



JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI

**NUMERO DE ACTA:** 2674

**FECHA:** MARTES 09 DE ENERO DE 2018.

**HORA DE INICIO:** 12:45 HORAS

**LUGAR:** SALA DE SESIONES ISRI

**ASISTENTES:**

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licenciada Sara María Mendoza Acosta y Licenciada María Marta Cañas de Herrera Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licenciada Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licenciada Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredy Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva.

**AGENDA PROPUESTA:**

- 1-Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
- 2-Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
- 3-Ratificación de Acuerdos.
- 4-Correspondencia recibida de Centros de Atención.
- 5-Correspondencia recibida de la Administración Superior.
- 6-Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Centros de Atención e Invitados
- 7- Informes de Presidencia.
- 8-Asuntos varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM**

El Presidente del ISRI, Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se procedió a la lectura al Acta No. 2673.

- Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
- Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
- Ratificación de Acuerdos.
- Correspondencia recibida de Centros de Atención.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN  
SECRETARIA  
JUNTA  
DIRECTIVA  
*[Firma]*

- Correspondencia recibida de la Administración Superior.
- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
- Informes de Presidencia.
- Asuntos varios.

El Acta 2673, ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

### **3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

No hubo.

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

No hubo.

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Designación del Primer y Segundo Vicepresidente de Junta Directiva.

### **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

Se llevó a cabo la designación del Primer y Segundo Vicepresidente de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), según artículo 214 de la Ley del ISRI que literalmente dice: "Anualmente la Junta Directiva designará de entre sus miembros a un primer y segundo Vicepresidente, quienes sustituirán al Presidente en caso de ausencia y ocuparán el cargo por orden de prioridad".

Por lo que miembros de Junta Directiva acuerdan:

**ACUERDO 01-2018: SE DESIGNA COMO PRIMER VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA AL LICENCIADO JAVIER OBDULIO ARÉVALO FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUNTER Y COMO SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA A LA LICENCIADA NORA LIZETH PÉREZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 214 DE LA LEY DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL. COMUNÍQUESE.-**

## 7. Informes de Presidencia.

7.1 El día viernes 05 de enero de 2018, el Presidente del ISRI, el Dr. Alex González, participó en la conmemoración del 50 aniversario del programa "Voluntarios de Japón en El Salvador", del cual esta Institución se ha beneficiado con dos terapistas, que por un lapso de dos años han compartido su experiencia en el campo de la rehabilitación, el evento contó con la presencia del Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén.

7.2 Se informa a los miembros de Junta Directiva que el viernes 12 de enero de 2018, se llevará a cabo una reunión de trabajo con las Direcciones de los Centros de Atención y la Jefatura de la Consulta Externa con el objetivo de presentar el análisis del Plan Anual de Trabajo 2017, a la cual asistirán las 2 Gerencias y las diferentes Jefaturas para tal fin.

## 8.- Asuntos Varios


8.1 La Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe de la Unidad Jurídica del ISRI, solicita a miembros de Junta Directiva, darle la debida importancia a la entrega de la Declaración Jurada a la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las catorce horas del día martes nueve de enero de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.

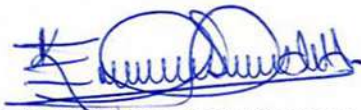
  
Dr. Alex Francisco González Menjívar

  
Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón





Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta



Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



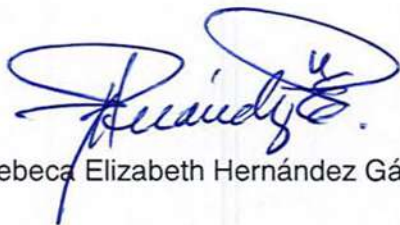
Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



**JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI**

**NUMERO DE ACTA:** 2675

**FECHA:** MARTES 16 DE ENERO DE 2018.

**HORA DE INICIO:** 12:45 HORAS

**LUGAR:** SALA DE SESIONES ISRI

**ASISTENTES:**

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dra. Yenny Patricia López y Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licenciada Sara María Mendoza Acosta y Licenciada María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda, Representante Propietaria del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licenciada Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredy Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva.

**AGENDA PROPUESTA:**

- 1-Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
- 2-Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
- 3-Ratificación de Acuerdos.
- 4-Correspondencia recibida de Centros de Atención.
- 5-Correspondencia recibida de la Administración Superior.
- 6-Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Centros de Atención e Invitados
- 7- Informes de Presidencia.
- 8-Asuntos varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM**

El Presidente del ISRI, Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se procedió a la lectura al Acta No. 2674.

- Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
- Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
- Ratificación de Acuerdos.
- Correspondencia recibida de Centros de Atención.



- Correspondencia recibida de la Administración Superior.
- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
- Informes de Presidencia.
- Asuntos varios.

El Acta 2674, ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

### **3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

**ACUERDO 01-2018: SE DESIGNA COMO PRIMER VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA AL LICENCIADO JAVIER OBDULIO ARÉVALO FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUNTER Y COMO SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA A LA LICENCIADA NORA LIZETH PÉREZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 214 DE LA LEY DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL. COMUNÍQUESE.-**

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

No hubo.

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Participación de la Licenciada Blanca Elizabeth Barrera de Somoza, Jefe UACI, en relación a la prórroga de pólizas de seguro y de trámites de contratación para el año 2018.
- Comunicación de memorándum GA-2018 014, SOBRE DONATIVO NO ENTREGADO al Centro Escolar Caserío El Magueyal.

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

**6.1 Participación de la Licenciada Blanca Elizabeth Barrera de Somoza, Jefe UACI, en relación a la prórroga de pólizas de seguro y de trámites de contratación para el año 2018.**

Manifiesta la Licenciada de Somoza que para en el año recién pasado, el contratista no aceptó la prórroga del contrato de pólizas de incendio todo riesgo, dinero y valores, aduciendo que por políticas de suscripción no aceptaba la prórroga del contrato pues establecen que por motivos de pago tardío no aceptan los procesos y por ello se afecta dicha contratación, tal es el caso de la flota vehicular, los proveedores de seguros no ofertan por ser muy antiguas las unidades de transporte, para este año se ha hecho un valuó con precios de mercado y no el precio que se tenía como si fueran nuevos. Por el momento no se cuenta con cobertura de seguros y lo que se ha hecho es llevar a cabo el proceso según LACAP lo cual está debidamente documentado.

**6.2 Comunicación de memorándum GA-2018 014, sobre donativo no entregado al Centro Escolar Caserío El Magueyal.**

Es el caso que el Licenciado Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, informa que por diferentes necesidades institucionales no se realizó la donación al Centro Escolar el Magueyal de 3 CPU, 3 computadoras y 4 monitores, según el acuerdo JD 13-2017 de fecha 17 de mayo de 2017, por lo que lo hace del conocimiento de la Junta Directiva para proceso respectivo.

A lo que miembros de Junta Directiva hacen la consulta ¿cuál es el proceso para descargar los bienes? La respuesta que el Licenciado Paniagua establece es que el proceso que se realiza es a través de una opinión técnica del estado de los bienes y que de ello se dispone que tratamiento tendrán si se pueden donar, descargar o bien que son funcionales y se pueden seguir utilizando, tal es el caso que por ser equipo informático se solicitó opinión técnica a la Unidad de Informática, por lo que el Sr. Eduardo Arturo Martínez González, Coordinador de dicha Unidad, presentó un informe a Presidencia del ISRI, del estado actual de todo el equipo informático, y de ello se estableció que se podían poner a disposición estos equipos, pero es el caso que estos equipos seguían en uso por parte de los empleados.



Miembros de Junta Directiva solicitan que se presente un informe de ello por parte del Licenciado Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional y del Sr. Eduardo Arturo Martínez González, Coordinador de la Unidad de Informática, donde se aclare lo antes expresado.

## **7. Informes de Presidencia.**

7.1 El Presidente del ISRI, Dr. Alex González, informa que el día martes 09 de enero de 2018, sostuvo una reunión con los representantes de la "Fundación Inclusión para Todos" para coordinar proyectos sobre refuerzo de braille, música e inserción laboral, así mismo la fundación presentó una propuesta para el "Curso de Nivelación en el Conocimiento y Dominio del Sistema Braille" para el personal del Centro de Rehabilitación para Ciegos, "Eugenia de Dueñas".

7.2 El día miércoles 10 de enero de 2018, el Presidente del ISRI, asistió a la entrega de 45 nuevas ambulancias para hospitales y Unidades Comunitarias de Salud, esta actividad fue encabezada por el Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén.

7.3 Doctor Alex González informa que conjuntamente con la Licenciada de Pino, Jefe Jurídico, sostuvieron una reunión con el Presidente de la Comunidad El Cañito, el señor Ovidio Tejada y la señora Marta Coto, acompañantes de éste, con respecto al caso de la COMUNIDAD EL CAÑITO, también estuvo el Lic. Luis Fernández, quién es el mediador nombrado de parte de CAPRES, el tema es buscar una alternativa a la petición de la comunidad referente a que se les traspase dicha parte que hoy ocupan. Pero no se llegó a ningún acuerdo, por la imposibilidad legal que el ISRI actualmente tiene. Informaron que el inmueble ha sido ocupado por secuencia de grupos familiares, proponiendo ellos que harán gestiones ante FONAVIPO, para buscar alternativas habitacionales en el mismo lugar y solicitan reunión conjunta entre FONAVIPO, ISRI y COMUNIDAD que harán ellos directamente la gestión del cual estaremos a la espera. La Licenciada Nora Perez, Representante Propietaria del Ministerio de Hacienda establece la posibilidad de considerar una permuta para tal caso, lo cual manifiesta el Presidente del ISRI, que dicha información será trasladada a la Jefe Jurídico.



7.4 Se informa que se llevó a cabo la reunión con los Directores de los Centros de Atención, las dos Gerencias y Jefaturas, en relación a la estrategia de comunicación en el ISRI para este año, Plan Anual de Trabajo 2018, elaboración de anteproyectos de pre inversión y el análisis final del Plan Anual de Trabajo 2017.

#### 8.- Asuntos Varios


No hubo.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las catorce horas con veinte minutos del día martes dieciséis de enero de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjívar

Dra. Yenny Patricia López



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón

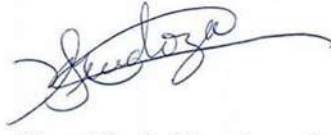


Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez





Licda. Katya Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta



Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Nora Elizabeth Abregó de Amado



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores



Licda. Yamileth Mazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

## JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI

**NUMERO DE ACTA:** 2676

**FECHA:** MARTES 23 DE  
ENERO DE 2018.

**HORA DE INICIO:** 1:05 PM

**LUGAR:** SALA DE  
SESIONES ISRI

### ASISTENTES:

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licenciada Sara María Mendoza Acosta y Licenciada María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licenciada Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licenciada Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licenciada Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredy Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva.

### AGENDA PROPUESTA:

- 1-Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
- 2-Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
- 3-Ratificación de Acuerdos.
- 4-Correspondencia recibida de Centros de Atención.
- 5-Correspondencia recibida de la Administración Superior.
- 6-Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Centros de Atención e Invitados
- 7- Informes de Presidencia.
- 8-Asuntos varios.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### 1. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

El Presidente del ISRI, Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se procedió a la lectura al Acta No. 2675.

- Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
- Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
- Ratificación de Acuerdos.
- Correspondencia recibida de Centros de Atención.



- Correspondencia recibida de la Administración Superior.
- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
- Informes de Presidencia.
- Asuntos varios.

El Acta 2675, ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

### **3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

**No hubo.**

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

**No hubo.**

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Informe en relación a donativo de computadoras no entregado al Centro Escolar Caserío El Magueyal.
- Entrega de diplomas al primer y segundo vicepresidente de Junta Directiva salientes del año 2017.

### **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

6.1 Informe en relación a donativo de computadoras no entregado al Centro Escolar Caserío El Magueyal.

Manifiesta el Sr. Eduardo Arturo Martínez González, Coordinador de la Unidad de Informática que en fecha 13 de febrero de 2017 se envió al Dr. González Menjívar Memorandum UAIP-Informática 10/2017, con ASUNTO: INFORME EQUIPOS DE INFORMATICA Y RECOMENDACIÓN, en el cual se le informaba sobre la identificación de equipos informáticos con problemas de obsolescencia tecnología a nivel de hardware y software.

En este informe se realizó una clasificación en base a los problemas de configuración e incompatibilidad que se tienen con el sistema operativo XP, Vista, obsolescencia tecnológica de equipo, mantenimiento antieconómico y reparación onerosa.

También se informó que el software está ligado al hardware por lo que los programas que se desarrollan están basados de acuerdo a la viabilidad que permita el hardware, causando problemas a quienes utilizan equipos informáticos y software discontinuados ya que cuando nos damos cuenta de que los archivos almacenados no son reconocidos por el nuevo software y la mayoría de soportes técnicos para hardware o el software no están disponibles o ya no existen.

Así mismo se tomó en consideración que los sistemas operativos Windows XP (SP1, SP2 Y SP3) y Windows Vista Business ya cumplieron con su ciclo de vida y finalización de soporte técnico de acuerdo al Service Pack (SP) que el equipo de computación pueda soportar, para el SP 1 era hasta el 10 de octubre de 2006, el SP 2 hasta abril de 2009 y el SP3 hasta 12 de enero de 2016.

De esto han transcurrido 11 meses, por lo que habrá que considerar que el periodo de tiempo que estos equipos han estado sin funcionar, ya que cuando se emitió el informe a la Presidencia del Instituto todos estos equipos estaban funcionando y así poder dar una opinión para que se puedan poner a disposición para donarlos o que se realice el proceso de descargo.

El Licenciado Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, establece que por diferentes necesidades institucionales no se realizó la donación al Centro Escolar el Magueyal de 3 CPU, 3 computadoras y 4 monitores, según el acuerdo JD 13-2017 de fecha 17 de mayo de 2017, por lo que ya no sería viable la donación de los mismos pues según el cuadro a continuación, dichos bienes ya se encuentran en fase de descargo.

**SITUACION ACTUAL DE BIENES DESTINADOS PARA DONACION AL CENTRO ESCOLAR DEL CANTÓN EL MAGUEYAL.**

Ambiente	No. Id.	Descripción.	VALOR ADQ.	VALOR ACTUAL	Situación actual	Recomendación
727	CPU	DX2000, DONAT. SIGET	\$135.43	\$1.35	Se encuentra en jurídico	Descargar
729	CPU	DX2000, DONAT. SIGET	86.11	\$0.86	Se encuentra en tesorería	Descargar
1056	Monitor plano	Hewlett Packard	19.50	\$9.26	En uso en recepción	Descargar
87	Monitor plano	SANSUM	176.81	\$1.77	En uso en informática	Descargar
717	Monitor	Hewlett Packard	86.11	\$0.86	Se encuentra en tesorería	Descargar
733	Monitor	DELL	81.32	\$0.81	Se encuentra en Regulación	Descargar
		<b>TOTAL</b>	<b>\$585.28</b>	<b>\$14.91</b>		



Miembros de Junta Directiva solicitan al Licenciado Paniagua, Jefe Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, que presente una propuesta del procedimiento de bienes a donar a otras instituciones dentro de 15 días.

Por lo manifestado, los miembros de Junta Directiva acuerdan.

**ACUERDO JD 02-2018: DÉJASE SIN EFECTO EL ACUERDO JD 13-2017. COMUNÍQUESE.-**

## **7. Informes de Presidencia.**

7.1 El Presidente del ISRI, Dr. Alex González, informa que el día martes 16 de enero de 2018, participó en el 26° Aniversario de la Firma de los Acuerdos de Paz, junto con el Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén.

7.2 En fecha miércoles 17 de enero de 2018, el Dr. González, estuvo reunido con el Consejo de Ministros Ampliado, en el Salón de Usos Múltiples de Casa Presidencial.

7.3 Para el día miércoles 24 de enero de 2018, se llevará a cabo la entrega de donativo de sillas de ruedas por parte de la Embajada de China Taiwán, para el Complejo Industrial Inclusivo del ISRI.

## **8.- Asuntos Varios**

8.1 Se les hace la atenta invitación a los miembros de Junta Directiva, para el día miércoles 24 de enero de 2018, en un horario de 8:00 am a 12:30 md, en el Auditorio de la Paz, se llevará a cabo el Foro denominado: "Hacia la Humanización de los Cuidados Prolongados", en el marco del Mes del Adulto Mayor.

8.2 En atención a solicitud de Junta Directiva, en relación a agregar en el formato de actas en la parte que corresponde al punto número dos, agregar los puntos de agenda a tratar, y quitar "establecimiento de quórum" debido a que en el punto uno ya lo establece, además que se redacte en minúscula a excepción de los acuerdos tomados y posteriormente ratificados.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las catorce horas con veinte ocho minutos del día martes veintitrés de enero de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjívar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



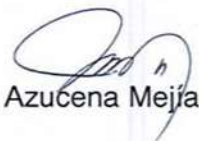
Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta



Licda. María Marta Cañas de Herrera



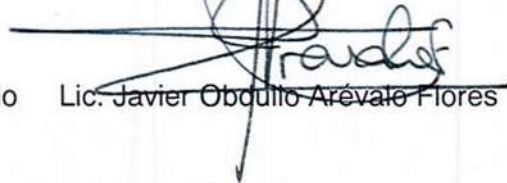
Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



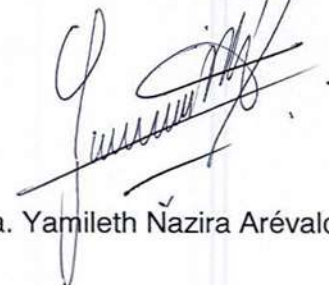
Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores




Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<p><b>NUMERO DE ACTA:</b> 2677</p> <p><b>FECHA:</b> MARTES 30 DE ENERO DE 2018.</p> <p><b>HORA DE INICIO:</b> 1:05 PM</p> <p><b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI</p>	<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p>Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licenciada Sara María Mendoza Acosta y Licenciada María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licenciada Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licenciada Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licenciada Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredy Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva.</p>

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### **1. Establecimiento de quórum.**

El Primer Vicepresidente de Junta Directiva, el Licenciado Javier Obdulio Arévalo Flores, en ausencia del Presidente del ISRI el Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### **2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.**

- Aprobación de agenda, la siguiente:
  - Participación de la Licenciada Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI, en relación al presupuesto 2018.
  - Participación de la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe Jurídico, informe de actualización de la Comunidad El Cañito.
  - Solicitud Presentada por Fundación Inclusión.
  - Participación del Sr. José Ernesto Cuellar, Jefe de Planificación, en atención a la vigencia de las Políticas del ISRI.



- Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
  - Se procedió a la lectura al Acta No. 2676.
- Ratificación de Acuerdos.
- Correspondencia recibida de Centros de Atención.
- Correspondencia recibida de la Administración Superior.
- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
- Informes de Presidencia.
- Asuntos varios.

El Acta 2676, ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

**3.- Ratificación de acuerdos.**

**ACUERDO JD 02-2018: DÉJASE SIN EFECTO EL ACUERDO JD 13-2017. COMUNÍQUESE.-**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

**No hubo.**

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Solicitud Presentada por Fundación Inclusión.

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

**- Participación de la Licenciada Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI, en relación al presupuesto para el ejercicio 2018.**

Manifiesta la Licenciada de Ponce que el ISRI recibió notificación de techo presupuestario para el 2018 a través de oficio MINSAL 2017 – 8300- 254 de fecha 17/8/2017 donde comunicaron techo para el año 2018 por un monto de \$12, 737,760.00, posteriormente con oficio 2017 - 8300 - 168 comunicaron techo adicional por \$296,305.300 haciendo un monto final a recibir como techo de Fondo General \$13,034, 065.00



Los diferentes centros que reciben captación de fondos, han proyectado ingresos a la cuenta de Recursos Propios, cuyo monto consolidado suma \$ 394,700.00.

La suma de ambas fuentes de financiamiento refleja un monto total de presupuesto a manejar durante 2018 de \$13, 428,835.00 el que se ha proyectado a ser utilizado de la siguiente forma:

	RUBRO				TOTAL
	51	54	55	61	
Fuente de Financiamiento	REMUNERACIONES	BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJO	
Fondo General	\$ 12378,665.00	\$597,915.00	\$ 57,485.00	\$ 0.00	\$ 13,034,065.00
Recursos Propios	\$0.00	\$394,060.00	\$ 710.00	\$ 0.00	\$ 394,770.00
Total	\$ 12378,665.00	\$991,975.00	\$ 58,195.00	\$ -	\$ 13,428,835.00

En relación al presupuesto 2017 se ha recibido un incremento en Fondo General de \$ 706,275.00 en el rubro remuneraciones para pago de escalafón y el diferencial de aguinaldo a pagar en 2018 por incremento de salario mínimo en 2017.

En este momento se incorpora el Doctor Alex González, Presidente del ISRI, por lo que el Licenciado Javier Arévalo, Primer Vicepresidente de Junta Directiva, hace entrega de la continuidad de dicha sesión al Presidente del ISRI.

**- Participación de la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe Jurídico, informe de actualización de la Comunidad El Cañito.**

Con fecha 19 de enero 2018, la comunidad El Cañito solicitó una reunión con el Presidente del ISRI, para obtener el trámite de legalización, obteniendo acompañamiento de delegados de Casa Presidencial a petición de Representantes de la Asamblea Legislativa de diferentes sectores como el FMLN, ARENA, PCN, Alcaldía de San Salvador.

Entregaron al efecto planos, y documentos conteniendo resoluciones de la OPAMSS (año 2013) en donde se evidencia todavía deslizamientos y terreno de fácil colapso por el tipo de tierra altamente erosionable, dicho terreno se encuentra inmerso en una zona de Desarrollo Restringido en donde dentro de las actividades no permitidas se encuentran la urbanización y lotificación, sin embargo por el asentamiento existente recomiendan hacer un manejo de las aguas lluvias de manera de disminuir la velocidad de fuertes pendientes y superar la falta de capacidad hidráulica.

El Presidente del ISRI, ha hecho gestiones con FONAVIPO, para obtener a cambio otro inmueble, bajo la figura de permuta, sin embargo han condicionado su opinión a las nuevas resoluciones que las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y OPAMSS modifiquen la opinión vertida del 2013. Se han remitido dichos informes a la Licenciada Rosamaría de Landaverde, Representante de FONAVIPO el día 26 de enero de 2018 para contemplar la factibilidad de una permuta.

Con respecto a la reunión sostenida con los representantes de la Comunidad El Cañito y personal de la Asamblea Legislativa, se acordó que se presentara a FONAVIPO toda la documentación para contemplar jurídicamente la permuta del inmueble entre instituciones y luego una donación, siempre y cuando se haya subsanado el informe de alto riesgos que emitió el Ministerio de Medio Ambiente.

**- Solicitud presentada por Fundación Inclusión.**

El Presidente y Secretario de Inclusión para Todos, el Sr. José Vicente Escobar y el Sr. Angel Esteban Velásquez, respectivamente, solicitan a esta Junta Directiva, un inmueble ubicado en la Tercera Avenida Norte entre 25 y 27 Calle Poniente, Colonia Layco, para utilizarlo como fortalecimiento de la institución, en el que se desarrollan proyectos en función de las personas con discapacidad, como proyectos de masaje, de música, taller de creatividad en dibujo y pintura, pues dichas actividades no son desarrolladas en su totalidad por operar en domicilios de algunos de nuestros miembros, el que servirá también para dar continuidad a la edición e impresión de textos en braille con un precio simbólico a personas ciegas y ponerlo al servicio de la comunidad.

Por lo antes expuesto, miembros de Junta Directiva, establecen que el Licenciado Carlos Atilio Paniagua, Jefe del Activo Fijo Institucional, verifique e inspeccione el estado actual del inmueble de la Comunidad Layco en relación a la Asociación que se encuentra en dicho inmueble y cotejar con la institución Fundación Inclusión y con la Asociación que ocupan el inmueble de la 9° calle, para conocer si se trata de la mismas personas que conforman la asociación. Igualmente se le solicita informar a la Licenciada de Pino, Jefe Jurídico, que verifique jurídicamente el estado actual de los inmuebles antes mencionados y se lleve a cabo un cruce de la información entre las tres entidades y haga una presentación a Junta Directiva.

**- Participación del Sr. José Ernesto Cuellar, Jefe de Planificación, en atención a la vigencia de las Políticas del ISRI.**

En cuanto a la participación de la Jefatura de Planificación, miembros de Junta Directiva establecieron que sea requerida otra fecha posteriormente.



## 7. Informes de Presidencia.

7.1 El Doctor Alex González, Presidente del ISRI junto con el Vicepresidente de la República el Licenciado Oscar Ortiz, llevaron a cabo la colocación de la Primera Piedra de la Segunda Fase del Complejo Industrial Inclusivo, la cual conlleva una inversión de parte de la Asociación Help to Care por medio de la Embajada de China Taiwán por un monto de \$ 200,000.00, que comprende la construcción de áreas de bodega y área administrativa, así como la compra de 47 máquinas operarias para dar inicio a la confección industrial.

7.2 Se informa que se sostuvo una reunión con el equipo de Auditores de la Corte de Cuentas que darán inicio a la "Auditoria de Gestión al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral", en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, lo que fue notificado a miembros de Junta Directiva.

## 8.- Asuntos Varios

No hubo.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las quince horas con cinco minutos del día martes treinta de enero de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjívar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera

Licda. Sara María Mendoza Acosta

Licda. María Marta Cañas de Herrera

Sra. Darling Azucena Mejía Pineda

Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla

Lic. Javier Opolio Arévalo Flores

Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta

Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez





REPUBLICA DE EL SALVADOR  
UNIÓN PARA CRECER

## JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI

**NUMERO DE ACTA:** 2678

**FECHA:** MARTES 06 DE FEBRERO DE 2018.

**HORA DE INICIO:** 12:55 PM

**LUGAR:** AUDITORIUM GERTRUD RUCKERT – CENTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (CALE)

**ASISTENTES:**

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licenciada Sara María Mendoza Acosta y Licenciada María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licenciada Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licenciada Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licenciada Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredy Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### 1. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

El Presidente del ISRI el Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- Aprobación de agenda, la siguiente:
  - Presentación por parte del Dr. Ricardo Ernesto Rápalo, Director del Centro de Audición y Lenguaje (CALE).
  - Recorrido CALE.
  - Se adjunta copia de memorándum UCBI 018/2018 "Informando sobre inspección de inmueble".
- Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
  - Se procedió a la lectura al Acta No. 2677.
- Ratificación de Acuerdos.
- Correspondencia recibida de Centros de Atención.
- Correspondencia recibida de la Administración Superior.
- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
- Informes de Presidencia.
- Asuntos varios.

El Acta 2677, ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

**3.- Ratificación de acuerdos.**

No hubo.

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

No hubo.

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

-Se adjunta copia de memorándum UCBI 018/2018 "Informando sobre inspección de inmueble" utilizado por la Asociación Independiente Salvadoreña de Ciegos Progresistas (AISCIEPRO).

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

- Presentación por parte del Dr. Ricardo Ernesto Rápalo, Director del Centro de Audición y Lenguaje (CALE).

Manifiesta el Dr. Rápalo, que el Centro cuenta con 58 empleados siendo:

- 2 Otorrinos laringólogos
- 1 Médico general
- 3 Psicólogas
- 6 Audios metristas
- 24 Terapistas de lenguaje
- Terapeuta educativo
- Enfermeras
- 1 Auxiliar de enfermería
- T.S
- 2 Coordinadoras
- 24 Personal administrativo
- En total 58 empleados en este Centro.



Se brinda atención desde cero años de edad hasta el adulto mayor, siendo la atención mayor al género masculino que el femenino. La mayoría proviene del departamento de San Salvador, de La Libertad y de La Paz y en un grado menor de los demás departamentos y municipios del país.

A partir del año 2011 se implementó el programa "Detección Temprana de Pérdida Auditiva".

Entre los logros:

- Establecer el Diagnóstico de Hipoacusia Neurosensorial antes del primer año de edad.
- Se han realizado 32, 967 evaluaciones de Tamizaje Auditivo para neonatos.
- Se establecieron alianzas con la Asociación Starkey de USA, Fundación Ibanez de España y Fundación GAES solidaria de España.
- Adaptación de 600 auxiliares auditivos
- Implantes cocleares 31 usuarios.
- Adquisición de 200 auxiliares auditivos como parte de las ayudas técnicas a usuarios Hipoacúsicos.

**-Participación las personas de la Asociación Independiente Salvadoreña de Ciegos Progresistas (AISCIEPRO).**

El encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, el Licenciado Carlos Atilio Paniagua Cruz, a través de memorándum UCBI 018/2018 informa que entregó convocatoria el día 6 de febrero de 2018 a la Asociación en mención por parte de la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe Jurídico, de fecha 01 de febrero de 2018, con el propósito que se haga una presentación sobre programas, datos estadísticos referentes a la población que atienden y que han sido beneficiados, así como la condición del inmueble que ocupan y comprobar la personería jurídica.

Se hace presente el señor Calixto Elías García, la señora María Ester Arévalo, Presidente y Secretaria de AISCIEPRO respectivamente, entre otros miembros que los acompañaban;

Manifiesta el señor Calixto García que dicha Asociación se encuentra legalmente inscrita desde 1989, con sus estatutos y personería jurídica que fue publicada en el Diario Oficial, su horario de atención es de 8:30 am en adelante, con una clínica de masajes, escuela de música, seminarios, capacitaciones, dichas actividades se realizan diariamente; una vez al mes se lleva a cabo la reunión ordinaria que es una Asamblea General que la realizan en día sábado. No presentando ningún documento, ni informe por escrito.

Miembros de Junta Directiva, después de escuchar la participación de los miembros de dicha Asociación establecen que debe conformarse una Comisión de seguimiento.



Por lo que miembros de Junta Directiva acuerdan:

**ACUERDO JD 03-2018: COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE SALVADOREÑA DE CIEGOS PROGRESISTAS (AISCIEPRO), PARA VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO Y CONOCIMIENTO DEL INMUEBLE QUE UTILIZAN, LA CUAL ESTARÁ CONFORMADA POR:**

- LICENCIADA NORA LIZETH PÉREZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.
- DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ SALMERÓN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL MINISTERIO DE SALUD.
- LICENCIADA SARA MARÍA MENDOZA ACOSTA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO.
- LICENCIADA ANA PATRICIA COTO DE PINO, JEFE JURÍDICO INSTITUCIONAL.
- LICENCIADO CARLOS ATILIO PANIAGUA CRUZ, RESPONSABLE DEL ACTIVO FIJO INSTITUCIONAL.

Tanto la Licenciada de Pino como el Licenciado Paniagua deberán de aclarar ante esta Junta Directiva, la situación jurídica del inmueble y el estado físico en que se encuentra dicha Asociación.

La visita de campo se llevará a cabo en fecha 14 de febrero de 2018, a las 10:00 am, de la que posteriormente de brindará informe por parte de dicha Comisión.

## **7. Informes de Presidencia.**

7.1 El día martes 30 de enero de 2018, el Doctor Alex González, Presidente del ISRI y las autoridades del Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas", develaron una placa de agradecimiento a la Asociación Protectora de Ciegos (APROCI) por el aporte brindado a este Centro, con la inversión de \$124,597.00 en material tiflológico, equipo informático, el aporte también incluye la donación de un microbús con capacidad para 30 personas y la compra del sistema de bombeo para el uso de la piscina.

7.2 Para el día jueves 01 de febrero de 2018, el Presidente del ISRI, realizó una visita al Centro de Rehabilitación Integral de Occidente con cooperantes de MoveAbility, con el objetivo de fortalecer las capacidades del ISRI Santa Ana, en relación al proyecto de construcción del taller de ortesis y prótesis para suplir la demanda de aparatos en este Centro y capacitando a técnicos, la inversión será de \$ 20,000.



**8.- Asuntos Varios**

**No hubo.**

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las quince horas con veinte minutos del día martes seis de febrero de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjivar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta



Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



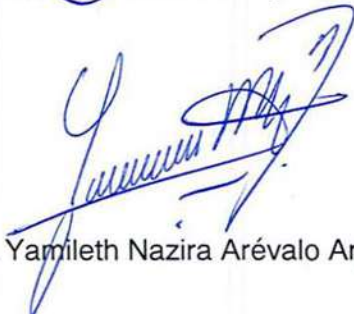
Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado




Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez

	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<b>NUMERO DE ACTA:</b> 2679  <b>FECHA:</b> MARTES 13 DE FEBRERO DE 2018.  <b>HORA DE INICIO:</b> 13:00 HORAS  <b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI	<b>ASISTENTES:</b>  Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredy Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Establecimiento de quórum**

El Primer Vicepresidente de Junta Directiva, el Licenciado Javier Obdulio Arévalo Flores, en ausencia del Presidente del ISRI el Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

**2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.**

- Aprobación de agenda, la siguiente:
  - Correspondencia recibida de fecha 05 de febrero de 2018, enviada por la Fundación Inclusión para Todos.
  - Presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al Informe Contable al 31 de diciembre de 2017, con notas explicativas.

Se solicita agregar a agenda los siguientes puntos:

- Presentación por parte del Dr. Ángel Fredi Sermeño, Gerente Médico y de Servicios de rehabilitación, en relación a la Unidad Ejecutora del Presupuesto.



- Propuesta de proceso de donación a otras instituciones, por parte del Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional.
  - Comunicación de fallecimiento de la usuaria del Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar", doña Antonia Saraí Huevo Esquivel.
  - Se procedió a la lectura al Acta No. 2678.
- Ratificación de Acuerdos.
  - Correspondencia recibida de Centros de Atención.
  - Correspondencia recibida de la Administración Superior.
  - Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
  - Informes de Presidencia.
  - Asuntos varios.

El Acta 2678, ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

### 3.- Ratificación de acuerdos.

**ACUERDO JD 03-2018: COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE SALVADOREÑA DE CIEGOS PROGRESISTAS (AISCIEPRO), PARA VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO Y CONOCIMIENTO DEL INMUEBLE QUE UTILIZAN, LA CUAL ESTARÁ CONFORMADA POR:**

- LICENCIADA NORA LIZETH PÉREZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.
  - DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ SALMERÓN, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL MINISTERIO DE SALUD.
  - LICENCIADA SARA MARÍA MENDOZA ACOSTA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO.
  - LICENCIADA ANA PATRICIA COTO DE PINO, JEFE JURÍDICO INSTITUCIONAL.
  - LICENCIADO CARLOS ATILIO PANIAGUA CRUZ, RESPONSABLE DEL ACTIVO FIJO INSTITUCIONAL.
- COMUNÍQUESE.-**

#### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

No hubo.

#### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al Informe Contable al 31 de diciembre de 2017, con notas explicativas.
- Propuesta de proceso de donación a otras instituciones, por parte del Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional.
- Caso de usuaria del Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar", doña Antonia Saraí Huevo Esquivel.

#### **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

##### **6.1 Presentación por parte del Dr. Ángel Fredi Sermeño, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, en relación a la Unidad Ejecutora del Presupuesto.**

Manifiesta el Dr. Sermeño, que mediante acuerdo JD 37-2016 se crearon las Unidades Ejecutoras de Programas, de conformidad al cambio que se realiza en la nueva forma de presupuestar, escrito enviado por el Ministerio de Hacienda, junto con el informe ejecutivo de las Unidades Ejecutoras de Programas.

Para la Unidad Ejecutora Presupuestaria 1, que tiene relación con la parte médica, el Ministerio de Hacienda establece que debe manejarlo el Gerente Médico.

Para la Unidad Ejecutora Presupuestaria 2, que tiene relación con el Cuidado Integral de los Adultos Mayores, el responsable es el Director del Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar", Doctor Guillermo Martínez.

Para el caso de la Administración Superior se establece en los Lineamientos para la Conformación de la Unidades Ejecutoras de Programas, que envía el Ministerio de Hacienda, establece que será la Unidad Financiera Institucional la encargada de gestionar todo lo relacionado a este tema.

El Conjunto Básico de Actividades, se relacionan con los Grupos Relacionados por Diagnósticos (GRD), en los modelos de gestión están los grupos relacionados por diagnóstico y es así como se realizan los costos.



Se ha revisado el Plan Anual de Trabajo, Plan Anual Operativo y Plan Anual de Adquisiciones, de los Centros de Atención, los cuales han sido analizados conforme a resultados, que es la manera de cómo se trabajará de ahora en adelante el presupuesto.

De esta manera finaliza la presentación el Dr. Sermeño, Gerente Médico, en razón de darle seguimiento al acuerdo JD 37-2016, por lo que miembros de Junta Directiva se dan por enterados de lo expuesto anteriormente.

## **6.2 Caso de usuaria del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”, Señora Antonia Sarai Huevo Esquivel.**

La Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe Jurídico, comunica al Presidente del ISRI, en fecha 09 de febrero de 2018 a través de memorándum AJ 037/2018, el caso de la usuaria doña Antonia Huevo, donde informa que se ha recibido informe por parte del Doctor Guillermo Antonio Martínez Carias, Director del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”, por memorándum DCAA-027-18 de fecha 02/02/2018, por conducto del Doctor Ángel Fredi Sermeño, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, y recibido en la Unidad Jurídica en fecha 05/02/2018 expresando que remite el informe presentado por la Doctora Nidia Teresa Cañas, Médico Especialista en Gerontología y Geriatra, manifestando que la adulta mayor doña Huevo, durante la mañana del 23 de diciembre de 2017 presentó deterioro neurológico súbito y fue llevada al Hospital Nacional Rosales a máxima urgencia y evaluada por el Neurólogo que le diagnostica Accidente Cerebral Vascular. Posteriormente es ingresada en el servicio de Neuro cirugía de mujeres de ese Hospital, con diagnóstico de una Hidrocefalia Normotensiva y se orienta plan quirúrgico para la colocación de válvula derivación ventricular peritoneal, dicho procedimiento se realizó el 09/01/2018, además se le colocó sonda de gastronomía, por dificultad para deglutir.

El día 31 de enero de 2018, fue dada de alta y el 01/02/2018 fue trasladada a la Unidad de Geriatría, al momento de la evaluación para iniciar los planes inmediatos de atención posterior a rehabilitación, encontraron que la señora Huevo Esquivel, presentaba pérdida importante de peso, múltiples úlceras por presión en estado necrótico en diversas áreas del cuerpo.

Sigue manifestando la Licenciada de Pino, que dicho caso se ha presentado dicho caso ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y la Fiscalía General de la República, quien manifiesta tener respaldo de ello entre otras diligencias.

Miembros de Junta Directiva le solicitan al Director del Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldívar", Dr. Guillermo Martínez, que remita a la Secretaria de Junta Directiva, por escrito, un informe médico del caso, de la señora Antonia Saraí Huevo Esquivel, el que será adjuntado a la documentación correspondiente de esta sesión de Junta Directiva.

También miembros de Junta Directiva, solicitan que el Director del CAASZ, Dr. Guillermo Antonio Martínez Carias, realice una presentación, en el que incluya, la situación actual de los usuarios en estados críticos de salud por áreas, el detalle de los usuarios en estado de desnutrición severa, y las mejoras existentes en el estado nutricional relacionado al incremento económico del Fideicomiso Luis Castro López.

Además miembros de Junta Directiva, solicitan que para la próxima sesión el Director del CAASZ el Dr. Guillermo Antonio Martínez Carias, realice una presentación, en el que incluya, plan anual, metas, logros y todo aquello que considere necesario incluir en la presentación, en la cual estará presente la Dra. Nidia Teresa Cañas Flores, Médico Especialista en Gerontología y Geriatria.

De todo lo anterior queda debidamente notificado el Dr. Guillermo Martínez, por encontrarse presente en esta sesión de Junta Directiva.

## **7. Informes de Presidencia.**

7.1 El día miércoles 07 de febrero de 2018, el Presidente del ISRI, el Doctor Alex González, y el Ing. Sergio Ernesto Carranza Vega, Rector de la Universidad Autónoma de Santa Ana (UNASA), firman convenio de cooperación entre ambas instituciones, con el objetivo de fortalecer lazos de trabajo conjunto en beneficio de la población con discapacidad del occidente del país, así también promueve la investigación científica y el intercambio de experiencias entre ambas instituciones.

7.2 El día jueves 08 de febrero de 2018, el Presidente del ISRI, Doctor Alex González, y el equipo de la Unidad de Proyectos de Extensión, reciben a los representantes del Ministerio Joni and Friends, con quienes conversaron sobre el lanzamiento de nuevas campañas de entrega de sillas de ruedas adaptadas en más puntos de El Salvador, esto con el acompañamiento de iglesias y de organizaciones de personas con discapacidad.

7.3 El Presidente del ISRI, Doctor Alex González, participó en la reunión sobre la Implementación de la Política de Participación Ciudadana, que propicio la Secretaría de Transparencia, el día viernes 09 de febrero de 2018.



## 8.- Asuntos Varios

8.1 Miembros de Junta Directiva establecieron que la Comisión de Seguimiento realice visita a las a las 10:00 am del día miércoles 14 de febrero de 2018, en el inmueble entregado en comodato a la Asociación denominada AISCIepro, con la finalidad de verificar las condiciones físicas del inmueble y el uso del mismo, de la cual posteriormente brindarán informe.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las quince horas con treinta y cuatro minutos del día martes trece de febrero de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.




Dr. Alex Francisco González Menjivar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez




Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta



Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores




Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<b>NUMERO DE ACTA:</b> 2680  <b>FECHA:</b> MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018.  <b>HORA DE INICIO:</b> 13:00 HORAS  <b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI	<b>ASISTENTES:</b>  Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredy Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Establecimiento de quórum**

El Primer Vicepresidente de Junta Directiva, el Licenciado Javier Obdulio Arévalo Flores, en ausencia del Presidente del ISRI el Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

**2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.**

- Aprobación de agenda, la siguiente:
  - Solicitud de aprobación de Base de Licitación Pública 01/2018 "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI".
  - Conocimiento de solicitud proveniente de la Presidenta de Junta Directiva de la Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador.
  - Presentación por parte del Doctor Guillermo Antonio Martínez Carias, Director del Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar", en relación al funcionamiento del Centro, acompañado por la Doctora Nidia Cañas, Gerente del Centro.



- Presentación de Informe de "Examen Especial al área de Servicios Generales, Sección Vigilancia del ISRI del período 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.
  
- Presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al Informe Contable al 31 de diciembre de 2017 con notas explicativas.
  
- Presentación por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino y el Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, en relación a informar sobre el cruce de información de las tres asociaciones siendo AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.

Se procedió a la lectura al Acta No. 2679 la cual ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

- Ratificación de Acuerdos.
- Correspondencia recibida de Centros de Atención.
- Correspondencia recibida de la Administración Superior.
- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
- Informes de Presidencia.
- Asuntos varios.

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

**No hubo.**

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

- Presentación por parte del Doctor Guillermo Antonio Martínez Carias, Director del Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar", en relación al funcionamiento del Centro, acompañado por la Doctora Nidia Cañas, Geriatra del Centro.

## **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

-Solicitud de aprobación de Base de Licitación Pública 01/2018 "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI".

-Conocimiento de solicitud proveniente de la Presidenta de Junta Directiva de la Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador.

- Presentación de Informe de "Examen Especial al área de Servicios Generales, Sección Vigilancia del ISRI del período 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

## **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

6.1 Solicitud de aprobación de Base de Licitación Pública 01/2018 "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI".

Manifiesta la Licda. Blanca Elizabeth Barrera de Somoza, Jefe UACI Ad Honorem, que según la programación anual de compras el financiamiento de este proceso, cuyas verificaciones presupuestarias fueron autorizadas por la Unidad Financiera Institucional en expediente LP 01/2018 es de un monto de \$ 112,988.80, con fuente de financiamiento del Fondo General y Recursos Propios.

La Base de Licitación fue adecuada por el Lic. Juan Antonio Aldana, Administrador del CAASZ, Licda. Iris Margarita López, Jefa del Departamento de Alimentación y Dietas del CAASZ, Licda. María Teresa de Hernández, Administradora del CRC, Licda. Rosa Iveth Escalante, Administradora en Funciones del CRP, como representantes de las unidades de este suministro y la UACI, representada por la Jefatura la Licda. de Somoza, Licda. Sandra Mijango, Auxiliar Administrativo quien también es la Técnico encargada del proceso en mención.

Considerando que la Base de Licitación cumple con los intereses institucionales que previamente han sido verificados por la Presidencia del ISRI, se solicita a miembros de Junta Directiva la aprobación de la base de Licitación 01/2018 "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI".



Por lo antes expuesto, miembros de Junta Directiva acuerdan:

**ACUERDO JD 04-2018: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 40 DE LACAP SE AUTORIZA BASE DE LICITACIÓN PÚBLICA 01/2018 “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI”. COMUNÍQUESE.-**

En este momento se incorpora el Doctor Alex González, Presidente del ISRI, por lo que el Licenciado Javier Arévalo, Primer Vicepresidente de Junta Directiva, hace entrega de la continuidad de dicha sesión al Presidente del ISRI.

### **6.2 Conocimiento de solicitud proveniente de la Presidenta de Junta Directiva de la Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador.**

Se ha recibido escrito en la Presidencia del ISRI, en fecha 14 de febrero de 2018, por parte de la Msp. Nora Eloísa Barahona de Peñate, Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador, en donde solicitan al Doctor Guillermo Antonio Martínez Carias, Director del CAASZ, conceder una reunión de carácter urgente con el objetivo de contribuir a eficientizar la gerencia del cuidado de enfermería y hacer una valoración técnica del puesto de Jefatura Adjunta del Departamento de Enfermería.

Miembros de Junta Directiva se dan por enterados del escrito recibido y concluyen que es un tema administrativo interno de la Institución, razón por la que la Presidencia del ISRI, informa que ya le está dando seguimiento.

### **6.3 Presentación por parte del Doctor Guillermo Antonio Martínez Carias, Director del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”, en relación al funcionamiento del Centro.**

Actualmente el Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar” (CAASZ), cuenta con 225 adultos mayores residentes, por lo que es necesario, por medio del Plan Anual de Trabajo, ordenar los procesos de atención, garantizar el uso óptimo de los recursos y realizar la evaluación permanente del cumplimiento de los objetivos institucionales. Dentro de los servicios que se prestan en el centro están: asistencia con cuidados médicos; apoyo Diagnóstico/Tratamiento como servicios de rehabilitación física, terapia ocupacional y habilidades adaptativas, residencia cuidados de enfermería, trabajo social, psicología, laboratorio, terapia respiratoria, apoyo logístico, servicios de alimentación, ropería, barbería, mantenimiento, vigilancia y transporte.

Se clasifica a los adultos mayores de acuerdo a la capacidad funcional, física y mental distribuyéndolos por ambientes de acuerdo a la complejidad del cuidado, aplicando escalas especializadas contando con las siguientes categorías: independientes, semindependientes y dependientes.

En cuanto al número de egresos por año, los voluntarios son aproximadamente 4 y otros egresos por año son 25, haciendo un total de 29 en el año 2017.

Entre los logros están:

- Ejecución del 99.83% del presupuesto asignado en fondos general y 99.98% en recursos propios.
- Señalización del Centro relacionado con las zonas de evacuación en caso de desastres a través de donación por estudiantes de la Universidad de El Salvador.
- Jornadas del ISSS en cuanto a la manipulación de alimentos para evitar epidemias de parásitos tanto al personal del centro como vendedores.
- Capacitaciones para las brigadas de evacuación en caso de desastres.
- Se realizaron charlas de prevención y manejo del envejecimiento exitoso y del abordaje del envejecimiento socializado a las estrategias de intervención sobre el manejo del adulto mayor tanto a la población adulta mayor, padres de familia, estudiantes y docentes de institutos, FUSATE y universidades.

Se excusa la presencia de la Dra. Cañas por parte del Director del CAASZ.

Miembros de Junta Directiva solicitan que se presente un reporte de todas y cada una de las actividades que realizan los residentes adultos mayores del CAASZ, así como también un informe sobre el fallecimiento de los cinco restantes usuarios de dicho Centro, situación actual de los usuarios en estados críticos por áreas, el detalle de los usuarios en estado de desnutrición severa, y las mejoras existentes en el estado nutricional y los avances del plan de mejora solicitado con anterioridad para las instalaciones y zonas verdes.

Se informe que casos de los adultos mayores residentes han pasado a conocimiento de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, entre otras instancias de gobierno.

Se le solicita además que realice una presentación en donde se dé a conocer detalladamente la utilización que se hace en el Centro en relación al Fideicomiso Luis Castro López.

Todo lo anterior se solicita sea entregado dentro de 15 días a partir de la notificación.



#### **6.4 Presentación de Informe de “Examen Especial al área de Servicios Generales, Sección Vigilancia del ISRI del período 01 de enero al 31 de diciembre de 2016”.**

El Lic. Mauricio Félix Ramírez Bonilla, Jefe en Funciones de la Unidad de Auditoría Interna, establece que el objetivo del Examen es:

1. Verificar el cumplimiento de la Norma 3. Normas del Departamento de Servicios Generales, Sección Vigilancia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.
2. Verificar la razonabilidad del control interno previo y concurrente utilizado en la Sección de Vigilancia de la Administración Superior y de los Centros de Atención del ISRI de acuerdo a la Norma 3. Normas del Departamento de Servicios Generales, Sección Vigilancia.

En cuanto a la condición de la Pérdida del Libro de Registro de Novedades en el Centro de Rehabilitación Profesional con fechas 01/01/2016 al 14/03/2016, se recomienda que el Presidente del ISRI nombre una comisión para revisar, actualizar y mejorar el “Reglamento de Vigilancia-ISRI” con el fin de regular la supervisión, custodia y resguardo del libro de registro de novedades cuando este concluya, así mismo se le recomienda a la Gerencia Médica, gire instrucciones al Director del Centro de Rehabilitación Profesional a que tome las medidas administrativas que estime conveniente con la finalidad de custodiar y resguardar los registros del libro de novedades de forma diligente, así como la deducción de responsabilidades por la pérdida del mismo y la tercera recomendación es hacia el Director del Centro de Rehabilitación Profesional que se garantice que la Administradora de dicho Centro realice supervisiones de forma permanente dejando evidencia por escrito de dicha acción, informando oportunamente a los involucrados.

En cuanto al resultado de estudio de evaluación y control interno se estableció que la normativa se encuentra desactualizada, se le recomienda a la Presidencia del ISRI, gire instrucciones al Jefe de Planificación para que revise, actualice y mejore el documento denominado **“Manual de Organización del ISRI”** para que sea autorizado por Junta Directiva y darlo a conocer.

La revisión y mejora de la normativa interna, se recomienda al Presidente del ISRI, que nombre una comisión para la actualización de la normativa de la Sección de Vigilancia.

Respecto a la evaluación del control interno este se encuentra deficiente por lo que se recomienda al Presidente del ISRI que gire instrucciones a la Jefatura de Recursos Humanos para que lleve a cabo un plan de capacitaciones acordes al área de vigilancia.

Por lo anteriormente expuesto los miembros de Junta Directiva se dan por informados de la “Examen Especial al área de Servicios Generales, Sección Vigilancia del ISRI del período 01 de enero al 31 de diciembre de 2016” por parte del Lic. Mauricio Bonilla, Jefe en funciones AUI, en la cual se espera que sean subsanadas las observaciones de los hallazgos expuestos por parte de las instancias correspondientes.

## 7. Informes de Presidencia.

7.1 El Presidente del ISRI, el Doctor Alex González, informa que el día jueves 15 de febrero de 2018, sostuvo una reunión con el Representante de MoveAbility, Michel Deffontaines, en relación al proyecto de construcción del taller de ortesis y prótesis en el Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO), a la vez se firmó el convenio global con dicho Representante, que abarcará el periodo de 2018 a 2020.

7.2 Para el día viernes 16 de febrero de 2018, el Doctor González, hizo entrega de donativo de once sillas de ruedas a la Policía Nacional Civil, dicho donativo beneficiará a los agentes y a sus familiares.

Este día el Presidente del ISRI y el señor Michel Deffontaines, acompañados de la Doctora Margorie Fortín, Directora del CAL y el Licenciado Raúl Barrientos, Jefe de Comunicaciones, sostuvieron una reunión con el Licenciado Gilberto Delgado, Gobernador Departamental de Santa Ana, sobre el proyecto de construcción del taller de ortesis y prótesis en el CRIO, con el cual se espera cubrir parte de la demanda existente de aparatos orto protésicos.

## 8.- Asuntos Varios

No hubo.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las quince horas con quince minutos del día martes veinte de febrero de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.

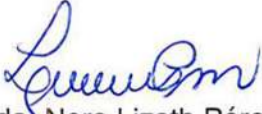


Dr. Alex Francisco González Menjívar

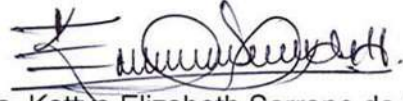


Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón





Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



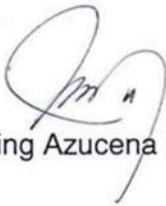
Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta



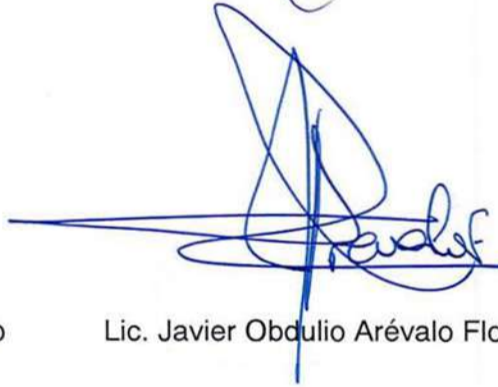
Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Licda. Yamlieth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<p><b>NUMERO DE ACTA:</b> 2681</p> <p><b>FECHA:</b> MARTES 27 DE FEBRERO DE 2018.</p> <p><b>HORA DE INICIO:</b> 13:00 HORAS</p> <p><b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI</p>	<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p>Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER y la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva.</p>

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### 1. Establecimiento de quórum.

El Primer Vicepresidente de Junta Directiva, el Licenciado Javier Obdulio Arévalo Flores, en ausencia del Presidente del ISRI el Doctor Alex Francisco González Menjívar, por cumplimiento de misión oficial, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### 2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Aprobación de agenda, la siguiente:
  - Presentación por parte del Dr. Tomás Gómez Rivas, Jefe de la Unidad de la Consulta Externa (UCE), en relación al funcionamiento de dicha Unidad.
  - Presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017, con notas explicativas.



- Presentación por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino y el Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, en relación a informar sobre el cruce de información de las tres asociaciones siendo AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.
  - Solicitud realizada por el Jefe de la Unidad Ambiental Ad Honorem, para la aprobación de perfiles de puesto de Jefe de la Unidad y Técnico.
  - Recorrido por las Instalaciones de la UCE.
  - Se procedió a la lectura al Acta No. 2680 la cual ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.
- Ratificación de Acuerdos.
  - Correspondencia recibida de Centros de Atención.
  - Correspondencia recibida de la Administración Superior.
  - Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
  - Informes de Presidencia.
  - Asuntos varios.

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

**ACUERDO JD 04-2018: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 18 Y 40 DE LACAP SE AUTORIZA BASE DE LICITACIÓN PÚBLICA 01/2018 “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI”. COMUNÍQUESE.-**

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

- Presentación por parte del Dr. Tomás Gómez Rivas, Jefe de la Unidad de la Consulta Externa (UCE), en relación al funcionamiento de dicha Unidad.

## 5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.

- Presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017, con notas explicativas.
- Presentación por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino y el Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, en relación a informar sobre el cruce de información de las tres asociaciones siendo AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.
- Solicitud realizada por el Jefe de la Unidad Ambiental Ad Honorem, para la aprobación de perfiles de puesto de Jefe de la Unidad y Técnico.

## 6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.

### 6.1 Presentación por parte del Dr. Tomás Gómez Rivas, Jefe de la Unidad de la Consulta Externa (UCE), en relación al funcionamiento de dicha Unidad.

Manifiesta el Dr. Gómez, que el objetivo de la Consulta Externa es ser la puerta de entrada de los usuarios a la Institución y brindar servicios de consulta médica general, de especialidades y procedimientos en las áreas de apoyo, que permitan establecer un diagnóstico y tratamiento en las personas con discapacidad y adulta mayor. Además, facilitar a las personas con discapacidad la evaluación y certificación que indique que cumple con el requisito para ser considerada como persona con discapacidad para fines laborales, basándose en el dictamen técnico de su menoscabo funcional.

La oferta de servicio para el año 2018 es:

#### En el área asistencial:

1. Medicina de Especialidad
2. Medicina General
3. Otros Servicios Médicos

#### En el área de apoyo de diagnóstico y tratamiento:

1. Odontología General
2. Psicología
3. Terapia Respiratoria
4. Enfermería
5. Trabajo Social
- 6 Estimulación Temprana



La población atendida va de meses de edad a más de 60 años, atendiendo para el año 2017 un promedio de 5,212 personas, en las diferentes áreas. La población mayormente atendida es la masculina que la femenina y entre las edades de uno a cuatro años de edad. Proceden mayoritariamente del área metropolitana de San Salvador en un 31.03 % y en menor cantidad del municipio de Soyapango, Apopa, mejicanos y San Marcos.

El presupuesto asignado para el año 2018 ha sido de \$3,550.00 proveniente de Fondos GOES, (bienes y servicios) y de Recursos Propios \$ 3,550.00.

Los diagnósticos más frecuentes son:

- Retraso del desarrollo psicomotor
- Trastorno del lenguaje expresivo
- Cuadriplejia
- Retraso mental
- Autismo
- Pie plano adquirido
- Anormalidades de la marcha
- Hemiplejia
- Osteocondrosisi juvenil

Entre los logros están:

#### TÉCNICOS:

1. Disminuir los tiempos de espera de referencia de nuestros usuarios a los diversos Centros y principalmente a CRINA, logrando con ello acortar los tiempos para iniciar su tratamiento de Rehabilitación.
2. Se ha logrado una mayor relación Interinstitucional con el CRINA, cimentando labores médicas y de apoyo, a través de fortalecer los Equipos interdisciplinarios, interconsultas con Psicología, revisando los criterios de ingreso, etc., esto con el apoyo de los profesionales involucrados.

#### ADMINISTRATIVOS:

1. Se ha generado para todo el personal de la Unidad de Consulta Externa, espacio de esparcimiento y convivio por medio de dos Jornadas de Salud Mental que contribuyen al mejoramiento del Clima Organizacional de los mismos, desarrollándose en los meses de Julio y Noviembre 2016
2. Se ha dado continuidad a los proyectos de Mejora del Grupo de Calidad de la Unidad de consulta Externa, desarrollándose actividades tales como: Encuestas de satisfacción a los usuarios externos, Encuesta para conocer el nivel de estrés del personal que laboran, Charlas a usuarios internos de temas varios como manejo del Stress, Servicio de atención al Cliente, etc.

De esta manera da por concluida su presentación, a lo que miembros de Junta Directiva dan por recibida la presentación y reiteran a los ponentes que deben de presentar el informe ejecutivo según lo establecido en el acuerdo JD 41-2017.

Se llevó a cabo el recorrido en las instalaciones de la UCE.

**6.2 Presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017, con notas explicativas.**

Expresa la Licda. de Ponce, según informe ejecutivo presentado que el estado de una función financiera es un estado básico que informa en una fecha determinada la situación financiera de la institución y está estructurado por el activo, pasivo y patrimonio.

El Estado de Rendimiento Económico o Estado de Pérdidas y Ganancias es un estado financiero que muestra y ordenadamente la forma de cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante el periodo determinado.

En cuanto al Estado de Ejecución Presupuestaria, este pretende presentar el comparativo de ingresos y gastos del primer semestre del año.

El Estado al Flujo de Fondos, es un estado financiero básico que informa sobre las variaciones y movimientos de efectivo a sus equivalentes en un periodo determinado. El estado de flujo de efectivo es un estado que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo en la entidad durante un periodo.

Continuará la presentación en la próxima sesión.

**7. Informes de Presidencia.**

No hubo informes de Presidencia del ISRI, por encontrarse en Misión Oficial fuera del país.

**8.- Asuntos Varios**

**No hubo.**



No habiendo nada más que agregar, el Vice Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las quince horas con treinta minutos del día martes veintisiete de febrero de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta



Licda. María Marta Cañas de Herrera



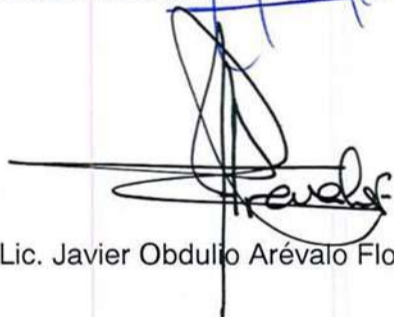
Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado




Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez

	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<p><b>NUMERO DE ACTA:</b> 2682</p> <p><b>FECHA:</b> MARTES 06 DE MARZO DE 2018.</p> <p><b>HORA DE INICIO:</b> 13:15 HORAS</p> <p><b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI</p>	<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p>Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva.</p>

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Establecimiento de quórum.**

El Presidente del ISRI, el Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

**2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Presentación por parte de la Dra. Ana Lorena Zelaya de Mena, Directora del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA), en relación al funcionamiento del Centro.
- Recorrido por las Instalaciones del CRINA.
- Presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017, con notas explicativas.



- Presentación por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino y el Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, en relación a informar sobre el cruce de información de las tres asociaciones siendo AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.
- Solicitud realizada por el Jefe de la Unidad Ambiental Ad Honorem, para la aprobación de perfiles de puesto de Jefe de la Unidad y Técnico.

Se procedió a la lectura al Acta No. 2681 la cual ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

### **3. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.**

- Ratificación de Acuerdos.
- Correspondencia recibida de Centros de Atención.
- Correspondencia recibida de la Administración Superior.
- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
- Informes de Presidencia.
- Asuntos varios.

#### **3.- Ratificación de acuerdos.**

**No hubo.**

#### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

-Presentación por parte de la Dra. Ana Lorena Zelaya de Mena, Directora del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA), en relación a funcionamiento de Centro.



## **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017, con notas explicativas.

- Presentación por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino y el Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, en relación a informar sobre el cruce de información de las tres asociaciones siendo AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.

- Solicitud realizada por el Jefe de la Unidad Ambiental Ad Honorem, para la aprobación de perfiles de puesto de Jefe de la Unidad y Técnico.

## **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

### **6.1 Presentación por parte de la Dra. Ana Lorena Zelaya de Mena, Directora del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA), en relación a funcionamiento de Centro.**

La Directora del CRINA, manifiesta que su principal objetivo es proveer servicios de rehabilitación integral a la niñez y adolescencia con discapacidad por medio de equipos de profesionales especializados y altamente capacitados, con la participación activa de los usuarios y padres de familia, basados en los principios de calidad, eficiencia, eficacia y equidad, para lograr el máximo grado de independencia y su integración biopsicosocial.

Se cuenta con 109 empleados en el Centro, siendo personal de terapias, administrativo y de apoyo.

Los servicios que se ofrecen son:

#### En el área de Terapia Física y Ocupacional:

Neurología

#### En el área de Comunicación Humana y Habilidades Adaptativas:

- Terapia educativa.
- Terapia lúdica.
- Terapia musical.
- Natación terapéutica.
- Educación física adaptada



Servicios de Apoyo:

- Atención psicología
- Trabajo Social

Para el año 2017 se asignó un presupuesto de \$1,725,513.72, habiendo ejecutado \$1,754,584.91, dándole cumplimiento al 101.70%.

La población por grupo etario mayormente atendidos son de 1 a 4 años de edad siendo del género masculino, provenientes en su mayoría de San Salvador en un 37%, de Soyapango 29%, de Apopa 15%, de Mejicanos 10%, de San Marcos 5% y otros con un 4%.

La discapacidad más atendida en el CRINA es la Función Mental Global, en un 56.90%, seguidamente de las Funciones Mentales Específicas en un 21.70%.

Entre los mayores logros se puede mencionar:

- Capacitación al personal
- Ahorro Energético
- Equipamiento de Test Psicológicos

Entre los retos:

- Elaboración y actualización de protocolos de atención
- Ampliación y mejora del sistema termo solar

La Dra. De Mena, finaliza su presentación, por lo que miembros de Junta Directiva dan por recibida la participación de la Directora del CRINA.

No se realiza recorrido por las instalaciones del CRINA.

**6.2 Presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017, con notas explicativas.**

Continuando con la presentación, el Lic. William Hunter, Contador institucional, establece que con respecto a la **Política de Inversiones Bienes Inmuebles**, los edificios, instalaciones y terrenos son valuados a su valor histórico o de mercado considerando el valúo periódico de un tasador externo y se efectúa en un promedio de al menos cada 5 años. Las Cuentas adicionales y mejoras efectuadas a los edificios durante el ejercicio serán registradas en base al valor histórico o de adquisición de que los costos incurrieren considerando también un criterio prudencial del contador del análisis de la documentación y actas de entregas de las obras si son procedentes. Estas adiciones serán trasladadas a la cuenta de inmuebles cuando se efectuó la actualización a través del último valúo que se llegará a efectuar.

Para el cálculo de la depreciación se utiliza el "método de línea recta" tomando de su valor histórico un 10% como valor residual y evaluando su vida útil. Se muestra en la presentación el valor de cada inmueble perteneciente al ISRI.

Con respecto a los equipos institucionales se basa en la **Política de Inversiones Bienes Muebles**, son registrados y considerados como bienes de inversiones todo aquel mobiliario y equipo cuyo valor de adquisición sea superior o igual a los US \$600.00. El mobiliario y equipo inferior a esta cantidad es capitalizado al gasto del ejercicio en que incurre.

El patrimonio institucional solo será afectado directamente en la cuenta contable con las reevaluaciones de inmuebles, adiciones y mejoras; donaciones o legados corporales recibidos y considerados como bienes de Inversión, si su valor individual es superior o igual a US \$600.00.

Miembros de Junta directiva, solicitan a la Jefe Jurídico Institucional que elabore una presentación en relación a los avances y actualizaciones del cronograma de trabajo que presentó con anterioridad ante esta Junta, en relación a la situación jurídica de los inmuebles del ISRI.

Continuará la presentación en la próxima sesión debido a que el tiempo no fue suficiente en esta sesión.

Los puntos de agenda que no fueron abordados en esta sesión pasarán a desarrollarse en la próxima sesión.

#### **7. Informes de Presidencia.**

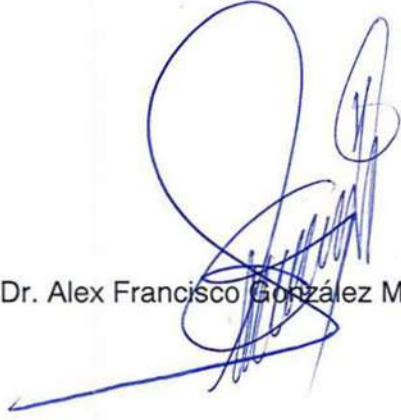
No hubo.

#### **8.- Asuntos Varios**

No hubo.



No habiendo nada más que agregar, el Vice Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las quince horas con diez minutos del día martes seis de marzo de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjivar



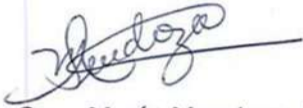
Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta



Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado




Lic. Javier Obdulio Arevalo Flores



Licda. Yamileth Nazira Arevalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez

	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<b>NUMERO DE ACTA:</b> 2683  <b>FECHA:</b> MARTES 13 DE MARZO DE 2018.  <b>HORA DE INICIO:</b> 13:15 HORAS  <b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI	<b>ASISTENTES:</b>  Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; y el Lic. Luis Javier Suárez Magaña, Oficial de Información Institucional.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Establecimiento de quórum**

El Primer Vicepresidente de Junta Directiva, el Licenciado Javier Obdulio Arévalo Flores, en ausencia del Presidente del ISRI el Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

El Lic. Luis Javier Suárez Magaña, cubrirá esta sesión de Junta Directiva en apoyo a la Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva, debido a cita médica en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

**2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Presentación por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídica y el Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, en relación a informar sobre el cruce de información de las tres asociaciones siendo AISCIÉPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.



- Informe por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídica, en relación a visita realizada por la Comisión conformada por miembros de la Junta Directiva para verificación de propiedad ocupada por AISCIÉPRO.
- Solicitud de aprobación de perfiles del personal de la Unidad Ambiental, por parte del Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe Ad Honorem de la Unidad Ambiental.
- Propuesta de Procedimiento para donar bienes, por parte del Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe del Activo Fijo Institucional.
- Continuación de presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017, con notas explicativas.
- Solicitud de aprobación del documento "Manual de Procedimientos de la Unidad de Gestión Documental y Archivo".

Miembros de Junta aprueban que en esta agenda se incluya como primer punto la presentación por parte del Lic. Juan José Lechuga Deleón, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, en relación al Plan Anual de Trabajo 2019.

Se procedió a la lectura del acta anterior siendo el Acta No. 2682 la cual ha sido aprobada por los presentes, por UNANIMIDAD de votos.

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

**No hubo.**

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

**No hubo.**

#### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Presentación por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídica y el Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, en relación a informar sobre el cruce de información de las tres asociaciones siendo AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.
- Informe por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídica, en relación a visita realizada por la Comisión conformada por miembros de la Junta Directiva para verificación de propiedad ocupada por AISCIEPRO.
- Solicitud de aprobación de perfiles del personal de la Unidad Ambiental por parte del Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe Ad Honorem de la Unidad Ambiental.
- Propuesta de Procedimiento para donar bienes, por parte del Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe del Activo Fijo Institucional.
- Continuación de presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017, con notas explicativas.
- Solicitud de aprobación del documento "Manual de Procedimientos de la Unidad de gestión Documental y Archivo".
- Presentación por parte del Lic. Juan José Lechuga Deleón, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, en relación al Plan Anual de Trabajo 2019.

#### **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

En este momento se incorpora el Doctor Alex González, Presidente del ISRI, por lo que el Licenciado Javier Arévalo, Primer Vicepresidente de Junta Directiva, hace entrega de la continuidad de dicha sesión al Presidente del ISRI, quien comunica que se retirará posteriormente debido a que está convocado para la sesión de Concejo de Ministros Ampliado.



## **6.1 Presentación por parte del Lic. Juan José Lechuga Deleón, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), en relación al Plan Anual de Trabajo 2019.**

El Lic. Lechuga, Jefe de la UAI, manifiesta que el presente plan y su respectivo cronograma de trabajo ha sido elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República COORDINACIÓN DE LABORES, el cual manifiesta que **“Las unidades de auditoría interna presentarán a la Corte, a más tardar el treinta y uno de marzo de cada año, su plan de trabajo para el siguiente ejercicio fiscal y le informarán por escrito de inmediato, de cualquier modificación que se le hiciera”**.

Para la elaboración del Cronograma se ha tomado en consideración el Informe sobre Riesgos 2018 proporcionado por la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional, verificando aquellos riesgos que son comunes para las diferentes unidades y/o dependencias; y aquellos riesgos relacionados con líneas de acción de trabajo plasmadas en el informe de riesgos recibidos, así como los riesgos de las actividades desarrolladas todos los años como son las de Inventarios, Adquisiciones y Contrataciones, y Registros Financieros.

Es importante mencionar que el cronograma propuesto puede ser modificado en cualquier momento que se estime necesario ya sea por cambios en los riesgos significativos, solicitudes de otros exámenes especiales por las autoridades institucionales y por solicitudes recibidas de la Corte de Cuentas de la República, estas modificaciones también deberán ser aprobadas por Junta Directiva del ISRI y comunicadas a la Corte de Cuentas de la República.

En cuanto al Plan de Educación continuada esta Unidad ha considerado los siguientes temas que son:

- Planificación de la auditoría basada en riesgos.
- Implementación del balance SCORECARD (Cuadro de mando Integral).
- Auditoría de la Tecnología de Información y Comunicación.
- Prevención y detección de fraude.
- Técnicas y herramientas de la auditoría.
- Seminario de Actualización de la contabilidad gubernamental.



Miembros de Junta Directiva dan por recibido el Plan Anual de Trabajo para el año 2019 por parte de la Unidad de Auditoría Interna, se le establece que debe de incorporar en el cuadro de actividades una auditoría en el Departamento de Recursos Humanos, relacionado a la normativa al igual que en la Unidad de Regulación.

Por lo que miembros de Junta Directiva acuerdan:

**ACUERDO JD 05-2018: SE AUTORIZA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019 DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL. COMUNÍQUESE.-**

**6.2 Solicitud de aprobación de perfiles del personal de la Unidad Ambiental, por parte del Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe Ad Honorem de la Unidad Ambiental.**

El Licenciado Paniagua, establece que, para darle cumplimiento a lo regulado en los artículos 6 y 7 de la Ley de Medio Ambiente, se ha creado el perfil de puesto de Jefe de la Unidad Ambiental y el perfil del Técnico de la misma, por lo que se solicita que se tome acuerdo de aprobación de los perfiles, los cuales ya han sido verificados y aprobados por parte de la Unidad de Regulación.

Quien expone de cada perfil la misión y visión del puesto de trabajo, marco de referencia, funciones y actividades básicas, resultados principales, perfil de contratación, conocimientos específicos y competencias y otros aspectos.

Miembros de Junta Directiva, después de escuchar la ponencia por parte del Lic. Paniagua, establecen que debe de corregirse el ordenamiento de las funciones y actividades básicas de los perfiles, entre otras observaciones, las cuales deben de ser subsanadas.



**6.3 Presentación por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídica y el Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, Encargado del Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, en relación a informar sobre el cruce de información de las tres asociaciones siendo AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.**

El Lic. Carlos Paniagua, presenta informe en relación al cruce de información de las asociaciones constituidas por personas con discapacidad visual, para el caso la AISCIEPRO, dicha asociación inició operaciones con 40 asociados aproximadamente, inicialmente obtuvieron su personería jurídica, que actualmente no se conoce quienes conforman la Junta Directiva, la mayoría de sus miembros fundadores se retiraron por diversas causas relacionadas a la Dirección conducida por el Señor José Vicente Escobar y Ángel Esteban Velásquez, quedando conformada solo por 3 miembros.

Desde el año 2005 se han venido reportando daños en infraestructura por falta de mantenimiento, y una serie de anomalías como utilización del inmueble para otros fines: albergue o dormitorio, bodega de algunos asociados, etc., a la fecha el inmueble presenta daños considerables en su infraestructura.

En relación a la FUNDACIÓN INCLUSIÓN PARA TODOS, es una Asociación de Ciegos sin fines de lucro que obtuvo su personería jurídica en 2009, su actual presidente José Vicente Escobar y Ángel Esteban Velásquez, son ex fundadores de AISCIEPRO, quienes manifiestan las dificultades administrativas que ésta asociación tubo desde su fundación, ellos y muchos de sus miembros optaron por renunciar de la misma. Según indagaciones la fundación Inclusión ha apoyado al Centro de Rehabilitación en algunos proyectos.

El 17 de septiembre del año 2013, el ISRI suscribió con ASPCDIMSI, un convenio de cooperación para el uso del inmueble que se encontraba en abandono y utilizado como botadero de basura, el señor Angel Esteban Velásquez, fungía como presidente de la asociación, el mismo señor Velásquez es fundador de AISCIEPRO, y se retiró por diferencias con la nueva dirigencia, recientemente por las mismas circunstancias con el Señor Efraín González quien ahora es el Presidente de ASPCDIMSI optó por renunciar de la asociación, e integrarse a FUNDACIÓN INCLUSIÓN, donde funge como Secretario.

La Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídico, manifiesta que el inmueble de la 9° calle oriente, número 3, San Salvador, se ha otorgado permiso de uso a la Asociación Salvadoreña de Personas Ciegas y Discapacidades Múltiples para la Superación Integral, (ASPCDIMSI) para 10 años, rindiendo informe periódico, la última información fue brindada al departamento jurídico el día 8/noviembre/2017, cuenta personería jurídica (credencial de fecha 6/abril/2016 ) y con un plan estratégico, mejoras al inmueble, participación en diferentes espacios de coordinación con diferentes instituciones.

Tienen representatividad en el CONAIPD. El equipo de oficina fue donado por FOPROLYD, Asociación Protectora de Ciegos (APROCI) y FUNDE, posee entre sus objetivos área de salud mental, festejos a los miembros y personas ciegas como actividades recreacionales, donaciones a los asociados de alimentos, brindar apoyo a los asociados para gestionar tramites personales y se encuentran apoyando para que personas con discapacidad visual puedan participar en el proceso electoral del año 2018. Está conformada por: el Presidente: Efraín González Tesorero: Ángel Esteban Velásquez, y Secretaria: Yancy Liseth Serrano Cáceres.

En el caso del inmueble de la Colonia Layco, ubicado en la 3° Avenida norte, número 1416 entre 25 y 27 calle poniente, local donde se encuentra inmueble ocupado por la Asociación Independiente Salvadoreña de Ciegos Progresistas (**AISCIEPRO**).

Quienes no han proporcionado la credencial de la junta directiva, y que los acredite como representantes de la referida Asociación. No han presentado proyectos a corto o largo plazo, no han explicado el número de personas ciegas que han sido beneficiadas, es de mencionar que el inmueble ha sido solicitado por la "Fundación Inclusión para Todos", a través de nota dirigida a Presidencia del ISRI (recibida el día 26 de enero de 2018), con fecha 5 de febrero del 2018 se recibió a los miembros, de la Fundación Inclusión para Todos, presentando una copia de los estatutos en los que consta que fue fundada en junio del año 2013.

Con respecto a la credencial de elección de los miembros de junta directiva de la Fundación Inclusión para Todos, se encuentra en proceso de registro en el Ministerio de Gobernación, han presentado copia del mandamiento de pago al registro de fundaciones y asociaciones sin fines de lucro, para la inscripción de la junta directiva elegida el 11/diciembre/ 2017. Está conformada por: el Presidente: José Vicente Escobar, Secretario: Ángel Esteban Velásquez, Tesorera: Mercedes del Carmen Guzmán Chávez.

Miembros de Junta Directiva solicitan a la Licenciada de Pino, Asesora Jurídica, que se realice las gestiones debidas para que cada una de las Asociaciones antes mencionadas presenten los instrumentos legales que las acreditan como tal, en un término de 30 días a partir de la notificación, se mantenga actualizada la personería jurídica de las Asociaciones, por parte de la Asesora Jurídica Institucional, además deberá de elaborar un cuadro comparativo de las Asociaciones con la información brindada. (Ordenar las ideas).



**6.4 Informe por parte de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídica, en relación a visita realizada por la Comisión conformada por miembros de la Junta Directiva para verificación de propiedad ocupada por AISCIEPRO.**

Manifiesta la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesora jurídica Institucional, que en razón de la creación de la Comisión de acompañamiento de seguimiento a la Asociación Independiente Salvadoreña de Ciegos Progresistas (**AISCIEPRO**), para verificar las actividades que se llevan a cabo por dicha Asociación, la visita se llevó a cabo por la Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Dr. Miguel Martínez, Licda. Sara Mendoza, Lic. Carlos Atilio Paniagua, y la Licenciada Coto de Pino, en las instalaciones en donde funciona la referida Asociación, siendo recibidos por el señor RAFAEL JIMENEZ, Profesor de Educación Especial, contratado para la enseñanza de Música en la Escuela de Ciegos, quien es asociado y en lo medular expresó, que la Asociación funciona dando con el ingreso de proyectos que han desarrollado en el transcurso del tiempo, siendo estos la venta de servicios de masajes y el aprendizaje de música. Afirma que la Asociación ha dado espacio (de forma gratuita) a la Asociación **UNIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS**, quienes expresaron son miembros de AISCIEPRO, se mantienen en el lugar elaborando aceites aromáticos y cremas de masajes artesanales, quienes también brindan masajes reductivos y reflexología, dentro de las instalaciones cobrando por el servicio \$ 10.00 los cuales son divididos en partes iguales entre la asociación.

Afirma el señor Jiménez, que se desarrollan actividades recreativas para los socios, fiestas navideñas, sorteos y otros, que han recibido donaciones del Pollo Campero, Cruz Roja, y que existen proyectos para beneficiar a las personas ciegas, haciendo énfasis en masajes y música. Al ser interrogado cuántas personas ciegas han sido beneficiadas por los proyectos antes referidos, no pudo explicar.

Tampoco pudo explicar cuántos socios activos tienen por el momento, justificando únicamente el recelo y distanciamiento que existe entre las asociaciones de ciegos. De la clase de música refiere que únicamente hay tres personas las cuales no son ciegas.

Se sabe que no pertenecen al CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (CONAIPD), puesto que tienen problemas con la personería.

En cuanto a la infraestructura se encontraban remodelando, para tener un espacio para la sala de reuniones, se aclara que el inmueble tiene potencial de uso comercial por la transformación que ha sufrido toda la zona, pero como factor negativo se puede mencionar que existen pocas obras de mantenimiento y displicencia en la asociación por sobresalir. Se inspeccionaron todas las áreas.

También se nos informó que la supuesta Junta Directiva, sesiona una vez al mes y de la plática sostenida se pudo advertir que adeudan el monto de \$600.00 exactos en impuestos municipales.

De las peticiones hechas a esa Asociación para la presentación de documentación tendientes a presentar la credencial vigente de nombramiento de la Junta Directiva, expresaron que ya se encuentran haciendo gestiones, pero es de aclarar que han desatendido la entrega de documentación. Establece el entrevistado que cuenta con un plan de trabajo anual, y que toda la información la tiene la actual Presidenta ANGELICA ECHEVERRIA AGUILAR.

Miembros de Junta Directiva, después de escuchar el informe presentado por la Licenciada de Pino, Asesora Jurídico, establecen que se lleve a cabo un estudio de infraestructura del inmueble mencionado, solicitando apoyo al Ministerio de Obras Públicas para tal fin y de esta manera conocer la condición del inmueble sobre su deterioro y riesgo que pueda presentar.

**6.5 Continuación de presentación por parte de la Licda. Sonia Peñate de Ponce, Jefe UFI y el Lic. William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017, con notas explicativas.**

No se llevó a cabo la participación del Licenciado William Hunter, Contador Institucional, debido a que informó vía correo electrónico a la Secretaria de esta Junta Directiva, en fecha lunes 12 de marzo de 2018, a las nueve horas con treinta y ocho minutos, en donde manifiesta que se encuentra con incapacidad, presentándose a trabajar el día miércoles 14 de marzo de 2018. Solicitando que la continuación de la presentación se continúe posteriormente.

Los miembros de Junta Directiva se dan por enterados y la presentación se programará posteriormente.

**7. Informes de Presidencia.**

**7.1** El Presidente del ISRI, el Doctor Alex González, manifiesta que por correo electrónico se envió reporte de misión oficial a Ecuador, en el periodo del 26 al 28 de febrero del año 2018.

**7.2** El Presidente del ISRI, el Doctor Alex González, realizó visita en el Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO) con el objeto de verificar el área de construcción del Taller de Ortesis y Prótesis, el cual es un proyecto de trabajo que se realiza conjuntamente con la Fundación MoveAbility.



### 8.- Asuntos Varios

Se hizo el recordatorio que para el día martes 20 de marzo de 2018, la sesión de Junta Directiva se llevará a cabo en el Centro de Rehabilitación Integral de Occidente.

No habiendo nada más que agregar, el Vice Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las quince horas con veinticinco minutos del día martes trece de marzo de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjivar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta



Licda. María Marta Cañas de Herrera

Sra. Darling Azucena Mejía Pineda

Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla


Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta

Lic. Luis Javier Suarez Magaña



	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<b>NUMERO DE ACTA:</b> 2684  <b>FECHA:</b> MARTES 20 DE MARZO DE 2018.  <b>HORA DE INICIO:</b> 12:40 HORAS  <b>LUGAR:</b> CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL OCCIDENTE - CRIO	<b>ASISTENTES:</b>  Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. María Marta Cañas de Herrera Representante Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

#### **1. Establecimiento de quórum**

El Presidente del ISRI, el Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### **2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Presentación por parte del Dr. René Alfonso Muñoz, Director del Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO).
- Recorrido por las instalaciones del CRIO.



**3.- Ratificación de acuerdos.**

**ACUERDO JD 05-2018: SE AUTORIZA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019 DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL. COMUNÍQUESE.-**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

No hubo.

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

No hubo.

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

**6.1 Presentación por parte del Dr. René Alfonso Muñoz, Director del Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO).**

El Dr. Muñoz inicia su presentación dando a conocer la visión y misión del CRIO-ISRI, además de los dos objetivos institucionales que corresponden a las actividades que se trabajan en el Centro:

1. Brindar servicios de rehabilitación integral a la población con discapacidad en las áreas física, intelectual, sensorial, psicológica y mixta.
2. Contribuir en la prevención, detección e intervención temprana de las discapacidades

Los ejes estratégicos son:

1. Inversión en infraestructura y renovación de equipo: En Línea de Acción: Establecimiento de la capacidad de infraestructura y equipamiento de la Administración Superior y de los centros de atención.
2. Desarrollo de más y mejores capacidades en la oferta de servicios: En Línea de Acción: Mejorar la oferta de servicios: nuevas ofertas y mejoras de las existentes, generar proyectos de empleabilidad para personas con discapacidad que además produzcan renta para mayores ingresos, mejorar la coordinación de redes a nivel interinstitucional.



A continuación, se dio a conocer los servicios que se brindan:

- Fisiatría
- Neurología Pediátrica
- Ortopedia
- Pediatría
- Atención Psicológica
- Estudios Socio familiar/Inventario de apoyo social
- Charlas
- Visitas
- Opinión Ciudadana
- Asignación de Consulta
- Asistencia de usuario

La población atendida por edad:

Edad (años)	Población atendida (número)				
	2014	2015	2016	2017	2018 (Proyección)
Menores de 1	216	288	351	329	333
De 1 a 4	842	905	1080	1197	1100
De 5 a 11	658	624	651	634	650
De 12 a 17	354	337	303	252	275
De 18 a 29	179	171	139	179	185
De 30 a 39	160	137	124	149	150
De 40 a 49	210	182	212	213	220
De 50 a 59	294	281	312	357	360
De 60 y más	640	616	529	633	645
<b>Total</b>	<b>3,553</b>	<b>3,541</b>	<b>3,701</b>	<b>3943</b>	<b>3918</b>

Se presentó las principales limitantes:

Variable	Limitantes presentadas en el 2017	Acciones/estrategias de control tomadas en el 2017 para superar las limitantes
1. Recurso humano	<p>2. No se contó con la contratación de Ayudante de Motorista para cumplir con las diferentes demandas de transporte para usuarios internos y externos</p> <p>3. No se contó con la contratación de un recurso técnico para la atención de Ludoteca Terapéutica</p>	<p>1. Se dejó de brindar transporte al usuario externo, en las ocasiones que el motorista debía cumplir con necesidades del recurso interno.</p> <p>2. Se atendió la población con estudiantes de la Universidad Autónoma de Santa Ana, que realizan prácticas en la institución.</p>
1. Equipo	1. Las impresoras para el uso administrativo y de Apertura de Expedientes están obsoletas por lo cual se dificulta la adquisición de tóner para sustitución.	1. Específicamente para la apertura de Expedientes de los usuarios que demandas atención de primera vez, se ha pasado una de las dos impresoras que funcionan y que se pueden adquirir tóner, esto sin dejar de afectar a 4 usuarios del área administrativa que deben de enviar impresiones a la misma, saturando y esforzando a la vez la capacidad de la impresora.
2. Asistencia y colaboración de usuarios	.Inasistencia de usuarios en las diferentes áreas y consulta médica	.Se utilizó la estrategia de establecer citas en cupo extra y atención en condición para cumplir con las metas y contrarrestar el bajo rendimiento que pueda ocasionar la inasistencia de usuarios.

Proyectos a ejecutar para mejorar la atención en el Centro y los recursos requeridos para lograr concretizar eso proyectos:

PROYECTO	MONTO	JUSTIFICACION	EJE
ADQUISICION DE CAMINADORA	\$4000.00	NUEVO SERVICIO REHABILITACION CARDIOVASCULAR	1
ADQUISICION DE BICICLETAS ESTACIONARIAS	\$19,600.00	NUEVO SERVICIO REHABILITACION CARDIOVASCULAR	1
ADQUISICION DE EQUIPO DE ULTRASONOGRAFIA	\$25,000.00	NUEVO SERVICIO DETECCION TEMPRANA DE DIACAPACIDAD	1,3
ADQUISICION DE EQUIPO DE TAMIZAJE AUDITIVO	\$20,600.00	NUEVO SERVICIO DETECCION TEMPRANA DE DISCAPACIDAD	1,3
ADQUISICION DE EQUIPO DE ELECTROENCEFALOGAMA	\$15,000.00	NUEVO SERVICIO DETECCION TEMPRANA DE DISCAPACIDAD	1,3



ADQUISICIÓN DE LAVADORA DE ROPA DE 50 LIBRAS	\$2,000.00	FORTALECIMIENTO DEL AREA LAVADO	1
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PRUEBA DE ESFUERZO PARA EL GIMNASIO	\$14,000.00	NUEVO SERVICIO REHABILITACION CARDIOVASCULAR	1,3
ADQUISICION DE ESTANTE DEXION 5 REPISAS 2MTS X 2.75 MTES Y ESTATE DEXION 5 DIVISIONES 2MTS X .90 MTS	\$600.00	FORTALECIMIENTO DEL AREA DE ARCHIVOS	NUEVO eje 1
AIRES ACONDICIONADOS TIPO INVERTER	\$20,000.00	FORTALECIMIENTO DEL AREA ADMINISTRACION	Nuevo en el eje 1
ADQUISICION DE SECADORA DE ROPA	\$1,000.00	FORTALECIMIENTO DEL AREA DE LAVADO	Nuevo en el eje 1
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MAGNETOTERIA	\$8,000.00	FORTALECIMIENTO DEL AREA TERAPIA FISICA ADULTO	Nuevo en el eje 1
<b>TOTAL</b>	<b>\$129,200.0</b>		

De esta manera finaliza la presentación el Director del CRIO, Dr. Muñoz, a lo que el Presidente del ISRI, Dr. González, le instruye que dichas solicitudes de bienes y servicios, las presente en el Comité Técnico Financiero.

No se realiza recorrido por las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral de Occidente.

## 7. Informes de Presidencia.

7.1 El Presidente del ISRI, el Dr. Alex González, informa que sostuvo una reunión con el señor Michel Deffontain, Representante de MoveAbility, en relación al seguimiento del Proyecto de construcción del Taller de Ortesis y Prótesis del CRIO.

7.2 El Dr. Alex González, sostuvo una reunión con OPS, en relación al Proyecto "Modelo Único de Atención en Rehabilitación del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral", en el cual participaron el Dr. Fredi Sermeño, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y el Dr. Ricardo Rápalo, Director del Centro de Audición y Lenguaje.

**8.- Asuntos Varios**

No hubo.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las trece horas con quince minutos del día martes veinte de marzo de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjívar



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez




Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



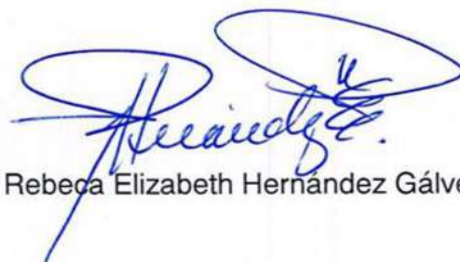
Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores




Licda. Yamleth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<p><b>NUMERO DE ACTA:</b> 2685</p> <p><b>FECHA:</b> JUEVES 05 DE ABRIL DE 2018.</p> <p><b>HORA DE INICIO:</b> 13:15 HORAS</p> <p><b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES - ISRI</p>	<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p>Dr. Alex Francisco González Menjivar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.</p>

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

#### **1. Establecimiento de quórum**

El Presidente del ISRI, el Doctor Alex Francisco González Menjivar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### **2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Propuesta de Procedimiento para donar bienes, por parte del Licenciado Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe de la Unidad y Resguardo del Activo Fijo Institucional.
- Solicitud de Autorización del proceso de descargo 2018, por parte del Licenciado Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe de la Unidad y Resguardo del Activo Fijo Institucional.

- Continuación de la presentación por parte de la Licenciada Sonia Peñate de Ponce, jefe UFI y el Licenciado William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017.
- Solicitud de aprobación del documento "Manual de procedimientos de la Unidad de Gestión Documental y Archivo", a cargo de la Licenciada Marilú Segovia de Herrera, Oficial UGAD Ad- Honorem.

**3.- Ratificación de acuerdos.**

**No hubo.**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

**No hubo.**

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

**No hubo.**

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas.**

**6.1** Propuesta de Procedimiento para donar bienes, por parte del Licenciado Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe de la Unidad y Resguardo del Activo Fijo Institucional.

Manifiesta el Licenciado Paniagua, que en el ISRI ya existe una normativa que establece procedimientos en relación al abordaje de todo lo referente al activo fijo llamada: Normas para la Subasta y Descargo de Bienes de Larga Duración, Funcionamiento de las Bodegas de Bienes de Larga Duración en Proceso de Descargo y para el Descargo y Destrucción de Intangibles del ISRI, la propuesta que presenta en relación a establecer un procedimiento para donar de manera ordenada y sobre todo normalizada, es incorporar ese proceso en esta normativa, debido a la que pertenecen a la misma naturaleza por referirse a bienes que para el Instituto ya son los funciones, cabe mencionar que dicha propuesta se elaboró en conjunto on la Coordinación de la Unidad de Informática, la cual consiste en los siguiente.



Incorporar en dicha normativa el capítulo VI Normas para la Donación de Bienes del ISRI, a otras Instituciones, que consiste básicamente en numerales del 3.12 al 3.9, en donde se establece que una vez los responsables de ambientes identifiquen bienes que ya no son de utilidad para su unidad, lo reportará al responsable del seguimiento del Activo Fijo de su dependencia, para que éste solicite la opinión de un técnico en la materia sobre el destino del bien, si la opinión fuere que el bien puede ser reutilizado por otra instancia el Director enviará a Gerencia Administrativa los listados respectivos.

Gerencia pondrá a disposición interna los bienes que a criterio de técnico en la materia pueden ser reutilizados por un periodo de 15 días hábiles, de no haber interesados internos, se subirá a sistema en línea de Gobierno abierto por un mes, si ninguna institución se interesa, Gerencia lo informará a Junta Directiva.

Y del acuerdo que genere Junta Directiva para la donación de los bienes, el Jefe de la UCBI, coordinará la entrega con la institución y/o persona delegada.

Miembros de Junta Directiva, después de haber escuchado la propuesta del Licenciado Paniagua, solicitan que dicho proceso sea armonizado con las Disposiciones Generales de Presupuestos, en el artículo 149 norma 3°, por lo que deberá de subsanar las observaciones y realizar una nueva propuesta a esta Junta.

## **6.2 Solicitud de Autorización del proceso de descargo 2018, por parte del Licenciado Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe de la Unidad y Resguardo del Activo Fijo Institucional.**

El Licenciado Carlos Paniagua, solicita a esta Junta Directiva iniciar con el Proceso de Descargo de los bienes que están fuera de uso que los diferentes Centros de Atención han descargado para el año lectivo incluyendo opiniones de los técnicos en materia para su descargo, dicha solicitud obedece al numeral 3.8 de las “ Normas para Subasta y Descargo de Bienes de Larga Duración, Funcionamiento de Bodegas de Bienes de Larga Duración en proceso de Descargo y para el Descargo de Intangibles del ISRI”. Se anexa MEMO U.C.B.I. 038/2018, que contiene el detalle de los bienes a descargar por cada dependencia del ISRI.



Miembros de Junta Directiva dan por aceptada la solicitud por lo que acuerdan:

**ACUERDO JD 06-2018: AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE DESCARGO DEL AÑO 2018, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.8 DE LAS “NORMAS PARA SUBASTA Y DESCARGO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN, FUNCIONAMIENTO DE BODEGAS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN EN PROCESO DE DESCARGO Y PARA EL DESCARGO DE INTANGIBLES DEL ISRI”, COMUNÍQUESE.-**

**6.3 Continuación de la presentación por parte de la Licenciada Sonia Peñate de Ponce, jefe UFI y el Licenciado William Hunter, Contador Institucional, en relación al informe contable al 31 de diciembre del año 2017.**

Continuando la presentación por parte del Licenciado William Hunter, Contador Institucional, en cuanto al Estado de Rendimiento Económico. El Gasto de Gestión comprende todos aquellos gastos que se efectuaron a nivel institucional durante el primer semestre del año fiscal 2017, el Gasto en Bienes de Consumo y Servicio, es lo que corresponde al gasto en suministro, materiales y servicios efectuados para consumo institucional, el Gastos en Bienes Capitalizables son todos aquellos bienes de larga duración adquiridos pero que por su valor menor a US \$ 600 dólares son registrados contablemente como gastos sin la afectación patrimonial, esto en concordancia con la normativa contable, los Gastos financieros y otros corresponde aquellos gastos efectuados por tasas municipales, cargos bancarios. Se incluyen también los seguros pagados de vehículos y personal de la Institución que manejan directamente activos, los Gastos en transferencias otorgadas corresponden a toda a aquella transferencia de fondos otorgadas a terceros subsidio y gasto funerarios a familia de empleado de la institución y los Costos de Ventas y Cargos Calculados, se refiere a los costos de venta de bienes y servicios el equipo subastado o descargado.

En cuanto a los Ingresos en el ISRI, se tienen ingresos provenientes de:

- ✓ Donativos en Efectivo.
- ✓ Ingresos ISBM
- ✓ Ingresos del ISSS
- ✓ Ingresos de la Unidad Certificadora de Discapacidad



Ingreso de Efectivo diversos.

Concepto	Valor/anual
Permiso utilización palco (admón.)	US\$ 670.00
Venta desechos sillas proyecto ACSES (Admón.)	US\$ 181.00
Venta Quintales chatarra (Admón.)	US\$ 81.00
Venta Quintales chatarra (Admón.)	US\$ 138.37
Venta de chatarra (Admón.)	US\$ 200.00
Venta de Chatarra (Admón.)	US\$ 21.00
Ventas varias manualidades (CAL)	US\$ 31.25
Donativo para Alimentación (CRC)	US\$ 80.00
Donativo para cubrir necesidades (CRC)	US\$ 40.00
Venta papel reciclado (CAASZ)	US\$ 37.60
Venta papel reciclado (CAASZ)	US\$ 23.50
Venta chatarra (CAASZ)	US\$ 65.25
Donación Asoc. Esc. Americana (CRINA)	US\$ 3,574.81
Asistencia financiera para evento (admón.)	US\$ 15,830.00
Instalación Cafetería (CRIDR)	US\$ 200.00
Total	US\$ 21,208.78

Donativos:

Donación	Valor/anual
Fideicomiso "Luis Castro Lopez"	US\$ 92,080.65
Donativo Asociación protectora Glegos y otros	US\$ 33,033.16
Jonny and friends	US\$ 27,530.00
Asociación Pro-CAASZ	US\$ 3,412.87
Secretaría Inclusión Social	US\$ 7,288.05
Donaciones ICC moveability	US\$ 46,705.41
Donadores varios	US\$ 34,610.77
Total	US\$ 244,660.91

Con esto el Licenciado Hunter, finaliza la presentación, a lo que miembros de Junta Directiva dan por aceptada y establecen que la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe Jurídico, informe a esta Junta Directiva si las cafeterías en el ISRI, sufragan los servicios básicos o corre a cuenta del Instituto, según lo establecido en el contrato.

Se estableció que la Tesorera Institucional solicite valúo de las monedas que tiene el ISRI en resguardo en la caja fuerte en Tesorería a la Dirección General de Presupuesto o bien a la instancia correspondiente, e informe de dicho valúo.

Miembros de Junta Directiva establecen que en la próxima sesión se desarrollará la solicitud de aprobación del documento "Manual de Procedimientos de la Unidad de Gestión Documental y Archivo", a cargo de la Licenciada Marilú Segovia de Herrera, Oficial UGAD Ad- Honorem.

## 7. Informes de Presidencia.

7.1 El Dr. Alex González, Presidente del ISRI, informa que el día Lunes 19 de marzo de 2018, inicio la Jornada de Joni and Friends en relación a la donación y adaptación de las sillas de ruedas que el ISRI realiza con el apoyo de dicha organización, beneficiando un promedio de 322 personas con discapacidad.

7.2 Para el día miércoles 21 de marzo de 2018, el Dr. Alex González, Presidente del ISRI, sostuvo una reunión con el equipo de trabajo dentro del programa Fondo Chile, sobre el proyecto denominado "Fortaleciendo el Rol de la Familia en el Proceso de Rehabilitación Integral para la Inclusión Laboral".

## 8.- Asuntos Varios

No hubo.

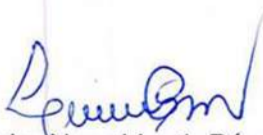
No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las quince horas con dos minutos del día jueves cinco de abril de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjívar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta

Licda. María Marta Cañas de Herrera

Sra. Darling Azucena Mejía Pineda

Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla

Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta

Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez

 <p>GOBIERNO DE <b>EL SALVADOR</b> UNÁMONOS PARA CRECER</p>	<p><b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b></p>
<p><b>NUMERO DE ACTA:</b> 2686</p> <p><b>FECHA:</b> MARTES 10 DE ABRIL DE 2018.</p> <p><b>HORA DE INICIO:</b> 13:15 HORAS</p> <p><b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES - ISRI</p>	<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p>Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.</p>

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Establecimiento de quórum.**

El Primer Vicepresidente de Junta Directiva, el Licenciado Javier Obdulio Arévalo Flores, en ausencia del Presidente del ISRI el Doctor Alex Francisco González Menjívar, debido a misión oficial, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

**2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Solicitud de aprobación del documento "Manual de procedimientos de la Unidad de Gestión Documental y Archivo", a cargo de la Licenciada Marilú Segovia de Herrera, Oficial UGAD Ad- Honorem.
- Solicitud por parte del Licenciado Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe de la Unidad Ambiental Ad Honorem, en relación a la aprobación de perfiles para puestos de Jefe y Técnico de la Unidad Ambiental.

  
 SECRETARIA  
 JUNTA  
 DIRECTIVA  
 ★

**3.- Ratificación de acuerdos.**

**ACUERDO JD 06-2018: AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE DESCARGO DEL AÑO 2018, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.8 DE LAS “NORMAS PARA SUBASTA Y DESCARGO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN, FUNCIONAMIENTO DE BODEGAS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN EN PROCESO DE DESCARGO Y PARA EL DESCARGO DE INTANGIBLES DEL ISRI”, COMUNÍQUESE.-**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

**No hubo.**

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

**No hubo.**

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

**6.1 Solicitud de aprobación del documento “Manual de Procedimientos de la Unidad de Gestión Documental y Archivo”, a cargo de la Licenciada Marilú Segovia de Herrera, Oficial UGAD Ad- Honorem.**

La Licda. Segovia, establece que este instrumento nos guía a diseñar e implementar un Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo (SIGDA), es el conjunto integrado y normalizado de principios y lineamientos para el eficiente manejo, organización, descripción y valoración de la documentación producida y recibida por la Institución en el ejercicio de sus funciones, en relación al cumplimiento del marco normativo de la Ley de Acceso a la Información Pública, por lo que es necesario contar con este Manual de Procedimientos pues nos ayudará a estandarizar el procedimiento de los archivos de la Institución, nos brindará un marco de referencia para todas las actuaciones del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo además de establecer los distintos procedimientos que lleva a cabo esta Unidad.

El alcance de los procedimientos de este documento está dirigido a la Unidad de Gestión Documental y Archivo, asimismo para todas las Unidades Administrativas y Centros de Atención del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.

El Manual está conformado por Procedimientos y Sub – procedimientos, como ejemplo el siguiente:

**Procedimiento:** Procedimiento 1: Normalizar los Procesos Archivísticos del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.

**Sub – Procedimiento: 1.1:** Identificación Documental: Aplicar la metodología de la identificación documental en la red del Sistema Institucional de Archivos del ISRI desde la creación, diseño, producción, circulación, resguardo y uso.

De esta manera finaliza la presentación la Licda. Segovia, por lo que miembros de Junta Directiva establecen que se deben de aclarar algunos conceptos en relación al Manual siendo los relativos a: folio recto, folio, foliar, folio vuelto, valor jurídico y valor legal. En el sentido de ampliar dichos conceptos e incluir los antecedentes o reseña histórica de como se había venido trabajando en el Instituto.

Por lo que se le instruye a la Licda. Segovia, Oficial UGAD Ad- Honorem. que debe subsanar las observaciones realizadas por los miembros de Junta Directiva para su posterior aprobación del “Manual de Procedimientos de la Unidad de Gestión Documental y Archivo”.

## **6.2 Solicitud por parte del Licenciado Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe de la Unidad Ambiental Ad Honorem, en relación a la aprobación de perfiles para puestos de Jefe y Técnico de la Unidad Ambiental.**

El Licenciado Paniagua, manifiesta que ha corregido las observaciones realizadas a los perfiles del Manual de Puestos de Jefatura y Técnico de la Unidad Ambiental, ha ordenado el marco normativo de referencia, funciones y resultados principales.

Miembros de Junta Directiva después de escuchar la participación del Licenciado Paniagua, establecen que debe de seguir corrigiendo, el perfil de contratación, la formación deseable, las competencias técnicas y conductuales.

## **7. Informes de Presidencia.**

**7.1** La Secretaria de Junta Directiva dio lectura al informe escrito enviado por el Dr. Alex González, Presidente del ISRI, en el que establece que el día viernes 06 de abril de 2018, tuvo la visita de CICR – MoveAbility, el señor Thierry Regenass, Director Ejecutivo de MoveAbility y el señor Michel Deffontaines, Representante de MoveAbility para Latinoamérica, en la reunión se realizó un recorrido por el Centro del Aparato Locomotor (CAL) y en la Unidad de Ortopedia Técnica (UOT).



Ese mismo día por la tarde llevó a cabo la firma del Convenio de Cooperación entre el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral y MoveAbility, en la que estuvo presente como testigo de honor la Doctora Violeta Menjívar, Ministra de Salud.

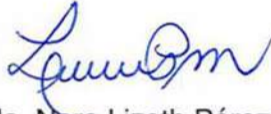
#### 8.- Asuntos Varios

No hubo.

No habiendo nada más que agregar, el Primer Vicepresidente de Junta Directiva, Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, levanta la sesión, a las quince horas con cinco minutos del día martes diez de abril de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



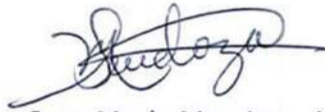
Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta



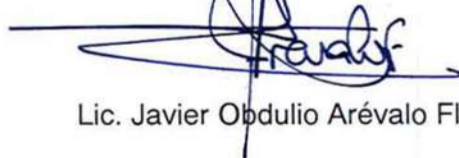
Licda. María Marta Cañas de Herrera



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

## JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI

**NUMERO DE ACTA:** 2687

**FECHA:** MARTES 17 DE ABRIL DE 2018.

**HORA DE INICIO:** 13:30

HORAS

**LUGAR:** SALA DE SESIONES - ISRI

### ASISTENTES:

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### 1. Establecimiento de quórum.

El Presidente de Junta Directiva, el Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### 2. Lectura y aprobación de la agenda.

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Solicitud del Departamento de Recursos Humanos para ampliación de perfil de plaza de "Ayudante de Enfermería" (Anexo memorándum Recursos Humanos 2018-072).
- Solicitud del Departamento de Recursos Humanos para ampliación de perfil de plaza "Administrador de Centro" (Anexo memorándum RR.HH. 98-2018).



- Propuesta de modificación de cronograma del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, año 2019 (Anexo memorándum U.A.I. 05/04/2018 + resumen ejecutivo).
- Solicitud de adjudicación de L.P. 01/2018 "Suministro de Insumos para la Preparación de Alimentos para Personas de las Diferentes Dependencias del ISRI" (Anexo memorándum UACI 183/2018).

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

**No hubo.**

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

**No hubo.**

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

**No hubo.**

### **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

En relación a la participación de la Jefatura de Recursos Humanos, el Licenciado Santiago Morales, se informa que por motivos personales no podrá asistir a esta sesión de Junta Directiva, por lo que dicho punto de agenda correspondiente será desarrollado en la próxima sesión.

#### **6.1 Propuesta de modificación de cronograma del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del año 2019 (Anexo memorándum U.A.I. 05/04/2018 + resumen ejecutivo).**

El Licenciado Juan José Lechuga Deleón, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, en respuesta a solicitud de miembros de Junta Directiva de incorporar en el cronograma del Plan Anual de Trabajo de esta Unidad, la auditoría al Departamento de Recursos Humanos relacionado a la normativa al igual que en la Unidad de Regulación.

En vista de lo anterior, se presentan dos propuestas:

Propuesta 1:

Eliminar el Numeral 5 Examen Especial a los Servicios de Rehabilitación y en su lugar colocar la realización de Examen Especial al Departamento de Recursos Humanos y Examen Especial a la Unidad de Regulación.

Propuesta 2:

Mantener todas las auditorías plasmadas en el Cronograma original y agregar la ejecución de los dos trabajos pero no como auditorías en sí, sino como Revisiones de Consultoría, las cuales por su naturaleza no implican toda la planificación y ejecución de procedimientos como los exámenes especiales, pero sirven para revisar procesos o procedimientos específicos y al final se elabora un documento de los resultados obtenidos en los cuales se plasman conclusiones y en algunos casos recomendaciones.

Miembros de Junta Directiva establecen que dan por aceptada la propuesta número 2, por lo que acuerdan:

**ACUERDO JD 07-2018: APRUÉBASE LA PROPUESTA NÚMERO 2 DE MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PARA EL AÑO 2019, AGREGANDO EN EL APARTADO OTRAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR: "VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS" Y "VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA DE LA UNIDAD DE REGULACIÓN". COMUNÍQUESE.-**

**6.2 Solicitud de adjudicación de L.P. 01/2018 "Suministro de Insumos para la Preparación de Alimentos para Personas de las Diferentes Dependencias del ISRI" (Anexo memorándum UACI 183/2018).**

Licenciada Blanca Elizabeth Barrera de Somoza, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional Ad – Honorem, solicita a miembros de Junta Directiva que se acuerde adjudicar la Licitación Pública 01/2018, "Suministro de Insumos para la Preparación de Alimentos para Personas de las Diferentes Dependencias del ISRI".

Es de recordar que las bases de Licitación fueron aprobadas por esta Junta Directiva mediante acuerdo JD04-2018 de fecha 01 de marzo de 2018. Se registró el retiro de bases de Licitación a través del Módulo de Divulgación de Compras (COMPRASAL), por parte de Salinera San Jorge S.A. de C.V.; Víctor Manuel Mendoza Osorio, José Alejandro Bautista Yan e Inversiones GEKO, S.A. de C.V.



La Comisión de Evaluación de Ofertas conformada por:

- Sr. Elio Omar Elías Marroquín, Técnico UFI con Funciones de Presupuesto en calidad de Analista Financiero.
- Lic. Juan Antonio Aldana Osorio, Administrador del CAASZ, Solicitante del Suministro.
- Licda. María Teresa Pérez de Hernández, Administradora del CRC, Solicitante del Suministro.
- Licda. Rosa Ana Iveth Escalante Erazo, Administradora del CRP en funciones, Solicitante del Suministro.
- Licda. Iris Margarita López de Linares, Jefe del Depto. De Alimentación y Dietas del CAASZ, Técnico en la Materia.
- Licda. Ivon Margarita Melara de Portillo, Dietista del CRC, Técnico en la Materia.
- Licda. Blanca Elizabeth Barrera de Somoza, Jefe UACI Ad - Honorem

Dicha Comisión después de realizar el análisis y evaluación de las propuestas presentadas, recomiendan a Junta Directiva del ISRI, Adjudicar la Licitación Pública 01/2018, según el siguiente detalle:

“Se recomienda adjudicar un monto total de \$112,191.13 de los cuales \$111,097.98 corresponden a Fondo General y \$1,093.15 corresponde a Recursos Propios, de la siguiente manera:

Adjudicar a SALINERA SAN JORGE S.A. DE C.V., por el monto de \$46,154.43 – Fondo General.

Adjudicar a VÍCTOR MANUEL MENDOZA OSORIO, por el monto de \$46,189.11 de los cuales \$45,896.36 corresponden a Fondo General y \$292.75 corresponde a Recursos Propios.

Adjudicar a JOSÉ ALEJANDRO BAUTISTA YAN, \$13,490.79 corresponde a Fondo General.

Adjudicar a INVERSIONES GEKO, S.A. DE C.V., por el monto de \$6,356.80 de los cuales \$5,556.40 – Fondo General y \$800.40 corresponde a Recursos Propios. “

Miembros de Junta Directiva, después de escuchar la participación de la Licenciada de Somoza, Jefe UACI Ad – Honorem, acuerdan:

**ACUERDO JD 08-2018: ADJUDICAR CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LACAP, LA LICITACIÓN PÚBLICA 01/2018, “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

**ADJUDICAR A SALINERA SAN JORGE S.A. DE C.V.,** POR EL MONTO DE CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO 43/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (**\$46,154.43**), de los cuales la totalidad corresponde a FONDO GENERAL.

**ADJUDICAR A VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO,** POR EL MONTO DE CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE 11/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (**\$46,189.11**), de los cuales CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (**\$45,896.36**) corresponden a FONDO GENERAL y DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (**\$292.75**) corresponden a RECURSOS PROPIOS.

**ADJUDICAR A JOSE ALEJANDRO BAUTISTA YAN,** POR EL MONTO DE TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA 79/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (**\$13,490.79**), los cuales en totalidad corresponden a FONDO GENERAL

**ADJUDICAR A INVERSIONES GEKO, S.A. DE C.V. ,** POR EL MONTO DE SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (**\$6,356.80**), de los cuales, CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (**\$5,556.40**) corresponden a FONDO GENERAL y OCHOCIENTOS 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (**\$800.40**) corresponden a RECURSOS PROPIOS.

**COMUNÍQUESE.-**

#### **7. Informes de Presidencia.**

**7.1** El Presidente del ISRI, Dr. Alex González, informa que el lunes 09 de abril de 2018, se llevó a cabo el evento de la colocación de la primera piedra para la construcción del "Taller de Ortesis y Prótesis en el Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO), proyecto que será financiado por la Fundación MoveAbility.

**7.2** El día martes 10 de abril de 2018, el Presidente del ISRI, Dr. Alex González, sostuvo una reunión con la Licda. Daysi Villalobos, Viceministra de Gobernación y Presidenta del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD), en seguimiento a la visita realizada al Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS).



**8.- Asuntos Varios**

No hubo.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las catorce horas con treinta minutos del día martes diecisiete de abril de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjivar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



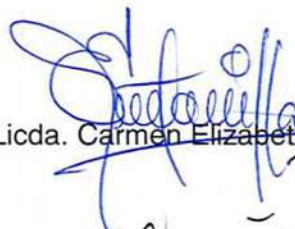
Licda. Sara María Mendoza Acosta



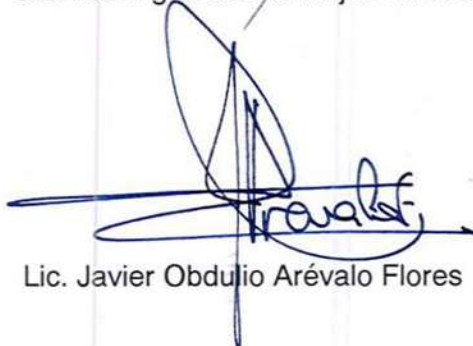
Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

## JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI

**NUMERO DE ACTA:** 2688

**FECHA:** MARTES 24 DE ABRIL DE 2018.

**HORA DE INICIO:** 12: 45

**HORAS**

**LUGAR:** SALA DE SESIONES - ISRI

### **ASISTENTES:**

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

#### **1. Establecimiento de quórum.**

El Presidente de Junta Directiva, el Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### **2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Solicitud del Departamento de Recursos Humanos para ampliación de perfil de plaza de "Ayudante de Enfermería" (Anexo memorándum Recursos Humanos 2018-072).
- Solicitud del Departamento de Recursos Humanos para ampliación de perfil de plaza "Administrador de Centro" (Anexo memorándum RR.HH. 98-2018).



- Solicitud de aprobación del documento "Programa de Atención para Usuarios con Afección de Neurona Motora Superior" (Anexo memorándum CRINA 322 y documento).

A solicitud de Presidencia del ISRI, se incorpora a esta agenda el siguiente punto:

- Informe de la reunión sostenida el día martes 24 de abril de 2018, con los representantes de la Asociación ASPCDIMSI.

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

- **ACUERDO JD 07-2018: APRUÉBASE LA PROPUESTA NÚMERO 2 DE MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PARA EL AÑO 2019, AGREGANDO EN EL APARTADO "OTRAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR": "VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS" Y "VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA DE LA UNIDAD DE REGULACIÓN". COMUNÍQUESE.-**
- **ACUERDO JD 08-2018: ADJUDICAR CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LACAP, LA LICITACIÓN PÚBLICA 01/2018, "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI", SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**
  - **ADJUDICAR A SALINERA SAN JORGE S.A. DE C.V., POR EL MONTO DE CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO 43/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$46,154.43), de los cuales la totalidad corresponde a FONDO GENERAL.**
  - **ADJUDICAR A VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO, POR EL MONTO DE CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE 11/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$46,189.11), de los cuales CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$45,896.36) corresponden a FONDO GENERAL y DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$292.75) corresponden a RECURSOS PROPIOS.**



- **ADJUDICAR A JOSE ALEJANDRO BAUTISTA YAN**, POR EL MONTO DE TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA 79/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (**\$13,490.79**), los cuales en totalidad corresponden a FONDO GENERAL
- **ADJUDICAR A INVERSIONES GEKO, S.A. DE C.V. ,** POR EL MONTO DE SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (**\$6,356.80**), de los cuales, CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (**\$5,556.40**) corresponden a FONDO GENERAL y OCHOCIENTOS 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (**\$800.40**) corresponden a RECURSOS PROPIOS.
- **COMUNÍQUESE.-**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

- Solicitud de aprobación del documento "Programa de Atención para Usuarios con Afección de Neurona Motora Superior". (Anexo memorándum CRINA 322 y documento).

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Solicitud del Departamento de Recursos Humanos para ampliación de perfil de plaza de "Ayudante de Enfermería" (Anexo memorándum Recursos Humanos 2018-072).
- Solicitud del Departamento de Recursos Humanos para ampliación de perfil de plaza "Administrador de Centro" (Anexo memorándum RR.HH. 98-2018).

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

**6.1** Solicitud de aprobación del documento "Programa de Atención para Usuarios con Afección de Neurona Motora Superior".

La Dra. Ana Lorena Zelaya de Mena, Directora del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA), informó vía telefónica que no podrá asistir a esta sesión de Junta Directiva, por lo que dicho punto de agenda correspondiente será desarrollado en la próxima sesión.



**6.2 Solicitud por parte del Licenciado Santiago Antonio Morales Ayala, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, en relación a la ampliación de perfil de plaza de “Ayudante de Enfermería”.**

Se solicita a miembros de Junta Directiva que se apruebe en el “Manual de Descripción de Puestos de Trabajo Institucional”, a petición de la Dra. Margorie Fortín Huevo, Directora del Centro del Aparato Locomotor (CAL), la ampliación del perfil de Ayudante de Enfermería, que consiste en ampliar la formación básica indispensable, teniendo el visto bueno del Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, Dr. Ángel Fredi Sermeño, agregando a lo que ya existe, bachillerato como deseable y como indispensable tener estudios universitarios en carreras técnicas afines a la rehabilitación a nivel de segundo año de estudio, agregando a las funciones ya establecidas, las siguientes:

- Colaborar en la elaboración del Plan Anual de Trabajo del área de responsabilidad.
- Colaborar en la elaboración de las ayudas técnicas y reparar las que ya se encuentren dañadas.
- Realizar mantenimiento preventivo del equipo a su cargo.
- Solicitar oportunamente los insumos necesarios para el cumplimiento de la programación de su área.
- Participar activamente en el equipo multidisciplinario.

Miembros de Junta Directiva después de escuchar la solicitud de la Jefatura de Recursos Humanos, y en base al artículo 216 literal a) de la ley del ISRI y el artículo 12 de las Normas Técnicas de Control Interno del Instituto, acuerdan:

- **ACUERDO JD 09-2018: APRUÉBASE LA AMPLIACIÓN DEL PERFIL DE AYUDANTE DE ENFERMERÍA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, EN EL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO INSTITUCIONAL, A BACHILLER COMO DESEABLE Y COMO INDISPENSABLE TENER ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CARRERAS TÉCNICAS AFINES A LA REHABILITACIÓN A NIVEL DE SEGUNDO AÑO. COMUNÍQUESE.-**

**6.3 Solicitud por parte del Licenciado Santiago Antonio Morales Ayala, Jefe del Departamento de Recursos Humanos para ampliación de perfil de plaza “Administrador de Centro”.**

Se solicita a miembros de Junta Directiva que se apruebe en el “Manual de Descripción de Puestos de Trabajo Institucional”, la ampliación del perfil de Administrador de Centro, del ya existente, ampliarlo en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y en la Licenciatura de Contaduría Pública, con un año de experiencia previa en cargos administrativos del sector público o privado, con el objetivo de contar con mayor número de profesionales en esta Institución.

Miembros de Junta Directiva después de escuchar la solicitud de la Jefatura de Recursos Humanos, y en base al artículo 216 literal a) de la ley del ISRI y el artículo 12 de las Normas Técnicas de Control Interno del Instituto, acuerdan:

**ACUERDO JD 10-2018: APRUÉBASE LA AMPLIACIÓN DEL PERFIL DE ADMINISTRADOR DE CENTRO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, EN EL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO INSTITUCIONAL, AGREGANDO LAS LICENCIATURAS EN CIENCIAS JURÍDICAS Y EN CONTADURÍA PÚBLICA. COMUNÍQUESE.-**

**6.4 Informe de la reunión sostenida el día martes 24 de abril de 2018, con los representantes de la Asociación Salvadoreña de Personas Ciegas y Discapacidades Múltiples para la Superación Integral (ASPCDIMSI).**

El Presidente del ISRI, Dr. Alex González, sostuvo una reunión con los representantes de la Asociación ASPCDIMSI, estuvo presente la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe Jurídico, en la que los miembros de dicha Asociación exponen que de ser posible se amplíe el plazo que tienen establecido para el uso del inmueble que ocupan actualmente concedido por el ISRI, se aclara que no presentan escrito ante dicha solicitud, a lo que la Licda. de Pino, expone que dicha solicitud por el momento no es posible considerarla debido a que el plazo del convenio del uso del inmueble no ha vencido, habiendo transcurrido 5 años de 10 años que se han establecido.

Miembros de Junta Directiva, se dan por enterados de dicha reunión y establecen que la Jefe Jurídico, Licda. de Pino, se comunique con los representantes de la Asociación para que por escrito presenten la solicitud que plantearon en la reunión ante Presidencia del ISRI, y de ello la Licda. de Pino, presente un informe, análisis jurídico y la respectiva recomendación en cuanto al convenio de uso del inmueble.

**7. Informes de Presidencia.**

**7.1** El Presidente del ISRI, Dr. Alex González, informa que el día miércoles 18 de abril de 2018, sostuvo reunión con la Licda. Sonia Galdámez, Técnico Especialista de la Rectoría para la Igualdad Sustantiva (ISDEMU), en la que estuvo presente Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídico de este Instituto, en la que se dieron a conocer los Lineamientos para la elaboración del Plan de Trabajo de la Unidad de Género, así como establecer la guía para la elaboración de la propuesta para plaza de jefatura de dicha Unidad.

SECRETARÍA  
JUNTA  
DIRECTIVA  
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL



7.2 El día jueves 19 de abril de 2018, el Presidente del ISRI, sostuvo una reunión con Representantes de USAID, el tema a tratar fue el "Proyecto Puente para un Empleo", teniendo como objetivo: fortalecer la capacidad de respuesta del ISRI, sobre la Certificación de Discapacidades y la Elaboración de Proyectos para la Inclusión de Personas con Discapacidad.

7.3 En fecha 20 de abril de 2018, el Dr. Alex González, Presidente del ISRI, sostuvo reunión con Representantes de la Fundación Teletón Pro Rehabilitación (FUNTER), en relación a dar a conocer los servicios de rehabilitación brindados por el ISRI y la posibilidad de brindar los servicios de ayudas técnicas ortoprotésicas a la población atendida por FUNTER, ya que dicha Fundación ha dejado de proveer este servicio, por lo que se acordó realizar visitas recíprocas entre ambas instituciones, con la finalidad de conocer la capacidad técnica.

### 8.- Asuntos Varios

Se establece por parte de miembros de Junta Directiva, que la próxima sesión se llevará a cabo el día jueves 03 de mayo de 2018, debido a que el martes 01 de mayo del mismo mes y año, se celebra el Día del Trabajo.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, levanta la sesión, a las catorce horas con treinta y cinco minutos del día martes veinticuatro de abril de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



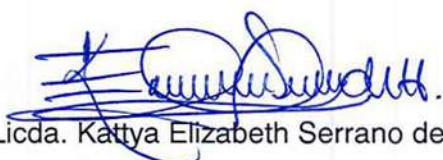
Dr. Alex Francisco González Menjívar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera

Licda. Sara María Mendoza Acosta



Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores




Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<b>NUMERO DE ACTA:</b> 2689  <b>FECHA:</b> JUEVES 03 DE MAYO DE 2018.  <b>HORA DE INICIO:</b> 12: 50 HORAS  <b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES - ISRI	<b>ASISTENTES:</b>  Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. María Marta Cañas de Herrera Representante Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### **1. Establecimiento de quórum.**

El Primer Vicepresidente de Junta Directiva, el Licenciado Javier Obdulio Arévalo Flores, en ausencia del Presidente del ISRI, Doctor Alex Francisco González Menjívar, no se encuentra por cumplimiento de misión oficial, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### **2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Solicitud de aprobación de documento "Manual de Procedimientos de la Unidad de Gestión Documental y Archivo".
- Solicitud de aprobación del documento "Programa de Atención para Usuarios con Afección de Neurona Motora Superior" (Anexo memorándum CRINA 322 y documento).

**3.- Ratificación de acuerdos.**

- **ACUERDO JD 09-2018:** APRUÉBASE LA AMPLIACIÓN DEL PERFIL DE AYUDANTE DE ENFERMERÍA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, EN EL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO INSTITUCIONAL, A BACHILLER COMO DESEABLE Y COMO INDISPENSABLE TENER ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CARRERAS TÉCNICAS AFINES A LA REHABILITACIÓN A NIVEL DE SEGUNDO AÑO. COMUNÍQUESE.-
  
- **ACUERDO JD 10-2018:** APRUÉBASE LA AMPLIACIÓN DEL PERFIL DE ADMINISTRADOR DE CENTRO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, EN EL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO INSTITUCIONAL, AGREGANDO LAS LICENCIATURAS EN CIENCIAS JURÍDICAS Y EN CONTADURÍA PÚBLICA. COMUNÍQUESE.-

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

- Solicitud de aprobación del documento "Programa de Atención para Usuarios con Afección de Neurona Motora Superior". (Anexo memorándum CRINA 322 y documento).

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Solicitud de aprobación de documento "Manual de Procedimientos de la Unidad de Gestión Documental y Archivo".

A las trece horas con quince minutos se integra a esta sesión de Junta Directiva, el Presidente del ISRI, Doctor Alex González.



**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

**6.1 Solicitud de aprobación de documento “Manual de Procedimientos de la Unidad de Gestión Documental y Archivo”.**

La Licenciada Marilú Segovia, Oficial UGAD Ad- Honorem, manifiesta que ha subsanado las observaciones realizadas por miembros de Junta Directiva en fecha martes 10 de abril de 2018, en el que se le establecía que debía aclarar los conceptos relativos a: folio recto, folio, foliar, folio vuelto, valor jurídico y valor legal; en el sentido de ampliar dichos conceptos e incluir los antecedentes o reseña histórica de como se había venido trabajando en el Instituto.

Por lo que se presenta la ampliación de la reseña histórica (anexo) y en relación a los conceptos se han ampliado de manera que sean entendible para todo público.

Miembros de Junta Directiva después de escuchar la participación de la Licda. Segovia y en vista que ha subsanado lo observado anteriormente se acuerda.

**ACUERDO JD 11-2018: APRUÉSABE EL “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO”. COMUNÍQUESE.-**

**6.2 Solicitud de aprobación del documento “Programa de Atención para Usuarios con Afección de Neurona Motora Superior”. (Anexo memorándum CRINA 322 y documento).**

La Dra. Lorena Zelaya de Mena, Directora del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA), solicita a miembros de Junta Directiva la aprobación del “Programa de Atención para Usuarios con Afección de Neurona Motora Superior”, manifiesta que dicho documento fue previamente revisado por la Gerencia Médica, Dr. Ángel Sermeño, la Unidad de Regulación, Licda. Verónica Langlois y por Presidencia del ISRI, Dr. Alex González.

Como reseña histórica, el personal del ISRI, participó en el curso denominado: “PRINCIPIOS DE TERAPIA PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTE NEUROLÓGICO” fue impartido en El Salvador a través del proyecto META (movilidad, educación, terapia, asocio) y ejecutado por UCP Wheels for Humanity y el Centro de Parálisis Cerebral de UCLA, con el propósito de fortalecer y actualizar el proceso de rehabilitación del usuario(a) con lesión de la neurona motora superior.

El propósito de este proyecto fue e elevar el nivel profesional y la calidad de la rehabilitación en El Salvador, proporcionando a los terapeutas los conocimientos y herramientas necesarias para establecer programas de tratamientos efectivos tomando en cuenta el modelo biopsicosocial.



Hasta la fecha los Centros del ISRI, cuentan con algunos programas para la atención de usuario(a) con lesión de la neurona motora superior, que no tienen orientación biopsicosocial.

Entre los principales objetivos se establecen:

- Fomentar la participación activa del usuario mediante la práctica y repetición del ejercicio y la terapia orientada a las tareas.
- Aplicar programas de fortalecimiento efectivo, utilizando una repetición máxima (1 RM).
- Contribuir a la corrección de las desviaciones de la marcha identificadas en el "Análisis observacional de la marcha".

Con el presente programa los terapeutas tendrán la oportunidad de aplicar las nuevas herramientas de evaluación que nos permitan valorar entre otros:

- Los Trastornos de movimiento.
- Control motor selectivo voluntario y control motor vertical. (CMSV)
- Patrones anormales de marcha, grado de esfuerzo percibido y disnea.
- La clasificación de la función motora gruesa.
- Establecer la meta funcional en acuerdo con el usuario y el responsable (tomando en cuenta las necesidades personales relacionadas a la vida cotidiana del usuario).
- La intervención terapéutica se hará a través de la técnica "terapia orientada a las tareas" con base en la medicina basada en evidencia.

La implementación de este programa requiere de una inversión mínima para la adquisición de equipo institucional y para que el usuario también pueda adquirirlos, ya que al implementar el plan de hogar puede obtener los materiales reciclables y adaptarlos de acuerdo a las necesidades individuales.

En cuanto al sistema de atención:

1. Evaluación: Será realizada por el terapeuta en colaboración del familiar o cuidador y el Apoyo de otro (a) terapeuta cuando se requiera, se establece una hora por terapeuta.
2. Intervención: Podrá realizarse de forma individual, grupal o campamento según la demanda.
  - A) Individual: la sesión será de 30 minutos, en relación de un usuario(a) por terapeuta, con una frecuencia de 1 a 2 veces por semana.
  - B) Grupal: la sesión será de una hora, en relación de 3 usuarios(as) por terapeuta, una grupal a la semana, con un periodo de 4 a 6 meses.
  - C) Campamento: El objetivo de este tipo de atención es realizar un tratamiento intensivo. El cual se podrá llevar a cabo durante el proceso de rehabilitación o al final del mismo. El Alta será dada de acuerdo a los criterios de egreso.



Los dominios a desarrollar son:

- Aumento de fuerza muscular.
- Aumento de amplitud articular.
- Entrenamiento en actividades de la vida diaria.
- Mejorar coordinación y equilibrio al realizar transiciones según la capacidad y necesidad del(a) usuario(a).
- Entrenamiento de marcha.
- Fortalecimiento Cardio-respiratorio.

ESTOS DOMINIOS DEBEN SER INCORPORADOS A LAS TAREAS DISEÑADAS.

De esta manera la Directora del CRINA, Dra. de Mena, finaliza la presentación del Programa en mención, por lo que miembros de Junta Directiva, acuerdan:

**ACUERDO JD 12-2018: APRUÉBASE EL “PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA USUARIOS CON AFECCIÓN DE NEURONA MOTORA SUPERIOR”, COMUNÍQUESE.-**

## **7. Informes de Presidencia.**

7.1 Doctor Alex González, Presidente del ISRI, informa que el día viernes 27 de abril de 2018, se llevó a cabo una reunión con las dos Gerencia, Directores y Administradores de los Centros de Atención, en relación a presentar análisis de los resultados del PAT-2017 por cada uno de los Centros con el apoyo de la Unidad Ejecutora de Presupuesto, en el Plan de Trabajo 2018.

A las catorce horas con diez minutos se retira el Presidente del ISRI, Dr. Alex González, debido a misión oficial.

## **8.- Asuntos Varios**

**No hubo.**

No habiendo nada más que agregar, el Primer Vicepresidente de Junta Directiva, Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, levanta la sesión, a las catorce horas con veintitrés minutos del día jueves tres de mayo de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco Gonzalez Menjivar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. María Marta Cañas de Herrera



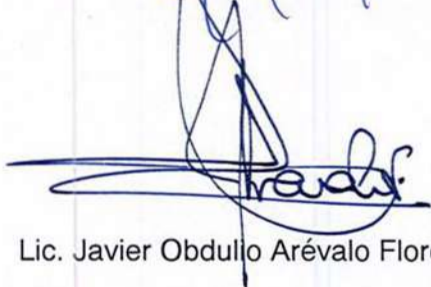
Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores




Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<b>NUMERO DE ACTA:</b> 2690  <b>FECHA:</b> MARTES 08 DE MAYO DE 2018.  <b>HORA DE INICIO:</b> 12: 50 HORAS  <b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES - ISRI	<b>ASISTENTES:</b>  Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda Representante Propietaria del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

#### **1. Establecimiento de quórum.**

El Primer Vicepresidente de Junta Directiva, el Licenciado Javier Obdulio Arévalo Flores, en ausencia del Presidente del ISRI, Doctor Alex Francisco González Menjívar, no se encuentra por cumplimiento de misión oficial, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### **2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Presentación por parte de la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe Jurídico, en relación al cruce de información recabada de las Asociaciones: AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.

### 3.- Ratificación de acuerdos.

- **ACUERDO JD 11-2018:** APRUÉBASE EL “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO”. COMUNÍQUESE.-
  
- **ACUERDO JD 12-2018:** APRUÉBASE EL “PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA USUARIOS CON AFECCIÓN DE NEURONA MOTORA SUPERIOR”, COMUNÍQUESE.-

### 4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.

No hubo.

### 5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.

- Presentación por parte de la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe Jurídico, en relación al cruce de información recabada de las Asociaciones: AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.

### 6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.

#### 6.1 Presentación por parte de la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe Jurídico, en relación al cruce de información recabada de las Asociaciones: AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos.

Manifiesta la Licda. de Pino, Jefe Jurídico, informa que todas las asociaciones AISCIEPRO, ASPCDIMSI y Fundación para Todos, presentaron a requerimiento de la Unidad Jurídica, la documentación para acreditar su personería, con la observación que al ser analizada la personería de Asociación Independiente Salvadoreña de Ciegos Progresistas (AISCIEPRO), se constató que no tiene credencial de Miembros de Junta Directiva, por lo que las personas que se encuentran en la misma son personas sin legitimación para darle continuidad al comodato.



También se hace del conocimiento Junta Directiva que se ha solicitado información a todas las asociaciones involucradas con los comodatos, inclusive la Asociación Nacional de Ciegos Salvadoreños (ANCIESAL).

<b>FUNDACIÓN INCLUSION PARA TODOS</b>	<b>(ANCIESAL) ASOCIACION NACIONAL DE CIEGOS SALVADOREÑOS</b>	<b>(AISCIEPRO) ASOCIACION INDEPENDIENTE SALVADOREÑA DE CIEGOS PROGRESISTAS</b>	<b>(ASPCDIMSI) ASOCIACION SALVADOREÑA DE PERSONAS CIEGAS Y DISCAPACIDADES MULTIPLES PARA LA SUPERACION INTEGRAL</b>	<b>SUS OBJETIVOS</b>
DIARIO OFICIAL No 105 de fecha 10 de Junio 2013. (Contiene la Constitución y los Estatutos)	DIARIO OFICIAL No 138 de fecha 25 de julio de 1974. (Contiene Constitución y estatutos)	DIARIO OFICIAL No 193 de fecha 19 de octubre de 1988 ( Contiene Constitución y estatutos) ( Presidente original Carlos Corpeño	DIARIO OFICIAL No 128 de fecha 8 de julio de 2011 (Contiene Constitución y estatutos) DIARIO OFICIAL No 197 de fecha 23 de octubre de 2014 ( Contiene Modificación de los estatutos)	<b>TODAS TIENEN LOS MISMOS OBJETIVOS VELAR POR LOS INTERESES DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION</b>
<b>PRESIDENTE:</b> JOSE VICENTE ESCOBAR	<b>PRESIDENTE:</b> NELSON HUMBERTO BARAHONA MONTANO	<b>PRESIDENTE:</b> Calixto Elías García	<b>PRESIDENTE:</b> Efraín González Serrano	<b>Ángel Esteban Velásquez (Ex Presidente de ASPCDIMSI)</b>
<b>SECRETARIO:</b> Ángel Esteban Velásquez	<b>VICEPRESIDENTA:</b> BLANCA ALICIA CUBILLAS DÍAZ	<b>VICEPRESIDENTE:</b> Marisol Mejía	<b>TESORERO:</b> Yanira Maritza Romero de Alfaro	
<b>TESORERA:</b> Mercedes del Carmen Guzmán Chávez	<b>SECRETARIO:</b> OSCAR ALEXANDER GUERRA GARCIA	<b>SECRETARIA:</b> María Esther Arévalo	<b>SECRETARIO:</b> José Napoleón Rosales Chacón	<b>Mercedes del Carmen Guzmán Chávez ex miembro de Amuces</b>
<b>VOCAL:</b> Marilyn Ivette Escobar Landaverde y José Gerardo Mejía Rodas.	<b>PROSECRETARIA:</b> AMPARO JOSEFINA CRUZ GOMEZ  <b>TESORERO:</b> ROBERTO LOPEZ RIOS	<b>TESORERO:</b> Rafael Germán Jiménez Machado  <b>SINDICO:</b> José Heriberto Arteaga López	<b>PRIMER VOCAL:</b> Lorenzo Antonio Ramos  <b>SEGUNDO VOCAL:</b> Marta Alicia Santos Vda. de Ramírez.	<b>Angélica Echeverría Aguilar ex miembro de Amuces</b>

	<b>PROTESORERO:</b> JUAN ANTONIO MONGE CERON <b>SINDICO:</b> RAFAEL ANTONIO LARA <b>VOCALES:</b> EDILBERTO SALAZAR GALICIA y JULIAN DE LEON GONZALEZ	<b>VOCALES:</b> Angélica Echeverría Aguilar, Xenia Esperanza Romero de Arteaga; Evelyn Lissette López Alas y América de Jesús Claros de De León.		
Acuerdo inscrito en el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro al número CIENTO SESENTA Y SEIS del libro SESENTA Y SIETE DE ORGANOS DE ADMINISTRACION.	Acuerdo inscrito en el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro al número CIENTO DIEZ del libro DOSCIENTOS SESENTA Y UNO DE ORGANOS DE ADMINISTRACION	<b>(No presentaron inscripción en el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro)</b>	Acuerdo Inscrito en el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro al número CIENTO NOVENTA Y CUATRO del libro SESENTA Y SIETE DE ORGANOS DE ADMINISTRACION	
Vence el 1/01/2020	Vence el nombramiento el 14/07/2018		Vence el nombramiento el 31/ 12/2019	

Después de escuchar la participación de la Licda. de Pino, Jefe Jurídico, miembros de Junta Directiva dan por recibido dicho informe y le solicitan que verifique e informe de ello a esta Junta sobre la situación contractual (comodato) que dichas asociaciones tiene con el ISRI, además informar cuales son los requisitos con lo que deben de cumplir las asociaciones en relación a las cláusulas contractuales e identificar cuáles asociaciones son las que les dan cumplimiento y cuales no le dan cumplimiento a acordado.

Se le requiere a la Licda. de Pino que solicite informe de la Asociación Independiente Salvadoreña de Ciegos Progresistas (AISCIEPRO) a la Dirección General de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación.

Además se le solicita al Licenciado Paniagua, Jefe del Control Activo Fijo Institucional, informe a esta Junta Directiva, en relación a dar conocer las asociaciones que tienen contratos o convenios con el ISRI, se encuentran al día en el pago de impuestos municipales.

SECRETARIA  
 JUNTA  
 DIRECTIVA

## 7. Informes de Presidencia.

7.1 Doctor Alex González, Presidente del ISRI, informa que el día viernes 04 de mayo de 2018, fue invitado por parte de USAID, a participar en el Consejo Asesor del proyecto "Puentes para El Empleo", debido a que el ISRI es la institución rectora en discapacidad y referente en temas de certificación de la discapacidad.

## 8.- Asuntos Varios

No hubo.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, Dr. Alex González, levanta la sesión, a las catorce horas con veinte minutos del día martes ocho de mayo de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjívar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda


Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta

Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<b>NUMERO DE ACTA:</b> 2691  <b>FECHA:</b> MARTES 15 DE MAYO DE 2018.  <b>HORA DE INICIO:</b> 12: 20 HORAS  <b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES - ISRI	<b>ASISTENTES:</b>  Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Ymileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### **1. Establecimiento de quórum.**

El Presidente de Junta Directiva, Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### **2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Presentación por parte del Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, en relación al tema "Unidades Ejecutoras de Programas".

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

No hubo.

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

No hubo.

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Presentación por parte del Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, en relación al tema "Unidades Ejecutoras de Programas".

### **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

#### **6.1 Presentación por parte del Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, en relación al tema "Unidades Ejecutoras de Programas".**

El Dr. Sermeño hace el recordatorio que esta Junta Directiva tomó acuerdo 37/2016 en donde se acordó crear la Unidad Ejecutoria Presupuestaria (UEP) como lineamiento proveniente del Ministerio de Hacienda. Dr. Sermeño solicita a miembros de Junta Directiva que le permitan traer a su grupo de trabajo Dr. Ricardo Rápalo, Director del Centro de Audición y Lenguaje y el Dr. Salvador Galán, Técnico de Planificación Institucional, para la presentación de los avances de la UEP, por lo que miembros de Junta acceden a lo solicitado.

Manifiesta el Dr. Rápalo que la Unidad Ejecutora de Programas (UEP) es la Unidad organizacional responsable de la planificación, formulación, ejecución y seguimiento de los recursos asignados a los Programas, así como de los recursos y metas de gestión.

A efecto de coordinar, uniformar y gestionar la utilización de los recursos financieros y la programación de las respectivas metas físicas y financieras.

Los documentos, en los cuales los Centros y Unidad de Consulta Externa realizaron las proyecciones de las metas físicas y financieras para el 2018, permitirán:

- Iniciar el proceso de estandarización de los servicios
- Base para realizar los seguimientos correspondientes
- Clasificar los bienes de acuerdo a su uso
- Revisar la necesidad y uso de los bienes para uso administrativo o logístico



- Determinar de forma estandarizada el tipo de bienes y su uso en los servicios de apoyo y rehabilitación
- Continuar el trabajo de formulación del conjunto básico de actividades
- Revisión y desarrollo de protocolos

En cuanto a las metas programas para el año 2018, manifiesta el Dr. Salvador Galán, Técnico de Planificación, que el objetivo de ello, es dar a conocer los resultados de las metas programadas para el 2018 por los Centros de Atención del ISRI, agrupadas según:

- Centro de atención
- Mes
- Programa presupuestario
- Subprograma
- Producto
- Actividad y
- Unidad de medida

El siguiente cuadro muestra las metas programadas para el año 2018.

Unidad de medida	CAASZ	CAL	CALE	CRC	CRINA	CRIO	CRIOR	CRP	UEC	Total
Atención	20,192	22,963	46,537	7,464	13,428	20,951	29,765	16,080	47,204	224,584
Ayuda		1,794	200	225	84		417			2,720
Consulta		13,812	4,416	1,284		5,604	9,468		16,806	51,390
Día cama ocupado	1025,526	6,032		4,910						1036,468
Terapia	26,244	100,455	52,764	93,418	175,330	93,386	43,781			585,378
Visita a servicios	10,179									10,179
<b>Total</b>	<b>1082,141</b>	<b>145,056</b>	<b>103,917</b>	<b>107,301</b>	<b>188,842</b>	<b>119,941</b>	<b>83,431</b>	<b>16,080</b>	<b>64,010</b>	<b>1910,719</b>

Es de hacer notar que en cuanto al peso porcentual en los Centros de Atención, se establece que en un 90% se encuentra en el recurso humano y un 10% para gastos e insumos.

De esta manera finaliza la presentación, a lo que el Dr. González, Presidente del ISRI, recomienda llevar un registro de lo que se le va dando cumplimiento como hoja de monitoreo además hace el llamado de llevar con responsabilidad la información que se va recolectando.

## **7. Informes de Presidencia.**

**7.1** El Presidente del ISRI, Dr. Alex González, informa que el día martes 08 de mayo de 2018, asistió al inicio de la "Campaña de Donación y Colocación de Prótesis Auditivas", dicha jornada es realizada por el Club de Leones, Starket Hearing Foundation y Utah State University, beneficiando en su mayoría a usuarios del Centro de Audición y Lenguaje.

**7.2** Informa el Dr. Alex González, Presidente del ISRI, que en fecha 11 de mayo de 2018, se llevó a cabo el lanzamiento de la campaña "El Milagro de Oír", desarrollándose en coordinación con la Fundación Starkey, voluntarios de la Utah University y los miembros del Club de Leones, en esta campaña se beneficiaron a más de 60 nuevos usuarios del Centro de Audición y Lenguaje.

## **8.- Asuntos Varios**

**8.1** Miembros de Junta Directiva solicitan a la Licenciada Blanca Elizabeth Barrera de Somoza, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), que en la próxima sesión realice una presentación en la que proporcione la debida información en relación a los procesos de compra y los tiempos de inicio y finalización de los procesos de contratación, de los servicios de agua purificada, alimentos, medicamentos, telefonía e internet.

**8.2** Miembros de Junta Directiva solicitan que en la próxima sesión, la Directora del Centro del Aparato Locomotor (CAL), Dra. Margorie Fortín, realice presentación en relación al funcionamiento del Centro, posteriormente se llevará a cabo recorrido en las instalaciones.

**8.3.** Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe Jurídico, informa a miembros de Junta Directiva, la solicitud enviada a través de Oficio Presidencial 060/2018, dirigido a la Secretaría del Consejo Superior de Salud Pública, en relación a brindar capacitación al personal del ISRI, en el tema de la nueva Normativa de lo Contencioso Administrativo.



No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, Dr. Alex González, levanta la sesión, a las catorce horas con diez minutos del día martes quince de mayo de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjívar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. María María Cañas de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



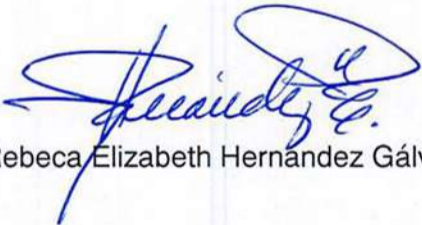
Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado




Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez

	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<p><b>NUMERO DE ACTA:</b> 2692</p> <p><b>FECHA:</b> MARTES 22 DE MAYO DE 2018.</p> <p><b>HORA DE INICIO:</b> 12: 55 HORAS</p> <p><b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES - ISRI</p>	<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p>Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.</p>

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Establecimiento de quórum.**

El Primer Vicepresidente de Junta Directiva, el Licenciado Javier Obdulio Arévalo Flores, en ausencia del Presidente del ISRI, Doctor Alex Francisco González Menjívar, por cumplimiento de misión oficial, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

**2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Presentación por parte de la Dra. Elba Margorie Fortín Huevo, Directora del Centro del Aparato Locomotor (CAL), en relación al Plan de trabajo, logros, proyectos y metas del Centro.



- Presentación por parte de la Licda. Blanca Elizabeth Barrera de Somoza, Jefe UACI Adhonorem, en relación a los procesos de contratación de los servicios de agua purificada, alimentos, medicamentos, telefonía e internet.
- Solicitud de ampliación de perfil de puesto de Jefe de Terapista I, por parte de la Directora del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA).

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

No hubo.

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

- Presentación por parte de la Dra. Elba Margorie Fortín Huevo, Directora del Centro del Aparato Locomotor (CAL), en relación al Plan de trabajo, logros, proyectos y metas del Centro.
- Solicitud de ampliación de perfil de puesto de Jefe de Terapista I, por parte de la Directora del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA).

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Presentación por parte de la Licda. Blanca Elizabeth Barrera de Somoza, Jefe UACI Ad Honorem, en relación a los procesos de contratación de los servicios de agua purificada, alimentos, medicamentos, telefonía e internet.

En estos momentos se incorpora a la sesión de Junta Directiva, el Presidente del ISRI,

Dr. Alex González.



**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

**6.1 Presentación por parte de Dra. Elba Margorie Fortín Huezo, Directora del Centro del Aparato Locomotor (CAL), en relación al Plan de Trabajo, logros, proyectos y metas del Centro.**

El Centro del Aparato Locomotor (CAL), fue creado en septiembre de 1968, proporciona servicios de rehabilitación ambulatorio y de internamiento, así como dotación de ayudas ortoprotésicas, brindando atención a personas igual o mayor de 18 años de edad; con discapacidades neuromusculares y relacionadas con el movimiento, para lo cual contamos con servicios médicos en las especialidades de Fisiatría, Ortopedia y Neurología, se cuenta con apoyo por el tipo de discapacidad de Urología, quien realiza además estudios de Urodinamia y Uroflujometría, así como un Neurólogo con especialidad en electrofisiología con el que se realizan potenciales evocados, electromiografía y neuroconducción. En los Servicios de Rehabilitación se tiene Terapia Física, Terapia Ocupacional, Habilidades Adaptativas, Terapia Educativa y Terapia de la Comunicación Humana con las modalidades de tratamiento: Cinesiterapia, Electroterapia, Masoterapia, Termoterapia, Hidroterapia, Mecanoterapia.

Como CAL respondemos al Programa 1: Mejora del Acceso y Cobertura en los Servicios de Rehabilitación Integral, Sub Programa 1: Servicios médicos, técnicos y de apoyo en rehabilitación, el cual cuenta con 3 Productos: **Producto 1.1** Servicios Médicos y de apoyo que a su vez se realiza en dos actividades: 1.1.1 Proporcionar atención en Servicios Médicos, 1.1.2 Proporcionar atención en Servicios de Apoyo. **Producto 1.2** Servicios de Rehabilitación Integral con 4 actividades: 1.2.1 Brindar rehabilitación integral en terapia física, 1.2.2 Brindar rehabilitación integral en Terapia Ocupacional, 1.2.3 Brindar rehabilitación integral en habilidades adaptativas y 1.2.4 Brindar rehabilitación integral en Comunicación Humana. **Producto 1.3** Servicios complementarios en la rehabilitación que a su vez se desarrolla en 2 actividades 1.3.1 Proporcionar internamiento o albergue y 1.3.2 Dotar de ayudas técnicas.

A continuación se describen los principales logros del Centro:

**1- Desarrollo de tesis de graduación siendo las siguientes:**

- Realización con alumnas de Universidad de El Salvador para optar por el Grado de Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional de la tesis denominada "APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ATENCION DE LAS PATOLOGIAS NEUROLOGICAS, MUSCULOESQUELETICAS Y SENSORIALES DE DOLOR QUE SE ATIENDEN CON MAYOR FRECUENCIA EN EL CAL".

SECRETARIA  
JUNTA  
DIRECTIVA  
CUALI INTERNA

Se está realizando con alumnos de la Universidad de El Salvador, elaboración de Tesis para optar por el grado de Ingeniero Industrial denominadas:

- Mejora de procesos productivos en la unidad de prótesis y ortesis del Centro del Aparato Locomotor (CAL) del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.
- Manual de procesos y procedimientos del Centro del Aparato Locomotor del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral

Entre los logros más destacados de 2017 con el apoyo de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, el Colegio de Arquitectos y la participación de alumnos de último año de Arquitectura, la elaboración de planos y de la Carpeta Técnica para el Rediseño de la Infraestructura del Centro del Aparato Locomotor.

## **2- Adquisición de Equipo:**

- Ultrasonido y corrientes combinadas
- Bicicleta estacionaria
- Laptop para Urodinamia
- Monitor de signos vitales para ULAM
- Esterilizador para ULAM
- Sillas para baño sin rodos para ULAM
- Sustitución de 10 camas hospitalarias, con su colchón ortopédico y colchón anti escaras

## **3- Capacitación del personal:**

- En el área técnica se contó con la participación de 1 recurso de Médico Especialista en Fisiatría, 2 recursos de UOT y un recurso de terapia física en capacitación brindada por UDB, con el auspicio de ICRC/MoveAbility en taller de Evaluación Clínica y prescripción para la elaboración de Ortesis de Miembro Inferior.
- Con el apoyo de ICRC/ MoveAbility se convalidaron notas en la UDB de uno de los técnicos de UOT para complementar estudios bajo la Modalidad presencial y a distancia para obtener el título de Técnico en Ortopedia Técnica.

## **PROYECTOS PRIORITARIOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO**

- Demolición de piso existente, reparación de hundimiento de piso, instalación y cambio de piso en la UOT. (Eje 1 en estrategia DIAGNOSTICO DE DAÑOS Y NECESIDADES se ha priorizado este proyecto por riesgo debido al daño de la infraestructura).

- Fabricación de canales de lámina galvanizada y fascias en diferentes áreas del Centro del Aparato Locomotor y construcción de 52.2 ms de canaleta de concreto armado. (Eje 1 en estrategia DIAGNOSTICO DE DAÑOS Y NECESIDADES se ha priorizado este proyecto por riesgo debido al daño de la infraestructura) **En trámite con economías salariales.**
- Reparación de paredes del gimnasio ubicado en el edificio de internamiento, incluye provisión de materiales y mano de obra. (Eje 1 en estrategia DIAGNOSTICO DE DAÑOS Y NECESIDADES se ha priorizado este proyecto por riesgo debido al daño de la infraestructura), **en trámite con economías salariales.**

#### **DONATIVO JAPÓN**

- Recepción de bienes del donativo del gobierno de Japón que incluye: Máquina ejercitadora para pierna (1), máquina de extensión para pierna (1), máquina de abducción de cadera (1), máquina ejercitadora de pectorales (1), aparato de ejercicio para brazo (1), mesa ajustable arriba-abajo(3), barras paralelas (2), caminadoras con ruedas (2), caminadoras sin ruedas (2), sillas de ruedas con asiento ajustable de altura (6), silla de ruedas plegable (4), sillas de ruedas para ducha (4), esfigmomanómetro aneroide (2), esfigmomanómetro tipo digital (4), taburete de entrenamiento (1), barras fijas para corrección de postura (1), conjunto de bandas peso estándar (3), aparato de tracción motorizada (1), electro estimulador de baja frecuencia (5), electro estimulador interferencial de baja frecuencia (1), equipo de terapia por microondas (1), con un monto total de:

\$ 77,111.56

De esta manera finaliza la presentación la Dra. Fortín, Directora del CAL, miembros de Junta Directiva dan por recibida esta presentación y no se realiza recorrido por las instalaciones del Centro.

#### **6.2 Presentación por parte de Licda. Blanca Elizabeth Barrera de Somoza, Jefe UACI Ad Honorem, en relación a los procesos de contratación de los servicios de agua purificada, alimentos, medicamentos, telefonía e internet.**

En atención a petición por parte de esta Junta Directiva referente a exponer sobre los tiempos de inicio y finalización de los procesos de contratación de los servicios de internet, telefonía, suministro de medicamentos, alimentos y agua, al respecto expongo lo siguiente:



Para el caso del proceso de **SUMINISTRO SERVICIOS DE INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI**, al 17/05/18, se encuentra en cierre de proceso sin selección de oferente, por discrepancia entre los aspectos técnicos solicitados y los ofertados, además diferencia entre los montos ofertados de forma electrónica y escrita.

Proceso de **SUMINISTRO SERVICIO TELEFONIA FIJA Y CELULAR PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI-SEGUNDA CONVOCATORIA**, al 16/05/18, se encuentra en cierre de proceso sin selección de oferente, por no recibir ofertas.

**SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA Y ENVASADA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI**, al 17/05/18, Se contrató con la empresa que ofertó ANDALUCIA, S.A. DE C.V. y AQUAPURA, S.A. DE C.V.

**SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI**, al 07/05/18, contratado, ofertaron las empresas GUARDADO, S.A. DE C.V., LABORATORIOS SUIZOS S.A. DE C.V., GRUPO PAILL, S.A. DE C.V., DROGUERIA BIO-CIENTIFICA, S.A. DE C.V., JOSE ALEJANDRO BAUTISTA YAN, MARIA ROSAURA CALLEJAS RODRIGUEZ, FASANI S.A. DE C.V. y QUIMEX S.A.

**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI**, al 24/02/18, pendiente de definir respuesta de recurso de revisión.

Considerando los inconvenientes que se han presentado al gestionar la contratación de los bienes y servicios antes mencionados en COMPRASAL II, excepto los alimentos y medicamentos, se comunicó a la UNAC la decisión de gestionar los procesos de contratación de la modalidad de libre gestión por COMPRASAL I, debido al desabastecimiento y falta de acceso a servicios primordiales para el normal funcionamiento del ISRI, por lo que la respuesta de la UNAC, fue dar por autorizado y se podrán llevar los procesos en la modalidad de COMPRASAL I.

Miembros de Junta Directiva dan por recibida la presentación realizada por la Licda de Somoza, Jefe UACI Ad Honorem y se le solicita que una vez superada esta situación lo haga del conocimiento de esta Junta.

### **6.3 Solicitud de ampliación de perfil de puesto de Jefe de Terapista I, por parte de la Directora del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA).**

Manifiesta la Dra. Ana Lorena Zelaya de Mena, Directora del CRINA, solicita a esta Junta Directiva autorizar la ampliación del Perfil de Puesto de la Plaza Jefe de Terapias I (6 horas diarias), donde actualmente según el Manual de Descripción de Puestos Institucional, contempla la Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Terapia Física y Terapia Ocupacional no así la Licenciatura en Psicología, por lo que solicito que ésta sea incluida en el Perfil de Puesto, ya que esta ampliación no riñe con el nombre actual de la plaza, debido a que en esta área también se proveen servicios de Psicoterapia a los usuarios, padres de familia y su grupo familiar.

Miembros de Junta Directiva después de escuchar la petición de la Dra. de Mena, Directora del CRINA, requieren que en la ampliación de perfil de Jefe de Terapias I solicitando ampliar a lo ya establecido la Licenciatura en Psicología, se incorpore a la Jefatura del área de Psicología, por lo que deberá de subsanar las observaciones establecidas y una vez subsanadas se vuelva a presentar la solicitud a esta Junta Directiva para su aprobación.

### **7. Informes de Presidencia.**

**7.1** Presidente del ISRI, Dr. Alex González, informa que el día martes 15 de mayo de 2018, realizó la entrega de Ambulancia al Centro del Aparato Locomotor (CAL), en compañía de miembros de Junta Directiva, dicha ambulancia fue adquirida por Recursos Propios Institucional la que será utilizada para movilizar a los usuarios de la Unidad de Afecciones Medulares (ULAM), a consultas médicas fuera del Instituto y en la utilización de emergencias de usuarios y del personal.

**7.2** Dr. Alex González, Presidente del ISRI, informa que en fecha 17 de mayo de 2018, se llevó a cabo la "Jornada de Donación de Sillas de Ruedas a APROSOFA", desde el año 2016, el ISRI ha incluido a la Asociación de Proyección Social de la Fuerza Armada (APROSOFA) en las jornadas de donación de sillas de ruedas provenientes del donativo del Ministerio Joni and Friends, para este año la jornada se realizó en las instalaciones del Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM), donando alrededor de 25 sillas de ruedas adaptadas a familiares y miembros de la Fuerza Armada con discapacidad.



**8.- Asuntos Varios**

**8.1** Miembros de Junta Directiva establecen que la próxima sesión se realizará en el Centro de Rehabilitación para Ciegos "Eugenia de Dueñas" (CRC).

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, Dr. Alex González, levanta la sesión, a las trece horas con diecisiete minutos del día martes veintidós de mayo de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjivar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. María Marta Cañas de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta




Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<b>NUMERO DE ACTA:</b> 2693  <b>FECHA:</b> MARTES 29 DE MAYO DE 2018.  <b>HORA DE INICIO:</b> 13: 05 HORAS  <b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE CIEGOS "EUGENIA DE DUEÑAS"-ISRI.	<b>ASISTENTES:</b>  Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores Representante Propietario de FUNTER; y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

#### **1. Establecimiento de quórum.**

El Presidente de Junta Directiva, Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### **2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Presentación por parte de la Dra. Isabel Margarita Alfaro, Directora del Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas" (CRC), en relación al Plan Anual de Trabajo, logros, metas, proyectos y otros.
- Recorrido por las instalaciones del Centro CRC.



**3.- Ratificación de acuerdos.**

No hubo.

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

- Presentación por parte de la Dra. Isabel Margarita Alfaro, Directora del Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas" (CRC), en relación al Plan Anual de Trabajo, logros, metas, proyectos y otros.

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

No hubo.

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

**Presentación por parte de la Dra. Isabel Margarita Alfaro, Directora del Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas" (CRC), en relación al Plan Anual de Trabajo, logros, metas, proyectos y otros.**

Brindar servicios especializados de habilitación y rehabilitación a personas con discapacidad en coordinación con la familia, la comunidad, organizaciones e instituciones relacionadas, basados en el enfoque de derecho e igualdad, con alto nivel de competencias, calidez humana, compromiso, eficiencia y eficacia, a fin de lograr el más alto nivel de autonomía, independencia personal e inclusión laboral.

El Centro cuenta con 27 personas en el área técnica como: 1 terapeuta física, 1 terapeuta de lenguaje, 15 habilidades adaptativas, 3 instructora vocacional, 2 coordinadoras y 5 orientadores. En cuanto al personal médico y de apoyo se tiene 1 médico oftalmólogo, 1 psicólogo, 1 trabajador social, 1 enfermera. El personal administrativo son 27 incluyendo la dirección, administración, secretarías, personal de limpieza y vigilancia.



SECRETARIA  
JUNTA  
DIRECTIVA

El Centro tiene 3 modelos de atención, los cuales son:

1. Ciegos
2. Baja Visión
3. Sordo Ciegos o Retos Múltiples

En cuanto a la ejecución presupuestaria del año 2017, se ejecutó el 90% en Fondo General y 93% en Recursos Propios, en este año se recibieron donativos que sumaron la cantidad de \$133,955.49

Entre los logros están:

- Se equipó el Centro por un monto de \$ 132,097.76, gracias al donativo de (APROCI)
- Equipamiento del área técnica: \$85,585.96
- Equipamiento del área administrativa: \$22,599.71
- Equipamiento del área de Lavandería: \$7,635.00.
- Equipamiento de la cocina: \$2,576.00
- Equipamiento del Internado: \$3,765.55
- Reparación del Sistema de Bombeo de la Piscina \$7,500.00

Otros donativos:

Desarrollo de Software Ekhodim, por un valor \$2,175.00

Alimentos MINED: \$589.50

Logros en el área técnica

- Egresos de usuarios rehabilitados: 65
- Dos recursos capacitados en Curso de la Academia de Perkins Internacional
- Incorporación de un recurso humano al Internado
- Gestión para apoyo de evaluación oftalmológica Adhonorem

Se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Gestión de Canales de aguas lluvias
- Gestión de Cambio de Sistema de Alarma
- Sectorización de raizor
- Restauración de Portones

- Suministro de defensa delantera de Minibus tipo Coaster
- Restauración de Tapaderas metálicas para desagües

Los obstáculos identificados que presenta el Centro son:

- Dificultad de contratar Oftalmólogo
- Baja demanda
- Índice de ausentismo del personal y usuarios

En cuanto a la población que tiene más demanda son entre las edades de 0 a 4 años, en un 32.8%, seguidamente de las edades de 5 a 11 años, con un porcentaje de 14.7%, la mayoría provenientes del área metropolitana de San Salvador en un 49%, luego de Usulután con 15%, La Libertad y Santa Ana con un 7.5%.

Los donativos recibidos de lo que va del año 2018 son:

- Misión Europea de observación de Elecciones 2018. \$4,936.00
- Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales de El Salvador. \$599.00
- Gobierno de Japón. \$84,796.63
- MINED. \$478.00
- Asociación camino al conocimiento.
- Fundación Telefónica.

Los desafíos para el presente año:

- Generar una cultura laboral y de trabajo en equipo.
- Incrementar la demanda.
- Incrementar alianzas a través de los gobiernos locales.

De esta manera finaliza la presentación la Directora del CRC, a lo que miembros de Junta Directiva dan por recibida dicha presentación.

Posteriormente se llevó a cabo el recorrido por las instalaciones por parte de los miembros de Junta Directiva, en el que se dio a conocer la piscina con que cuenta el Centro para las terapias físicas, verificación de las aulas de terapias de lenguaje y ocupacional, área de cocina y salón de usos múltiples, también se identificaron ciertas necesidades como la de elevar el muro perimetral por encontrarse bajo, considerando que la zona presenta índices delincuenciales considerables es importante tener presente dicha situación.



La Directora explicaba que por ese motivo se cuenta con dos líneas de raizor electrificadas en todo el perímetro del muro, finalizando con el área de informática y las pruebas realizadas con la impresora en braille, parte del equipo proveniente del donativo de Japón.

## **7. Informes de Presidencia.**

**7.1** Doctor Alex González, Presidente del ISRI, informa que el día martes 22 de mayo de 2018, realizó acompañamiento a la Licenciada Marta Lorena Araujo Martínez Gobernadora del Departamento de La Libertad, a la visita domiciliar realizada al municipio de Chiltiupan, con el objetivo de evaluar las condiciones, necesidades y consultas de personas con discapacidad de dicho municipio y de esta manera podrán acudir al ISRI por apoyo en brindar sillas de ruedas a las personas que lo necesitan, entregando sillas de ruedas a personas con discapacidad.


**7.2** Doctor Alex González, Presidente del ISRI, informa que en fecha 23 de mayo de 2018, realizó recorrido junto con el Licenciado Oscar Ortiz, Vicepresidente de la República, al lanzamiento del servicio al usuario "Punto Seguro" en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el cual tendrá que ser retomado por toda la Red Nacional de Hospitales.

## **8.- Asuntos Varios**

No hubo.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, Dr. Alex González, levanta la sesión, a las quince horas, del día martes veintinueve de mayo de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.

  
Dr. Alex Francisco González Menjívar

  
Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez

Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera

Licda. María Marta Cañas de Herrera

Licda. Sara María Mendoza Acosta

Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla


Sra. Darling Azucena Mejía Pineda

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores

Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado

Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<b>NUMERO DE ACTA:</b> 2694  <b>FECHA:</b> MARTES 05 DE JUNIO DE 2018.  <b>HORA DE INICIO:</b> 13: 05 HORAS  <b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI.	<b>ASISTENTES:</b>  Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Representante Propietaria del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

#### **1. Establecimiento de quórum.**

En ausencia del Presidente de Junta Directiva, Doctor Alex Francisco González Menjívar, la Licenciada Nora Lizeth Pérez Martínez, Segunda Vicepresidenta de Junta Directiva, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### **2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Informe sobre pago de servicio de electricidad de cafetería instaladas dentro del ISRI. (Memorándum AJ 148/2018).
- Informe sobre plazo para uso del inmueble- ASPCDIMSÍ. (Memorándum AJ 162/2018).

- Informe de estado de cuenta de impuestos municipales inmuebles del ISRI (memorándum UCBI 051/2018 y UCBI 056/2018).
- Correspondencia procedente de la señora Ministra de Salud en relación a la inclusión de las personas autistas en los programas de habilitación y rehabilitación. (Oficio 2018-7040-514).
- Informe médico de la Sra. Antonia Saraí Huevo Esquivel (memorándum DCAA-108-18).
- Nombramiento de Comisión encargada de la actualización de las NTCIE del ISRI (Circular externa CCR No.02/2018).
- Continuidad en el nombramiento del Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, como Director propietario por parte de FUNTER (carta de fecha 29 de mayo de 2018 procedente de FUNTER).
- Solicitud de modificación y ampliación del perfil de puesto de Jefe de Terapias I (memorándum CRINA 23/05/2018 0438).

Miembros de Junta Directiva, por unanimidad establecen que se desarrollen los tres primeros puntos de esta agenda y en la próxima sesión se irán desarrollando los demás puntos propuestos.

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

No hubo.

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

- Informe médico de la Sra. Antonia Saraí Huevo Esquivel (memorándum DCAA-108-18).
- Solicitud de modificación y ampliación del perfil de puesto de Jefe de Terapias I (memorándum CRINA 23/05/2018 0438).

  
SECRETARIA  
JUNTA  
DIRECTIVA

## **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Informe sobre pago de servicio de electricidad de cafetería instaladas dentro del ISRI. (Memorándum AJ 148/2018).
- Informe sobre plazo para uso del inmueble- ASPCDIMSI. (Memorándum AJ 162/2018).
- Informe de estado de cuenta de impuestos municipales inmuebles del ISRI (memorándum UCBI 051/2018 y UCBI 056/2018).

En estos momentos se incorpora el Presidente del ISRI, Dr. Alex González, a la sesión de Junta Directiva.

## **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

### **6.1 Informe sobre pago de servicio de electricidad de cafetería instaladas dentro del ISRI. (Memorándum AJ 148/2018).**

Manifiesta la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe Jurídico, que en relación a la cafetería ubicada en el Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldivar", como propietarios de dicha cafetería la Asociación Pro Asilo Sara Zaldívar, cuanta con su propio contador, el servicio del agua es suministrado por el Centro, como responsable institucional de la verificación es la Jefatura de Servicios Generales, se recibe utilidad de donaciones mensuales para sepelios, festejos, féretros, medicinas de un aproximado de \$ 1000.00

La cafetería ubicada en el Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO), no funciona actualmente, no cuenta con su propio contador y se genera un gasto de \$800.00 dólares que puede variar, el servicio de agua es suministrado por el Centro, el responsable es el administrador del Centro.

En el Centro de Rehabilitación Integral de Oriente (CRIOR), se cuenta con cafetería, tiene contador propio, el agua es suministrada por el Centro, el responsable es el Administrador de Centro, la propietaria del chalet colabora con cuatro pastillas de hipoclorito para colar el agua del pozo y cada pastilla cuesta cinco dólares, se encuentra al día con los pagos mensuales de \$300.00



Por último, la cafetería ubicada en las inmediaciones del Centro del Aparato Locomotor (CAL), cuenta con contador propio, el agua es suministrada por el Centro, el responsable es la Jefatura de Servicios Generales y la propietaria del chalet cancela \$300 dólares mensuales y se encuentra al día con el pago.

Miembros de Junta Directiva dan por recibido el informe presentado por la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídico Institucional.

**6.2 Informe sobre plazo para uso del inmueble- ASPCDIMSI. (Memorándum AJ 162/2018).**

Informa la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídico, que según solicitud por parte de esta Junta Directiva en el sentido que la Asociación Salvadoreña de Personas Ciegas y Discapacidades Múltiples (ASPDIMSI), presenten por escrito la solicitud que plantearon en relación a ampliar el plazo del convenio del uso del inmueble, a la fecha informo que no se ha obtenido respuesta de dicha solicitud por parte de la referida Asociación quienes vía teléfono se comunicaron el pasado viernes 01 de junio de 2018, con la Licda. de Pino, solicitándole que se les brindara más tiempo para elaborar dicha solicitud por escrito.

Informa a su vez la Asesora Jurídico, que no es viable en estos momentos tomar una decisión en cuando a ampliar el plazo del convenio de uso de inmueble, el cual está por 10 años, transcurriendo nada más 5 años, por lo que considera que para tomar esa solicitud favorablemente se le debe solicitar a la Asociación las proyecciones, planes de trabajo entre otros.

Miembros de Junta Directiva dan por recibido dicho informe y la opinión jurídica en cuanto a la ampliación de solicitud del convenio de uso del inmueble por parte de la referida Asociación.

**6.3 Informe de estado de cuenta de impuestos municipales inmuebles del ISRI (memorándum UCBI 051/2018 y UCBI 056/2018).**

El Licenciado Carlos Atilio Paniagua Cruz Jefe de la Unidad de Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, manifiesta que los pagos de impuestos municipales se han venido realizando por el ISRI, las asociaciones no han realizado el pago porque el comodato no lo especifica.



SECRETARIA  
JUNTA  
DIRECTIVA

Por ejemplo ANCIESAL, si paga impuestos, está al día con los pagos, y mantiene el inmueble en buenas condiciones, asumiendo la responsabilidad desde al año 2015, por haberseles hecho la observación verbalmente que deben de hacerlo.

A continuación los estados de cuenta de los inmuebles ubicados en el área metropolitana de San Salvador:

<b>INMUEBLE</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEUDA</b>	<b>OBSERVACION</b>
<b>ISRI</b>	<b>4122501</b>	<b>\$ 16,628.48</b>	<b>MORA 5 MESES</b>
<b>ISRI</b>	<b>4131802</b>	<b>\$ 2,441.56</b>	<b>MORA 5 MESES</b>
<b>CIEGOS</b>	<b>1720407</b>	<b>\$ 178.12</b>	<b>MORA 5 MESES</b>
<b>CIEGOS</b>	<b>1720408</b>	<b>\$ 434.93</b>	<b>MORA 5 MESES</b>
<b>CIEGOS</b>	<b>1720430</b>	<b>\$ 570.92</b>	<b>MORA 5 MESES</b>
<b>CIEGOS</b>	<b>1720401</b>	<b>\$ 7,821.09</b>	<b>MORA 5 MESES</b>
<b>NOVENA</b>	<b>1731431</b>	<b>\$ 157.19</b>	<b>MORA 5 MESES</b>
<b>AISCIEPRO</b>	<b>832203</b>	<b>\$ 205.96</b>	<b>MORA 5 MESES</b>
<b>MONJAS</b>	<b>740773</b>	<b>\$ 105.91</b>	<b>MORA 5 MESES</b>
<b>CALE</b>	<b>4111519</b>	<b>\$ 3,241.28</b>	<b>MORA 5 MESES</b>
<b>HOPAC</b>	<b>4141202</b>	<b>\$ 6,027.85</b>	<b>MORA 5 MESES</b>
		<b>\$ 37,813.29</b>	

Tomando en consideración lo informado, miembros de Junta Directiva, solicitan a la Jefe de Asesoría Jurídica, que en las cláusulas de los nuevos comodatos quede establecida la obligación de las Asociaciones a pagar los impuestos, tasas y demás contribuciones municipales correspondientes.

Miembros de junta Directiva solicitan al Lic. Paniagua que envíe por correo los comodatos escaneados para conocimiento.

El Presidente del ISRI, Dr. Alex González, solicita que se realice visita con los miembros de Junta Directiva, al Hogar de Parálisis Cerebral (HOPAC), para conocer las instalaciones y la manera de trabajo de dicho Hogar.

**7. Informes de Presidencia.**

7.1 Presidente del ISRI, Dr. Alex González, informa que el día viernes 01 de junio de 2018, acompañó la presentación del "Informe del Cuarto año de Gobierno", presentado por el Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén.

**8.- Asuntos Varios**

No hubo.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, Dr. Alex González, levanta la sesión, a las quince horas, con treinta minutos del día martes cinco de junio de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjivar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón

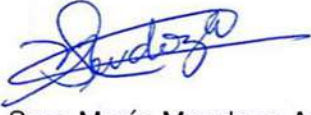


Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. María Marta Cañas de Herrera





Licda. Sara María Mendoza Acosta



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda




Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez

	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<p><b>NUMERO DE ACTA:</b> 2695</p> <p><b>FECHA:</b> MARTES 12 DE JUNIO DE 2018.</p> <p><b>HORA DE INICIO:</b> 13: 05 HORAS</p> <p><b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI.</p>	<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p>Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, Representante Propietario de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.</p>

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Establecimiento de quórum.**

El Presidente de Junta Directiva, Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

**2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Presentación por parte del Dr. Alex González, Presidente, en relación a "Rendición de Cuentas y de Proyectos Institucionales".
- Comunicado del nuevo nombramiento del Presidente del ISRI, Dr. Alex González, para el período de dos años.
- Correspondencia procedente de la señora Ministra de Salud en relación a la inclusión de las personas autistas en los programas de habilitación y rehabilitación. (Oficio 2018-7040-514).


  
 SECRETARIA  
 JUNTA  
 DIRECTIVA

- Informe médico de la Sra. Antonia Saraí Huevo Esquivel (memorándum DCAA-108-18).
- Continuidad en el nombramiento del Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, como Director propietario por parte de FUNTER (carta de fecha 29 de mayo de 2018 procedente de FUNTER).
- Nombramiento de Comisión encargada de la actualización de las NTCIE del ISRI (Circular externa CCR No.02/2018).
- Solicitud de modificación y ampliación del perfil de puesto de Jefe de Terapias I (memorándum CRINA 23/05/2018 0438).

Miembros de Junta Directiva, por unanimidad establecen que se desarrollen los puntos propuestos que se alcancen a abordar en esta agenda y en la próxima sesión se irán desarrollando los demás puntos.

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

No hubo.

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

- Informe médico de la Sra. Antonia Saraí Huevo Esquivel (memorándum DCAA-108-18).
- Solicitud de modificación y ampliación del perfil de puesto de Jefe de Terapias I (memorándum CRINA 23/05/2018 0438).

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Presentación por parte del Dr. Alex González, Presidente, en relación a "Rendición de Cuentas y de Proyectos Institucionales".
- Nombramiento de Comisión encargada de la actualización de las NTCIE del ISRI (Circular externa CCR No.02/2018).

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

**6.1 Presentación por parte del Dr. Alex González, Presidente, en relación a “Rendición de Cuentas y de Proyectos Institucionales”.**

Manifiesta el Dr. González, que se ha desarrollado una mejor administración financiera, en cuanto al manejo del presupuesto, anteriormente la planificación del presupuesto se programaba para 7 meses. Esta presidencia procedió a la creación del Comité Técnico Financiero el que ha establecido un manejo sólido y eficiente de los recursos financieros asignados, con los cuales se ha pasado de una cobertura de 7 a 12 meses con el mismo techo presupuestario asignado.

- Mayor eficiencia a través de la reprogramación de recursos propios, ejemplo de ello es que para el 2017, se realizó una inversión de \$301,823.38 dólares en equipos y otros bienes y servicios prioritarios no programados.
- Mayor cobertura y ampliación de servicios: para el periodo 2017, se brindó un total de 1,958,976 atenciones a la población con discapacidad del El Salvador.
- Inversión pública en infraestructura.

Generación de capacidades para el fortalecimiento de la administración de proyectos de infraestructura para el periodo junio 2017 a mayo 2018 de \$373,840.22. Pasando de una ejecución del 0% al 70% en 2016 y 2017.

Durante los 4 años de gestión se han desarrollado proyectos de fuerte impacto como: la reactivación y ampliación de las piscinas terapéuticas a través de la remodelación del Centro de Rehabilitación para la Niñez y la Adolescencia (CRINA).

Se benefició a más de 250 residentes del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”, a través del proyecto de remodelación de líneas hidrosanitarias de todo el centro.

Como ISRI hemos logrado una mejor conexión con organismos de cooperación nacional e internacional que han permitido junto a las capacidades propias del instituto establecer programas permanentes en beneficio de la población con discapacidad de acuerdo al tipo y complejidad de la discapacidad, priorizando aquellas personas con menos recursos económicos. En estos cuatro años de gestión se ha recibido en concepto de cooperación un monto total de \$661,823.38 dólares.

- Territorialización de los servicios de rehabilitación.

Cumpliendo con el objetivo estratégico del Plan Quinquenal de Desarrollo que mandata la articulación entre las instituciones del estado se han establecido mecanismos de coordinación con Ministerio de Gobernación, Gabinetes departamentales, Ministerio de Salud a través de la RIISS un ejemplo de ello es la entrega directa de ayudas técnicas y sillas de ruedas adaptadas a las necesidades de la población.



El mayor reto dentro de la territorialización es la preparación de líderes y lideresas dentro de las comunidades para ser autogestores en el proceso de rehabilitación (fortalecimiento de capacidades).

- Proyectos innovadores de Inclusión Social.

El proyecto icono de industrialización inclusiva a nivel latinoamericano “Complejo industrial Inclusivo” el cual nace de la necesidad de contar con modelos propios generados desde este Gobierno y que sistematizados puedan ampliarse hasta convertirse en modelos internacionales. Este proyecto cuenta con aval del señor Presidente de la República como una oportunidad de generar empleo a través de la administración de una organización sin fines de lucro. Este proyecto cuenta con financiamiento de China-Taiwan se encuentra en una etapa final de construcción de su infraestructura. Quedando en espera de la posibilidad de financiamiento de la República de China-Taiwan para su operativización y puesta en marcha.

Todos los logros de gobierno antes mencionados se han traducido en beneficio tangible para la población de personas con discapacidad con énfasis en aquellas familias de escasos recursos.

Miembros de Junta Directiva dan por recibida dicha presentación y exhortan al Presidente del Instituto a trabajar como lo ha venido haciendo en beneficio de las personas con discapacidad y su grupo familiar.

## **6.2 Comunicado del nuevo nombramiento del Presidente del ISRI, Dr. Alex González, para el período de dos años.**

Se da a conocer a los miembros de Junta Directiva que se ha recibido por parte de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, el Acuerdo Presidencial N° 313 nombramiento para un período de dos años en funciones como Presidente de Junta Directiva al Doctor Alex Francisco González Menjívar.

## **6.3 Correspondencia procedente de la señora Ministra de Salud, en relación a la inclusión de las personas autistas en los programas de habilitación y rehabilitación. (Oficio 2018-7040-514).**

Tomando en consideración que el pasado 02 de abril de 2018, se conmemoró el Día Mundial sobre el Autismo, se le solicita al Presidente del ISRI, realice las acciones necesarias para la inclusión de las personas autistas en los programas de habilitación y rehabilitación.



**6.4 Informe médico de la Sra. Antonia Saraí Huevo Esquivel (memorándum DCAA-108-18).**

El cual ha sido debidamente enviado a cada uno de los correos electrónicos de los miembros de Junta Directiva, el día viernes 08 de junio de 2018.

**6.5 Continuidad en el nombramiento del Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, como Director propietario por parte de FUNTER (carta de fecha 29 de mayo de 2018 procedente de FUNTER).**

La Directora Ejecutiva, Sra. Mónica de Samayoa, hace del conocimiento que según Oficio Presidencial 2018-058, se nombra para dos años más como representante propietario por parte de FUNTER ante la Junta Directiva del ISRI, al Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores.

**6.6 Nombramiento de la Comisión encargada de la Actualización de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) del ISRI.**

Se ha tenido del conocimiento el Decreto N°1 emitido por la Corte de Cuentas de la República de fecha 16 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial número 34, Tomo 418, de fecha 19 de febrero de 2018, se ha emitido el Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno, que contiene el marco básico para que cada entidad del Sector Público elabore y remita el proyecto de las Normas de cada institución en un plazo no mayor de un año.

Basados en el artículo 5, numeral 2, literal a) y el artículo 6 y 24 de la Ley de la Corte de Cuentas.

La máxima autoridad de cada entidad del Sector Público nombrará la Comisión responsable de elaborar el proyecto de las Normas Técnicas de Control Interno.

Anteriormente dicha comisión era nombrada por la Presidencia del ISRI, pero por Disposición 1 de la Circular Externa CCR No. 02/2018, establece que debe ser nombrada por la máxima autoridad de cada institución.



Por lo anteriormente miembros de Junta Directiva acuerdan:

**ACUERDO JD 13-2018: NÓMBRASE A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL A:**

1. LICENCIADA SONIA DOLORES PEÑATE DE PONCE - JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
2. LICENCIADA ANA PATRICIA COTO DE PINO - JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA - COORDINADORA
3. LICENCIADO SANTIAGO ANTONIO MORALES AYALA - JEFE DE RECURSOS HUMANOS
4. DOCTOR RICARDO ERNESTO RÁPALO CLAUDE - DIRECTOR CENTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
5. JOSÉ ERNESTO CUELLAR MATAMOROS - JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
6. LICENCIADO JUAN JOSÉ LECHUGA DELEÓN - JEFE DE AUDITORIA INTERNA- EN CALIDAD DE ASESOR.

**COMUNÍQUESE.-**

#### **7. Informes de Presidencia.**

7.1 Presidente del ISRI, Dr. Alex González, informa que el día miércoles 06 de junio de 2018, sostuvo reunión con el Sr. Vicente Escobar, Presidente del Consejo Salvadoreño del Braille, en relación al tema sobre la "Propuesta para realizar curso dirigido a usuarios del Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas" (CRC), para el uso del reloj braille; beca para un profesional del CRC para el curso de actualización de braille e inmueble de AISCIEPRO.

7.2 Dr. Alex González, Presidente del ISRI, informa que al mes de mayo del presente año, se han recibido donativos en equipo, artículos de vestir, productos alimenticios, productos de baño, provenientes de diferentes entidades, haciendo un total de \$ 477,587.21

**8.- Asuntos Varios**

**8.1** Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante del MINSAL, solicita que a través del Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, Dr. Ángel Sermeño, se le envíe el portafolio de servicios por cada uno de los Centros de Atención del ISRI, con el objetivo de contribuir con el sistema de referencia.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, Dr. Alex González, levanta la sesión, a las catorce horas, con treinta y nueve minutos del día martes doce de junio de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjivar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera





Licda. María Martha Cañas de Herrera

Licda. Sara María Mendoza Acosta



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flore



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

## JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI

<b>NUMERO DE ACTA:</b> 2696	<b>ASISTENTES:</b>
<b>FECHA:</b> JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018.	Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. María Marta Cañas de Herrera Representante Suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, Representante Propietario de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.
<b>HORA DE INICIO:</b> 10: 05 HORAS	
<b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI.	
<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA</b>	

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### 1. Establecimiento de quórum.

El Presidente de Junta Directiva, Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### 2. Lectura y aprobación de la agenda.

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Ratificar el Acuerdo JD 13-2018, Comisión encargada de la actualización de las NTCIE del ISRI (Circular externa CCR No.02/2018).
- Solicitud por parte del Doctor, Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, en relación a aprobar los Lineamientos para la Formulación del Presupuesto a Mediano Plazo, período 2019 a 2022.



### **3.- Ratificación de acuerdos.**

**ACUERDO JD 13-2018: NÓMBRASE A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL A:**

1. LICENCIADA SONIA DOLORES PEÑATE DE PONCE - JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
2. LICENCIADA ANA PATRICIA COTO DE PINO - JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA - COORDINADORA
3. LICENCIADO SANTIAGO ANTONIO MORALES AYALA – JEFE DE RECURSOS HUMANOS
4. DOCTOR RICARDO ERNESTO RÁPALO CLAUDE - DIRECTOR CENTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
5. JOSÉ ERNESTO CUELLAR MATAMOROS - JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
6. LICENCIADO JUAN JOSÉ LECHUGA DELEÓN - JEFE DE AUDITORIA INTERNA- EN CALIDAD DE ASESOR.

**COMUNÍQUESE.-**

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

No hubo.

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Ratificar el Acuerdo JD 13-2018, Comisión encargada de la actualización de las NTCIE del ISRI (Circular externa CCR No.02/2018).
- Solicitud por parte del Doctor, Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, en relación a aprobar los Lineamientos para la Formulación del Presupuesto a Mediano Plazo, período 2019 a 2022.

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

**6.1 Solicitud por parte del Doctor, Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, en relación a aprobar los Lineamientos para la Formulación del Presupuesto a Mediano Plazo, período 2019 a 2022.**

Después de que el Dr. Sermeño diera a conocer los lineamientos, los cuales han sido enviados a sus correos electrónicos, miembros de Junta Directiva por unanimidad acuerdan:

**ACUERDO JD 14-2018: SE APRUEBA EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO, PERÍODO 2019 a 2022, ELABORADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (CTGPI). COMUNÍQUESE.**

#### **7. Informes de Presidencia.**

7.1 Presidente del ISRI, Dr. Alex González, informa que el día viernes 01 de junio de 2018, asistió a la presentación del "Informe de Rendición de Cuentas del Cuarto año de Gobierno" por parte del señor Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén.

#### **8.- Asuntos Varios**

No hubo.



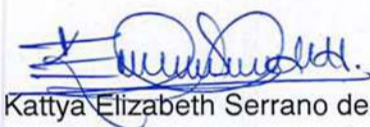
No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, Dr. Alex González, levanta la sesión, a las once horas, con treinta minutos del día jueves catorce de junio de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjívar



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera



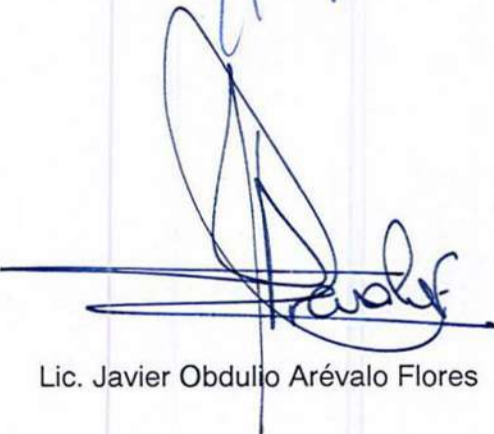
Licda. María María Cañas de Herrera



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez





GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

## JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI

<b>NUMERO DE ACTA:</b> 2697	<b>ASISTENTES:</b>
<b>FECHA:</b> MARTES 19 DE JUNIO DE 2018.	Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.
<b>HORA DE INICIO:</b> 12: 54 HORAS	
<b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI.	

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### 1. Establecimiento de quórum.

El Presidente de Junta Directiva, Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### 2. Lectura y aprobación de la agenda.

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Informe financiero al 31 de mayo del Fideicomiso Luis Castro López, presentación a cargo de representantes del Banco Agrícola.
- Informe por parte de Asesora Jurídica, Licda. Ana Patricia Coto de Pino, en relación a recomendación en cuanto al convenio de uso de inmueble (ASPDIMSI)- Anexo informe.



- Solicitud de modificación y ampliación del perfil de puesto de Jefe de Terapias I (memorándum CRINA 23/05/2018 0438).
- Solicitud de aprobación de "Reglamento de funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo del ISRI" (Anexo documento- Memorándum Unidad de Regulación 25/05/2018-45).
- Reporte financiero Fideicomiso Luis Castro López, mes de abril de 2018 (anexo).

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

**ACUERDO JD 14-2018: SE APRUEBA EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO, PERÍODO 2019 a 2022, ELABORADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (CTGPI). COMUNÍQUESE.**

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

No hubo.

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Informe por parte de Asesora Jurídica, Licda. Ana Patricia Coto de Pino, en relación a recomendación en cuanto al convenio de uso de inmueble (ASPDIMS)- Anexo informe.
- Solicitud de aprobación de "Reglamento de funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo del ISRI" (Anexo documento- Memorándum Unidad de Regulación 25/05/2018-45).

Se les comunica a los miembros de Junta Directiva que la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe de Asesoría Jurídica, no podrá asistir a la presente sesión por estar en otra situación que requieren de su presencia, lo cual informó a través de correo electrónico institucional el día martes 19 de junio de 2018 a las 8:57 am.

Se les comunica a los miembros de la Junta Directiva que la Jefatura de Recursos Humanos ha informado que no podrá estar presente en esta sesión para el punto de modificación y ampliación del perfil de puesto de Jefe de Terapias I.

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

**6.1 Solicitud de aprobación de “Reglamento de funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo del ISRI” (Anexo documento- Memorándum Unidad de Regulación 25/05/2018-45).**

Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, solicita a miembros de Junta Directiva que aprueben el “Reglamento de funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo del ISRI”.

Después de escuchar la participación del Dr. Sermeño, miembros de Junta Directiva, le solicitan que subsane todas las observaciones realizadas a dicho documento y una vez subsanado realice nuevamente la presentación a esta Junta.

**7. Informes de Presidencia.**

7.1 Dr. Alex González, Presidente del ISRI, informa a miembros de Junta Directiva, que el proyecto de taller de ortesis y prótesis en el Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO), por el valor de \$20.000 ya cuenta con la carpeta técnica.

7.2 Presidente del ISRI, Dr. Alex González, se reunió el jueves 14 de junio de 2018, con el Dr. Alejandro Duarte, Representante de la Secretaría de Cooperación de Gobernación, para tratar el tema de “Políticas Públicas”.



## 8.- Asuntos Varios

Miembros de Junta Directiva, solicitan que a partir de esta fecha conste en el acta las justificaciones de ausencias en los casos que no puedan asistir.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, Dr. Alex González, levanta la sesión, a las catorce horas, con cuarenta minutos del día martes diecinueve de junio de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjivar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Katya Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta



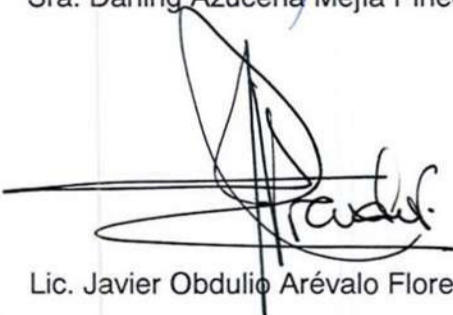
Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



**NUMERO DE ACTA:** 2698

**FECHA:** MARTES 26 DE JUNIO DE 2018.

**HORA DE INICIO:** 01: 05

**HORAS**

**LUGAR:** SALA DE SESIONES ISRI.

**ASISTENTES:**

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Establecimiento de quórum.**

La Segunda Vicepresidenta de Junta Directiva, Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, en ausencia del Presidente de Junta Directiva, Doctor Alex Francisco González Menjívar, por cumplimiento de misión oficial, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

**2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Informe financiero al 31 de mayo del Fideicomiso Luis Castro López, presentación a cargo de representantes del Banco Agrícola.
- Informe por parte de Asesora Jurídica, Licda. Ana Patricia Coto de Pino, en relación a plazo de uso de inmueble (ASPDIMSI) - Anexo informe.

- Solicitud de MODIFICATIVA DE CONTRATOS LP 10/2018 Y LP 11/2018 PARA SER PRESENTADO A JUNTA DIRECTIVA, el contrato LP 10/201 está suscrito con VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO y el LP 11/2018 suscrito con SALINERA SAN JORGE, S.A. DE C.V. y se originó de la Licitación Pública 01/2018 "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI". (anexo memorándum UACI 402-2018 con anexos).
- Solicitud de Asesoría Jurídica para otorgamiento de poder (anexo memorándum AJ 181/2018).
- Solicitud por parte de Jefe de Asesoría Institucional que incorporar a esta agenda el punto relacionado a detrimentos de los años 2004, 2006 y 2016, a lo que miembros de Junta Directiva avalan incorporar dicho punto. (no anexa solicitud escrita)

Con anterioridad el Presidente del ISRI, Dr. Alex González, solicita a miembros de Junta Directiva que se agregue a esta agenda el punto relacionado a dar a conocer la continuidad del caso de la Licda. María Mercedes Avendaño de Irigoyen, Gerente Administrativa del ISRI.

Además solicita que se agregue el punto relacionado a detrimentos de los años 2004, 2006 y 2016, los que serán presentados por la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica.

A lo que miembros de Junta Directiva aceptan que se incorporen dichos puntos a esta agenda.

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

No hubo.

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

No hubo.

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Informe financiero al 31 de mayo del Fideicomiso Luis Castro López, presentación a cargo de representantes del Banco Agrícola.
- Informe por parte de Asesora Jurídica, Licda. Ana Patricia Coto de Pino, en relación a plazo de uso de inmueble – (ASPCDIMSI)- Anexo informe.
- Solicitud de MODIFICATIVA DE CONTRATOS LP 10/2018 Y LP 11/2018 PARA SER PRESENTADO A JUNTA DIRECTIVA.

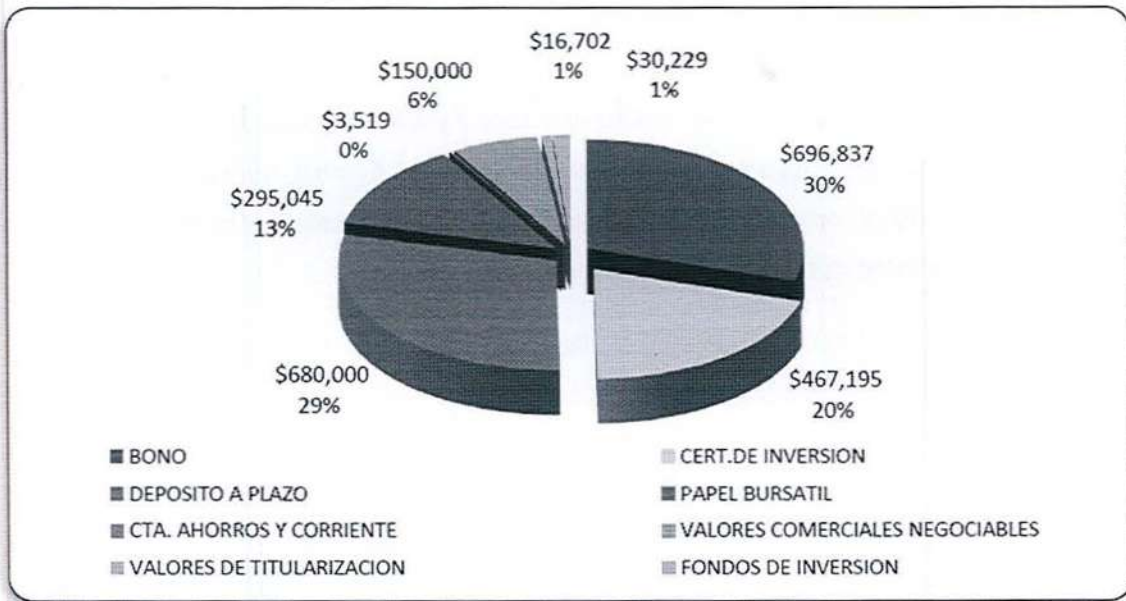
- Solicitud de Asesoría Jurídica para otorgamiento de poder (anexo memorándum AJ 181/2018).

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

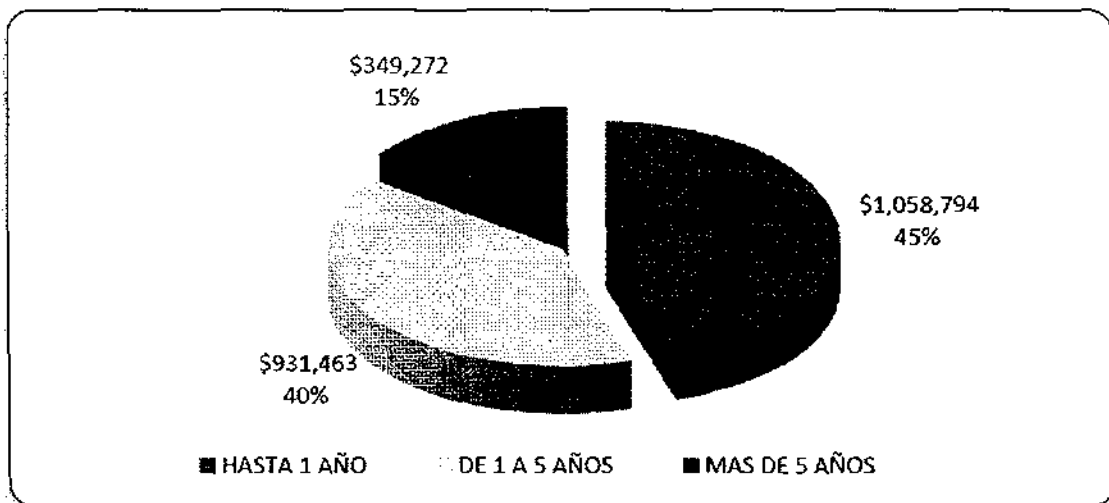
**6.1 Informe financiero al 31 de mayo del 2018 del Fideicomiso “Luis Castro López”.**

Se realizó la presentación por parte del Licenciado Guillermo Mauricio Portillo Renderos, Vicepresidente de Tesorería, de la Mesa de Distribución de Fideicomisos, del Banco Agrícola, dio a conocer el balance general del estado de cuenta expresado en dólares del Fideicomiso “Luis Castro López”, entre ellos se encuentra el activo y pasivo corriente, el patrimonio, ingresos financieros y gastos financieros.

**PARTICIPACIÓN DEL PORTAFOLIO POR TIPO DE TÍTULO  
AL 31 DE MAYO 2018**



**PORTAFOLIO POR PLAZOS  
AL 31 DE MAYO 2018**



Miembros de Junta Directiva dan por recibida la presentación realizada por el representante del Banco Agrícola

Después de la presentación, por parte del Lic. Portillo, miembros de Junta Directiva, consideraron oportuno, que por parte del Director del Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar" dé cumplimiento a la solicitud realizada por esta Junta en el acta 2679, la que fue debidamente notificada, que contiene lo siguiente:

"También miembros de Junta Directiva, solicitan que el Director del CAASZ, Dr. Guillermo Antonio Martínez Carias, realice una presentación, en el que incluya, la situación actual de los usuarios en estados críticos de salud por áreas, el detalle de los usuarios en estado de desnutrición severa, y las mejoras existentes en el estado nutricional relacionado al incremento económico del Fideicomiso "Luis Castro López".

Además que se informe sobre el estado del caso de la señora Saraí Huevo, en el que ha intervenido la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

El estado actual de la normativa que regulará el procedimiento a seguir, en los casos que usuarios del Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar", sean llevados a un Centro asistencial de Salud, y que su situación deban de quedar ingresados, lo anterior con la finalidad de garantizar que se le dará seguimiento al estado de salud y condición en la que se encuentra, en la que deben incluir el informe constantes de las visitas que le realicen y reporten las condiciones en las que se encuentre.

Es necesario además que informe las mejoras realizadas en la atención al usuario, tanto en su aspecto físico como en el aspecto motivacional y emocional.



Lo anterior deberá de informarlo el Director del CAASZ dentro de 15 días después de haber sido notificado.

Miembros de Junta Directiva solicitan que a través de la Gerencia Médica y de Servicios de Rehabilitación se elabore un Protocolo de Atención relacionado al traslado de usuarios del CAASZ a otras Unidades de Salud y Centros Hospitalarios.

## **6.2 Solicitud de MODIFICATIVA DE CONTRATOS LP 10/2018 Y LP 11/2018 PARA SER PRESENTADO A JUNTA DIRECTIVA.**

Licenciada Blanca Elizabeth Barrera de Somoza, Jefe UACI Ad Honorem, manifiesta que ha recibido dos peticiones de modificativa del contrato LP 11/2018 firmado con **SALINERA SAN JORGE, S.A. DE C.V.** así como del LP 10/2018 firmado con **VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO**, los cuales se originaron en la Licitación Pública 01/2018 “**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI**”, una de las modificativas fue solicitada por la Administradora de Contrato para bienes perecederos del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar” (CAA) por la Licda. Iris Margarita López de Linares, Jefe del Departamento de Alimentación y Dietas de dicho Centro, junto con el Administrador de Contrato para bienes no perecederos Sr. Ricardo Salvador Hernández Carpio, Administrador de Contrato para bienes no perecederos y la otra petición es de Licda. Ivón Margarita Melara de Portillo Administradora de Contrato para bienes no perecederos del Centro de Rehabilitación para Ciegos “Eugenia de Dueñas” (CRC), atendiendo lo señalado en el artículo 82 BIS de LACAP literal, dice: “ **g) Gestionar ante la UACI las órdenes de cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad**”, las cuales están amparadas en los siguientes documentos:

### **Solicitud de Licda. Iris Margarita López de Linares Administradora Contrato para bienes perecederos.**

En atención a memorándum CAA AD-020/2018 de fecha 20 de junio respectivamente, en su calidad de administradora de contrato para bienes perecederos del CAA-, mediante el cual solicita gestionar modificativa de contrato LP 11/2018, para productos correspondientes al ITEM 1 y 2 de tal manera que la cantidad requerida en el mes julio ya no sea recepcionada, según el contrato antes mencionado, generando así una reducción tanto en la cantidad como el monto contratado.

El monto que se reducirá del contrato LP 11/2018 es \$4,510.41, esta petición de modificativa según manifiesta el memorándum antes indicado obedece a que por razones imprevistas en el Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”, inició la recepción de bienes del contrato LP 11/2018 en el mes de junio (un mes después de lo programado), por



lo que según manifiestan con la primera entrega del contrato más la entrega de junio se cubre la necesidad de los bienes contratados hasta el mes de julio. Esta petición se realiza con base a la CLAUSULA X) MODIFICACIÓN del contrato mencionado.

**Solicitud de Licda. Iris Margarita López de Linares, Administradora Contrato para bienes perecederos y Sr. Ricardo Salvador Henríquez Carpio, Administrador de Contrato para bienes no perecederos.**

En atención a memorándum CAA AD-021/2018 de fecha 21 de junio respectivamente, en su calidad de Administradora de Contrato para bienes perecederos del CAA y Administrador de Contrato para bienes no perecederos respectivamente, mediante el cual solicitan gestionar modificativa de contrato LP 10/2018, para productos correspondientes al ITEM 1 y 2 de tal manera que la cantidad requerida en julio ya no sea recepcionada según el contrato antes mencionado, por lo que con el monto de los bienes que ya no se recibirán en julio se modifique el contrato para adquirir leche en polvo en el mes de octubre.

Con el monto de los bienes que ya no se recibirán en julio que es \$ 2,030.88, se requiere modificar el contrato para adquirir leche en polvo por un monto de \$2,027.75 en el mes de octubre.

Además con los fondos que quedarán por la no recepción en el mes de julio de insumos para la preparación de alimentos de contrato L.P. 11/2018 de SALINERA SAN JORGE, S.A DE C.V., por \$4,510.41, según modificativa de contrato solicitada a la UACI y aceptada por el contratista, se solicita **ampliar** el contrato L.P. 10/2018 las cantidades a adquirir de leche en polvo semidescremada por un monto de \$4,509.25.

Es de aclarar que la vigencia de los contratos se mantiene hasta el 31 de diciembre de 2018.

Será necesario que el contratista VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO amplíe la garantía de cumplimiento de contrato por el 12% del monto de la ampliación del contrato LP 10/2018, por la cantidad de \$4,509.25.

El resto de condiciones establecidas en los contratos LP 10/2018 y LP 11/2018 se mantienen sin modificación alguna.

Por lo anteriormente establecido, miembros de Junta Directiva acuerdan:

**ACUERDO JD 15-2018: SE APRUEBA LAS MODIFICATIVAS DEL CONTRATO LP 10/2018 Y LP 11/2018 REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA 01/2018 "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI", BASADO EN EL ARTÍCULO 83- A DE LA LACAP Y CLAUSULA X DE LOS CONTRATOS.**

CONTRATO /CONTRATISTA	SOLICITUD DE MODIFICATIVA	DESCRIPCION DE MODIFICATIVA	DEPENDENCIA SOLICITANTE
LP 10/2018 VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO	ELIMINAR ENTREGA DEL MES DE JULIO POR \$2,030.88	AUMENTAR EN 477 BOLSAS DE LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA BOLSA DE 360 A 400 GRAMOS PARA EL MES DE OCTUBRE POR UN MONTO DE \$2,027.75	CAA
LP 11/2018 SALINERA SAN JORGE, S.A. DE C.V.	ELIMINAR ENTREGA DEL MES DE JULIO POR \$4,510.41	AUMENTAR EL CONTRATO LP 10/2018 DE VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO DE TAL MANERA QUE SE RECIBAN 530 BOLSAS DE LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA EN NOVIEMBRE Y 531 BOLSA DE ESE MISMO BIEN EN EL MES DE DICIEMBRE. POR LO QUE EL CONTRATO SE AMPLIA EN \$4.509.25	CAA
LP 11/2018 SALINERA SAN JORGE, S.A. DE C.V.	DISMINUIR 54 LIBRAS DE CARNE MOLIDA PREMIUM PARA EL CRC DE LA PRIMERA ENTREGA AL MES DE DICIEMBRE DE 2018	ADQUIRIR SOLAMENTE LA CANTIDAD DE 54 LIBRAS DE CARNE MOLIDA EN CRC Y CUYAS ENTREGAS SERAN: 1ERA ENTREGA 10 LBS, 14 LBS EN JUNIO, 14 LBS EN JULIO, 14 LBS EN AGOSTO, Y 2 LBS EN SEPTIEMBRE, HACIENDO UN MONTO TOTAL A CONTRATAR DE \$214.92	CRC

COMUNÍQUESE.

En estos momentos se incorpora el Dr. Alex González, Presidente del ISRI, a sesión de Junta Directiva.

6.3 Punto relacionado a dar a conocer la continuidad del caso de la Licda. María Mercedes Avendaño de Irigoyen, Gerente Administrativa del ISRI hasta diciembre 2009.

Acta 2698 7 | 12



Comunica la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe de Asesoría Jurídica, que se ha interpuesto Recurso de Amparo, por parte de la Licda. Irigoyen, estableciendo en síntesis, lo siguiente:

- No se le ha seguido el debido proceso en cuanto a tener audiencia y derecho de defensa, no garantizando la seguridad jurídica.  
Lo cual no es así, debido a que se le ha respetado todos los derechos, incluyendo el derecho de audiencia y derecho de defensa.
- Establece que el Juez de lo Civil, no declara la nulidad desde el inicio por ineptitud de la demanda.
- Solicita que se le reinstale en el cargo de Gerente Administrativa, lo cual no es viable, puesto que el último cargo fue el de Administradora de Centro del Centro de Rehabilitación para Ciegos "Eugenia de Dueñas".

Por lo que la respuesta de esta Asesora Jurídica irá encaminada a establecer que no son ciertos los hechos que se atribuyen.

Miembros de Junta Directiva, después de escuchar la participación de la Licda. de Pino, solicitan que dentro de 15 días, después de notificada esta solicitud, presente un informe ejecutivo, con el objetivo de conocer como se ha venido estableciendo dicho causa.

**6.4 Solicitud por parte de Jefe de Asesoría Institucional que incorporar a esta agenda el Punto relacionado a detrimentos de los años 2004, 2006 y 2016.** (no anexa solicitud escrita).

Manifiesta la Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe de Asesoría Jurídica, que por parte de la Licenciada, Sonia Dolores Peñate de Ponce, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, se le ha solicitado a Gerencia actual que realice el proceso de llevar al gasto los detrimentos realizado en el año 2004 por el valor de \$9,279.47 de consumibles, detrimento que se llevó a cabo en el Centro de Rehabilitación para Ciegos "Eugenia de Dueñas" (CRC), la Fiscalía ha archivado el caso, por las razones siguientes: No haber trabajado correctamente las Tarjetas de Kardex y negligencia por parte del Guardalmacén, según resolución de fecha 03 de abril de 2018 Antiguo Cuscatlán, firmada por el Jefe de Unidad Penal del Estado, Sr. Josué Jonathan Mata Aldana.

El caso del detrimento del año 2006 realizado en el Centro del Aparato Locomotor (CAL) por el valor de \$5,236.97 de consumibles del Almacén, la Fiscalía ha archivado

el caso, por no haber podido individualizar a la persona que cometió el hecho, según resolución de fecha 03 de abril de 2018 Antiguo Cuscatlán, firmada por el Jefe de Unidad Penal del Estado, Sr. Josué Jonathan Mata Aldana.

En el caso del año 2016 por Hurto en Taller Automotriz en la Administración Superior, por el valor de \$327.67 según manifiesta la Jefatura UFI en el memorándum 282/2018, dicho caso no se tiene documento de estar archivado por la Fiscalía y la Gerencia de ese período tampoco deduce responsabilidades, se solicita a la actual Gerencia que realice una resolución donde indique que dichos detrimentos deben llevarse al gasto.

Se le consulta a la Licda. de Pino por parte de la Licda. Serrano, cual es la base legal para establecer que debe ser la Gerencia la que decida que se vayan al gasto y no una instancia superior, a lo que la Licda. de Pino, no establece ninguna base legal y lo único que da a conocer es el Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado, a lo que la Licda. Serrano establece que dicho Manual solo habla de los Detrimentos Patrimoniales a nivel contable, tampoco las Disposiciones Generales de Presupuestos no establece nada al respecto, aclara también que dichas perdidas en los 2 primeros casos, se han efectuado en los Centros, los cuales no son dependencias de Gerencia sino de Gerencia Médica.

Por lo que aclara la Licda. de Pino, que ella lo que pretende en este caso es que esta Junta Directiva autorice a la Gerencia a llevar al gasto los detrimentos señalados.

A lo que miembros de Junta Directiva establecen que en los 2 primeros casos se puede autorizar, no así el caso del 2016 por no estar fenecido por la Fiscalía.

Por lo anteriormente establecido, miembros de Junta Directiva acuerdan:

**ACUERDO JD16-2018: DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DE FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2018, ANTIGUO CUSCATLÁN, FIRMADA POR EL JEFE DE UNIDAD PENAL DEL ESTADO, SR. JOSUÉ JONATHAN MATA ALDANA, DE HABER ARCHIVADO LOS CASOS DE LOS AÑOS 2004 Y 2006, SE AUTORIZA A LA GERENCIA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, PARA QUE ELABORE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE A LA JEFATURA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, REGISTRAR COMO GASTO LOS DETRIMENTOS DEL INFORME DE LA FISCALÍA POR EL VALOR DE \$9,279.47 DE CONSUMIBLES, EN EL AÑO 2004 DETERMINADO EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA CIEGOS "EUGENIA DE DUEÑAS" (CRC), Y EL AÑO 2006 POR EL**

Acta 26989 | 12



**VALOR DE \$5,236.97 DE CONSUMIBLES, DETERMINADO EN EL CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR (CAL). COMUNÍQUESE.**

Para el caso del Hurto de Taller del año 2016, miembros de Junta Directiva, solicitan que la Jefe de Asesoría Jurídica, elabore un informe con la documentación de respaldo en la que se establezca lo ocurrido y de esta manera sea presentado nuevamente a Junta Directiva para su evaluación.

También deberá de enviar un escrito a la Policía Nacional Civil (P.N.C.) para conocer si el caso se encuentra cerrado.

Además se le solicita que realice las gestiones pertinentes para que la Unidad Penal de Estado, certifique el documento de fecha 03 de abril de 2018 de Antiguo Cuscatlán, para contrarrestar cualquier señalamiento del membrete de dicho documento.

Miembros de Junta Directiva solicitan a la Jefatura de Servicios Generales, Arquitecta Sonia Elizabeth de Colocho, para la próxima sesión brinde respuesta a los escritos enviados por la Jefe de Asesoría Jurídica Institucional, Licda. Ana Patricia Coto de Pino, en el año 2016 en relación al Hurto de Taller de ese año u otro escrito donde haya brindado respuesta en el año 2016 lo dé a conocer.

**6.5 Solicitud de Asesoría Jurídica para otorgamiento de poder (anexo memorándum AJ 181/2018).**

Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, solicita a miembros de Junta Directiva, que por renovación del acuerdo de nombramiento de la Presidencia por dos años más y en atención al artículo 220 del Código de Salud, se autorice otorgar Poder General Judicial, en calidad de Jefe de Asesoría Jurídica, requiriéndolo para la continuidad de los procesos legales del ISRI.

Por lo anteriormente solicitado, miembros de Junta Directiva acuerdan:

**ACUERDO JD 17-2018: CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA PARTE FINAL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 220 DEL CÓDIGO DE SALUD, PROCEDE AUTORIZAR AL DR. ALEX FRANCISCO GONZÁLEZ MENJÍVAR, PARA QUE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI), CONFORME AL ART. 69 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL OTORGUE A FAVOR DE LA LICENCIADA ANA PATRICIA COTO DE PINO, JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA DEL INSTITUTO, PODER GENERAL JUDICIAL CON CLAUSULA ESPECIAL PARA INTERVENIR EN PROCESOS QUE EN RAZON DE**

LA MATERIA REQUIERAN QUE SE LE FACULTE DE FORMA ESPECIAL, Y QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL ISRI PUEDA INICIAR, SEGUIR Y FENECER LOS RESPECTIVOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE ACTUA EL INSTITUTO YA SEA COMO ACTOR O DEMANDADO. COMUNÍQUESE.

Miembros de Junta Directiva establecen que el informe por parte de Asesoría Jurídica, Licda. Ana Patricia Coto de Pino, en relación a plazo de uso de inmueble (ASPCDIMSI), se desarrollará en la próxima sesión.

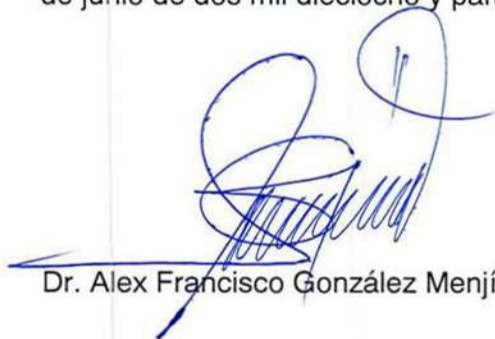
#### 7. Informes de Presidencia.

7.1 Presidente del ISRI, Dr. Alex González, informa que el jueves 21 de junio de 2018, sostuvo reunión con el Ing. Mario Urbina, Alcalde del Municipio de La Palma, Chalatenango, y demás miembros del Concejo Municipal, con el objetivo de coordinar interinstitucionalmente la atención y detección temprana de las personas con discapacidad de la zona norte de nuestro país, lo que se busca es una interacción directa con el Hospital Nueva Concepción y trabajo en conjunto con la Alcaldía Municipal de La Palma, para brindar respuesta a personas con discapacidad de esa zona, así como la factibilidad de firma de convenio entre el ISRI y dicha Municipalidad.

#### 8.- Asuntos Varios

No hubo.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, Dr. Alex González, levanta la sesión, a las catorce horas, con cuarenta y cinco minutos del día martes veintiséis de junio de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjívar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez




Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. María Marta Cañas de Herrera


Licda. Sara María Mendoza Acosta



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda




Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez





GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

## JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI

**NUMERO DE ACTA:** 2699

**FECHA:** MARTES 03 DE JULIO DE 2018.

**HORA DE INICIO:** 13: 00

**HORAS**

**LUGAR:** SALA DE SESIONES ISRI.

### ASISTENTES:

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### 1. Establecimiento de quórum.

El Primer Vicepresidente de Junta Directiva, Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, en ausencia del Presidente de Junta Directiva, Doctor Alex Francisco González Menjívar, por cumplimiento de misión oficial, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### 2. Lectura y aprobación de la agenda.

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Informe por parte de Asesora Jurídica, Licda. Ana Patricia Coto de Pino, en relación a plazo de uso de inmueble (ASPDIMSI) - Anexo informe.

ACTA 2699 1 | 6



3.- Ratificación de acuerdos.

- ACUERDO JD 15-2018: SE APRUEBA MODIFICAR LOS CONTRATOS LP 10/2018 Y LP 11/2018 REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA 01/2018 “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI”, BASADO EN EL ARTÍCULO 83- A DE LA LACAP Y CLAUSULA X DE LOS CONTRATOS.

CONTRATO /CONTRATISTA	SOLICITUD DE MODIFICATIVA	DESCRIPCION DE MODIFICATIVA	DEPENDENCIA SOLICITANTE
LP 10/2018 VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO	ELIMINAR ENTREGA DEL MES DE JULIO POR \$2,030.88	AUMENTAR EN 477 BOLSAS DE LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA BOLSA DE 360 A 400 GRAMOS PARA EL MES DE OCTUBRE POR UN MONTO DE \$2,027.75	CAA
LP 11/2018 SALINERA SAN JORGE, S.A. DE C.V.	ELIMINAR ENTREGA DEL MES DE JULIO POR \$4,510.41	AUMENTAR EL CONTRATO LP 10/2018 DE VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO DE TAL MANERA QUE SE RECIBAN 530 BOLSAS DE LECHE EN POLVO SEMIDESCREMADA EN NOVIEMBRE Y 531 BOLSA DE ESE MISMO BIEN EN EL MES DE DICIEMBRE. POR LO QUE EL CONTRATO SE AMPLIA EN \$4.509.25	CAA
LP 11/2018 SALINERA SAN JORGE, S.A. DE C.V.	DISMINUIR 54 LIBRAS DE CARNE MOLIDA PREMIUM PARA EL CRC DE LA PRIMERA ENTREGA AL MES DE DICIEMBRE DE 2018	ADQUIRIR SOLAMENTE LA CANTIDAD DE 54 LIBRAS DE CARNE MOLIDA EN CRC Y CUYAS ENTREGAS SERAN: 1ERA ENTREGA 10 LBS, 14 LBS EN JUNIO, 14 LBS EN JULIO, 14 LBS EN AGOSTO, Y 2 LBS EN SEPTIEMBRE, HACIENDO UN MONTO TOTAL A CONTRATAR DE	CRC

		\$214.92	
--	--	----------	--

COMUNIQUESE.

- ACUERDO JD16-2018: DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DE FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2018, ANTIGUO CUSCATLÁN, FIRMADA POR EL JEFE DE UNIDAD PENAL DEL ESTADO, SR. JOSUÉ JONATHAN MATA ALDANA, DE HABER ARCHIVADO LOS CASOS DE LOS AÑOS 2004 Y 2006, SE AUTORIZA A LA GERENCIA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, PARA QUE ELABORE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE A LA JEFATURA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, REGISTRAR COMO GASTO LOS DETRIMENTOS DEL INFORME DE LA FISCALÍA POR EL VALOR DE \$9,279.47 DE CONSUMIBLES, EN EL AÑO 2004 DETERMINADO EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA CIEGOS "EUGENIA DE DUEÑAS" (CRC), Y EL AÑO 2006 POR EL VALOR DE \$5,236.97 DE CONSUMIBLES, DETERMINADO EN EL CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR (CAL). COMUNIQUESE.
  
- ACUERDO JD 17-2018: CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA PARTE FINAL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 220 DEL CODIGO DE SALUD, PROCEDE AUTORIZAR AL DR. ALEX FRANCISCO GONZÁLEZ MENJÍVAR, PARA QUE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI), CONFORME AL ART. 69 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL OTORQUE A FAVOR DE LA LICENCIADA ANA PATRICIA COTO DE PINO, JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA DEL INSTITUTO, PODER GENERAL JUDICIAL CON CLAUSULA ESPECIAL PARA INTERVENIR EN PROCESOS QUE EN RAZON DE LA MATERIA REQUIERAN QUE SE LE FACULTE DE FORMA ESPECIAL, Y QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL ISRI PUEDA INICIAR, SEGUIR Y FENECER LOS RESPECTIVOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE ACTUA EL INSTITUTO YA SEA COMO ACTOR O DEMANDADO. COMUNIQUESE.

4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.

ACTA 2699 3 | 6



## **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Informe por parte de Asesora Jurídica, Licda. Ana Patricia Coto de Pino, en relación a plazo de uso de inmueble – (ASPDIMSI)- Anexo informe.

En estos momentos se incorpora el Presidente del ISRI, Dr. Alex González, a esta sesión de Junta Directiva.

## **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

**6.1** Informe por parte de Asesora Jurídica, Licda. Ana Patricia Coto de Pino, en relación a plazo de uso de inmueble – (ASPDIMSI)- Anexo informe.

Manifiesta Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Jefe de Asesoría Jurídica Institucional, que en atención a lo requerido por Junta Directiva del ISRI, en cuanto que la Asociación Salvadoreña de Personas Ciegas y Discapacidades Múltiples para la Superación Integral (ASPCDIMSI) presente por escrito la solicitud que verbalmente hicieron al Presidente del ISRI de considerar ampliar el plazo de uso del inmueble ubicado en Novena Calle Oriente entre segunda Avenida Norte y Avenida España, atrás de Iglesia San Francisco.

En fecha 04 de junio de 2018, se recibe información por escrito por parte de dicha Asociación que expresa de manera general, extender el plazo del Convenio a favor de ASPCDIMSI por 50 años, bajo la figura del comodato, según manifiestan para garantizar la sostenibilidad de las actividades y proyectos.

Como análisis jurídico es de hacer mención que los bienes inmuebles del Estado necesitan que medie autorización por parte de la Asamblea Legislativa, según el artículo 233 de la Constitución de la República, por lo que el trámite se vuelve compendioso para las partes. El documento que actualmente otorga el ISRI a ASPCDIMSI, es un Convenio de Cooperación, en el que se otorga la utilización del inmueble en beneficio de las personas ciegas.

Que habiendo transcurrido cuatro años y ocho meses, se considera que la petición de alargar el plazo debe hacerse al final del plazo concedido en el Convenio y no antes, pues hasta finalizar se verá si existe un verdadero cumplimiento de su utilización.

Miembros de Junta Directiva, después de escuchar la ponencia de la Licda de Pino, concluyen que no es viable el otorgamiento de ampliación del periodo de utilización del inmueble por 50 años, según solicitud hecha por dicha Asociación, por lo que esta Junta

Directiva establece no otorgar el tiempo solicitado, apegándose a lo establecido por la Licda de Pino, Jefe de Asesoría Jurídica. Por lo que se debe emitir nota de respuesta a la Asociación por parte de la Jefe de Asesoría Jurídica Institucional.

## 7. Informes de Presidencia.

7.1 Presidente del ISRI, Dr. Alex González, informa que el viernes 29 de junio de 2018, se llevó a cabo reunión como parte del seguimiento al primer encuentro sostenido en El Salvador en el año 2017 entre las instituciones que trabajan en temas de discapacidad como MINSAL, FOPROLYD, FUNTER, UES, Viceministerio de Gobernación y MoveAbility-CICR para la creación de una coordinación nacional en dicho tema y a solicitud del Sr. Michel Deffontaines, Representante de MoveAbility para las Américas, dicha reunión se realizó con el objetivo de promover proyectos de cooperación y coordinación en beneficio de las personas con discapacidad del país.

Se está trabajando en la coordinación con dichas Instituciones sobre temas de rehabilitación.

## 8.- Asuntos Varios

8.1 Secretaria de Junta Directiva, informa que se ha recibido respuesta a solicitud del Lic. Paniagua, Jefe de Activo Fijo Institucional, donde se le delega por parte de esta Junta Directiva que propicie una visita al Hogar de Parálisis Cerebral (HOPAC), por parte de la Dra. Yolanda Reneé Fuentes Machuca, Directora Técnica del HOPAC, en el que se establece que el jueves 12 de julio del corriente año, a las 10:00 am espera visita de los miembros de Junta Directiva, así como del Presidente del ISRI. Por lo que miembros de Junta establecen que deben de ir los representantes propietarios y que solo para el caso del MINSAL ira la representación suplente.

8.2 Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud, informa que no asistirá a la sesión de este día por el motivo de encontrarse con incapacidad médica.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, Dr. Alex González, levanta la sesión, a las quince horas, con once minutos del día martes tres de julio de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez

ACTA 2699 5 | 6





Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta



Licda. María Marta Cañas de Herrera



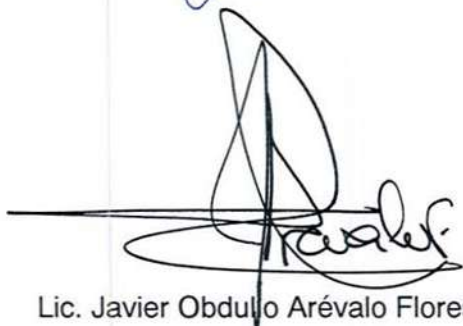
Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores



Licda. Yamileth-Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



**JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI**

<b>NUMERO DE ACTA:</b> 2700	<b>ASISTENTES:</b>
<b>FECHA:</b> MARTES 10 DE JULIO DE 2018.	Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. María Marta Cañas de Herrera Representante Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda, Representante Propietaria del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.
<b>HORA DE INICIO:</b> 13: 08 HORAS	
<b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI.	

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Establecimiento de quórum.**

El Primer Vicepresidente de Junta Directiva, Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, en ausencia del Presidente de Junta Directiva, Doctor Alex Francisco González Menjívar, por cumplimiento de misión oficial, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

**2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Solicitud de aprobación por parte del Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación del documento denominado "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL (ISRI)", al cual le han sido incorporadas las observaciones realizadas.
- Informe de Asesoría Jurídica en caso de Hurto en Taller de Mecánica sucedido en el año 2016.

- Memorándum AJ 196/2018, recibido en Gerencia Administrativa el 06 de julio de 2018, suscrito por Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Jefe de Asesoría Jurídica, con asunto "Presentación ante Sección Probidad de la Corte Suprema de Justicia en relación a la Declaración Jurada de Patrimonio de los miembros de Junta Directiva.

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Solicitud de aprobación por parte del Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación del "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL (ISRI)", al cual le han sido incorporadas las observaciones realizadas.
- Informe de Asesoría Jurídica en caso de Hurto en Taller de Mecánica sucedido en el año 2016.
- Memorándum AJ 196/2018 con asunto "Presentación ante Sección Probidad de la Corte Suprema de Justicia en relación a la Declaración Jurada de Patrimonio de los miembros de Junta Directiva.

En estos momentos se incorpora el Presidente del ISRI, Dr. Alex González, a esta sesión de Junta Directiva.

### **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

#### **6.1 Informe de Asesoría Jurídica en caso de Hurto en Taller de Mecánica sucedido en el año 2016.**

Manifiesta que todo inicia el 16 de septiembre de 2016, cuando por petición del Coordinador de Vigilancia, Sr. Carlos Ascencio y el Sr. Ronald Bran, mecánico automotriz del Instituto, se interpuso denuncia ante la Policía Nacional Civil, ya que se había violentado la malla que protege al taller, obteniendo una pérdida de \$2,527.14 en materiales, sustrayéndose los siguientes artículos:



Aparato de soldadura eléctrica, cargador de batería marca century, compresímetro para motor diésel, juego de herramientas para mecánico, pistola de tiempo, probador de sistema de enfriamiento, taladro repercutor y tester de batería; no fue posible identificar a los autores del hecho, lo cual coincide con la postura de la Aseguradora (ACSA), por lo que el Licenciado Carlos Paniagua, Jefe de la Unidad de Control de Bienes Institucionales (UCBI), lo hace del conocimiento de la Jefatura UFI, Licda. Sonia Peñate de Ponce, por conducto de Gerencia el día 18 de octubre de 2016.

Con fecha 21 de septiembre de 2016, se nombra una comisión para deducir responsabilidades, integrada por Jefe UFI, Jefe UCBI, Jefe de Servicios Generales y Jefe de Asesoría Jurídica; al final solo queda conformada por el Jefe UCBI y la Jefatura de Servicios Generales, en el caso de la Jefe de Asesoría Jurídica, manifiesta que solicitó la exclusión de dicha comisión, la cual fue aceptada.

Para tales efectos se establecen dos connotaciones:

1. Llevar al gasto el detrimento la pérdida del bien mayor a \$600 siendo el aparato de soldadura.
2. Deducir responsabilidades, exclusiva de las áreas involucradas para efecto de reintegro.

Miembros de Junta Directiva, manifiestan que para llevar al gasto dicho detrimento se necesita que el caso sea cerrado o bien archivado por la Fiscalía General de la República, pues de lo contrario no se podría realizar dicha acción.

Que una vez cerrado el caso, se realice el proceso administrativamente de llevar al gasto el aparato de soldadura, según solicitud de la Unidad Financiera Institucional.

Por lo que se recomienda a la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Jefe de Asesoría Jurídica Institucional, que realice las gestiones pertinentes ante la Fiscalía o bien ante la Policía Nacional Civil, para cerrar dicho caso.

#### **6.2 Memorándum AJ 196/2018 con asunto “Presentación ante Sección Probidad de la Corte Suprema de Justicia en relación a la Declaración Jurada de Patrimonio de los miembros de Junta Directiva”.**

A solicitud de la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, Jefe de Asesoría Jurídica Institucional, se hace el recordatorio a los miembros de Junta Directiva, que deben de presentar la Declaración Jurada de Patrimonio, ante la Corte Suprema de Justicia, Sección Probidad, indicándoles, que de no haber realizado dicha presentación, lo hagan del conocimiento de la Asesora Jurídico del Instituto, a efecto de informar a la Sección de Probidad y que esta se los solicite personalmente, el anterior recordatorio se realiza, debido a que en la auditoría de gestión que se está llevando a cabo en el ISRI, por parte de la Corte de Cuentas, la no presentación de dicho documento ante la Corte Suprema de Justicia, afecta la administración y gestión institucional.

**6.3 Solicitud de aprobación por parte del Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación del documento denominado: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI)”, al cual le han sido incorporadas las observaciones realizadas.**

Dr. Sermeño, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, realiza nueva presentación del documento denominado: “Reglamento de Funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)”, manifestando haber subsanado las observaciones realizadas con anterioridad, por lo que presenta dicho documento.

Después de haber verificado la subsanación de las observaciones, miembros de Junta Directiva, acuerdan:

**ACUERDO JD 18-2018: APROBAR EL DOCUMENTO DENOMINADO: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL (ISRI)”. COMUNÍQUESE.-**

## **7. Informes de Presidencia.**

**7.1** Presidente del ISRI, Dr. Alex González, informa que el día martes 03 de julio de 2018, sostuvo una reunión con la Dra. Patricia Martínez y Dra. Morena Martínez, de la Unidad de Modalidades Flexibles del Ministerio de Educación (MINED), en relación al tema “Casos de Exclusión Escolar”.

**7.2** Dr. Alex González, Presidente del ISRI, informa que en fecha 04 de julio de 2018, realizó visita al Centro de Rehabilitación de Occidente (CRIO), con el objetivo de dar seguimiento al proyecto de construcción del Taller de Ortesis y Prótesis.

**7.3** Dr. Alex González, Presidente del ISRI, solicita a miembros de Junta Directiva, que se le otorgue permiso personal, con goce de salario, para ausentarse de sus labores a partir de las once horas del día viernes 27 al 31 de julio 2018.

## **8.- Asuntos Varios**

**8.1** Secretaria de Junta Directiva, hace el recordatorio que para el jueves 12 de julio de 2018, se llevará a cabo la visita al Hogar de Parálisis Cerebral (HOPAC), por lo que se les enviará a los correos la debida convocatoria, de los miembros de Junta Directiva, que manifestaron su asistencia en esa visita.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, Dr. Alex González, levanta la sesión, a las quince horas, con diecinueve minutos del día martes diez de julio de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjivar



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores




Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<b>NUMERO DE ACTA:</b> 2701  <b>FECHA:</b> MARTES 17 DE JULIO DE 2018.  <b>HORA DE INICIO:</b> 12: 55 HORAS  <b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI.	<b>ASISTENTES:</b>  Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante Propietaria del Ministerio de Hacienda; Licda. María Marta Cañas de Herrera Representante Suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante Suplente de FUNTER; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

#### **1. Establecimiento de quórum.**

El Presidente de Junta Directiva, Doctor Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### **2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Informe Financiero a junio 2018 del Instituto, por parte de la Jefatura de la Unidad Financiera y Contador Institucional.
- Caso Licenciada Mercedes Margarita Avendaño de Irigoyen, Proceso de destitución, para conocimiento, por parte de la Jefatura de Asesoría Jurídica Institucional.
- Doctor Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, requiere a miembros de Junta Directiva, la incorporación a esta agenda, la solicitud de dejar sin efecto el acuerdo JD 14-2018, a lo que miembros de Junta dan por aceptada.

### 3.- Ratificación de acuerdos.

**ACUERDO JD 18-2018: APROBAR EL DOCUMENTO DENOMINADO: "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL (ISRI)". COMUNÍQUESE.-**

### 4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.

### 5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.

- Informe Financiero a junio 2018 del Instituto, por parte de la Jefatura de la Unidad Financiera y Contador Institucional.
- Caso Licenciada Mercedes Margarita Avendaño de Irigoyen, Proceso de destitución, para conocimiento, por parte de la Jefatura de Asesoría Jurídica Institucional.

### 6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.

#### 6.1 Informe Financiero a junio 2018 del Instituto, por parte de la Jefatura de la Unidad Financiera y Contador Institucional.

La Jefatura de la Unidad Financiera, Licenciada Sonia Dolores Peñate de Ponce, a través de correo electrónico, manifiesta que este día no podrá realizar la presentación, debido a que el Contador Institucional, Licenciado William Hunter, se encuentra con incapacidad médica.

#### 6.2 Caso Licenciada Mercedes Margarita Avendaño de Irigoyen, Proceso de destitución, para conocimiento, por parte de la Jefatura de Asesoría Jurídica Institucional.

Escrito presentado por la Jefatura de Asesoría Jurídica Institucional, Licda Ana Patricia Coto de Pino, según lo solicitado por Junta Directiva, en el acta 2698 de fecha martes 26 de junio de 2018, en donde se expone el caso de la Licenciada Mercedes Margarita Avendaño de Irigoyen, proceso de destitución, dicho documento fue debidamente enviado a los correos de los miembros de Junta para conocimiento.



**6.3 Doctor Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, requiere a miembros de Junta Directiva, la incorporación a esta agenda, la solicitud de dejar sin efecto el acuerdo JD 14-2018.**

Dr. Sermeño, manifiesta que el Ministerio de Hacienda, ha remitido nota sin número suscrita por el Licenciado Oscar Edmundo Anaya Sánchez, Viceministro de Hacienda, de fecha 11 de julio de 2018, en relación a la Política Presupuestaria 2019, en donde se establece que el Consejo de Ministros tomó la decisión de que el proceso de formulación del Proyecto de Presupuesto 2019 se continuará realizando bajo la metodología del Presupuesto por áreas de gestión y no con enfoque de resultados.

Por lo antes expuesto, se solicita dejar sin efecto el acuerdo JD 14-2018 en el que aprueban los lineamientos del presupuesto a mediano plazo 2019 a 2022, elaborado por el Comité de Gestión de Presupuesto Institucional (CTGPI), a efecto de considerar el documento proveniente del Ministerio de Hacienda, asimismo solicita que sea el Presidente del ISRI únicamente quien avale los nuevos lineamientos de presupuesto 2019, debido a que ya no será con enfoque de resultados, entiéndase que Junta Directiva siempre conocerá del presupuesto según lo establecido en el artículo 215 de la Ley del Instituto y que esta solicitud se refiere solamente a los lineamientos.

Por lo anteriormente establecido, Junta Directiva, acuerda:

**ACUERDO JD 19-2018: DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO JD 14-2018.**

**7. Informes de Presidencia.**

**7.1** Presidente del ISRI, Dr. Alex González, informa que el miércoles 11 de julio de 2018, realizó visita al municipio de Chiltiupan, departamento de La Libertad, específicamente en los cantones Taquillo y Julupe, con el objetivo de hacer entrega de sillas de ruedas y ayudas técnicas a personas con discapacidad, como parte de la territorialización de los servicios del Instituto.

**7.2** Dr. Alex González, Presidente del ISRI y miembros de Junta Directiva realizaron visita, al Hogar de Parálisis Cerebral (HOPAC), el jueves 12 de julio de 2018, con el objetivo de conocer las instalaciones y funcionamiento, así como también intercambiar experiencias de trabajo y servicio a las personas con discapacidad, en la que posteriormente se llevará a cabo una reunión con miembros de Junta Directiva para profundizar sobre el tema en relación a visualizar posibles alternativas sobre el convenio y la situación tributaria municipal del inmueble.

**8.- Asuntos Varios**

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, Dr. Alex González, levanta la sesión, a las catorce horas, con diecisiete minutos del día martes diecisiete de julio de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjivar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. María Marta Cañas de Herrera



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla




Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez

	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<b>NUMERO DE ACTA:</b> 2702  <b>FECHA:</b> MARTES 24 DE JULIO DE 2018.  <b>HORA DE INICIO:</b> 12: 54 HORAS  <b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI.	<b>ASISTENTES:</b>  Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Establecimiento de quórum.**

El Primer Vicepresidente de Junta Directiva, Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, en ausencia del Doctor Alex Francisco González Menjívar, Presidente del ISRI, por cumplimiento de misión oficial, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

**2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Presentación del Informe Financiero a junio 2018 del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), por parte de la Jefatura de la Unidad Financiera y Contador Institucional.
- Informe de contrataciones realizadas de abril a junio 2018, por parte de la Jefatura UACI.



- Se agrega en el numeral de Asuntos Varios la evaluación al desempeño, correspondiente al primer semestre del año 2018 del Presidente del ISRI, Dr. Alex González. Lo que fue aprobado por miembros de Junta Directiva.

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

**ACUERDO JD 19-2018: DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO JD 14-2018, REFERENTE AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO A MEDIANO PLAZO 2019 A 2022, ELABORADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (CTGPI). COMUNÍQUESE.-**

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Presentación del Informe Financiero a junio 2018 del Instituto, por parte de la Jefatura de la Unidad Financiera y Contador Institucional.
- Informe de contrataciones realizadas de abril a junio 2018, por parte de la Jefatura UACI.

### **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

#### **6.1 Informe Financiero a junio 2018 del Instituto, por parte de la Jefatura de la Unidad Financiera y Contador Institucional.**

Licenciado William Mauricio Hunter Suárez, Técnico Contador Institucional, manifiesta que la Política de Inversión de Bienes Inmuebles se refiere a edificios, instalaciones y terrenos que son valuados por su valor histórico o de mercado considerando el valúo periódico de un tasador externo y se efectúa en un promedio de al menos cada cinco años.

Las Cuentas de adiciones y mejoras efectuadas a los edificios durante el ejercicio serán registradas con base al valor histórico o de adquisición según los costos en que incurriere considerando también un criterio prudencial del contador del análisis de la documentación y actas de entregas de las obras si son procedentes. Estas adiciones se registran en cuenta de adiciones serán trasladadas a la cuenta edificios hasta cuando se efectuó una nueva actualización del último valúo que se llegara a efectuar.



La Política de Inversiones de Bienes Muebles, son registrados y considerados como bienes de inversiones todo aquel mobiliario y equipo cuyo valor de adquisición sea superior o igual a los US \$ 600.00 dólares.

El mobiliario y equipo inferior a este valor será cargado como gasto del ejercicio en que incurre.

Para el cálculo de la depreciación se considera el método de línea recta tomando de su valor histórico un 10% como valor residual y evaluando su vida útil de acuerdo a la siguiente tabla:

Cuenta	Vida Útil
Maquinaria y equipo	5 años
Maquinaria y equipo de producción y equipo de transporte	10 años
Edificios e instalaciones	40 años

Posteriormente, Licenciado Hunter, expone desde Nota 1 a la Nota 19 sobre el estado de la situación financiera institucional, en relación a:

- Cuentas que maneja el ISRI
- Fondos del Tesoro Público
- Deudores monetarios
- Inversiones en existencias
- Edificios e instalaciones
- Maquinaria y equipo de producción
- Equipo médico y de laboratorio
- Equipo de transporte
- Equipo informático
- Valor monetario de los inmuebles del ISRI
- Terrenos ocupados por el ISRI
- Donaciones y legados
- Entre otros.

Miembros de Junta Directiva, solicitan al Lic. Hunter, que realice una pausa en la presentación, por lo que deberá de finalizarla en la próxima sesión de Junta.

En estos momentos se incorpora el Presidente del ISRI, Dr. Alex González.

**6.2. Informe de contrataciones realizadas de abril a junio 2018, por parte de la Jefatura UACI.**

Licenciada Blanca Elizabeth Barrera de Somoza, Jefe UACI Ad Honorem, manifestó a Secretaria de Junta Directiva, que no podrá asistir a dicha presentación.

Por lo que miembros de Junta Directiva establecen que podrá realizar dicha presentación en la próxima sesión.

**7. Informes de Presidencia.**

7.1 Presidente del ISRI, Dr. Alex González, informa que el jueves 19 de julio de 2018, se llevó a cabo la entrega de muletas a personas con discapacidad en San José Guayabal, como parte del trabajo interinstitucional y dentro del "Plan 10 del Gobierno Central", dichas acciones son parte del compromiso del ISRI de acercar a la población los servicios de ayudas técnicas.

El Presidente del ISRI, Dr. Alex González, se retira de la sesión de Junta Directiva, a efecto de continuar con el siguiente punto de agenda.

**8.- Asuntos Varios**

8.1 Se realizó la evaluación al desempeño, del Presidente del ISRI, Dr. Alex González correspondiente al período de enero a junio del año 2018.

No habiendo nada más que agregar, el Primer Vicepresidente de Junta Directiva, Lic. Javier Arévalo, levanta la sesión, a las catorce horas, con cincuenta minutos del día martes veinticuatro de julio de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjívar



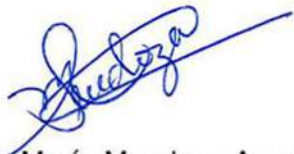
Dr. Miguel Angel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta



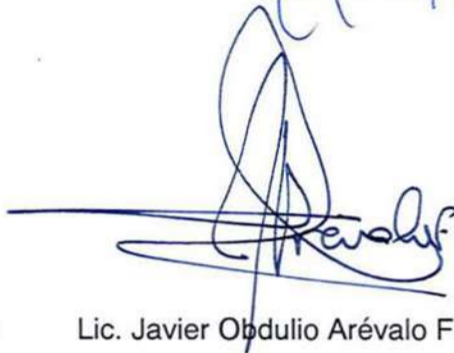
Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI

**NUMERO DE ACTA:** 2703

**FECHA:** MARTES 31 DE JULIO DE 2018.

**HORA DE INICIO:** 12: 57 HORAS

**LUGAR:** SALA DE SESIONES ISRI.

**ASISTENTES:**

Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva Ad Honorem.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Establecimiento de quórum.**

El Primer Vicepresidente de Junta Directiva, Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, en ausencia del Doctor Alex Francisco González Menjívar, Presidente del ISRI, por haber solicitado permiso, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

**2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Presentación por parte de la Directora del Centro de Día – FUSATE.
- Presentación del Informe Financiero a junio 2018 del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), por parte de la Jefatura de la Unidad Financiera y Contador Institucional.
- Presentación de Informe de memorándum DCAA-157-2018, proveniente de la Dirección del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”.



- Informe de contrataciones realizadas de abril a junio 2018, por parte de la Jefatura UACI.

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Presentación por parte de la Directora del Centro de Día – FUSATE
- Presentación del Informe Financiero a junio 2018 del Instituto, por parte de la Jefatura de la Unidad Financiera y Contador Institucional.
- Informe de contrataciones realizadas de abril a junio 2018, por parte de la Jefatura UACI.

### **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

#### **6.1 Presentación por parte de la Directora del Centro de Día – FUSATE.**

Dra. Irene Carolina Villalta, Directora del Centro de Día – Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE), nos da a conocer la Misión, la cual es: "Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores salvadoreñas, a través de brindar programas de beneficio y atención integral, mediante la red de Centros Integrales de Día, Filiales y Sub-Filiales de toda la República, en coordinación con la red social de cada localidad". Así como también la Visión: "Ser la Institución líder en el ámbito regional, en brindar atención integral a las personas adultas mayores".

Presentó los diferentes programas de terapia ocupacional, como la elaboración de artesanías en barro, bailes típicos, costura, pintura y disfraces conmemorativos a leyendas del país.

En relación a los programas de salud, dicho centro cuenta con consultas médicas y campañas médicas.

Relacionado a los programas de recreación se tienen espacios deportivos y de sano esparcimiento en piscinas, deporte y bailes.

Se tienen sesiones de terapia física, de rehabilitación, entre otros.

Programas educaciones de alfabetización y lectura comprensiva.

Y el programa de plantación de vegetales en almácigo.

Miembros de Junta Directiva dan por recibida la presentación e informan que se realizará recorrido en las instalaciones de FUSATE, posteriormente se notificara el día y hora a la Dra. Irene Carolina Villalta.

**6.2 Presentación del Informe Financiero a junio 2018 del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), por parte de la Jefatura de la Unidad Financiera y Contador Institucional.**

Continuando con la presentación del Licenciado William Mauricio Hunter Suárez, Técnico Contador Institucional, en cuanto al Estado del Rendimiento Económico a Junio 2018, establece que los **Gastos de gestión**: Comprende todos aquellos gastos que se efectuaron a nivel institucional durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2018 de acuerdo al siguiente detalle comparativo.

Concepto	2018	2017
Salarios Permanentes	US\$ 5,055,426.13	US\$ 4,913,394.29
Salarios Eventual	US\$ 9,000.00	US\$ 9,000.00
Contribuciones patronales Seguridad publica	US\$ 284,662.58	US\$ 284,506.98
Contribuciones patronales Seguridad privadas	US\$ 280,571.99	US\$ 238,750.88
Indemnizaciones	US\$ 103,991.83	US\$ 48,493.43
Total	US\$ 5,733,652.53	US\$ 5,494,145.58

Posteriormente, Licenciado Hunter, expone desde la Nota 21 a la Nota 31 sobre el rendimiento económico institucional, en relación a:

- Gastos de gestión
- Tendencia de gastos
- Gastos financieros
- Gastos en transferencias
- Costo de ventas y cargos calculados
- Gastos en actualizaciones y ajustes
- Ingresos de gestión
- Entre otros.



Miembros de Junta Directiva solicitan al Departamento de Proyectos, que realice presentación dentro de 15 días después de haber sido debidamente notificado, en cuanto a exponer el donativo de Visión Mundial sobre vestuario.

Continuando con la presentación el siguiente sub tema es en relación a "El Estado de Ejecución Presupuestaria a Junio 2018", nota 32 sobre detalle de ingresos corrientes y nota 33 sobre detalle de egresos institucionales.

Miembros de Junta Directiva dan por recibido el informe financiero a junio 2018 por parte del Contador Institucional.

### **6.3 Presentación de Informe de memorándum DCAA-157-2018, proveniente de la Dirección del Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar".**

El cual ha manifestado vía telefónica a Secretaria de Junta Directiva, que por motivos personales no podrá asistir a la presentación del informe.

Miembros de Junta Directiva solicitan que en la próxima sesión realice presentación de lo contrario deberá de realizarla la Jefatura Inmediata, debiendo presentar la justificación de ausencia o motivo por el cual en la sesión anterior no se realizó.

### **6.4 Informe de contrataciones realizadas de abril a junio 2018, por parte de la Jefatura UACI.**

Miembros de Junta Directiva establecen que esta presentación se realice en la próxima sesión.

## **7. Informes de Presidencia.**

7.1 No hubo informes de Presidencia por encontrarse fuera del país.

## **8.- Asuntos Varios**

8.1 Miembros de Junta Directiva establecen que la próxima sesión se lleve a cabo el jueves 09 de agosto de 2018.

No habiendo nada más que agregar, el Primer Vicepresidente de Junta Directiva, Lic. Javier Arévalo, levanta la sesión, a las catorce horas, con cincuenta y cuatro minutos del día martes treinta y uno de julio de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera

Licda. Sara María Mendoza Acosta

Licda. María Marta Cañas de Herrera

Sra. Darling Azucena Mejía Pineda


Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta

Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez



	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<b>NUMERO DE ACTA:</b> 2704  <b>FECHA:</b> MARTES 14 DE AGOSTO DE 2018.  <b>HORA DE INICIO:</b> 12: 45 HORAS  <b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI.	<b>ASISTENTES:</b>  Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Representante Propietaria del Ministerio de Hacienda; Licda. María Marta Cañas de Herrera Representante Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado Representante Propietaria de la Universidad de el Salvador, Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; y Lic. Joselito Tobar Recinos, Gerente y Secretario de Junta Directiva en funciones.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

#### **1. Establecimiento de quórum.**

El Primer Vicepresidente de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, en ausencia del Doctor Alex Francisco González Menjívar, Presidente del ISRI, por cumplimiento de misión oficial, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

#### **2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Informe de Contrataciones realizadas de abril a junio del 2018, presentado por la Jefa UACI del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI).
- Presentación de Informe de memorándum DCAA-157-2018, proveniente de la Dirección del Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar".
- Informe de reporte Financiero del Fideicomiso Luis Castro López del Banco Agrícola.
- Perfiles de jefe y técnico de la Unidad Ambiental.

- Informe de reporte Financiero del Fideicomiso Luis Castro López del Banco Agrícola.
- Perfiles de jefe y técnico de la Unidad Ambiental.

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Presentación de informe del Fideicomiso Luis Castro López del mes de junio del 2018.
- Propuesta de perfiles de Jefe y Técnicos de la Unidad Ambiental

### **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

#### **6.1 Lectura del informe del reporte Financiero Luis Castro López del mes de junio de año 2018.**

El Secretario de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) da lectura al informe enviado por el Banco Agrícola correspondiente al mes de junio del año 2018, en donde se destaca los estados financieros tales como: el balance general, el estado de resultados y el estado de cuentas al 30 de junio del 2018.

Y en el mismo informe destaca también el cálculo de la comisión que es del 0.50% más 13% del IVA, para este periodo suma la cantidad de \$ 1,118.26

Así como también el portafolio de inversión con sus gráficas.

Los miembros de la Junta Directiva se dan por enterados y dan por recibido dicho informe.

#### **6.2 Presentación del Informe Memorándum DCAA-157-18 proveniente de la Dirección del Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar".**

El Dr. Guillermo Antonio Martínez Carias, como ex Director del Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar" y el Dr. Juan Pío Aparicio como nuevo Director, Licda. Alba Lizeth Benítez, Jefa de Enfermería, Licda. Iris Margarita López Mendoza, Jefa del Departamento de Nutrición y Dietas y el Lic. Herbert Edgar Karl Flores García, Fisioterapeuta.

Presentan el informe de cómo está el Centro en su funcionamiento el Dr. Martínez Carias y la Licda. Benítez informa a los miembros de la Junta Directiva que el Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar" cuenta con 227 internos los cuales están distribuidos por género y por área de la siguiente manera:

Internas en la Sección Señoras 64; Geriatría 13; Psiquiatría 28; haciendo un total de mujeres de 105; en la sección hombres 79, en Geriatría 15 y en Psiquiatría 28 personas, haciendo un total de 122 hombres.

La distribución por grado de independencia de la población interna del Centro son: 9 señoras y 14 hombres; en semi-dependientes 15 mujeres y 16 hombres; y dependientes 42 mujeres y 58 hombres.

Luego de la presentación del Dr. Martínez y la Licda. Benítez; la Licda. Iris Margarita López Mendoza, hace una presentación a los miembros de la Junta Directiva sobre la metodología utilizada para brindar suplemento a usuarios de las diferentes áreas.

Actualmente un Auxiliar de Enfermería se encarga de retirar y cumplir el suplemento a los usuarios beneficiados de lunes a viernes en horario diurno y durante el fin de semana son los responsables de turno.

El Departamento de Alimentación y Dietas es el encargado de la preparación de los alimentos, garantizando los procesos mediante supervisión directa, tabular datos, generar análisis e informes mensuales a las autoridades correspondientes. La Licda. López Mendoza, menciona que hasta la fecha se han beneficiado un total de 21 usuarios en el primer semestre, obteniendo un aumento de peso del 90% de la población, un 5% mantuvo su peso y un 5% disminuyó.

Finalmente, el Lic. Herbert Edgar Karl Flores García, Fisioterapeuta, explica a los miembros de la Junta Directiva las actividades que los adultos mayores realizan las siguientes terapias tales como: grupales psiquiátricas, manualidades, musical, arte, terapia de huertos caseros, dibujo y coloreo, actividades grupales en madera, ejercicio terapéutico en cama, películas, juegos de salón, loterías.

Junta Directiva da por recibido los informes presentados por los profesionales del Centro.

En estos momentos se incorpora a esta sesión de Junta Directiva, el Presidente del ISRI, Dr. Alex González.

### **6.3 Presentación de Perfiles de Jefe y Técnico de la Unidad Ambiental.**

Miembros de Junta Directiva establecen que esta presentación se realice en la próxima sesión.

### **6.4 Informe de contrataciones realizadas de abril a junio 2018, por parte de la Jefatura UACI.**

Miembros de Junta Directiva establecen que esta presentación se realice en la próxima sesión debido a que la Jefatura de esa unidad no se encuentra disponible este día.

## **7. Informes de Presidencia.**

**7.1** Informa que a partir del 7 al 31 de agosto de 2018, el Lic. Joselito Tobar Recinos, Jefe de Cooperación y Extensión de Proyectos esta designado con funciones de Gerente Administrativo, según Acuerdo Presidencial número 086/2018,

**7.2** Informa que se llevó a cabo reunión con el Gerente Administrativo de ANDA, en fecha 08 de agosto de 2018, con el objetivo llevar a cabo convenio para que dicha Institución realice el suministro de agua para consumo humano al ISRI proyectado al año 2019.

**7.3** Informa que el viernes 10 de agosto de 2018, sostuvo reunión con la Fundación Norteamericana "Austin Smiles", la cual apoya a la niñez con hendidura orofacial, brindándoles atención médica, cirugías correctivas y seguimiento a través de misiones quirúrgicas que realizan en diferentes lugares de América Latina. El objetivo de la reunión fue establecer lazos de cooperación entre el ISRI y "Austin Smiles", mediante la colaboración de un Convenio Marco, que ayudará a muchos usuarios de esta Institución a lograr una mejor calidad de vida y atención médica.

"Austin Smiles", brindará formación técnica y académica en el área de terapia de lenguaje y vestibular para el personal del Centro de Audición y Lenguaje, incluyendo además a personal de los Centros de Atención del ISRI, destacados en dichas áreas, y de esta manera replicar con sus compañeros la formación por parte de la Fundación.

## **8.- Asuntos Varios**

**8.1** Se comunica que se suspendió la sesión de fecha jueves 9 de agosto de 2018, debido a que se trabajó en la elaboración y revisión del presupuesto institucional.

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de la Junta Directiva Dr. Alex Francisco González Menjívar, levanta la sesión, a las quince horas, con diez minutos del día martes catorce de agosto de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjívar




Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizéth Pérez Martínez



Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Lic. Joseíto Tobar Recinos



**JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI**

**NUMERO DE ACTA:** 2705

**FECHA:** MARTES 21 DE AGOSTO DE 2018.

**HORA DE INICIO:** 12: 50 HORAS

**LUGAR:** SALA DE SESIONES ISRI.

**ASISTENTES:**

Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente, Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador. Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; y Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, Administradora de Centro.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Establecimiento de quórum.**

El Presidente del ISRI, Dr. Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quorum y procedió al inicio de la sesión.

La Licenciada Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez, apoyara en esta sesión como Secretaria de Junta Directiva, en ausencia del Lic. Joselito Tobar Recinos, Gerente en Funciones, debido a que tiene cita médica en el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISSS).

**2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Presentación por parte de la Licda. Blanca Elizabeth Barrera de Somoza, Técnico en Planificación, (ex Jefe UACI Ad Honorem), en relación al informe de Contrataciones realizadas del mes de abril a junio 2018.



- Perfiles de Jefe y Técnico de la Unidad Ambiental.
- Informes de Techo Presupuestario, por parte de la Jefatura UFI, Licda. Juana Patricia Beloso y Licda. Sonia Patricia Peñate de Ponce, Jefatura UACI en funciones.
- Presentación por parte de la Jefatura de la Unidad de Auditoria Interna, Lic. Juan José Lechuga Deleón, en relación a los resultados sobre los arqueos de fondos, formas y cupones genéricos con valor de \$5.00 para ser cambiados por combustible al mes de abril 2018.

### **3.- Ratificación de acuerdos.**

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Presentación por parte de la Licda. Blanca Elizabeth Barrera de Somoza, Técnico en Planificación, (ex Jefe UACI Ad Honorem), en relación al informe de Contrataciones realizadas del mes de abril a junio 2018.
- Perfiles de Jefe y Técnico de la Unidad Ambiental.
- Informes de Techo Presupuestario, por parte de la Jefatura UFI, Licda. Juana Patricia Beloso y Licda. Sonia Patricia Peñate de Ponce, Jefatura UACI en funciones.
- Presentación por parte de la Jefatura de la Unidad de Auditoria Interna, Lic. Juan José Lechuga Deleón, en relación a los resultados sobre los arqueos de fondos, formas y cupones genéricos con valor de \$5.00 para ser cambiados por combustible al mes de abril 2018.

### **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

#### **6.1 Presentación por parte de la Licda. Blanca Elizabeth Barrera de Somoza, Técnico en Planificación, (ex Jefe UACI Ad Honorem), en relación al informe de Contrataciones realizadas del mes de abril a junio 2018.**

Licda. de Somoza, presenta las contrataciones ejecutadas en el ISRI en el periodo antes establecido.



1. Las adquisiciones de la forma de contratación libre gestión que se tramitaron a través de órdenes de compra fueron de los bienes y servicios, según detalle: suscripción de periódicos, reactivos para laboratorio clínico, materiales para limpieza, insumos médicos, materiales de ferretería, publicación en periódicos, batería para equipo biomédico, impresión de cheques, recibos, retención, servicio de fumigación, mantenimiento correctivo de vehículos, recarga de extintores, reparación de equipo multifunción, cupones de combustible, baterías para vehículos, alimentos para personas, llantas, filtros y lubricantes, materiales para ortesis y prótesis y tóner para impresoras el monto total adquirido en **\$41,322.93**, se adjunta **Anexo 1**, para mayor detalle.
2. Las adquisiciones de la forma de contratación libre gestión a través de contratos que se tramitaron fueron de los bienes y servicios, según detalle: servicio de firewall, internet, telefonía fija y celular, arrendamiento de equipo multifunción, medicamentos, materiales para limpieza, gas licuado de petróleo, agua purificada, alimentos para personas, ascendiendo el monto total contratado en **\$270,251.07**, se adjunta **Anexo 2**, para mayor detalle.

Debido a la implementación del módulo de libre gestión transaccional en COMPRASAL II, se comenzó tarde los procesos de compra del presente año, ya que tanto las unidades solicitantes como la UACI, tuvimos inconvenientes con el uso del sistema en mención, lo que trajo consigo el desabastecimiento de bienes indispensables para el normal funcionamiento del ISRI, así como falta de servicios esenciales como son telefonía fija y celular, internet y firewall.

Por lo que fue necesario tramitar diversos procesos de compra de forma tradicional, es decir a través de COMPRASAL I, esto sirvió paliar la situación antes expuesta.

Para el segundo semestre del presente año se tendrá que continuar con la implementación del módulo de libre gestión transaccional en COMPRASAL II, esperando que el mismo permita agilizar las compras, ya que en su oportunidad se comunicó a la Jefa UNAC los diferentes inconvenientes y deficiencias que presenta.

De esta manera finaliza el informe, a lo que miembros de Junta Directiva dan por recibido.

**6.2** La Jefatura de Recursos Humanos, Lic. Santiago Antonio Morales Ayala, manifiesta que no podrá asistir a esta Junta Directiva para exponer el tema sobre los Perfiles de Jefe y Técnico de la Unidad Ambiental, debido a que se encuentra realizando evaluación escrita a personal que está concursando para optar a puesto de trabajo en el ISRI.



**6.3 Informes de Techo Presupuestario, por parte de la Jefatura UFI, Licda. Juana Patricia Belloso y Licda. Sonia Patricia Peñate de Ponce, Jefatura UACI en funciones.**

Manifiesta la Licda. Juana Patricia Belloso, Jefatura UFI, informa que en base al artículo 216 literal "C" del Código de Salud, referente a Ley del ISRI, se establece: "Son atribuciones de la Junta Directiva: literal c) Conocer y aprobar el anteproyecto de presupuesto de los ingresos y egresos del Instituto." y la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, artículo 33 establece: "Las entidades e instituciones del sector público, sujetas a esta Ley, deberán elaborar sus proyectos de presupuesto tomando en cuenta la política presupuestaria, los lineamientos presupuestarios emitidos por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto y los resultados físicos y financieros del último año cerrado contablemente. El Titular, el Presidente o el encargado de cada institución señalada en el Artículo 2 de esta Ley, será el responsable de la remisión del proyecto de presupuesto al Ministerio de Hacienda, debidamente integrado, en los plazos y formas que establezca el Ministro de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, para su respectiva consideración y aprobación. El incumplimiento de lo preceptuado en el inciso anterior faculta al Ministro de Hacienda a efectuar los ajustes pertinentes al presupuesto vigente y a considerarlo como proyecto de la institución infractora".

A continuación presenta el siguiente cuadro que contiene el resumen de proyecto del presupuesto 2019 para que sea aprobado por Junta Directiva.

DETALLE	UP 01	UP02	TOTAL GENERAL
CANTIDAD DE PLAZAS	104	689	793
REMUNERACIONES	\$ 1,914,298.66	\$ 10,293,944.67	\$ 12,208,243.33
DIETAS	\$ 19,200.00	\$ -	\$ 19,200.00
INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ 83,470.67	\$ 83,470.67
ESCALAFON	\$ 60,301.08	\$ 352,198.92	\$ 412,500.00
BIENES Y SERVICIOS FG	\$ 96,999.00	\$ 716,607.00	\$ 813,606.00
BIENES Y SERVICIOS RP	\$ 113,248.00	\$ 252,842.00	\$ 366,090.00
TOTAL GASTO	\$ 2,204,046.74	\$ 11,699,063.26	\$ 13,903,110.00
RESUMEN			
TECHO FONDO GENERAL			\$ 13,537,020.00
TECHO RECURSOS PROPIOS			\$ 366,090.00
TECHO ISRI (INGRESO)			\$ 13,903,110.00

Por lo anteriormente expuesto por la jefatura UFI, miembros de Junta Directiva acuerdan:

**ACUERDO JD 20-2018: SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2019, POR EL MONTO DE \$ 13,537.020 PARA FONDO GENERAL Y \$ 366.090.00 PARA RECURSOS PROPIOS, LO QUE HACE UN TOTAL GENERAL DE \$13,903.110.00; SE AUTORIZAN VARIACIONES EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO PROVENIENTES DE DIGITACIÓN EN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA (SAFI), POR EFECTOS DE REDONDEO DE MONTOS; ASÍ COMO TAMBIEN AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA DEL ISRI, PARA SU REMISIÓN AL MINISTERIO DE SALUD Y MINISTERIO DE HACIENDA. COMUNÍQUESE.-**

**6.4 Presentación por parte de la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, Lic. Juan José Lechuga Deleón, en relación a los resultados sobre los arqueos de fondos, formas y cupones genéricos con valor de \$5.00 para ser cambiados por combustible al mes de abril 2018.**

El Lic. Lechuga, Jefe de Unidad de Auditoría Interna (UAI), presenta el siguiente cuadro indicando los arqueos realizados por cada unidad en donde se realizó dicho trabajo:

CUADRO RESUMEN RESULTADOS CONSOLIDADOS DE ARQUEOS REALIZADOS AL 30/04/2018, EN LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE ATENCIÓN.

Dependencia	Arqueos Realizados	Observaciones	Recomendación
Administración Superior/ Tesorería	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Arqueo de Fondos y Formas de Colecturía</li> <li>➤ Arqueo de Formas a Tesorera Institucional</li> <li>➤ Arqueo de Caja de Seguridad.</li> </ul>	1. SOBRENTE DE FONDOS COLECTURÍA.	-A la Jefe de la Unidad Financiera Institucional gire indicaciones por escrito y de carácter inmediato a la Colectora de abstenerse en "utilizar el efectivo personal con el efectivo que se colecta diariamente por la institución".
Administración Superior/ Gerencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Arqueo de Fondos y Formas de Fondo Circulante de Monto Fijo del ISRI</li> <li>➤ Arqueo de Cupones Genéricos \$5.00 de Combustible del ISRI</li> </ul>	1. ELABORACIÓN DE ACUERDOS	-A la Gerencia del ISRI: Gire indicaciones al Jefe de Recursos Humanos para que a la hora de la elaboración de los Acuerdos de Gerencia Administrativa, se garantice de que la información que se procese se caracterice por ser confiable, oportuna, suficiente y pertinente.
Centro del Aparato Locomotor /CAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Arqueo de Fondos y Formas de Caja Chica</li> <li>➤ Arqueo de Cupón Genérico \$5.00 de Combustible</li> </ul>	1. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN INTERNA SUSCRITA CON FUNCIONES DIFERENTES A LAS NOMBRADAS EN ACUERDOS DE AD-HONOREM.	-A la Directora del Centro: Girar instrucciones a la encargada del Fondo de Caja Chica, para que cumpla lo establecido en los nombramientos de acuerdo ad-honorem en cuanto <u>al cargo y funciones</u> que establece y remita bajo este acuerdo toda documentación surgida en estos procesos.
Centro de Rehabilitación Integral de Occidente/CRIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Arqueo de Fondos y Formas de Caja Chica</li> <li>➤ Arqueo de Cupón Genérico \$5.00 de Combustible</li> </ul>	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN INTERNA SUSCRITA CON FUNCIONES DIFERENTES A LAS NOMBRADAS EN ACUERDOS DE AD-HONOREM.	-Al Director del Centro: Girar instrucciones al encargado del Fondo de Caja Chica para que cumpla lo establecido en los nombramientos de acuerdo ad-honorem en cuanto <u>al cargo y funciones</u> que establece y remita bajo

			este acuerdo toda documentación que surja de estos procesos.
Administración Superior Gerencia Administrativa/ Normativa Interna	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Arqueo de Fondos y Formas de Caja Chica.</li> <li>➤ Arqueo de Fondos y Formas de Colecturía</li> <li>➤ Arqueo de Fondos y Formas de Fondo Circulante de Monto Fijo del ISRI.</li> </ul>	1. NORMATIVA INTERNA APLICABLE A LOS ARQUEOS DE FONDOS, FORMAS DE CAJA CHICA CON DEFICIENCIAS.	-A la Gerente del ISRI: Nombrar a la brevedad posible una Comisión para la revisión, actualización y divulgación de la normativa interna aplicable a los Arqueos de Fondos de Caja Chica y Fondo Circulante de Monto Fijo las cuales en la actualidad se encuentran desactualizadas.
Centro de Rehabilitación Integral de Oriente/CRIOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Arqueo de Fondos y Formas de Caja Chica</li> <li>➤ Arqueo de Cupón Genérico \$5.00 de Combustible</li> <li>➤ Arqueo de Caja de Seguridad.</li> </ul>	Se concluye que al momento de la verificación la información es razonable	Se concluye que al momento de la verificación la información es razonable.
Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldivar/CAASZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Arqueo de Fondos y Formas de Caja Chica</li> <li>➤ Arqueo de Cupón Genérico \$5.00 de Combustible</li> </ul>	1. ACUERDO DE APERTURA CON DESCRIPCIÓN INCOMPLETA	-Al Director del Centro: Solicite al Jefe de Recursos Humanos para que a la hora de la elaboración de los Acuerdos de Gerencia Administrativa, se garantice de que la información que se procese se considere por ser confiable, pertinente, oportuna y suficiente.
Centro de Rehabilitación de Ciegos Eugenia de Dueñas/CRC	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Arqueo de Fondos y Formas de Caja Chica</li> <li>➤ Arqueo de Cupón Genérico \$5.00 de Combustible</li> <li>➤ Caja de Seguridad</li> </ul>	1. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN INTERNA SUSCRITA CON FUNCIONES DIFERENTES A LAS NOMBRADAS EN ACUERDOS DE AD-HONOREM.	-A la Directora del Centro: Girar instrucciones a la encargada del Fondo de Caja Chica para que cumpla con lo establecido en los nombramientos de acuerdo ad-honorem en cuanto al cargo y funciones que establece y remita bajo este acuerdo toda documentación surgida de estos procesos.
Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y Adolescencia/ CRINA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Arqueo de Fondos y Formas de Caja Chica</li> </ul>	1. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN INTERNA SUSCRITA CON FUNCIONES DIFERENTES A LAS NOMBRADAS EN ACUERDOS DE AD-HONOREM.	-A la Directora del Centro: Girar instrucciones al encargado del Fondo de Caja Chica para que cumpla lo establecido en los nombramientos de acuerdo ad-honorem en cuanto al cargo y funciones que establece y remita bajo este acuerdo toda documentación surgida de este proceso. Girar instrucciones al encargado del Fondo de Caja Chica para que cumpla lo establecido en memorándum Presidencia N° 0101/2014 en cuanto a la recepción y llenado de documentos institucionales.
Centro de Audición y Lenguaje/CALE	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Arqueo de Fondos y Formas de Caja Chica</li> <li>➤ Arqueo de Cupón Genérico \$5.00 de Combustible</li> </ul>	1. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN INTERNA SUSCRITA CON FUNCIONES DIFERENTES A LAS NOMBRADAS EN ACUERDOS DE AD-HONOREM.	- Al Director del Centro: Gire instrucciones a la encargada del Fondo de Caja Chica para que cumpla lo establecido en los nombramientos de acuerdo ad-honorem en cuanto al cargo y funciones que establece y remita bajo este acuerdo toda documentación surgida de estos procesos.
Centro de Rehabilitación Profesional/CRP	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Arqueo de Fondos y Formas de Caja Chica</li> <li>➤ Arqueo de Cupón Genérico \$5.00 de Combustible</li> </ul>	1. COLECTORA TITULAR SIN COPIA DE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO HONOREM	-Al Director del Centro: Se garantice como máxima autoridad del Centro de entregar de forma oportuna los acuerdos ad-honorem al personal requerido, solicitándoles nombre y firma de la persona que lo recibe.

Gerencia Administrativa/ Observaciones CRP	➤ Arqueo de Fondos y Formas de Caja Chica	1. INCONSISTENCIA EN LOS NÚMEROS DE ACUERDOS DE GERENCIA ADMINISTRATIVA.	-A la Gerencia del ISRI: Gire indicaciones al Jefe de Recursos Humanos para que a la hora de la elaboración de los Acuerdos de Gerencia Administrativa Ad-Honorem, se garantice de que la información que se procese se caracterice por ser confiable, oportuna, suficiente y pertinente.
---	---	--	---

Miembros de Junta Directiva dan por recibido el presente informe y solicitan que la Presidencia del ISRI, Dr. Alex González, realice reunión con los Directores de los Centros y en la Administración Superior con las Gerencias, para verificar y subsanar las observaciones encontradas en el resultado de los presentes arqueos.

**7. Informes de Presidencia.**

7.1 informa que el lunes 13 de agosto de 2018, se realizó jornada de capacitación en relación a la Ley de Ética Gubernamental, dirigida a las autoridades del ISRI.

7.2 Informa que se sostuvo reunión con el Sr. Michell Deffontaines, Representante de MoveAbility para las Américas, en relación a los avances del "Proyecto de construcción del taller de Ortesis y Prótesis del Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO).

7.3 En fecha jueves 16 de agosto de 2018, se sostuvo reunión con la Comisión de Elaboración del Presupuesto Institucional.

7.4 Informa que el jueves 16 de agosto de 2018, sostuvo reunión con la "Mesa de Diálogo Ciudadana de Quezaltepeque" dicha mesa es conformada por representantes de diferentes instituciones gubernamentales y es compartida por líderes de la localidad, abordando diferentes temáticas relacionadas a las necesidades de la comunidad, entre ellas la solicitud de sillas de ruedas para personas con discapacidad.

**8.- Asuntos Varios**

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de Junta Directiva, Dr. Alex Francisco González Menjívar, levanta la sesión, a las quince horas, con diez minutos del día martes veintiuno de agosto de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.

  
Dr. Alex Francisco González Menjívar

  
Dr. Miguel-Ángel Martínez Salmerón





Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



Licda. Sara María Mendoza Acosta



Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado



Licda. Carmen Elizabeth Quotanilla



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta

Licda. Rebeca Elizabeth Hernández Gálvez

	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<p><b>NUMERO DE ACTA:</b> 2706</p> <p><b>FECHA:</b> MARTES 28 DE AGOSTO DE 2018.</p> <p><b>HORA DE INICIO:</b> 12: 55 HORAS</p> <p><b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI.</p>	<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p>Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera Representante Propietaria y suplente, del Ministerio de Hacienda; Licda. María Marta Cañas de Herrera Representante Suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado Representante Propietaria de la Universidad de el Salvador, Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y Suplente de FUNTER; y Lic. Joselito Tobar Recinos, Gerente y Secretario de Junta Directiva en funciones.</p>

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Establecimiento de quórum.**

El Presidente del ISRI Dr. Alex Francisco González Menjívar, verifico la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión.

**2. Lectura y aprobación de la agenda.**

La agenda fue aprobada por unanimidad, en los siguientes puntos:

- Ponencia Centro Comunitario de Quezaltepeque, por parte de la Licenciada Ruth Evelia Calasín, Técnico de la Unidad de Proyectos de Extensión.
- Presentación de Perfiles de Jefe y Técnico de la Unidad Ambiental, por parte del Licenciado Santiago Antonio Morales Ayala y Licenciado Carlos Atilio Paniagua Cruz Paniagua, Jefe de Recursos Humanos y Jefe de la Unidad de Bienes Institucionales respectivamente.



### **3.- Ratificación de acuerdos.**

**ACUERDO JD 20-2018: SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2019, POR EL MONTO DE \$ 13,537.020 PARA FONDO GENERAL Y \$ 366.090.00 PARA RECURSOS PROPIOS, LO QUE HACE UN TOTAL GENERAL DE \$13,903.110.00; SE AUTORIZAN VARIACIONES EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO PROVENIENTES DE DIGITACIÓN EN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA (SAFI), POR EFECTOS DE REDONDEO DE MONTOS; ASÍ COMO TAMBIEN AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA DEL ISRI, PARA SU REMISIÓN AL MINISTERIO DE SALUD Y MINISTERIO DE HACIENDA. COMUNÍQUESE.-**

### **4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

### **5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

- Ponencia Centro Comunitario de Quezaltepeque, por parte de la Licenciada Ruth Evelia Calasín, Técnico de la Unidad de Proyectos de Extensión.
  
- Presentación de Perfiles de Jefe y Técnico de la Unidad Ambiental, por parte del Licenciado Santiago Antonio Morales Ayala y Licenciado Carlos Atilio Paniagua Cruz , Jefe de Recursos Humanos y Jefe de la Unidad de Bienes Institucionales respectivamente.

### **6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

#### **6.1 Ponencia del Centro Comunitario de Quezaltepeque, por parte de la Licenciada Ruth Evelia Calasin, Técnico de la Unidad de Proyectos de Extensión.**

La Licda. Calasin explica a los miembros de la Junta Directiva que dicho Centro de Rehabilitación nace en el año 2010, con un Acuerdo de entendimiento entra varias instituciones JICA, HOPAC, ISRI, Y ALCALDIA DE QUEZALTEPEQUE, para cubrir las necesidades de rehabilitación de la zona, en donde Jica, Hopac, se encargaron de equipar dicho Centro la Alcaldía Municipal dio el local, y cubre los gastos de energía, agua, limpieza, telefonía y internet, el ISRI, con recurso Humano, y materiales.

El objetivo de RBC según la OMS es brindar apoyo a las personas con discapacidad para que desarrollen al máximo sus capacidades físicas y mentales y que accedan a los servicios y oportunidades de que disfruta la población, y participen activamente en la vida de sus comunidades y de la sociedad en sentido amplio.



La Licda. Calasin explica la experiencia en rehabilitación en Base a la Comunidad Evaluación y atención de terapias físicas ocupacionales durante 2013,2014 terapias educativas a niños adolescentes y adultos con discapacidad temporal y permanente de acuerdo a la capacidad resolutive.

Sobre la cantidad de terapias atendidas por el Centro Comunitario de Rehabilitación la Licda. Calasin explica que dicho Centro Atiende mensualmente a personas con discapacidad permanente, transitorias con una frecuencia de 2 a 3 terapias semanales sumando un total de 260 terapias mensuales y un aproximado al año de 2,200.0, Terapias, la modalidad de atención se clasifica en terapias grupales e individuales.

En cuanto a las limitaciones la Licda. Calasin Explica a los miembros de la Junta Directiva Que el recurso humano es mínimo, una terapeuta 10 horas semanales por lo tanto no alcanza a cubrir la demanda de la zona.

**Junta Directiva da por recibido dicho informe.**

**6.2 Presentación de Perfiles de Jefe y Técnico de la Unidad Ambiental, por parte del Licenciado Santiago y Licenciado Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe de Recursos Humanos y Jefe de la Unidad de Bienes Institucionales respectivamente.**

**El Lic. Morales jefe de recursos humanos y Lic. Paniagua jefe de la Unidad de Bienes Institucionales, explican a los Miembros de la Junta Directiva del ISRI los Perfiles de jefe y técnico de la Unidad Ambiental, ellos explican que en cumplimiento a la Ley del Medio Ambiente que todas la Instituciones del Gobierno deben de Contar con una Unidad Ambiental según el artículo 6 y 7 de la referida ley, en tal sentido se procedió a la presentación del perfil para ser incorporado al Manual de Puestos del ISRI.**

**1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre/ Título del Puesto Nominal:	<b>JEFE DE UNIDAD AMBIENTAL</b>	Código:
Nombre/ Título del Puesto Superior Inmediato:	<b>PRESIDENCIA ISRI</b>	
Unidad Organizativa:	<b>Unidad Ambiental</b>	

**2. MISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO**

Planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar y dar seguimiento a la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, planes, programas, proyectos y acciones del ISRI.

**3. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ACTUACIÓN.**

- Constitución de la República.
- Ley de creación del ISRI.
- Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.



- Ley de Ética Gubernamental.
- Ley de Servicio Civil.
- Ley de Medio Ambiente.
- Reglamento General de la Ley de Medio Ambiente.
- Reglamento interno del SINAMA.
- Código de Salud.
- Política Nacional de Medio Ambiente.
- Estrategia Nacional de Medio Ambiente.
- Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Medio Ambiente.
- Normas Técnicas de Control Interno Específicas del ISRI.

#### **4. FUNCIONES/ ACTIVIDADES BÁSICAS.**

- Elaborar el plan anual de trabajo de la Unidad Ambiental.
- Elaborar el plan anual operativo de la Unidad Ambiental.
- Identificar los riesgos de funcionamiento de la Unidad Ambiental Institucional.
- Identificar y proponer proyectos con enfoque ambiental.
- Recopilar, consolidar y remitir en forma oportuna los diferentes informes requeridos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y establecidos en la Ley del Medio Ambiente y su Reglamento.
- Elaborar los lineamientos generales para la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, planes, programas, proyectos y acciones dentro de la institución.
- Coordinar la formulación de la política institucional de gestión ambiental y del Plan de Gestión Ambiental Institucional.
- Asesorar a los comités de gestión ambiental, conformados por personal de las diferentes unidades organizativas de la institución, en la ejecución de sus funciones.
- Apoyar al MARN, en el control y seguimiento de la evaluación ambiental, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley de Medio Ambiente.
- Asegurar la necesaria coordinación interinstitucional en la gestión ambiental, de acuerdo a las directrices emitidas por el MARN.
- Establecer mecanismos que propicien la participación de la familia y usuarios en la ejecución de las políticas, programas, planes y proyectos relacionados con la gestión ambiental del ISRI.
- Participar en las reuniones de coordinación del Sistema Nacional de Medio Ambiente (SINAMA), establecidas por el MARN como coordinador del sistema.
- Diseñar, implementar y monitorear planes para promover la cultura de las 3Rs, (Reutilizar, Reciclar, Reducir), en la Institución.
- Coordinar el desarrollo de campañas de concientización dirigidas al personal y usuarios de la institución sobre la dimensión ambiental.
- Las demás atribuciones que le señale la Ley de Medio Ambiente y su reglamento, y del ISRI.

#### **5. RESULTADOS PRINCIPALES.**

- a) Los planes, programas y proyectos cuentan con acciones en materia de medio ambiente.
- b) Las normativas y políticas se encuentran enmarcadas en materia de medio ambiente.
- c) Las publicaciones y la divulgación de la información generada están en concordancia con la dimensión ambiental.

#### **6. PERFIL DE CONTRATACION**

##### **6.1 Formación Básica Indispensable:**

Profesional Universitario graduado en las especialidades de:

Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Biología, Ingeniería Ambiental, Agronómica, Civil e Industrial.

**6.2 Formación Básica Deseable:**

Haber recibido formación en el tema Medio Ambiental, Desarrollo Humano.  
Diplomados, Maestría en Gestión Ambiental.

**6.3 Otro Idioma:**

Deseable nivel básico de inglés.

**6.4 Experiencia Previa:**

Mínimo 1 año en cargos similares.

**7 CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS/ COMPETENCIAS.**

**7.1 Conocimientos específicos indispensables:**

Manejo de equipo de Ofimática.

**7.2 Conocimientos específicos deseables:**

- Conocimiento del trabajo relacionado con las organizaciones no gubernamentales ambientales, comités empresariales y de los distintos sectores involucrados en la Gestión Ambiental.
- Excelentes relaciones intersectoriales y de atención al cliente.

**7.3 Competencias Conductuales:**

- a) Capacidad de planificación y organización.
- b) Trabajo en equipo.
- c) Orientación al usuario/a.
- d) Iniciativa y creatividad.
- e) Respeto a la diversidad.
- f) Flexibilidad.

**8 OTROS ASPECTOS**

- a) Capacidad de gestión y coordinación con otras institucionales.
- b) Liderazgo.
- c) Toma de decisiones.
- d) Capacidad para dirigir equipos de trabajo.
- e) Capacidad para trabajar con calidad en el servicio y desarrollo organizacional.
- f) Promover el trabajo en equipo.
- g) Disponibilidad de Horario.

**1. IDENTIFICACIÓN**

Acta 2706 5 | 8



Nombre/ Título del Puesto Nominal:	<b>TECNICO DE UNIDAD AMBIENTAL</b>	Código:
Nombre/ Título del Puesto Superior Inmediato:	<b>JEFE DE UNIDAD AMBIENTAL</b>	
Unidad Organizativa:	Unidad Ambiental	

## **2. MISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO**

Operativizar las directrices institucionales emanadas en materia ambiental.

## **3. MARCO DE REFERENCIA PARA LA ACTUACIÓN.**

- Constitución de la República.
- Ley de creación del ISRI.
- Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos.
- Ley de Ética Gubernamental.
- Ley de Servicio Civil.
- Ley de Medio Ambiente.
- Reglamento General de la Ley de Medio Ambiente.
- Reglamento interno del SINAMA.
- Código de Salud.
- Política Nacional de Medio Ambiente.
- Estrategia Nacional de Medio Ambiente.
- Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Medio Ambiente.
- Normas Técnicas de Control Interno Especificas del ISRI.

## **4. FUNCIONES/ ACTIVIDADES BÁSICAS.**

- Apoyar en la elaboración del plan anual de trabajo de la Unidad Ambiental.
- Apoyar en La elaboración del plan anual operativo de la Unidad ambiental.
- Apoyar en la Identificar de los riesgos de la Unidad ambiental.
- Apoyar en la Identificación de proyectos con enfoque ambiental.
- Apoyar en recopilar, consolidar y remitir en forma oportuna los diferentes informes requeridos por el MARN y establecidos en la Ley del Medio Ambiente y su Reglamento.
- Coordinar con las jefaturas y comités de gestión ambiental de centros de atención del ISRI, el manejo adecuado, almacenamiento y disposición final de los desechos Bioinfecciosos generados en las instalaciones del Instituto.
- Apoyar en el desarrollo de las actividades contenidas en el plan institucional de gestión ambiental.
- Fomentar la participación del personal en los eventos de formación en materia medio ambiental, en la institución, con organismos privados y gubernamentales.
- Facilitar datos para alimentar el sistema de información ambiental.
- Establecer mecanismos que propicien la participación de la familia y usuarios en la ejecución de las políticas, programas, planes y proyectos relacionados con la gestión ambiental del ISRI.
- Participar por delegación en las reuniones de coordinación del SINAMA, establecidas por el MARN como coordinador del sistema.
- Orientar a los comités de Gestión ambiental en la ejecución de sus funciones.
- Promover la cultura de las 3Rs, (Reutilizar, Reciclar, Reducir), en la Institución.
- Fomentar campañas de concientización dirigidas al personal sobre la dimensión ambiental.
- Las demás atribuciones que le señale la Ley de Medio Ambiente y su reglamento, y del ISRI.

**5. RESULTADOS PRINCIPALES.**

- a) Planes, programas y proyectos anuales elaborados en materia de medio ambiente.
- b) Normativas y políticas actualizadas en materia de medio ambiente.
- c) Publicación y divulgación de la información generada.

**6. PERFIL DE CONTRATACIÓN.**

**6.1 Formación Básica Indispensable:**

Bachiller con estudios universitarios a nivel de técnico o tercer año Licenciatura en carreras Administración de Empresas, Ingeniería ambiental, Agronomía, Civil e Industrial, Licenciatura en Biología.

**6.2 Formación Básica Deseable:**

Haber recibido formación relacionada con el tema Medio Ambiental, Desarrollo Humano.

**Otro Idioma:**

Deseable nivel básico de inglés.

**6.3 Experiencia Previa:**

Mínimo 1 año en cargos similares.

**7 CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS/ COMPETENCIAS.**

**7.1 Conocimientos específicos indispensables:**

Manejo de equipo de informática.

**7.2 Conocimientos específicos deseables:**

Ninguno

**7.3 Competencias Conductuales:**

- Capacidad de planificación y organización.
- Trabajo en equipo.
- Orientación al Usuario.
- Iniciativa y Creatividad.
- Respeto a la diversidad.
- Flexibilidad.

**8 OTROS ASPECTOS.**

Promover el trabajo en equipo.  
Disponibilidad de Horario.



**7. Informes de Presidencia.**

7.1 Informa que a partir del viernes 31 de agosto de 2018, en cumplimiento de misión oficial fuera del país, regresando el 10 de septiembre de 2018.

**8.- Asuntos Varios**

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de la Junta Directiva Dr. Alex Francisco González Menjívar, levanta la sesión, a las quince horas del día martes veinte y ocho de agosto de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjívar



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez



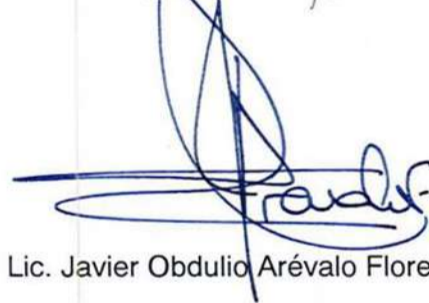
Licda. María Marta Cañas de Herrera



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores




Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera



Lic. Joselito Tobar Recinos

	<b>JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI</b>
<p><b>NUMERO DE ACTA:</b> 2707</p> <p><b>FECHA:</b> JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2018.</p> <p><b>HORA DE INICIO:</b> 12: 55 HORAS</p> <p><b>LUGAR:</b> SALA DE SESIONES ISRI.</p>	<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p>Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Trabajo; Lic. Francisco Humberto Castaneda Monterrosa, Representante propietario del Ministerio de Educación; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante Suplente de FUNTER; y Lic. Joselito Tobar Recinos, Gerente y Secretario de Junta Directiva en funciones.</p>
<p><b>AGENDA PROPUESTA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecimiento de quorum y aprobación de agenda.</li> <li>2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.</li> <li>3. Ratificación de acuerdos.</li> <li>4. Correspondencia recibida de Centros de Atención.</li> <li>5. Correspondencia recibida de la Administración Superior.</li> <li>6. Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Centros de Atención e Invitados.</li> <li>7. Informes de Presidencia.</li> <li>8. Asuntos varios.</li> </ol>	

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.**

El Presidente del ISRI Dr. Alex Francisco González Menjívar, verifico la asistencia de quórum y procedió a iniciar la sesión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA Y DEL ACTA ANTERIOR**

Se procedió a la lectura del Acta No. 2706 de fecha 30 de agosto de 2018.

La agenda fue aprobada por unanimidad, en el siguiente orden:

- Solicitud de modificación de acuerdo JD 031-2013 contenido en acta 2447 de fecha 9 de julio de 2013, en lo relacionado a las unidades de producción de los estudios de Neurología exclusivamente.



- Solicitud de reconsideración de opinión de Junta Directiva, sobre denuncia en la Fiscalía General de la Republica, previo a opinión de Gerencia sobre deducir responsabilidad o considerar llevar al detrimento patrimonial los activos sustraídos del área de Mecánica Automotriz el año 2016.

### 3.- Ratificación de acuerdos.

**ACUERDO JD 21-2018: JUNTA DIRECTIVA APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL MANUAL DE PUESTOS INSTITUCIONAL DE LOS PERFILES DEL JEFE Y TÉCNICO DE LA UNIDAD AMBIENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA LEY DEL MEDIO AMBIENTE Y REGULADO EN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LA MISMA.**

### 4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.

Se presenta ante esta Junta la Doctora Margorie Fortín Huevo, en su calidad de Directora del CAL a solicitar que se autoricen los cambios en las unidades de medidas para estudios de electrofisiología de alta y de baja complejidad, que se realizan en el Centro del Aparato Locomotor y que ya están aprobados en acuerdo JD 031-2013 contenido en acta 2447 de fecha 9 de julio de 2013, en lo relacionado a las unidades de producción de los estudios de Neurología exclusivamente.

**Siendo las nuevas unidades de medida las siguientes:**

#### Electrofisiología de alta complejidad

Tipo de estudio	Unidad de medida
Potenciales evocados visuales	20 minutos por estudio
Potenciales evocados somato sensoriales (2 miembros)	60 minutos por estudio
Electromiografía ( 1 miembro)	30 minutos por estudio

#### Electrofisiología de baja complejidad

Tipo de estudio	Unidad de medida
Neuroconducción ( 1 miembro)	20 minutos por estudio

**ACUERDO JD 22-2018: MODIFICASE EL ACUERDO JD 031-2013 CONTENIDO EN ACTA 2447 DE FECHA 9 DE JULIO DE 2013, EN LO RELACIONADO A LAS**



**UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS AUTORIZADOS DE LOS ESTUDIOS DE NEUROLOGÍA EXCLUSIVAMENTE, CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO:**

**Electrofisiología de alta complejidad**

Tipo de estudio	Unidad de medida
Potenciales evocados visuales	20 minutos por estudio
Potenciales evocados somato sensoriales (2 miembros)	60 minutos por estudio
Electromiografía ( 1 miembro)	30 minutos por estudio

**Electrofisiología de baja complejidad**

Tipo de estudio	Unidad de medida
Neuroconducción ( 1 miembro)	20 minutos por estudio

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

Se escucha el informe verbal presentado por la Licda. Ana Patricia Coto de Pino, en su calidad de Asesora Jurídica en relación a que esta Junta reconsidere llevar a detrimento patrimonial los bienes y herramientas sustraídos del área de Mecánica Automotriz teniendo en cuenta los siguientes considerandos:

- Que se realizó denuncia a la Policía Nacional Civil del incidente y por las circunstancias en las que se realizó el hecho, fue imposible para la PNC proceder en una investigación.
- Que la Fiscalía General de la Republica, no puede proceder a una investigación en la cual es imposible la identificación y personalización de actor material del hecho, por lo cual no se recibió la denuncia de la PNC.
- Que se realizó el debido proceso ante la aseguradora ACSA, ya que los bienes hurtados se encontraban asegurados; recibiendo como respuesta el ISRI que no procedía la indemnización por no encontrar señales de violencia en el lugar de los hechos.
- Que se ha conocido informe de la comisión para deducción de responsabilidades por hurto en Taller de Mecánica Automotriz, nombrada por la Gerencia en memorándum GA-2016 193 y GA-2016 194 de fecha 7 y 9 de noviembre de 2016, la cual manifiesta: No es factible individualizar e identificar responsables o responsable del hecho, por lo que sugieren que Gerencia valore la posibilidad de enviar al gasto el monto de los referidos bienes.

Por lo antes expuesto, esta junta directiva Acuerda:

**ACUERDO JD 23-2018: GIRAR INSTRUCCIONES A LA GERENCIA A FIN DE SEGUIR EL DEBIDO PROCESO Y LLEVAR A DETRIMENTO PATRIMONIAL EL EQUIPO Y BIENES HURTADOS AL ISRI EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**



**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

No hubo.

**7. Informes de Presidencia.**

7.1 El día martes 28 de agosto de 2018, el Presidente del ISRI, el Dr. Alex González, participo en el evento realizado por la fundación **CARE TO HELP** durante el cual se realiza la entrega al Instituto del Edificio donde se encontrara la nave industrial, la administración y maquinaria del Complejo Industrial Inclusivo.

**8.- Asuntos Varios**

No habiendo nada más que agregar, el Presidente de la Junta Directiva Dr. Alex Francisco González Menjívar, levanta la sesión, a las quince horas del día jueves treinta de agosto de dos mil dieciocho y para constancia firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjívar



Licda. Sara María Mendoza Acosta



Licda. María Marta Cañas de Herrera

Lic. Francisco Humberto Castaneda



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla

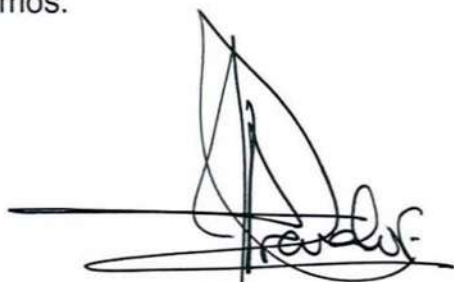


Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta



Lic. Joséito Tobar Recinos

**ACTA NUMERO 2708, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas con tres minutos del día martes cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo este el lugar día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de FUNTER; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante propietaria del Ministerio de Hacienda; Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representante suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador y Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. **AGENDA:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM; 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2707. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: El Vicepresidente de Junta Directiva Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión, por cumplimiento de misión oficial fuera del país del Dr. Alex González, presidente de Junta Directiva. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: La agenda fue aprobada por unanimidad. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2707. El acta fue aprobada por unanimidad. Finalizando la presente sesión a las catorce horas y veintitrés minutos y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente de FUNTER



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez  
Representante propietaria del  
Ministerio de Hacienda



Licda. María Marta Cañas de Herrera  
Representante suplente del Ministerio  
de Trabajo



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda  
Representante Propietaria del  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla  
Espinoza  
Representantes Suplente del Ministerio  
de Relaciones Exteriores



Licda. Nora Elizabeth Abrego de  
Amado Representante propietaria de la  
Universidad de El Salvador



Licda. Brenda Carolina Cañas de  
Henríquez  
Gerente y Secretaria de Junta  
Directiva

**ACTA NUMERO 2709, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas del día martes once de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño De Rehabilitación Integral; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante propietaria del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda, Representante Propietaria del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de FUNTER y Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. **AGENDA:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM; 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA; 3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2708. 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR; 4.1.- Solicitud de modificación de acuerdo JD 37-2016, de parte del Presidente del ISRI; 4.2.- Solicitud de Gerencia Administrativa para la aprobación del documento denominado: "Lineamientos para la recepción, registro, custodia y distribución de los bienes adquiridos por el ISRI". 5.- PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA; 6.- INFORMES DE PRESIDENCIA. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: El presidente de Junta Directiva Dr. Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: La agenda fue aprobada por unanimidad. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2708. El acta fue aprobada



por unanimidad. 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR: 4.1.- Solicitud de modificación de acuerdo JD 37-2016: Se ha conocido a través de Presidencia, correspondencia enviada por el Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez, en su calidad de Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, solicitando se modifique acuerdo JD-37 2016, en el sentido de nombrar al Dr. Juan Pío Aparicio Fuentes, actual Director del Centro de Ancianos "Sara Zaldívar", como responsable de la UEP 2. Esta Junta directiva CONSIDERANDO: i) Que en acuerdo JD-37 2016, tomado en acta número 2624, sesión ordinaria, celebrada el día seis de enero de dos mil diecisiete, se aprobó la creación de las unidades ejecutoras de programa 1 y 2; refiriéndose el programa asociado a la UEP -2 al "Programa Integral del Adulto Mayor Residente", que debe ejecutarse por parte del Director del Centro de Ancianos "Sara Zaldívar". ii) Que es importante que la Unidad Financiera haga los cambios correspondientes ante la Dirección General del Presupuesto para su respectiva validación. Esta Junta Directiva por unanimidad acuerdan: ACUERDO JD - 23 2018: Modificar el acuerdo JD-37 2016, en el sentido que se sustituye el nombre del Dr. Guillermo Antonio Martínez Carías por el nombre del Dr. Juan Pío Aparicio Fuentes, quedando de la siguiente manera:

Nombre de la Unidad Organizativa con Funciones de UEP:	Unidad Ejecutora 1
Nombre del responsable de la UEP:	Dr. Angel Fredi Sermeño Menéndez
Cargo del Responsable de la UEP:	Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación.
Datos de Contacto del Representante:	Correo electrónico: <a href="mailto:gerencia_medica@isri.gob.sv">gerencia_medica@isri.gob.sv</a> Teléfono: 2521-8600.
Dirección o Ubicación Física de la UEP:	Colonia Costa Rica y Avenida Irazú N° 181, San Salvador.

Nombre de los Programas Presupuestarios asociados a la UEP:	Mejora del Acceso y Cobertura en los Servicios de Rehabilitación Integral.
Justificación para la conformación de la UEP:	A través de esta Unidad Ejecutora se logrará asegurar el acceso y cobertura universal a los servicios de salud de calidad para las personas con discapacidad, a través de la mejora gradual y continua de la Rehabilitación Integral.

Nombre de la Unidad Organizativa con Funciones de UEP:	Unidad Ejecutora 2
Nombre del responsable de la UEP:	Dr. Juan Pío Aparicio Fuentes
Cargo del Responsable de la UEP:	Director del Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar".
Datos de Contacto del Representante de UEP:	Correo electrónico: <a href="mailto:caasz.direccion@isri.gob.sv">caasz.direccion@isri.gob.sv</a> Teléfono: 2270-1335.
Dirección o Ubicación Física de la UEP:	Colonia Costa Rica y Avenida Irazú N° 181, San Salvador.
Nombre de los Programas Presupuestarios asociados a la UEP:	Cuidado Integral del Adulto Mayor Residente.
Justificación para la conformación de la UEP:	A través de esta Unidad Ejecutora se logrará fortalecer la atención especializada y diferenciada para las personas adultas mayores, a través de mejorar el estado general de vida del adulto mayor residente.

5.- PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA: 5.1- Solicitud de espacio por parte de la Sra. Darling Azucena Mejía Pineda, Representante



Propietaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, en su calidad de miembro activa del Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM), para dar lectura al acta de visita y recomendaciones por parte del comité técnico de CONAIPAM al Centro de Ancianos "Sara Zaldívar". Procede la Sra. Darling Azucena Mejía Pineda a dar lectura al acta de visita y recomendaciones por parte del comité técnico de CONAIPAM al Centro de Ancianos "Sara Zaldívar", levantada a las once horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho. Consecutivamente a la lectura íntegra del acta y previo a pronunciarse sobre la misma esta Junta Directiva solicita se presente el Dr. Juan Pío Aparicio Fuentes, Director del Centro de Ancianos "Sara Zaldívar", a informar cual es la situación actual del referido centro en la próxima sesión de Junta Directiva.

6.- INFORME DE PRESIDENCIA: 6.1- Informe de presidencia sobre Misión Oficial a Santiago de Chile del 3 al 8 de septiembre 2018, gracias al financiamiento de la Fundación MoveAbility para que en representación del ISRI participara en un Intercambio de experiencias con diferentes instituciones de Rehabilitación Chilenas: Esta Junta Directiva conoce documento enviado por Dr. Alex Francisco González Menjívar, en su calidad de Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, que contiene informe sobre Misión Oficial, por participación en el Intercambio de experiencias con instituciones de Rehabilitación en Santiago de Chile del 3 al 8 de septiembre dos mil dieciocho, gracias al financiamiento de la Fundación MoveAbility y realizado con la finalidad de conocer experiencias exitosas sobre el Funcionamiento de redes de rehabilitación, la Clasificación-Certificación de las Personas con Discapacidad, aplicación de CIF (Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud) y la construcción del instrumento chileno para calificación de discapacidad, así como la aplicación de la Rehabilitación Basada en la Comunidad – RBC en niveles locales. Esta Junta Directiva da por recibido el Informe presentado por el Dr. Alex Francisco González Menjívar, sobre misión oficial. Finalizando la presente sesión a las catorce horas y cuarenta minutos



y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar  
Presidente  
Instituto Salvadoreño De Rehabilitación Integral

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez  
Representante propietaria del  
Ministerio de Hacienda

Licda. María Marta Cañas de Herrera  
Representante suplente del  
Ministerio de Trabajo

Licda. Sara María Mendoza Acosta  
Representante propietaria del  
Ministerio de Trabajo

Sra. Darling Azucena Mejía Pineda  
Representante Propietaria del  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licda. Nora Elizabeth Abrego de  
Amado Representante propietaria de la  
Universidad de El Salvador

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente de FUNTER

Licda. Brenda Carolina Cañas de  
Henríquez  
Gerente y Secretaria de Junta  
Directiva



**ACTA NUMERO 2710, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las doce horas del día martes dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de FUNTER; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante propietaria del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador; y Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. Excusas recibidas: Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representante suplente del Ministerio de Hacienda, quien solicitó permiso por cumplimiento de otra misión oficial asignada este día. **AGENDA:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM; 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2709; 4.- PONENCIAS SOLICITADAS A JEFATURAS O CENTROS DE ATENCIÓN E INVITADOS; 4.1- Presentación de informe de actividades de la Comisión de Ética del ISRI, realizadas en el periodo dos mil dieciséis – dos mil dieciocho; 4.2- Presentación de Informe de seguimiento a observaciones realizadas en visita del Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM) al Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldívar (CAASZ), de fecha

treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho.

Participan: Director, Administrador y Jefe de Enfermería. **DESARROLLO DE LA**

**SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: El vicepresidente de Junta Directiva Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión, en ausencia del Presidente de Junta por cumplimiento de Misión Oficial, quien se incorporara en el transcurso de esta sesión. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: La agenda fue aprobada por unanimidad 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2709. El acta fue aprobada por unanimidad y se ratificaron todos sus acuerdos. 4.- PONENTIAS SOLICITADAS A JEFATURAS O CENTROS DE ATENCIÓN E INVITADOS; 4.1- Presentación de informe de actividades de la Comisión de Ética del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), realizadas en el periodo dos mil dieciséis – dos mil dieciocho, en cumplimiento al artículo veinticinco y siguientes de la Ley de Ética Gubernamental, el cual manda que las instituciones deberán contar con una comisión de ética, con el fin de capacitar a los servidores públicos, en los aspectos relativos a la ética y al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ética Gubernamental, especialmente a las prohibiciones y deberes, dicha presentación es realizada por la Licda. DORIS ELIZABETH CARRANZA DE NAVAS, en su calidad de miembro propietaria de la comisión de Ética Institucional nombrada por parte del titular. Terminando la presentación, esta Junta Directiva da por recibido el informe presentado, se realizaron recomendaciones para ser incorporadas en el Plan de Trabajo del año 2019 y de apoyar a través de las capacitaciones, aquellos centros que es necesario fortalecerlos para mejorar la atención a los usuarios. 4.2- Presentación de Informe de seguimiento a observaciones realizadas en visita del Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM), al Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldívar (CAASZ) de fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, realizada por el Dr. Juan Pío Aparicio Fuentes, director del CAASZ.



Terminando la presentación, esta Junta Directiva da por recibido el informe presentado de propuestas de mejora expuestas por el Dr. Juan Pío Aparicio Fuentes, como soluciones mediáticas a cada una de las observaciones realizadas en el informe del CONAIPAM, esta Junta Directiva recomienda al Director del CAASZ, que se trabaje en dar respuesta a las observaciones en el menor tiempo posible e implementar en forma inmediata las acciones correctivas que se consideren pertinentes, el Dr. Alex Francisco González Menjívar, en su calidad de presidente de Junta Directiva y Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, hace un llamado a todos los miembros de Junta a fin de impulsar y apoyar desde su institución las diferentes medidas que como instituto se realicen a fin de fortalecer el funcionamiento del Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldívar (CAASZ) encaminado a mejorar la calidad de vida de sus usuarios. Finalizando la presente sesión a las quince horas con doce minutos y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar  
Presidente  
Instituto Salvadoreño De Rehabilitación Integral

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente de FUNTER

Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón,  
Representante Suplente del  
Ministerio de Salud

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez  
Representante propietaria del  
Ministerio de Hacienda



Licda. Sara María Mendoza Acosta  
Representante propietaria del  
Ministerio de Trabajo



Licda. María Marta Cañas de Herrera  
Representante suplente del  
Ministerio de Trabajo



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda  
Representante Propietaria del  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla  
Espinoza, Representante Suplente del  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Licda. Nora Elizabeth Abrego de  
Amado Representante propietaria de la  
Universidad de El Salvador



Licda. Brenda Carolina Cañas de  
Henríquez  
Gerente y Secretaria de Junta Directiva



**ACTA NUMERO 2711, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas y quince minutos del día martes dos de octubre del año dos mil dieciocho, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante suplente de FUNTER; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representante suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador; Doctor Ángel Fredi Sermeño Menéndez, en su calidad de Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación; y Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. Excusas recibidas: Licda. Sara María Mendoza Acosta, Representante propietaria del Ministerio de Trabajo y Sra. Darling Azucena Mejía Pineda, Representante Propietaria del Ministerio de Relaciones Exteriores; quienes solicitan permiso por cumplimiento de otra misión oficial asignada este día.

**AGENDA:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM; 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2710; 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, 4.1- Solicitud de modificación y ampliación del perfil de puesto de Jefe de Terapias I. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: El presidente de Junta Directiva Dr. Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar

inicio a la sesión. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: La agenda fue aprobada por unanimidad. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2710. El acta fue aprobada por unanimidad. 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, 4.1- Solicitud de modificación y ampliación del perfil de puesto de Jefe de Terapias I, con la participación de Doctor Ángel Fredi Sermeño Menéndez, en su calidad de Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, Doctora Ana Lorena Zelaya de Mena, en su calidad de Directora del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA) y Licenciado Santiago Antonio Morales Ayala, en su calidad de Jefe del Departamento de Recursos Humanos, quienes exponen de forma verbal a esta Junta Directiva la necesidad existente en el CRINA de modificar y ampliar el perfil del referido puesto, ante lo cual esta junta directiva solicita se le remita la documentación necesaria a fin de estudiar previamente lo solicitado y así poder emitir una opinión en una próxima sesión de Junta Directiva. Finalizando la presente sesión a las quince horas y diez minutos y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar  
Presidente  
Instituto Salvadoreño De Rehabilitación Integral

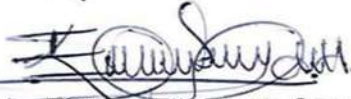
Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente de FUNTER

Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón,  
Representante Suplente del  
Ministerio de Salud





Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez  
Representante propietaria del  
Ministerio de Hacienda



Licda. Katty Elizabeth Serrano de  
Herrera  
Representante suplente del Ministerio  
de Hacienda



Licda. María Marta Cañas de Herrera  
Representante suplente del  
Ministerio de Trabajo



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla  
Espinoza  
Representante Suplente del Ministerio  
de Relaciones Exteriores



Licda. Nora Elizabeth Abrego de  
Amado Representante propietaria de la  
Universidad de El Salvador



Dr. Angel Fredi Sermeño Menéndez  
Gerente Médico y de Servicios de  
Rehabilitación



Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez  
Gerente y Secretaria de Junta Directiva



**ACTA NUMERO 2712, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas del día martes nueve de octubre del año dos mil dieciocho, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de FUNTER; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda, Representante Propietaria del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador; Doctor Ángel Fredi Sermeño Menéndez, en su calidad de Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Claudia Verónica Langlois Mejia, funcionaria designada por esta Junta Directiva para actuar como Secretaria en esta sesión, en cumplimiento a lo regulado en el Art. 24 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI). Excusas recibidas: Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante propietaria del Ministerio de Hacienda, quien solicita permiso por cumplimiento de otra misión oficial asignada este día y Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva quien se excusa por encontrarse con incapacidad por motivos de salud.

**AGENDA:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM; 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2711; 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, 4.1- Solicitud de modificación y ampliación del perfil de puesto de Jefe de Terapias I; 4.2- Memorándum AJ 272/2018 procedente



de la Asesora Jurídica; 4.3- Carta de fecha 03 de octubre del 2018, presentada por Licda. Ana Patricia Coto de Pino, en su calidad de Asesoría Jurídica, atendiendo instrucciones giradas por Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, en relación a solicitud de ratificación de la contratación realizada de la Gerente. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: El presidente de Junta Directiva Dr. Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: La agenda fue aprobada por unanimidad. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2711. El acta fue aprobada por unanimidad. 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR: 4.1- Solicitud de modificación y ampliación del perfil de puesto de Jefe de Terapias I: Se somete a discusión la modificación y ampliación propuesta y una vez agotados los alegatos, el Dr. González somete a votación la aprobación del perfil en mención, obteniendo los resultados siguientes: se abstiene de votar Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador; Los demás miembros de Junta votan a favor de la modificación y ampliación del perfil de puesto de Jefe de Terapias I. Por tanto con el voto de la mayoría simple esta Junta Directiva ACUERDA JD - 24 2018: Apruébese la solicitud de modificación y ampliación al perfil de puestos de la plaza de Jefe de Terapias I (6 horas), en los siguientes puntos: Numeral 2. MISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: se proponen cambiar la oración que dice "y controlar las actividades de fisioterapia" por "y controlar las actividades en rehabilitación". Numeral 4. FUNCIONES/ACTIVIDADES BÁSICAS. Literal s) Donde actualmente dice "Proponer, coordinar y evaluar los lineamientos y guías de atención para las diferentes áreas técnicas de rehabilitación" se propone hacer el siguiente cambio: "Proponer, coordinar y evaluar los lineamientos y guías de atención para las diferentes áreas técnicas y de apoyo de rehabilitación". Numeral 5. ESTRUCTURA DEL PUESTO. 5.1 Nombre de los

puestos bajo su responsabilidad y función principal. Se solicita agregar "Psicóloga" con las siguientes funciones principales: Evaluar psicológicamente a usuarios en las diferentes etapas del proceso de rehabilitación para orientar Plan de Manejo en las diferentes terapias; Psicoterapias individuales y grupales; ejecutar programas de atención y orientación a padres o responsables de usuarios sobre los diferentes ámbitos de los diferentes tipos de discapacidad y su proceso de rehabilitación integral; elaborar plan anual operativo; participar en equipo interdisciplinario, participar en evaluaciones conjuntas y discusiones de casos. Se sugiere dejar sin cambio el resto del contenido de este numeral. Numeral 7. PERFIL DE CONTRATACIÓN. 7.1 Formación Básica Indispensable: Se propone agregar literal c) Licenciatura en Psicología para Jefatura del área de Psicología. Se sugiere dejar sin cambio el resto del contenido de este numeral. 4.2- Memorándum AJ 272/2018 proveniente de la Asesora Jurídica: se procede a dar lectura de la nota enviada por la Unidad de Asesoría Jurídica anexando la resolución emitida por la Comisión del Servicio Civil del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral y escrito de aclaración presentado por la Licenciada Coto de Pino a la referida comisión, posteriormente esta Junta Directiva da por recibido el informe y esta junta directiva solicita que se convoque para la próxima sesión ordinaria de fecha dieciséis de octubre del presente año al Licenciado Javier Suarez a fin de informar sobre el proceso relacionado a la Señora Mercedes Margarita Avendaño de Irigoyen, Gerente Administrativa del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; así mismo se autoriza a la Licenciada Coto de Pino, para que continúe con el debido proceso. 4.3- Dr. Alex González Menjívar, refiere la necesidad de finalizar el tema de contratación de la Gerente, situación que ha sido abordada en sesiones anteriores, sin posibilidad de llegar a un consenso. Expresa que se ha recibido nota de fecha 03 de octubre del 2018, suscrita por Licda. Ana Patricia Coto de Pino, en su calidad de Asesoría Jurídica, atendiendo instrucciones que le fueron giradas por su persona, a efecto de emitir opinión en relación al requisito de Ley para el

nombramiento o contratación de la Gerente. Expone la Licenciada Coto de Pino a la Junta Directiva que el fundamento legal para solicitar un acuerdo de esa Junta para el nombramiento de la Gerente se encuentra en el artículo 216 literal d) del Código de Salud, relacionado con el artículo 86 inciso final de la Constitución, agrega también que la plaza de Gerente Administrativo se encuentra en litigio desde el año 2009, por lo que el Ministerio de Hacienda autorizó al presidente del ISRI, a realizar la contratación mediante la figura de contrato personal, con una nominación diferente, pero que sus funciones son las que por Ley le competen a la de Gerencia Administrativa. Ante lo antes expuesto miembros de Junta Directiva expresaron que el nombramiento de la Gerente no necesita acuerdo de Junta Directiva, puesto que, no es la figura contemplada en el Código de Salud, refiriendo que es una decisión que corresponde ser tomada por Acuerdo de Presidencia. Al respecto la Licenciada Coto de Pino, expresa que si bien es cierto son figuras diferentes en nominación, las funciones que desempeña la Gerente son las mismas que por Ley corresponden a la Gerencia Administrativa y Gerencia General, siendo tales como la de fungir como Secretaria de la Junta, nombrar, remover y corregir disciplinariamente al personal, entre otras. En razón de lo anterior, se procede a deliberar que lo relacionado a la toma del acuerdo por parte de esta Junta, y habiéndose agotado y visto todo el aspecto legal y administrativo relacionado a este nombramiento y en razón de que la Licenciada Brenda Carolina Cañas de Henríquez ya se encuentran realizando las funciones para la que fue contratada, se toma la decisión de ratificar la solicitud de contratación realizada por el Dr. González Menjívar teniendo presente que se en diversas ocasiones el presidente del Instituto ha presentado solicitud en relación a este tema, por tanto esta junta por unanimidad acuerda: ACUERDO.JD - 25 2018: Ratificar la contratación como Gerente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, la Licenciada Brenda Carolina Cañas de Henríquez, a fin de que cumpla con las funciones de la Gerencia administrativa. Finalizando la

presente sesión a las quince horas y veinte minutos y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar  
Presidente  
Instituto Salvadoreño De Rehabilitación Integral

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente de FUNTER

Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón,  
Representante Suplente del  
Ministerio de Salud

Licda. Sara María Mendoza Acosta  
Representante propietaria del  
Ministerio de Trabajo

Licda. María Marta Cañas de Herrera  
Representante suplente del  
Ministerio de Trabajo

Sra. Darling Azucena Mejía Pineda  
Representante Propietaria del  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licda. Nora Elizabeth Abrego de  
Amado  
Representante propietaria de la  
Universidad de El Salvador

Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez  
Gerente Médico y de Servicios de  
Rehabilitación

Licda. Claudia Verónica Langlois Mejía  
Funcionará designada como Secretaria de Junta Directiva



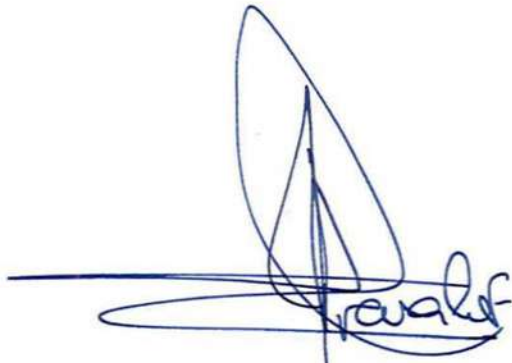
**ACTA NUMERO 2713, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas con diez minutos del día martes dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de FUNTER; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador; y Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. Excusas recibidas: Licda. Sara María Mendoza Acosta, Representante propietaria del Ministerio de Trabajo; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante propietaria del Ministerio de Hacienda, quienes solicitan permiso por cumplimiento de otra misión oficial asignada este día. **AGENDA:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM; 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2712; 4.- PONENCIA SOLICITADAS A JEFATURAS O CENTROS DE ATENCION E INVITADOS, 4.1- Informe del Lic. Luis Javier Suarez Magaña en relación al proceso de la señora Mercedes Margarita Avendaño de Irigoyen. 5.- ASUNTOS VARIOS. 5.1- Visita al CAL en el marco de la entrega de sillas. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: El Vicepresidente de Junta Directiva Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión, por cumplimiento de misión oficial del Dr. Alex

González, presidente de Junta Directiva. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: La agenda fue aprobada por unanimidad. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2712. El acta fue aprobada por unanimidad y se ratificaron todos sus acuerdos. 4.- PONENCIA SOLICITADAS A JEFATURAS O CENTROS DE ATENCION E INVITADOS, 4.1- Informe del Lic. Luis Javier Suarez Magaña en relación al proceso de la señora Mercedes Margarita Avendaño de Irigoyen. El Licenciado Luis Javier Suarez Magaña, en su calidad de integrante de la Comisión de Servicio Civil del ISRI, designado por el titular expone: Que los tres integrantes de la Comisión de Servicio Civil del ISRI se trasladaron a las instalaciones del Tribunal de Servicio Civil, en busca de asesoría en relación al caso de la señora Mercedes Margarita Avendaño de Irigoyen, y que una vez analizados los documentos de la demanda la Comisión de Servicio Civil del ISRI con base en los Arts. 227, 299, 422 del Código de Procedimientos Civiles y Mercantiles y art. 4 Lit. "L" de la Ley de Servicio Civil, se resolvió: Declarar improponible la demanda ante la referida Comisión, cuya razón fundamental es que la señora Mercedes Margarita Avendaño de Irigoyen, se encuentra nombrada en la plaza de Gerente Administrativa en el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, cargo que se encuentra excluido de la carrera administrativa. Esta Junta Directiva se da por enterada de la actuación de la Comisión de Servicio Civil del ISRI. Finalizando la presente sesión a las quince horas y veinte minutos y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

  
Dr. Alex Francisco González Menjivar  
Presidente

Instituto Salvadoreño De Rehabilitación Integral





Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente de FUNTER



Dr. Miguel Angel Martínez Salmerón,  
Representante suplente del  
Ministerio de Salud



Licda. María Marta Cañas de Herrera  
Representante suplente del  
Ministerio de Trabajo



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda  
Representante Propietaria del  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla  
Espinoza  
Representante Suplente del Ministerio  
de Relaciones Exteriores



Licda. Nora Elizabeth Abrego de  
Amado  
Representante propietaria de la  
Universidad de El Salvador



Licda. Brenda Carolina Cañas de  
Henríquez  
Gerente y Secretaria de Junta  
Directiva




**ACTA NUMERO 2714, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas y treinta minutos del día martes veintitrés de octubre del año dos mil dieciocho, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representantes Propietario y suplente de FUNTER; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante Suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante propietaria del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Trabajo; Señora Darling Azucena Mejía y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Excusas recibidas: Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva, no asiste a la presente Sesión Ordinaria por incapacidad médica, por lo que previo a dar inicio a la Sesión Ordinaria se nombra al Primer Vicepresidente de Junta Directiva para que funja como Secretario de Junta Directiva únicamente para éste día. **AGENDA:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM; 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2713; 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE CENTROS DE ATENCIÓN; 5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, 5.1.- POLÍTICA AMBIENTAL; 6.- PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA; 7.- PONENCIAS SOLICITADAS A JEFATURAS O CENTROS DE ATENCIÓN E INVITADOS; 8.- INFORME DE PRESIDENCIA; 9.- ASUNTOS VARIOS. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: El presidente de Junta Directiva

Dr. Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA:** Se modifica la agenda en los siguientes puntos: 1) Se elimina el punto número 3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR NÚMERO 2713;** 2) Se elimina el punto número 4.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE CENTROS DE ATENCIÓN.** Con los cambios antes relacionados se somete a aprobación la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad. **3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, 3.1- PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL.** El Licenciado Carlos Atilio Paniagua, en su calidad de Jefe Adhonorem de la Unidad Ambiental del ISRI, expone y hace la presentación de la Política Institucional de Gestión Ambiental; en la cual expresa los objetivos, los alcances, el marco jurídico, los principios de la Política Institucional de Gestión Ambiental. Asimismo, desarrolla las líneas prioritarias de acción, tales como: Saneamiento Ambiental, Cambio Climático, Biodiversidad, Recursos Hídricos, Campañas de Sensibilización sobre la Dimensión Ambiental Institucional. Los miembros de Junta Directiva solicitan que se incluyan Proyectos por Centros de Atención, por ejemplo que los Directores de cada Centro de Atención presenten proyectos (TDR) sobre cambios de tanques de inodoros y sanitarios de alta eficiencia, se solicita también que se incluya el manejo de materiales bioinfecciosos. Los miembros de Junta Directiva determinan que no hay Plan de Acción para la implementación de la Política de Gestión Ambiental por lo que se hará la consulta de la base legal y la guía de lineamientos técnicos para la elaboración y publicación de Instrumentos Técnicos Jurídicos. Finalmente, se da por recibida la Política Institucional de Gestión Ambiental y su respectivo informe; por lo que se pide tomar en cuenta las observaciones hechas por los miembros de Junta Directiva, para así someterla a su aprobación y ratificación en la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva. **4.- PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.** En este punto, ningún

miembro de Junta Directiva hizo uso de la palabra. **5.- PONENCIAS SOLICITADAS A JEFATURAS, CENTROS DE ATENCIÓN E INVITADOS.** En este punto, no hubo participación de Jefaturas, Centros de Atención e Invitados.

**6.- INFORMES DE PRESIDENCIA.** El Doctor Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, informa que el día jueves 18 de octubre del presente año sostuvo una reunión con los representantes de FONDO DE PROTECCION DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO (FOPROLYD), en la cual se abordaron puntos de importancia tales como: la celebración del día internacional de la personas con discapacidad y el tema de los talleres de capacitación de software de cadena de almacenamiento.

**7.- ASUNTOS VARIOS.** La señora Darling Azucena Mejía, Representante Propietaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, hace la consulta sobre si se hacen entregas de sillas de ruedas en el departamento de Morazán y si se atienden personas adultas mayores con discapacidad; ya que se ha hecho solicitud de bastones, sillas de ruedas y así poder coordinar la entrega con miembros de Junta Directiva del ISRI. Finalizando la presente sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

  
Dr. Alex Francisco González Menjívar  
Presidente  
Instituto Salvadoreño De Rehabilitación Integral



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER



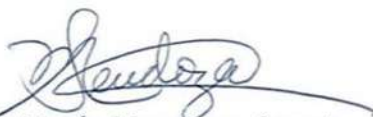
Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente de FUNTER



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón,  
Representante Suplente del  
Ministerio de Salud



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez  
Representante propietaria del  
Ministerio de Hacienda



Licda. Sara María Mendoza Acosta  
Representante propietaria del  
Ministerio de Trabajo



Licda. María Marta Cañas de Herrera  
Representante suplente del  
Ministerio de Trabajo



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda  
Representante Propietaria del  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla  
Espinoza, Representante Suplente del  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**ACTA NUMERO 2715, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas y diez minutos del día martes seis de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, Representante propietario de FUNTER; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera. Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda, Representante Propietaria del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador; y Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. Excusas recibidas: Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante suplente de FUNTER, Licda. Melida Hernández de Barrera, Representante suplente del Ministerio de Educación; Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes solicitan permiso por cumplimiento de otra misión oficial asignada para este mismo día. **AGENDA:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM; 2. -DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA; 3. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2714; 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR, 4.1.- SOLICITUD DE APROBACION DE LA POLÍTICA AMBIENTAL. 5.- PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, 5.1- SOLICITUD DE INFORME A ESTA JUNTA DEL SEGUIMIENTO Y ACCIONES REALIZADAS AL INFORME DEL



CONAIPAM POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL ISRI. 6.- INFORMES DE PRESIDENCIA. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: El primer vicepresidente de Junta Directiva Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión, por encontrarse el Presidente de Junta Directiva Dr. Alex Francisco González Menjívar en reunión en la oficina de Presidencia con los representantes del SITRAISRI. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: La agenda fue aprobada por unanimidad. En estos momentos se incorpora el Dr. Alex Francisco González Menjívar a la sesión de Junta Directiva. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Este día no se realizó lectura de acta, el acta 2714 se leerá en la próxima reunión de Junta Directiva. 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR: 4.1.- SOLICITUD DE APROBACION DE LA POLÍTICA AMBIENTAL. El Licenciado Carlos Atilio Paniagua, en su calidad de Jefe Adhonorem de la Unidad Ambiental del ISRI, realiza presentación de la Política Institucional de Gestión Ambiental, la cual ya cuenta con el visto bueno de la Unidad de Regulación del Instituto, a fin de que esta Junta Directiva acuerde su aprobación y habiéndose superado todas las observaciones realizadas previamente por esta Junta Directiva, se somete a votación en la cual se abstiene de votar Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del Ministerio de Salud. Los demás miembros de Junta votan a favor de la aprobación de la Política Institucional de Gestión Ambiental. Por tanto con el voto de la mayoría simple de esta Junta Directiva se emite **ACUERDO JD - 26 2018: En cumplimiento al art. 117 de la Constitución de la República, art. 1, 2, 3, 4 y 7 de la Ley de Medio Ambiente, se aprueba la POLITICA INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL.**

5.- PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, 5.1- Miembros de Junta Directiva solicitan informe del seguimiento y acciones realizadas ante el informe del CONAIPAM por parte del presidente del ISRI: **El presidente del Instituto** Dr. Alex Francisco González Menjívar, solicita que en una próxima reunión de Junta se mande a llamar al Director del Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldívar para que rinda informe. 6.- INFORMES DE PRESIDENCIA: 6.1- Dr. Alex Francisco González Menjívar, presidente del ISRI informa a esta Junta Directiva parte de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Salud y el Ministerio de Hacienda a fin de cumplir la sentencia emitida por el Juzgado Primero de lo Laboral, de fecha 5 de diciembre de 2014, en la cual se ordena al ISRI a realizar el pago de las cláusulas económicas 64, 70, 75, 76 y 86, mandato ante el cual el Dr. González giro a principio de año instrucciones a la Unidad Financiera Institucional para buscar alternativas viables a fin de cumplir con el pago de la cláusula de la ayuda familiar correspondiente al año 2014. Encontrando la UFI que existía la posibilidad de cancelar el pago de dicha cláusula con un fondo proveniente de las economías de salarios de este año, propuesta de pago que actualmente se encuentra en trámite de aprobación ante el Ministerio de Hacienda. 6.2- Seguidamente el Dr. Alex Francisco González Menjívar, presidente del ISRI informa que el día martes 30 de octubre de este año, en todas las Instalaciones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral el SITRAISRI, restringió el ingreso a las instalaciones de la institución a todas las gerencias, jefaturas y coordinaciones, medida adoptada para solicitar el cumplimiento del pago del escalafón y cumplimiento de todas las cláusulas económicas del Laudo Arbitral. Finalizando la presente sesión a las quince horas y veinte minutos y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjívar  
Presidente  
Instituto Salvadoreño De Rehabilitación Integral

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER

Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón,  
Representante suplente del  
Ministerio de Salud

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez  
Representante propietaria del  
Ministerio de Hacienda

Licda. Katty Elizabeth Serrano de  
Herrera  
Representante suplente del Ministerio  
de Hacienda

Licda. Sara María Mendoza Acosta  
Representante propietaria del  
Ministerio de Trabajo

Licda. María Marta Cañas de Herrera  
Representante suplente del  
Ministerio de Trabajo

Sra. Darling Azucena Mejía Pineda  
Representante Propietaria del  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licda. Nora Elizabeth Abrego de  
Amado  
Representante propietaria de la  
Universidad de El Salvador

Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez  
Gerente y Secretaria de Junta Directiva



**ACTA NUMERO 2716, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas del día martes trece de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de FUNTER; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Melida Hernández de Barrera, Representante suplente del Ministerio de Educación; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador y Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. Excusas recibidas: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, no podrá asistir a la presente sesión de Junta Directiva por encontrarse en el departamento de Ahuachapán, en el marco del Programa de Entrega de Ayudas Técnicas a personas con Discapacidad, esto como parte del programa Plan 10 que impulsa el gobierno, mediante el cual se busca acercar los servicios a la población que por diversas razones no pueden llegar hasta nuestros centros de atención. **AGENDA:**

1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. 1.1- JURAMENTACIÓN DE LICDA. MELIDA HERNÁNDEZ DE BARRERA, REPRESENTANTE SUPLENTE POR EL MINED. 2. -DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA. 3. - LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 2714 y 2715. 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR: 4.1- DE



LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA: RESULTADO SOBRE ARQUEOS DE FONDOS, FORMAS Y CUPONES (OFICIO U.A.I. 32/11/2018). 4.2- DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE AUDITORIA INTERNA - AÑO 2018 (UAI 18/11/2018). **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: El primer vicepresidente de Junta Directiva Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión. 1.1.- Visto el acuerdo No. 15 -1461 de fecha 3 de septiembre de 2018, emitido por el Ministro de Educación, Sr. Carlos Mauricio Canjura Linares, procede el primer vicepresidente de Junta Directiva a juramentar a la Representante suplente del Ministerio de Educación, Licda. Mérida Hernández de Barrera, solicitándoles que levante su mano derecha y preguntándole: PROMETEÍS BAJO VUESTRA PALABRA DE HONOR CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL. A lo que ella contesto: SI PROMETO. Finalizando la juramentación el Licenciado Arévalo con las siguientes palabras: SI ASI LO HICIERES QUE LA PATRIA Y EL ISRI OS PREMIE, SI NO QUE OS LO DEMANDE, QUEDAIS JURAMENTADA para un período de dos años. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: La agenda fue aprobada por unanimidad. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2714 y 2715. Siendo subsanadas e incluidas todas las observaciones realizadas por miembros del Junta Directiva se aprueban el acta 2714 y 2715 por unanimidad. 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR: 4.1- DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA: RESULTADOS CONSOLIDADOS EN EL ISRI SOBRE ARQUEOS DE FONDOS, FORMAS Y CUPONES GENERICOS DE COMBUSTIBLE AL MES DE OCTUBRE 2018 (OFICIO U.A.I. 32/11/2018). Realiza la ponencia el Licenciado Juan José Lechuga Deleon, en su calidad de Jefe de Auditoria Interna. Como primer punto expone los aspectos básicos establecidos para la verificación de fondos como lo son los objetivos, alcance, naturaleza y los

resultados. Como segundo punto menciona que se realizaron los procedimientos en todas las dependencias del ISRI, no encontrando ningún hallazgo que reportar. No obstante no se encontraron hallazgos, si se encontraron asuntos menores según siguiente detalle: En la Administración Superior/Gerencia Administrativa se verificó que la normativa que regula el uso del Fondo Circulante del Monto Fijo y la normativa del Fondo de Caja Chica están desactualizadas, por lo que se recomendó la creación de comisiones para la revisión y actualización de las mismas. Siempre en la Administración Superior/Presidencia se verificó que la normativa de las colecturías están desactualizadas, así mismo se mencionó que lo regulado en esta normativa podría incluirse en las Normas de la Unidad Financiera Institucional, y adicionalmente regular sobre control y custodia de los quedan, comprobantes de retención de IVA y las chequeras. Se recomienda al Centro de Audición y Lenguaje, Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia y Centro de Rehabilitación Integral de Oriente, superar deficiencia menores por espacios en blanco en formato de documento pólizas de reintegro y al Centro de Rehabilitación Profesional superar deficiencia menor en documento denominado acta, donde colectora propietaria hacía entrega de recibos de ingreso a la colectora sustituta, debido a que la primera había solicitado permiso personal por varios días. Y por último se recomienda al Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas" trabajar para superar deficiencia menor porque se encontró un vale de caja chica con espacios en blanco y un vale de caja chica anulado que no cuenta con su duplicado. Después de escuchado el informe expuesto por el Licenciado Lechuga, está Junta Directiva da por recibido el informe. 4.2- DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE AUDITORIA INTERNA- AÑO 2018 (UAI 18/11/2018). En su intervención el Licenciado Juan José Lechuga Deleon, en su calidad de Jefe de Auditoria Interna expone las causas por las cuales se ha tenido un atraso en la ejecución del plan anual de trabajo desde el año 2017, menciona además que los




exámenes especiales que se dejarían de realizar correspondían a la UACI y a la UFI y por ser ambas dependencias directas de la Presidencia, coordino previamente con el Dr. González que ambos exámenes especiales se realicen en el primer trimestre del año 2019, por consiguiente explica que posteriormente se presentaría una modificación al cronograma del plan de trabajo del 2019 para poder incorporar las dos auditorías mencionadas, quedando el cronograma de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDADES	MESES DEL AÑO 2018												MEDIO DE VERIFICACIÓN	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	<b>EXAMEN ESPECIAL AREA DE SERVICIOS GENERALES- SECCION VIGILANCIA</b>														INFORME
	Examen Especial a la Sección Vigilancia del Departamento de Servicios Generales del 1 de enero al 31 diciembre del 2016														
2	<b>EXAMEN ESPECIAL AREA DE SERVICIOS GENERALES- SECCION TRANSPORTE</b>														INFORME
	Examen Especial a la Sección Transporte del Departamento de Servicios Generales del 1 de enero al 31 diciembre del 2016														
3	<b>EXAMEN ESPECIAL A LA UACI</b>														INFORME
	Examen Especial a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del ISRI del 1 de enero al 31 diciembre del 2016														
3	<b>ELABORACION MANUAL DE PROCEDIMIENTOS UAI</b>														DOCUMENTO
	Elaboración del Manual de Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna en base al Manual emitido por la Corte de Cuentas de la República														
4	<b>VERIFICACION DE OPERACIONES DE LA ASESORIA JURIDICA</b>														INFORME
	Verificación de Ejecución Plan Anual de Trabajo de la Asesoría Jurídica del 1 de enero al 31 diciembre 2017														
5	<b>EXAMEN ESPECIAL VERIFICACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INSTITUCIONALES</b>														INFORME
	Examen Especial al ISRI de Verificación de Mantenimientos Preventivos y Correctivos de los Bienes Institucionales del 1 de enero al 31 diciembre del 2017														
6	<b>VERIFICACION DE CONTROL INTERNO A TRAVES DEL MANEJO Y CUSTODIA DE FONDOS</b>														OFICIO
	Arqueos de Fondo Circulante de Monto Fijo, Cajas Chicas y Colecturías														
	Arqueos de Formas														
	Arqueos de Cajas de Seguridad														
	Arqueos de Vales de Combustible														
7	<b>SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA</b>														INFORME
	Seguimiento a recomendaciones dadas en Informes de la Unidad de Auditoría Interna durante el 2017														
8	<b>REQUERIMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA</b>														INFORMES, OFICIOS, NOTAS,
	Asesoramiento sobre asuntos específicos														
9	<b>OTRAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>														PLAN INFORME SEMESTRAL OFICIOS REUNIONES CAPACITACIONES
	Elaboración Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna														
	Reporte a Presidencia y Junta Directiva														
	Solicitudes de verificaciones por parte de Presidente y/o Junta Directiva (de penderá de las solicitudes recibidas)														
	Reuniones institucionales y atención de otros requerimientos.														
	Capacitación continuada (Dependerá de capacitaciones gratuitas que se consigan)														

Por tanto esta junta por unanimidad acuerda: **ACUERDO.JD - 27 2018 AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE**

AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2018. Finalizando la presente sesión a las quince horas y quince minutos y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.




Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER



Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente de FUNTER



Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez  
Representante propietaria del  
Ministerio de Hacienda



Licda. Katty Elizabeth Serrano de  
Herrera  
Representante suplente del Ministerio  
de Hacienda



Licda. Sara María Mendoza Acosta  
Representante propietaria del  
Ministerio de Trabajo



Licda. María Marta Cañas de Herrera  
Representante suplente del  
Ministerio de Trabajo

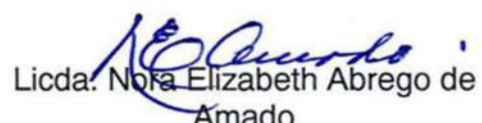
Licda. Melida Hernández de Barrera  
Representante propietaria del  
Ministerio de Educación



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda  
Representante Propietaria del  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla  
Espinoza  
Representante Suplente del Ministerio  
de Relaciones Exteriores



Licda. Nora Elizabeth Abrego de  
Amado  
Representante propietaria de la  
Universidad de El Salvador



Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez  
Gerente y Secretaria de Junta Directiva

**ACTA NUMERO 2717, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas con cuatro minutos del día martes veinte de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de FUNTER; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera. Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. **AGENDA:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. 2. -DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA. 3. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2716. 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR; 4.1- FELICITACIÓN AL LIC. PANIAGUA POR PREMIO RECIBIDO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA QUE IMPULSA EL GOBIERNO CENTRAL. 4.2- RESOLUCIÓN SS-0705-2011 PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. 5.- INFORMES DE PRESIDENCIA: INFORME DE REUNIÓN REALIZADA EN MINSAL CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN. 6.- ASUNTOS VARIOS. 6.1.- INVITACIÓN A FERIA DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO

DE QUÓRUM: El presidente de Junta Directiva Dr. Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: La agenda fue aprobada por unanimidad. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2716. Siendo subsanadas e incluidas todas las observaciones realizadas por miembros del Junta Directiva el acta fue aprobada por unanimidad. 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR: 4.1- Felicitaciones de parte de la Junta Directiva a Lic. Carlos Atilio Paniagua Cruz, en su calidad de Coordinador de los comités de Eficiencia Energética del ISRI, por haber participado en el Concurso denominado "PREMIO A LA EFICIENCIA ENERGETICA" organizado por el Concejo Nacional de Energía CNE, y haber obtenido un reconocimiento para nuestra institución, por todas las acciones realizadas en el 2018 a nivel institucional. 4.2- RESOLUCIÓN SS-0705-2011 PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS: Se procede a dar lectura integral del acta, posteriormente Licenciada Ana Patricia Coto de Pino, Asesora Jurídica, realiza una presentación que se adjunta a los anexos de la presente y esta Junta Directiva después de evacuadas las consultas realizadas a la Asesora Jurídica, le gira instrucciones a fin de que en próximas reuniones se presente una propuesta de respuesta para la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. 5.- INFORMES DE PRESIDENCIA: informa el presidente de Junta Directiva Dr. Alex Francisco González Menjívar, de reunión realizada en MINSAL con los prestadores de servicios de rehabilitación, las cuales tienen como finalidad conformar una RED a nivel nacional. 6.- asuntos varios. 6.1.- INVITACIÓN A FERIA DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. Finalizando la presente sesión a las quince horas y treinta minutos y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.



Dr. Alex Francisco González Menjivar  
Presidente  
Instituto Salvadoreño De Rehabilitación Integral

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente de FUNTER

Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón,  
Representante suplente del  
Ministerio de Salud

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez  
Representante propietaria del  
Ministerio de Hacienda

Licda. Katty Elizabeth Serrano de  
Herrera  
Representante suplente del Ministerio  
de Hacienda

Licda. Sara María Mendoza Acosta  
Representante propietaria del  
Ministerio de Trabajo

Licda. María Marta Cañas de Herrera  
Representante suplente del  
Ministerio de Trabajo

Sra. Darling Azucena Mejía Pineda  
Representante Propietaria del  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla  
Espinoza  
Representante Suplente del Ministerio  
de Relaciones Exteriores

Licda. Brenda Carolina Cañas de  
Henríquez  
Gerente y Secretaria de Junta  
Directiva



**ACTA NUMERO 2718, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas y diez minutos del día martes veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de FUNTER; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera. Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda Representante Propietaria del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador; Doctor Ángel Fredi Sermeño Menéndez, en su calidad de Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. Excusas recibidas: Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien solicita permiso por cumplimiento de otra misión oficial asignada este día. Antes de iniciar la presente sesión de Junta Directiva miembros del SITRAISRI ingresaron al salón

de sesiones y repartieron volantes a todos los miembros presentes sin haberse instalado aun la presente sesión y sin realizar el debido proceso de solicitud de espacio. **AGENDA:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM; 2. -DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA; 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2717; 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR; 4.1- SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS REF. 288/2018- PARA LA AUTORIZACIÓN DE SISTEMA DE HISTORIAL LABORAL; 5.- INFORMES DE PRESIDENCIA; 5.1- MISION OFICIAL DEL PRESIDENTE AL "CONGRESO INTERNACIONAL DE DISCAPACIDAD" A REALIZARSE EN NICARAGUA. 6. VARIOS. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: El presidente de Junta Directiva Dr. Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: La agenda fue aprobada por unanimidad. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2717. El acta fue aprobada por unanimidad. 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR; 4.1- SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS REF. 288/2018 - PARA LA AUTORIZACIÓN DE SISTEMA DE HISTORIAL LABORAL: Vista la presentación realizada por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Licenciado Santiago Antonio Morales Ayala, esta Junta Directiva considerando que la implementación del sistema permitirá que toda la información se lleve de manera digital y archivada en el servidor del Instituto, por

unanimidad acuerda: **ACUERDO JD - 27 2018: Autorizar a partir del ejercicio 2019 la implementación del "SISTEMA DE CONTROL DEL HISTORIAL LABORAL DE LOS EMPLEADOS DEL ISRI"** y que la información existente en las tarjetas en físico las cuales contienen el historial laboral de los empleados del Instituto, sean escaneadas, archivadas en el sistema y vinculadas al nuevo sistema digitalizado, a partir del uno de enero del año dos mil diecinueve. 5.- INFORMES DE PRESIDENCIA; 5.1- Se informa a esta Junta Directiva que se ha recibido oficio No. 0464 de fecha 20 de noviembre de 2018, por medio del cual el Señor Presidente de la Republica, autoriza a asistir en misión oficial al Doctor Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, a la ciudad de Managua, Nicaragua, del 3 al 6 de diciembre de 2018, para participar como expositor en el "II Congreso Internacional de Discapacidad". 6.- VARIOS: de conformidad a los hechos que sucedieron a inicio de esta sesión se solicita al Sindicato SITRAISRI seguir los canales previamente establecidos de solicitud de espacio. Finalizando la presente sesión a las quince horas y treinta minutos y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar  
Presidente  
Instituto Salvadoreño De Rehabilitación Integral

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente de FUNTER

Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón,  
Representante suplente del  
Ministerio de Salud

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez  
Representante propietaria del  
Ministerio de Hacienda

Licda. Katya Elizabeth Serrano de  
Herrera  
Representante suplente del Ministerio  
de Hacienda

Licda. Sara María Mendoza Acosta  
Representante propietaria del  
Ministerio de Trabajo

Licda. María Marta Cañas de Herrera  
Representante suplente del  
Ministerio de Trabajo

Sra. Darling Azucena Mejía Pineda  
Representante Propietaria del  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licda. Nora Elizabeth Abrego de  
Amado  
Representante propietaria de la  
Universidad de El Salvador

Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez  
Gerente Médico y de Servicios de  
Rehabilitación

Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez  
Gerente y Secretaria de Junta Directiva

**ACTA NUMERO 2719, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas del día martes cuatro de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de FUNTER; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del Ministerio de Salud; Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera. Representante suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Melida Hernández de Barrera, Representante suplente del Ministerio de Educación; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda Representante Propietaria del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador; Doctor Ángel Fredi Sermeño Menéndez, en su calidad de Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación. Excusas recibidas: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; por encontrarse cumpliendo misión oficial fuera del país por mandato presidencial y Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva, por encontrarse en capacitación en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante Propietaria del Ministerio de Hacienda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representante Suplente del Ministerio de Trabajo, quienes solicitan permiso por cumplimiento de otra misión oficial asignada este día. Ante la Ausencia del Presidente de Junta Directiva por cumplimiento de misión oficial asume la coordinación de la presente sesión Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, en su calidad de primer vicepresidente y se nombra como secretaria para este día Licda. Sara María Mendoza Acosta.



**AGENDA:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. 2. -DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA. 3. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2718. 4.-LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR: 4.1- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR CONTRATOS LP 11/2018 Y LP 10/2018 (ANEXO SOLICITUD MEMORÁNDUM UACI 695/2018). **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: El vice presidente de Junta Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: La agenda fue aprobada por unanimidad. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2718. Siendo subsanadas e incluidas todas las observaciones realizadas por miembros del Junta Directiva se aprueban el acta 2718 por unanimidad. 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR: 4.1- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR CONTRATOS LP 11/2018 Y LP 10/2018 MEMORÁNDUM UACI 695/2018 por medio del cual se nos informa, que se ha recibido en UACI dos peticiones de modificativa del contrato LP 11/2018 firmado con SALINERA SAN JORGE, S.A. DE C.V. así como LP 10/2018 firmado con VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO, los cuales se originaron de Licitación Publica 01/2018 denominada "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI" ambas peticiones fueron solicitadas por el administrador de contrato para bienes no preceaderos Sr. Ricardo Salvador Hernández Carpio – nombrado Administrador de Contrato para bienes no preceaderos, atendiendo lo señalado en el artículo 82 BIS de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, *literal g) Gestionar ante la UACI las ordenes de cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad.* Por tanto esta junta acuerda por unanimidad: **ACUERDO JD-29 2018: AUTORIZAR LA MODIFICATIVA DE CONTRATOS LP 11/2018 Y LP**

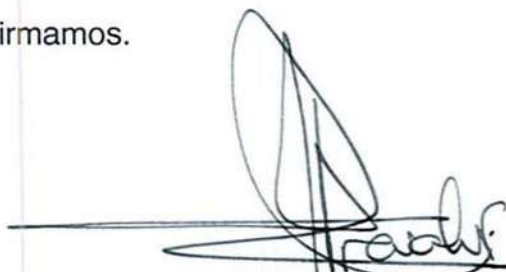
10/2018, DERIVADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 01/2018 "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI". SEGÚN DETALLE: Contrato LP 10/2018, para productos correspondientes al ITEM 4 renglón 3 de tal manera que la cantidad requerida en el mes de diciembre de 2018 sea ampliada según el siguiente detalle:

REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
3	MAIZ BLANCO DE PRIMERA CALIDAD	QUINTAL	60	\$21.00	1,260.00

Contrato LP 11/2018, para productos correspondientes al ITEM 4 renglón 2 de tal manera que la cantidad requerida en el mes de diciembre de 2018 sea ampliada según el siguiente detalle:

REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	MARCA	ORIGEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
2	FRIJOL COLOR ROJO DE SEDA VENCIMIENTO MINIMO 9 MESES	RIOLEMPA/ SALVADOR EÑOS	EL SAL.	EMPACADO EN BOLSA DE 5 LIBRAS	QUINTAL	28	\$70.00	\$1,960.00

**COMUNÍQUESE.**- Finalizando la presente sesión a las quince horas y veinte minutos y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER



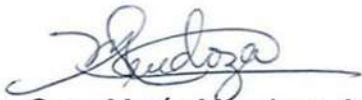
Licda. Yamiléth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente de FUNTER



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón,  
Representante suplente del  
Ministerio de Salud



Licda. Katty Elizabeth Serrano de  
Herrera  
Representante suplente del Ministerio  
de Hacienda



Licda. Sara María Mendoza Acosta  
Representante propietaria del  
Ministerio de Trabajo



Licda. María Marta Cañas de Herrera  
Representante suplente del  
Ministerio de Trabajo



Licda. Melida Hernández de Barrera  
Representante propietaria del  
Ministerio de Educación

Sra. Darling Azucena Mejía Pineda  
Representante Propietaria del  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Licda. Nora Elizabeth Abrego de  
Amado  
Representante propietaria de la  
Universidad de El Salvador



Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez  
Gerente Médico y de Servicios de  
Rehabilitación



**ACTA NUMERO 2720, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas del día martes once de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de FUNTER; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Melida Hernández de Barrera, Representante suplente del Ministerio de Educación; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; y Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. Excusas recibidas: Dra. Yenny Patricia López y Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera. Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador; todos por encontrarse designados cumpliendo otra misión oficial. **AGENDA:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. 2. -DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA. 3. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2719. 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR: 4.1- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PRORROGA DE CONTRATOS DE ALIMENTOS MEMORÁNDUM UACI 702/2018 Y DOCUMENTOS ADJUNTOS. 5.- INFORMES DE PRESIDENCIA: 5.1 RENDICION DE CUENTAS PARA EL PERIODO DE JUNIO 2017 A MAYO 2018. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: EI



presidente de Junta Directiva Dr. Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: La agenda fue aprobada por unanimidad. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA anterior. Siendo subsanadas e incluidas todas las observaciones realizadas por miembros del Junta Directiva se aprueba el acta 2719 por unanimidad. 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR: 4.1- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PRORROGA DE CONTRATOS DE ALIMENTOS - MEMORÁNDUM UACI 702/2018 Y DOCUMENTOS ADJUNTOS. Se procede a dar lectura de los documentos que literalmente dicen: *“Con el propósito de no quedar desabastecidos de los insumos para la preparación de alimentos durante los primeros seis meses del año 2019, se procedió a través de memorándum UACI 646/2018 de fecha 05 de noviembre de 2018, a comunicar a los administradores de contrato, que debían enviar las peticiones de prórroga de los contratos LP 09/2018, suscrito con José Alejandro Bautista Yan, LP 10/2018 suscrito con Víctor Manuel Mendoza Osorio, LP 11/2018 suscrito con Salinera San Jorge, S.A. de C.V. y LP 12/2018 suscrito con Inversiones Geko, S.A. de C.V., con quienes se contrató mediante la Licitación Pública 01/2018 DENOMINADA “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI”.* Los contratos LP 09/2018, LP 10/2018, LP 11/2018 y LP 12/2018, están vigentes desde junio hasta el 31 de diciembre de 2018. Las condiciones de la solicitud de prórroga son las siguientes: Los Administradores de los contratos LP 09/2018, LP 10/2018, LP 11/2018 y LP 12/2018, para alimentos perecederos y no perecederos del Centro de Rehabilitación Profesional (CRP), Centro de Rehabilitación de Ciegos “Eugenia de Dueñas” (CRC), Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar” (CAA), Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA) y Almacén Central han remitido a esta Unidad, solicitudes de prórroga de los contratos en

mención, con base a lo señalado en los artículos 82 BIS literal g) y 83 de LACAP, artículo 75 del RELACAP, procedimiento 6.11.1 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, Romano V Lineamientos, literal C, numeral 3, inciso cuarto de la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las instituciones de la Administración Pública año 2018, así como la cláusula XI PRORROGA contenida en los contratos antes citados. Las peticiones de los administradores de contrato se encuentran plasmadas en los siguientes documentos:

DOCUMENTO REMITIDO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	DEPENDENCIA SOLICITANTE
Memorándum 0046/2018 de fecha 21/11/2018 recibido en UACI el mismo día	Sr. RICARDO SALVADOR HENRIQUEZ CARPIO (ADMINISTRADOR BIENES NO PERECEDEROS)	ALMACEN CENTRAL
Memorándum A/D-037-2018 de fecha 15/11/2018 recibido en UACI el mismo día	LICDA. IRIS MARGARITA LÓPEZ DE LINARES (ADMINISTRADORA DE CONTRATOS BIENES PERECEDEROS)	CENTRO DE ATENCION A ANCIANOS "SARA ZALDIVAR" (CAA)
Memorándum CRINA 16/11/2018 1049 de fecha 16/11/2018 recibido en UACI el mismo día	LICDO. BENJAMÍN BATRES GONZÁLEZ (ADMINISTRADOR DE CONTRATOS BIENES PERECEDEROS)	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CRINA)
Memorándum Alimentación Ciegos -61-2018 de fecha 20/11/2018 recibido en UACI el mismo día	LICDA. IVON MARGARITA MELARA DE PORTILLO (ADMINISTRADORA DE CONTRATOS BIENES PERECEDEROS)	CENTRO DE REHABILITACION DE CIEGOS "EUGENIA DE DUEÑAS" (CRP)
Memorándum ADMON 369/11/2018 de fecha 16/11/2018 recibido en UACI el 19/11/2018	LICDA. ROSA IVONNE DÍAZ BONILLA (ADMINISTRADORA DE CONTRATO PARA BIENES PERECEDEROS)	CENTRO DE REHABILITACION PROFESIONAL (CRP)

Por lo antes descrito, la UACI solicita autorización a esta Junta Directiva para realizar PRORROGA de los contratos LP 09/2018, LP 10/2018, LP 11/2018 y LP 12/2018, considerando la petición realizada por los administradores de estos, para el CAA, CRINA, CRC, CRP y Almacén Central y en base a los artículos 82 BIS literal g) y 83 de LACAP, artículo 75 del RELACAP, procedimiento 6.11.1 del Manual de



Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, Romano V Lineamientos, literal C, numeral 3, inciso cuarto de la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las instituciones de la Administración Pública año 2018, cláusula XI PRORROGA de los contratos LP 09/2018, LP 10/2018, LP 11/2018 y LP 12/2018 y petición de los Administradores de los contratos antes citados para CAA, CRINA, CRC, CRP y Almacén Central solicitando se realice las gestiones para realizar las prórrogas de los contratos en mención, suscritos con JOSE ALEJANDRO BAUTISTA YAN, VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO, SALINERA SAN JORGE, S.A. DE C.V. e INVERSIONES GEKO, S.A. DE C.V., respectivamente; durante el periodo de los meses de ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO y JUNIO 2019”, esta Junta Directiva acuerda por unanimidad: **ACUERDO JD-30 2018: AUTORIZAR LA PRORROGA DE CONTRATOS LP 09/2018, LP 10/2018, LP 11/2018 y LP 12/2018, DERIVADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 01/2018 “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ISRI”. SEGÚN DETALLE:**

**LP 09/2018 JOSE ALEJANDRO BAUTISTA YAN**

- 1) **Cláusula I OBJETO DEL CONTRATO:** suministro de insumos para la preparación de alimentos para las diferentes dependencias del ISRI, **Clausula IV PLAZO DE CONTRATO Y VIGENCIA,** la prórroga estará vigente del 01 de enero al 30 de junio de 2019 y **Clausula V FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN:** el plazo de entrega es de enero a junio de 2019 y la recepción se hará de acuerdo al cuadro de insumos requeridos y su distribución según el siguiente detalle:

**ESPECIFICO PRESUPUESTARIO: 54101**

ITEM	RENGLON	CENTRO	FOFONDO	CONCEPTO	CONCEPCION	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD PRORROGADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1	1	CAA	FG	CARNE DE GANADO PORCINO	CARNE DE GANADO PORCINO, BRAZUELO DE CERDO EMPACADO AL VACIO CON SELLO SANITARIO	MEMBERS SELECTION	ESTADOS UNIDOS (PRODUCTO 100% AMERICANO)	VENCIMIENTO 20 DIAS	LIBRA	96	\$3.25	\$312.00	0	0	48	0	0	48
1	3	CRP	FG	CARNE DE GANADO PORCINO	CARNE DE GANADO PORCINO, CHICHARRON MOLIDO	TOLEDO	CENTROAMERICA	VENCIMIENTO 15 DIAS	LIBRA	10	\$4.23	\$42.30	0	2	2	2	2	2
1	4	CAA	FG	CARNE DE GANADO PORCINO	CARNE DA GANADO PORCINO, LOMO DE CERDO EMPAADO AL VACIO CON SELLO SANITARIO	MEMBERS SELECTION	ESTADOS UNIDOS (PRODUCTO 100% AMERICANO)	VENCIMIENTO 20 DIAS	LIBRA	360	\$3.49	\$1,256.40	60	60	60	60	60	60
1	7	CRC	FG	CARNE DE GANADO	CARNE DE GANADO VACUNO,	MEMBERS SELECTION	ESTADOS UNIDOS	1 DIA EN REFIG	LIBRA	13	\$3.98	\$51.74	0	0	0	0	0	13

ITEM	RENGLON	CENTRO	FONDO	CONCEPTO	CONCEPCIONAL	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD PRORROGADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
				DO VACUNO	CARNE MOLIDA DE RES (88% DE CARNE) PREMIUM			ERACION (SIN NECESIDAD DE CONGELAR)											
1	7	CAA	FG	CARNE DE GANADO VACUNO	CARNE DE GANADO VACUNO, CARNE MOLIDA DE RES (88% DE CARNE) PREMIUM	MEMBERS SELECTION	ESTADOS UNIDOS	1 DIA EN REFRIGERACION (SIN NECESIDAD DE CONGELAR)	LIBRA	390	\$3.98	\$1,552.20	130	130	130				
1	11	CAA	FG	CHORIZO	CHORIZO ARGENTINO LIBRA	TOLEDO	EL SALVADOR	25 DIAS DESDE EMPACADO	LIBRA	276	\$2.74	\$756.24	46	46	46	46	46	46	46
1	11	CRC	FG	CHORIZO	CHORIZO ARGENTINO LIBRA	TOLEDO	EL SALVADOR	25 DIAS DESDE EMPACADO	LIBRA	23	\$2.74	\$63.02	3	4	4	4	4	4	4
1	12	CAA	FG	JAMON	JAMON DE PAVO LIBRA	SULI	CENTROAMERICA	15 DIAS	LIBRA	276	\$3.99	\$1,101.24	46	46	46	46	46	46	46
1	12	CRC	FG	JAMON	JAMON DE PAVO LIBRA	SULI	CENTROAMERICA	15 DIAS	LIBRA	36	\$3.99	\$143.64	6	6	6	6	6	6	6
1	12	CRP	FG	JAMON	JAMON DE PAVO LIBRA	SULI	CENTROAMERICA	15 DIAS	LIBRA	10	\$3.99	\$39.90	0	2	2	2	2	2	2
2	1	CAA	FG	AJO	AJO TIPO CHINO LIBRA	SIN MARCA	CENTROAMERICA		LIBRA	156	\$1.98	\$308.88	52	52	52				
2	1	CRC	FG	AJO	AJO TIPO CHINO LIBRA	SIN MARCA	CENTROAMERICA		LIBRA	12	\$1.98	\$23.76	2	2	2	2	2	2	2
3	6	CAA	FG	MARGARINA	MARGARINA VEGETAL LIBRA	MAZOLA	CENTROAMERICANO	MINIMO 6 MESES	LIBRA	90	\$1.33	\$119.70	15	15	15	15	15	15	15
3	7	CRP	FG	MARGARINA	MARGARINA VEGETAL CAJA DE 30 LIBRAS	SUPERLINE	CENTROAMERICANO	MINIMO 3 MESES	CAJA	2	\$27.75	\$55.50	0	0	1	0	1	0	0
5	7	CRC	FG	QUESO	QUESO PASTEURIZADO TIPO QUESILLO SUPER ESPECIAL EMPACADO AL VACIO PAQUETE X 400 GRAMOS	PETACONES	EL SALVADOR	IGUAL O MAYOR A 15 DIAS	LIBRA	54	\$3.25	\$175.50	7	7	10	10	10	10	10

Acta 27205 | 20



ITEM	RENGLO N°	CENTRO	FONDO	CONCEPTO	CONCEPCION	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD PRORROGADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
					(LIBRA COMERCIAL)													
5	7	CRP	FG	QUESO	QUESO PASTEURIZADO TIPO QUESILLO SUPER ESPECIAL EMPACADO AL VACIO PAQUETE X 400 GRAMOS (LIBRA COMERCIAL)	PETACONES	EL SALVADOR	IGUAL O MAYOR A 15 DIAS	LIBRA	75	\$3.25	\$243.75	0	15	15	15	15	15
6	6	CAA	FG	AZUCAR	EDULCORANTE ARTIFICIAL EN BASE A SUCRALOSA PRESENTACION X 100 SOBRES	MEMBERS SELECTION	ESTADOS UNIDOS	MINIMO 9 MESES	UNIDAD	15	\$2.98	\$44.70	0	3	3	3	3	3
6	13	CRC	FG	CEREAL	CEREAL EN HOJUELAS SIMPLE BOLSA DE 400 A 500 GRAMOS	SULI	CENTRO AMERICA	3 MESES MINIMO	UNIDAD	12	\$2.33	\$27.96	2	2	2	2	2	2
6	14	CRP	FG	CHAMPIÑONES	CHAMPIÑONES EN RODAJAS LATA DE 15 A 16 ONZAS	MONTE VERDE	CENTRO AMERICA NO O MEXICO	MINIMO 9 MESES	LATA	10	\$2.99	\$29.90	0	2	2	2	2	2
6	15	CRC	FG	CHOCOLATE	CHOCOLATE EN TABLILLA LIBRA	CHOCOLATE ARTESANAL	EL SALVADOR	SIN VENCIMIENTO	LIBRA	60	\$1.99	\$119.40	10	10	10	10	10	10
6	24	CAA	FG	FLAN	FLAN SABOR VAINILLA BOLSA DE 1 LIBRA	HERMELO DE LA FAMILIA	EL SALVADOR	VENCIMIENTO 12 MESES MINIMO	BOLSA	225	\$1.41	\$317.25	0	45	45	45	45	45
6	24	CRC	FG	FLAN	FLAN SABOR VAINILLA BOLSA DE 1 LIBRA	HERMELO DE LA FAMILIA	EL SALVADOR	VENCIMIENTO 12 MESES MINIMO	BOLSA	30	\$1.41	\$42.30	5	5	5	5	5	5
6	27	CAA	FG	GELATINA	GELATINA SABOR FRESA PRESENTACION BOLSA X 1 LIBRA	HERMELO DE LA FAMILIA	EL SALVADOR	VENCIMIENTO 12 MESES MINIMO	BOLSA	115	\$1.41	\$162.15	0	19	24	24	24	24
6	27	CRC	FG	GELATINA	GELATINA SABOR FRESA PRESENTACION BOLSA X 1 LIBRA	HERMELO DE LA FAMILIA	EL SALVADOR	VENCIMIENTO 12 MESES MINIMO	BOLSA	60	\$1.41	\$84.60	10	10	10	10	10	10

ITEM	RENGLO	CENTRO	FO	CONCEPTO	CONCEPCION	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD PRORROGADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
6	28	CAA	FG	GELATINA	GELATINA SABOR NARANJA PRESENTACION BOLSA X 1 LIBRA	HERMEL O DE LA FAMILIA	EL SALVADOR	VENCIMIENTO 12 MESES MINIMO	BOLSA	115	\$1.41	\$162.15	0	19	24	24	24	24	
6	29	CRP	FG	HARINA	HARINA DE ARROZ BOLSA X 1 LIBRA	DOÑA BLANCA	EL SALVADOR	9 MESES MINIMO	LIBRA	30	\$0.90	\$27.00	0	6	6	6	6	6	
6	35	CAA	FG	HORCHATA	HORCHATA EN SEMILLA LIBRA	SIN MARCA	EL SALVADOR	NO PERECEDERO	LIBRA	375	\$1.75	\$656.25	0	75	75	75	75	75	
6	41	CRC	FG	MAIZ	MAIZ DULCE PRESENTACION LATA DE 425 A 465 GRAMOS	MONTEVERDE	EL SALVADOR	9 MESES MINIMO	LATA	23	\$1.40	\$32.20	3	4	4	3	4	5	
6	43	CRINA	FG	MIEL DE ABEJA	MIEL DE ABEJA PURA BOTE X 200 ML MINIMO.	HIGUERAL	EL SALVADOR	NO PERECEDERO	FRASCO	19	\$2.75	\$52.25	0	0	0	12	0	7	
6	44	CRC	FG	MOSTAZA	MOSTAZA GALON EMPACADO EN BOLSA	MESERO	EL SALVADOR	3 MESES MINIMO	GALON	2	\$3.25	\$6.50	0	0	1	0	0	1	
6	44	CRP	FG	MOSTAZA	MOSTAZA GALON EMPACADO EN BOLSA	MESERO	EL SALVADOR	3 MESES MINIMO	GALON	1	\$3.25	\$3.25	0	0	1	0	0	0	
6	51	CAA	FG	PASTA ALIMENTICIA	ESPAGUETI PAQUETE DE 200 A 250 GRAMOS	MILANO	EL SALVADOR	MINIMO 6 MESES	PAQUETE	170	\$0.39	\$66.30	0	34	34	34	34	34	
6	51	CRC	FG	PASTA ALIMENTICIA	ESPAGUETI PAQUETE DE 200 A 250 GRAMOS	MILANO	EL SALVADOR	MINIMO 6 MESES	PAQUETE	60	\$0.39	\$23.40	9	9	9	9	9	15	
6	52	CAA	FG	PASTA ALIMENTICIA	PASTA ALIMENTICIA FIDEO	ROBERTONI	EL SALVADOR	MINIMO 6 MESES	LIBRA	75	\$1.33	\$99.75	0	15	15	15	15	15	
6	52	CRC	FG	PASTA ALIMENTICIA	PASTA ALIMENTICIA FIDEO	ROBERTONI	EL SALVADOR	MINIMO 6 MESES	LIBRA	5	\$1.33	\$6.65	0	1	1	1	1	1	
6	57	CRC	FG	SALSA DE TOMATE	SALSA DE TOMATE TIPO KETCHUP LIBRA	REGIA	EL SALVADOR	MINIMO 3 MESES	BOLSA	3	\$0.76	\$2.28	1	0	1	0	1	0	
												\$8,212.01							

2) **Clausula III FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:**  
El monto total de la prórroga con JOSE ALEJANDRO BAUTISTA YAN asciende a

Acta 27207 | 20



OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE 01/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$8,212.01) los cuales corresponden a FONDO GENERAL.

3) **Clausula VI GARANTIAS:** El contratista deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato del 12% del monto total prorrogado a favor del ISRI, y deberá presentarla 10 días hábiles después de recibir la fotocopia de la prorroga debidamente legalizada y estará vigente del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

El resto de condiciones establecidas en el contrato se mantiene sin modificación alguna.

**LP 10/2018 VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO:**

1) **Cláusula I OBJETO DEL CONTRATO:** suministro de insumos para la preparación de alimentos para las diferentes dependencias del ISRI, **Clausula IV PLAZO DE CONTRATO Y VIGENCIA,** la prorroga estará vigente del 01 de enero al 30 de junio de 2019 y **Clausula V FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN:** el plazo de entrega es de enero a junio de 2019 y la recepción se hará de acuerdo al cuadro de insumos requeridos y su distribución según el siguiente detalle:

**ESPECIFICO PRESUPUESTARIO: 54101**

ITEM	REGLON	CENTRO	FONDO	CONCEPTO	CONCEPTO CONACIONAL	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD PRORROGADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1	5	CAA	FG	CARNE DE GANADO VACUNO	CARNE DE GANADO VACUNO, ALETA, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO	MONTECILLO, SAN MARTIN, NUEVO CARNIC, NICABEEF	C.A	10 DÍAS	LIBRA	120	\$4.71	\$565.20	60	60	0	0	0	0
1	5	CRC	FG	CARNE DE GANADO VACUNO	CARNE DE GANADO VACUNO, ALETA, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO	MONTECILLO, SAN MARTIN, NUEVO CARNIC, NICABEEF	C.A	10 DÍAS	LIBRA	50	\$4.71	\$235.50	0	10	10	10	10	10
1	6	CAA	FG	CARNE DE GANADO VACUNO	CARNE DE GANADO VACUNO, ANGELINA, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO	MONTECILLO, SAN MARTIN, NUEVO CARNIC, NICABEEF	C.A	10 DÍAS	LIBRA	1566	\$4.88	\$7,642.08	261	261	261	261	261	261
1	6	CRC	FG	CARNE DE GANADO VACUNO	CARNE DE GANADO VACUNO, ANGELINA, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO	MONTECILLO, SAN MARTIN, NUEVO CARNIC, NICABEEF	C.A	10 DÍAS	LIBRA	87	\$4.88	\$424.56	0	0	22	22	22	21
1	8	CAA	FG	CARNE DE GANADO VACUNO	CARNE DE GANADO VACUNO, LOMO DE AGUJA, SIN PALETA, EMPACADO AL VACIO CON SELLO SANITARIO	MONTECILLO, SAN MARTIN, NUEVO CARNIC, NICABEEF	C.A	10 DÍAS	EMPAQUE AL VACIO	120	\$7.90	\$948.00	0	0	0	0	60	60



ITEM	RENGLON	CENTRO	FOFONDO	CONCEPTO	CONCEPTO CONCEPTUAL	MARCA	ORIGEN	VENIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD PRORROGADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1	9	CAA	FG	CARNE DE GANADO VACUNO	CARNE DE GANADO VACUNO POSTA SALON, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO	MONTECILLO, SAN MARTIN, NUEVO CARNIC, NICABEEF	C.A	10 DIAS	EMPAQUE AL VACIO	120	\$3.99	\$478.80	60	60	0	0	0	0
1	9	CRC	FG	CARNE DE GANADO VACUNO	CARNE DE GANADO VACUNO, POSTA SALON, EMPACADO AL VACIO, CON SELLO SANITARIO	MONTECILLO, SAN MARTIN, NUEVO CARNIC, NICABEEF	C.A	10 DIAS	LIBRA	22	\$3.99	\$87.78	0	0	0	0	0	22
2	1	CAA	FG	AJO	AJO TIPO CHINO	S/M	C.A	1 MES	LIBRA	156	\$1.98	\$308.88				52	52	52
2	1	CRP	FG	AJO	AJO TIPO CHINO	S/M	C.A	1 MES	LIBRA	2	\$1.98	\$3.96	0	0	2	0	0	0
2	2	CRC	FG	APIO	APIO FRESCO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	13	\$0.99	\$12.87	2	2	3	2	2	2
2	3	CRC	FG	BERENJENA	BERENJENA FRESCA	S/M	C.A	8 dias	LIBRA	30	\$0.89	\$26.70	5	5	5	5	5	5
2	4	CRC	FG	BROCOLI FRESCO	S/M	C.A	8 DIAS		LIBRA	36	\$0.99	\$35.64	6	6	6	6	6	6
2	5	CAA	FG	CEBOLLA	CEBOLLA BLANCA, SIN TALLO, TAMAÑO MEDIANO,	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	3126	\$0.60	\$1,875.60	521	521	521	521	521	521
2	5	CRC	FG	CEBOLLA	CEBOLLA BLANCA, SIN TALLO, TAMAÑO MEDIANO,	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	120	\$0.60	\$72.00	20	20	20	20	20	20
2	5	CRP	FG	CEBOLLA	CEBOLLA BLANCA, SIN TALLO, TAMAÑO MEDIANO,	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	50	\$0.60	\$30.00	0	10	10	10	10	10
2	7	CRC	FG	CHIPILIN	CHIPILIN FRESCO, RECIEN CORTADO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	6	\$0.83	\$4.98	1	1	1	1	1	1
2	8	CRC	FG	CILANTRO	CILANTRO FRESCO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	12	\$1.43	\$17.16	2	2	2	2	2	2
2	9	CRC	FG	EJOTE	EJOTE FRESCO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	22	\$1.18	\$25.96	2	4	4	4	4	4
2	9	CRP	FG	EJOTE	EJOTE FRESCO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	25	\$1.18	\$29.50	0	5	5	5	5	5
2	10	CRC	FG	ELOTE	ELOTE TIERNO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	150	\$0.69	\$103.50	25	25	25	25	25	25
2	11	CRC	FG	ESPINACA	ESPINACA FRESCA	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	17	\$1.15	\$19.55	2	3	3	3	3	3
2	14	CRC	FG	HIERBABUENA	HIERBABUENA FRESCA	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	12	\$1.23	\$14.76	2	2	2	2	2	2
2	16	CRC	FG	LIMON	LIMON PERSICO, JUGOSO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	66	\$0.95	\$62.70	6	12	12	12	12	12
2	16	CRP	FG	LIMON	LIMON PERSICO, JUGOSO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	25	\$0.95	\$23.75	0	5	5	5	5	5
2	18	CRC	FG	MANZANA	MANZANA VARIEDAD GALA, TAMAÑO MEDIANA	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	135	\$1.15	\$155.25	20	20	25	20	25	25

Acta 27209 | 20



ITEM	RENGLON	CENTRO	FONDO	CONCEPTO	CONCEPCION	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD PRORROGADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	Jun
2	19	CRC	FG	NARANJA	NARANJA DULCE, VARIEDAD VALENCIA, MEDIANA	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	180	\$0.30	\$54.00	30	30	30	30	30	30
2	21	CAA	FG	PAPAYA	PAPAYA SARAZA, DULCE	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	2808	\$0.95	\$2,667.60	468	468	468	468	468	468
2	21	CRC	FG	PAPAYA	PAPAYA SARAZA, DULCE	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	112	\$0.95	\$106.40	12	20	20	20	20	20
2	22	CRC	FG	PEPINO	PEPINO MEDIANO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	118	\$0.49	\$57.82	18	20	20	20	20	20
2	22	CRP	FG	PEPINO	PEPINO MEDIANO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	25	\$0.49	\$12.25	0	5	5	5	5	5
2	24	CRC	FG	PIÑA	PIÑA VERDE, DE AZUCARON, GRANDE	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	220	\$0.60	\$132.00	20	40	40	40	40	40
2	25	CRC	FG	PIPIAN	PIPIAN FRESCO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	43	\$0.71	\$30.53	3	8	8	8	8	8
2	27	CRC	FG	RABANO	RABANO SIN HOJAS	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	48	\$0.74	\$35.52	8	8	8	8	8	8
2	28	CRC	FG	REMOLACHA	REMOLACHA FRESCA	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	3	\$0.54	\$1.62	0	1	0	1	0	1
2	29	CRC	FG	REPOLLO	REPOLLO BLANCO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	90	\$0.45	\$40.50	15	15	15	15	15	15
2	29	CRP	FG	REPOLLO	REPOLLO BLANCO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	30	\$0.45	\$13.50	0	6	6	6	6	6
2	31	CRC	FG	TAMARINDO	TAMARINDO SIN CASCARA,	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	44	\$1.24	\$54.56	4	8	8	8	8	8
2	32	CRC	FG	TOMATE	TOMATE PARA COCINA, TIPO PONI, MEDIANO, SARAZO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	331	\$0.59	\$195.29	31	60	60	60	60	60
2	32	CRP	FG	TOMATE	TOMATE PARA COCINA, TIPO PONI, MEDIANO, SARAZO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	40	\$0.59	\$23.60	0	0	10	10	10	10
2	34	CRC	FG	ZANAHORIA	ZANAHORIA SIN HOJAS	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	84	\$0.37	\$31.08	9	15	15	15	15	15
2	34	CRP	FG	ZANAHORIA	ZANAHORIA SIN HOJAS	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	20	\$0.37	\$7.40	0	0	5	5	5	5
3	1	CAA	FG	ACEITE COMESTIBLE	ACEITE COMESTIBLE, DE SOYA, BIDON DE 5 GALONES. VENCIMIENTO MINIMO 5 MESES	SANTA CLARA	C.A	5 MESES	BIDON	120	\$24.87	\$2,984.40	0	24	24	24	24	24
3	2	CRC	FG	ACEITE COMESTIBLE	ACEITE COMESTIBLE, DE SOYA, VENCIMIENTO MINIMO 5 MESES	SANTA CLARA	C.A	5 MESES	GALON	20	\$5.61	\$112.20	0	0	5	5	5	5
3	2	CRP	FG	ACEITE COMESTIBLE	ACEITE COMESTIBLE, DE SOYA, VENCIMIENTO MINIMO 5 MESES	SANTA CLARA	C.A	5 MESES	GALON	7	\$5.61	\$39.27	0	1	2	1	2	1

ITEM	RENGLON	CENTRO	FONDO	CONCEPTO	CONCEPTO CONCEPTUAL	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD PRORROGADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
3	3	CRC	FG	MANTECA	MANTECA DE CERDO	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	6	\$2.50	\$15.00	1	1	1	1	1	1
4	1	CAA	FG	ARROZ	ARROZ GRANO ENTERO, BOLSA DE CINCO LIBRAS EMPACADA EN QUINTAL	GRANO DE ORO, EL ANGEL, NELLY	C.A	6 MESES	UNIDAD	315	\$2.65	\$834.75	0	0	0	105	105	105
6	3	CAA	FG	AZUCAR	AZUCAR BLANCA, FORTIFICADA CON VITAMINA "A", BOLSA DE 5 LIBRAS EMPACADA EN QUINTAL. VENCIMIENTO MINIMO 9 MESES	INGENIO EL ANGEL, DIZ UCAR	C.A	9 MESES	QUINTAL	1560	\$2.30	\$3,588.00	0	312	312	312	312	312
6	4	CRC	FG	AZUCAR	AZUCAR BLANCA, FORTIFICADA CON VITAMINA "A", BOLSA DE 5 LIBRAS, VENCIMIENTO MINIMO 9 MESES	INGENIO EL ANGEL, DIZ UCAR	C.A	9 MESES	BOLSA	34	\$2.30	\$78.20	0	0	0	0	16	18
6	4	CRINA	FG	AZUCAR	AZUCAR BLANCA, FORTIFICADA CON VITAMINA "A", BOLSA DE 5 LIBRAS, VENCIMIENTO MINIMO 9 MESES	INGENIO EL ANGEL, DIZ UCAR	C.A	9 MESES	BOLSA	118	\$2.30	\$271.40	10	43	16	16	17	16
6	4	CRIO	FG	AZUCAR	AZUCAR BLANCA, FORTIFICADA CON VITAMINA "A", BOLSA DE 5 LIBRAS, VENCIMIENTO MINIMO 9 MESES	INGENIO EL ANGEL, DIZ UCAR	C.A	9 MESES	BOLSA	31	\$2.30	\$71.30	0	0	0	31	0	0
6	4	CRP	FG	AZUCAR	AZUCAR BLANCA, FORTIFICADA CON VITAMINA "A", BOLSA DE 5 LIBRAS, VENCIMIENTO MINIMO 9 MESES	INGENIO EL ANGEL, DIZ UCAR	C.A	9 MESES	BOLSA	15	\$2.30	\$34.50	0	3	3	3	3	3
6	5	CAA	FG	AZUCAR	AZUCAR BLANCA, FORTIFICADA CON VITAMINA "A" VENCIMIENTO MINIMO 9 MESES	INGENIO EL ANGEL, DIZ UCAR	C.A	9 MESES	LIBRA	641	\$0.47	\$301.27		128	128	129	128	128
6	7	CAA	FG	CAFE	CAFÉ INSTANTANEO, FRASCO DE 200 A 250 GRAMOS, VENCIMIENTO MINIMO 9 MESES	NESCAFE	C.A	4 MESES	FRASCO	50	\$6.30	\$315.00	0	10	10	10	10	10
6	7	CRINA	FG	CAFE	CAFÉ INSTANTANEO, FRASCO DE 200 A 250 GRAMOS, VENCIMIENTO MINIMO 9 MESES	NESCAFE	C.A	4 MESES	FRASCO	3	\$6.30	\$18.90	0	0	2	0	1	0
6	10	CRC	FG	CANELA	CANELA EN RAJA	S/M	C.A	1 MES	LIBRA	3	\$8.90	\$26.70	0	1	0	1	0	1

ITEM	RENGLON	CENTRO	FONDO	CONCEPTO	CONCEPCION	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD PROGRADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
6	23	CRC	FG	FECULA DE MAIZ	FECULA DE MAIZ SIMPLE, VENCIMIENTO MINIMO 6 MESES	CORN STARCH	C.A	6 MESES	LIBRA	6	\$0.73	\$4.38	1	1	1	1	1	1
6	30	CRC	FG	HARINA	HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADA, BOLSA DE 50 LIBRAS, VENCIMIENTO MINIMO 2 MESES	DEL COMAL	C.A	2 MESES	BOLSA	19	\$18.08	\$343.52	3	3	3	3	3	4
6	30	CRP	FG	HARINA	HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADA, BOLSA DE 50 LIBRAS, VENCIMIENTO MINIMO 2 MESES	DEL COMAL	C.A	2 MESES	BOLSA	1	\$18.08	\$18.08	0	0	0	0	1	0
6	31	CRP	FG	HARINA	HARINA DE TRIGO FUERTE, BOLSA DE 50 LIBRAS, VENCIMIENTO MINIMO 2 MESES	FORTALEZ, MOLSA FUERTE	C.A	2 MESES	BOLSA	5	\$17.12	\$85.60	0	1	1	1	1	
6	32	CAA	FG	HARINA	HARINA DE TRIGO SUAVE, BOLSA DE 50 LIBRAS, VENCIMIENTO MINIMO 2 MESES	DISTHARSA, MOLSA	C.A	2 MESES	BOLSA	12	\$15.97	\$191.64	0	0	3	3	3	3
6	32	CRP	FG	HARINA	HARINA DE TRIGO SUAVE, BOLSA DE 50 LIBRAS, VENCIMIENTO MINIMO 2 MESES	DISTHARSA, MOLSA	C.A	2 MESES	BOLSA	3	\$15.97	\$47.91	0	1	1	0	1	0
6	33	CRC	FG	HOJA DE HUERTA	HOJA DE HUERTA FRESCA, RECIEN CORTADA	S/M	C.A	8 DIAS	LIBRA	11	\$1.60	\$17.60	1	2	2	2	2	2
6	34	CRINA	FG	HORCHATA	HORCHATA DE MORRO EN POLVO, SIN LECHE, VENCIMIENTO MINIMO 3 MESES	EL TESORO	C.A	3 MESES	LIBRA	8	\$1.60	\$12.80	0	0	0	0	8	0
6	36	CRC	FG	HUEVO DE GALLINA	HUEVO DE GALLINA TAMAÑO JUMBO, CASCARON ROJO, CARTON DE 30 UNIDADES	EGG, NUTRIAVES	C.A	8 DIAS	CARTON	46	\$3.98	\$183.08	6	8	8	8	8	
6	36	CRP	FG	HUEVO DE GALLINA	HUEVO DE GALLINA TAMAÑO JUMBO, CASCARON ROJO, CARTON DE 30 UNIDADES	EGG, NUTRIAVES	C.A	8 DIAS	CARTON	25	\$3.98	\$99.50	0	5	5	5	5	5
6	42	CRC	FG	MAYONESA	MAYONESA PURA, PRESENTACION : FRASCO DE 410 A 450 GRAMOS, VENCIMIENTO MINIMO 3 MESES	MC COMICK	C.A	3 MESES	FRASCO	22	\$3.28	\$72.16	2	4	4	4	4	4
6	50	CAA	FG	PASTA ALIMENTICIA	PASTA ALIMENTICIA CODITO, TAMAÑO	FAMA, INA	C.A	6 MESES	LIBRA	75	\$1.10	\$82.50	0	15	15	15	15	15

ITEM	RENGLON	CENTRO	FONDO	CONCEPTO	CONCEPADICIONAL	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD PRORROGADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
					MEDIANO, VENCIMIENTO MINIMO 6 MESES													
6	55	CRP	FG	SAL	SAL YODADA	PICAPIEDRA	C.A	6 MESES	LIBRA	20	\$0.12	\$2.40	0	4	4	4	4	4

\$26,520.41

2) **Clausula III FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El monto total de la prórroga con VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO asciende a VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTE 41/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$26,520.41) los cuales corresponden a **FONDO GENERAL**.

3) **Clausula VI GARANTIAS:** El contratista deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato del 12% del monto total prorrogado a favor del ISRI, y deberá presentarla 10 días hábiles después de recibir la fotocopia de la prórroga debidamente legalizada y estará vigente del 01 de enero al 30 de junio de 2019. **El resto de condiciones establecidas en el contrato se mantiene sin modificación alguna.**

LP 11/2018 SALINERA SAN JORGE, S.A. DE C.V.:

1) **Cláusula I OBJETO DEL CONTRATO:** suministro de insumos para la preparación de alimentos para las diferentes dependencias del ISRI, **Clausula IV PLAZO DE CONTRATO Y VIGENCIA,** la prórroga estará vigente del 01 de enero al 30 de junio de 2019 y **Clausula V FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN:** el plazo de entrega es de enero a junio de 2019 y la recepción se hará de acuerdo al cuadro de insumos requeridos y su distribución según el siguiente detalle:

ESPECIFICO PRESUPUESTARIO: 54101

ITEM	RENGLON	CENTRO	FONDO	CONCEPTO	CONCEPADICIONAL	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD PRORROGADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1	2	CIEGOS	FG	CARNE DE GANADO PORCINO	CHICHARRON ENTERO	LA BODEGUITA DEL CERDO, SUPER SELECTOS	EL SALV		LIBRA	5	\$6.30	\$31.50	0	0	0	1	2	2
1	7	CAA	FG	CARNE DE GANADO VACUNO	CARNE MOLIDA PREMIUM	PRICESMART MEMBRE SELECTIONS	EL SALV (TIENDA PRICSMART SANTA ELENA)	10 DIAS EN REFRIGERACION	LIBRA	390	\$3.98	\$1,552.20	0	0	0	130	130	130
1	10	CAA	FG	CARNE DE	LONJA SIN ESPINA, TIPO	PRODIMEL	EL SALV	10 DIAS EN	LIBRA	360	\$4.90	\$1,764.00	60	60	60	60	60	60

Acta 272013 | 20



IT. E M	RENG LON	CEN TRO	FOND O	CONCEP TO	CONCEPA DIONAL	MARCA	ORIGEN	VENCIM IENTO	UNID AD	CANTI DAD PROROGADA	PRECI O UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JU
				PESCAD O	TOYO, NO CONGELA DA			REFRIGE RACION										
1	13	CAA	FG	POLLO	ENTERO, SIN MENUDO, EMPACAD O	POLLO INDIO	EL SALV	10 DIAS EN REFRIGE RACION	LIBRA	9384	\$1.34	\$12,574.56	1564	1564	1564	1564	1564	1564
1	13	CRC	FG	POLLO	ENTERO, SIN MENUDO, EMPACAD O	POLLO INDIO	EL SALV	10 DIAS EN REFRIGE RACION	LIBRA	840	\$1.34	\$1,125.60	130	130	150	130	130	160
1	13	CRP	FG	POLLO	ENTERO, SIN MENUDO, EMPACAD O	POLLO INDIO	EL SALV	10 DIAS EN REFRIGE RACION	LIBRA	100	\$1.34	\$134.00	0	20	20	20	20	20
1	14	CRI NA	FG	POLLO	PECHUGA CON HUESO	POLLO INDIO	EL SALV	10 DIAS EN REFRIGE RACION	LIBRA	84	\$1.60	\$134.40	0	0	0	0	84	0
1	14	CRC	FG	POLLO	PECHUGA CON HUESO	POLLO INDIO	EL SALV	10 DIAS EN REFRIGE RACION	LIBRA	18	\$1.60	\$28.80	0	0	0	0	9	9
1	15	CAA	FG	SALCHIC HA	DE PAVO, EMPACAD A AL VACIO	FUD	EL SALV	10 DIAS EN REFRIGE RACION	PAQU ETE DE 500 GRAM OS	190	\$2.75	\$522.50	0	6	46	46	46	46
1	15	CRC	FG	SALCHIC HA	DE PAVO, EMPACAD A AL VACIO	FUD	EL SALV	10 DIAS EN REFRIGE RACION	PAQU ETE DE 500 GRAM OS	8	\$2.75	\$22.00	2	2	2	2	0	0
1	15	CRP	FG	SALCHIC HA	DE PAVO, EMPACAD A AL VACIO	FUD	EL SALV	10 DIAS EN REFRIGE RACION	PAQU ETE DE 500 GRAM OS	8	\$2.75	\$22.00	0	0	2	2	2	2
2	6	CAA	FG	CHILE	DULCE, VERDE, TAMAÑO MEDIANO	SIN MARCA	EL SALV	8 DIAS	LIBRA	3126	\$0.67	\$2,094.42	521	521	521	521	521	521
2	6	CRC	FG	CHILE	DULCE, VERDE, TAMAÑO MEDIANO	SIN MARCA	EL SALV	8 DIAS	LIBRA	90	\$0.67	\$60.30	15	15	15	15	15	15
2	6	CRP	FG	CHILE	DULCE, VERDE, TAMAÑO MEDIANO	SIN MARCA	EL SALV	8 DIAS	LIBRA	25	\$0.67	\$16.75	0	5	5	5	5	5

ITEM	REGLON	CENTRO	FONDO	CONCEPTO	CONCEPCIONAL	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD PROROGADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
2	12	CRC	FG	GUINEO	SARAZO, TIPO HONDUREÑO	SIN MARCA	EL SALV	8 DIAS	LIBRA	182	\$0.38	\$69.16	22	32	32	32	32	32
2	13	CRC	FG	GUISQUIL	CASCARA VERDE OSCURA, TIERNO	SIN MARCA	EL SALV	8 DIAS	LIBRA	36	\$0.65	\$23.40	6	6	6	6	6	6
2	15	CRC	FG	LECHUGA	FRESCA, REPELLADA	SIN MARCA	EL SALV	8 DIAS	LIBRA	66	\$0.60	\$39.60	6	12	12	12	12	12
2	17	CRC	FG	LOROCO	FRESCO	SIN MARCA	EL SALV	8 DIAS	LIBRA	1	\$9.25	\$9.25	0	0	0	0	0	1
2	20	CAA	FG	PAPA	VARIEDAD SOLOMA, MEDIANA,	SIN MARCA	EL SALV	8 DIAS	LIBRA	3126	\$0.30	\$937.80	521	521	521	521	521	521
2	20	CRC	FG	PAPA	VARIEDAD SOLOMA, MEDIANA,	SIN MARCA	EL SALV	8 DIAS	LIBRA	43	\$0.30	\$12.90	3	8	8	8	8	8
2	20	CRP	FG	PAPA	VARIEDAD SOLOMA, MEDIANA,	SIN MARCA	EL SALV	8 DIAS	LIBRA	40	\$0.30	\$12.00	0	8	8	8	8	8
2	26	CAA	FG	PLATANO	PLATANO	SARAZO	SIN MARCA	EL SALV	8 DIAS	5400	\$0.50	\$2,700.00	900	900	900	900	900	900
2	26	CRC	FG	PLATANO	SARAZO	SIN MARCA	HONDURAS	8 DIAS	LIBRA	256	\$0.50	\$128.00	0	0	64	64	64	64
2	30	CRC	FG	SANDIA	FRESCA	SIN MARCA	EL SALV	8 DIAS	LIBRA	315	\$0.50	\$157.50	15	60	60	60	60	60
2	33	CRC	FG	YUCA	PARAFINADA,	FRUTAS Y VERDURAS DEL CAMPO	EL SALV	8 DIAS	LIBRA	18	\$1.05	\$18.90	0	0	0	6	6	6
3	4	CRP	FG	MANTECA	VEGETAL, CAJA DE 50 LIBRAS VENCIMIENTO MINIMO 6 MESES	SANTA CLARA, SUMESA	EL SALV - GUATEMALA	DE 3 A 6 MESES	CAJA	3	\$35.00	\$105.00	0	1	1	0	0	1
3	5	CRP	FG	MARGARINA	HOJALDRE, CAJA DE 30 LBS, VENCIMIENTO 6 MESES	VITINA	EL SALV - GUATEMALA	DE 3 A 6 MESES	CAJA	1	\$26.00	\$26.00	0	0	1	0	0	0
4	2	CAA	FG	FRIJOL	COLOR ROJO DE SEDA. VENCIMIENTO MINIMO 9 MESES. EMPACADO EN	RIO LEMPA /SALVADO REÑOS	EL SALV	9 MESES	QUINTAL	14	\$70.00	\$980.00	0	0	0	0	7	7

Acta 2720 15 | 20



IT E M	RENG LON	CEN TRÓ	FOND O	CONCEP TO	CONCEPA DIONAL	MARCA	ORIGEN	VENCIM IENTO	UNID AD	CANTI DAD PROR ROGA DA	PRECI O UNITA RIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JU..
					BOLSAS DE 5 LIBRAS													
4	2	CRC	FG	FRIJOL	COLOR ROJO DE SEDA. VENCIMIE NTO MINIMO 9 MESES. EMPACAD O EN BOLSAS DE 5 LIBRAS	RIO LEMPA /SALVADO REÑOS	EL SALV	9 MESES	BOLSA	72	\$3.50	\$252.00	12	12	12	12	12	12
5	1	CRC	FG	CREMA	PURA, PASTEURIZ ADA, BOLSA 750ML	SULA	HOND.	15 DIAS EN REFRIGE RACION	BOLSA	48	\$3.25	\$156.00	8	8	8	8	8	8
5	1	CRP	FG	CREMA	PURA, PASTEURIZ ADA, BOLSA 750ML	SULA	HOND.	15 DIAS EN REFRIGE RACION	BOLSA	10	\$3.25	\$32.50	0	2	2	2	2	2
5	2	CRC	FG	LECHE	EN POLVO ENTERA, BOLSA DE 2000 A 2200 GRAMOS, VENCIMIE NTO MINIMO 1 AÑO	IRA	NUEVA ZELANDIA	1 AÑO	BOLSA	37	\$16.99	\$628.63	6	6	7	6	6	6
5	2	CRP	FG	LECHE	EN POLVO ENTERA, BOLSA DE 2000 A 2200 GRAMOS, VENCIMIE NTO MINIMO 1 AÑO	IRA	NUEVA ZELANDIA	1 AÑO	BOLSA	10	\$16.99	\$169.90	0	2	2	2	2	2
5	5	CRP	FG	QUESO	PASTEURIZ ADO, TIPO DURO BLANDO, EMPACAD O AL VACIO	LA ISLA	EL SALV	15 DIAS EN REFRIGE RACION	LIBRA	30	\$3.50	\$105.00	0	6	6	6	6	6
5	6	CRC	FG	QUESO	PASTEURIZ ADO, TIPO MOROLIQ UE, EMPACAD O AL VACIO	LA ISLA	EL SALV	15 DIAS EN REFRIGE RACION	LIBRA	50	\$3.40	\$170.00	5	5	10	10	10	10
6	1	CRP	FG	ACHIOT E	MOLIDO	SIN MARCA	EL SALV.	4 MESES	LIBRA	1	\$1.50	\$1.50	0	0	1	0	0	0



ITEM	REGLON	CENTRO	FONDO	CONCEPTO	CONCEPCIONAL	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD PROROGADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
6	16	CRC	FG	CONDIMENTO MOLIDO	SAZON COMPLETO, FRASCO DE 3.5 A 4 ONZAS, VENCIMIENTO MINIMO 3 MESES	BADIA, SASSON Y OTRAS	CENTROAMERICA	6 MESES A 1 AÑO	FRASCO	18	\$6.50	\$117.00	3	3	3	3	3	3
6	17	CRP	FG	CONSUME	DE POLLO EN POLVO, FRASCO DE 180 A 230 GRAMOS, VENCIMIENTO MINIMO 9 MESES	ROBERTO NI	EL SALV.	6 MESES A 1 AÑO	FRASCO	10	\$1.75	\$17.50	0	2	2	2	2	2
6	37	CRP	FG	JALEA	CAJA DE 48 LIBRAS, VENCIMIENTO MINIMO 6 MESES	PROVAPAN	EL SALV.	6 MESES A 1 AÑO	CAJA	1	\$24.00	\$24.00	0	0	0	0	1	0
6	40	CRP	FG	LEVADURA	INSTANTANEA	NEVADA Y OTRAS	C.A.	DE 4 MESES A 6 MESES	LIBRA	4	\$4.75	\$19.00	0	1	0	1	1	1
6	45	CRC	FG	NIEVE DE FRUTAS	VENCIMIENTO 3 MESES MINIMO	POPS HELADOS BOSTON	EL SALV.	8 DIAS	GALON	22	\$20.00	\$440.00	3	3	4	4	4	4
6	46	CRC	FG	PAN	DULCE MENUDO, BOLSA DE 32 GRAMOS, VENCIMIENTO 5 DIAS MINIMO	LIDO	EL SALV.	5 DIAS	BOLSA	560	\$0.30	\$168.00	70	90	110	90	90	110
6	47	CRC	FG	PAN	PARA HOT DOG, BOLSA DE OCHO UNIDADES VENCIMIENTO 5 DIAS MINIMO	LIDO/LA UNICA	EL SALV.	5 DIAS	BOLSA	15	\$1.49	\$22.35	0	2	3	4	3	3
6	49	CRC	FG	PAN	PARA HAMBURGUESA, BOLSA DE OCHO UNIDADES VENCIMIENTO 5	BIMBO	EL SALV.	15 DIAS	BOLSA	15	\$2.50	\$37.50	0	2	3	4	3	3

Acta 2720 17 | 20



ITEM	REGLON	CENTRO	FONDO	CONCEPTO	CONCEPTO ADICIONAL	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD PRORROGADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
					DIAS MINIMO													
6	58	CAA	FG	SUPLENTO PROTEINICO Y VITAMINICO	SUPLENTO PROTEINICO Y VITAMINICO	DE SOYA Y MAIZ EN POLVO, BOLSA DE 450 GR	INCAPARINA	C.A.	3 MESES	430	\$1.50	\$645.00	0	86	86	86	86	86
6	59	CRC	FG	TORTILLA DE HARINA	DE TRIGO, BOLSA DE 10 UNIDADES, PESO 250 GRAMOS MINIMO, VENCIMIENTO MINIMO 10 DIAS	BIMBO	C.A.	8 DIAS	BOLSA	54	\$2.75	\$148.50	4	10	10	10	10	10
6	61	CRC	FG	VINAGRE	DE FRUTAS, VENCIMIENTO MINIMO 6 MESES	EL NEGRITO / HERMEL	ELSALV.	6 MESES	BOTELLA	2	\$2.50	\$5.00	0	0	0	0	1	1
												\$28,461.92						

2) **Clausula III FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El monto total de la prórroga con SALINERA SAN JORGE, S.A. DE C.V., asciende a VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$28,461.92) los cuales corresponden a FONDO GENERAL.

3) **Clausula VI GARANTIAS:** El contratista deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato del 12% del monto total prorrogado a favor del ISRI, y deberá presentarla 10 días hábiles después de recibir fotocopia de la prórroga debidamente legalizada y estará vigente del 01 de enero al 30 de junio de 2019. **El resto de condiciones establecidas en el contrato se mantiene sin modificación alguna.**

**LP 12/2018 INVERSIONES GEKO, S.A. DE C.V.:**

1) **Cláusula I OBJETO DEL CONTRATO:** suministro de insumos para la preparación de alimentos para las diferentes dependencias del ISRI, **Clausula IV PLAZO DE CONTRATO Y VIGENCIA,** la prórroga estará vigente del 01 de enero al 30 de junio de 2019 y **Clausula V FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN:** el plazo de entrega es de enero a junio de 2019 y la recepción se hará de acuerdo al cuadro de insumos requeridos y su distribución según el siguiente detalle:

**ESPECIFICO PRESUPUESTARIO: 54101**

ITEM	RENGLO N	CENTRO	FONDO	CONCEPTO	CONCEPCIONAL	MARCA	ORIGEN	VENCIMIENTO	UNIDAD	CANTIDAD PRORROGADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
6	8	CAA	FG	CAFE	Café GOURMET Marca Ristretto, by Macchiato, 100% Salvadoreño	Ristretto, by Macchiato	Salvadoreño / Apaneca - llamatepeq	1 año después de envasado	LIBRA	770	\$2.90	\$2,233.00	0	96	155	173	173	173	
6	8	CRC	FG	CAFE	Café GOURMET Marca Ristretto, by Macchiato, 100% Salvadoreño	Ristretto, by Macchiato	Salvadoreño / Apaneca - llamatepeq	1 año después de envasado	LIBRA	37	\$2.90	\$107.30	10	10	10	7	0	0	
6	8	UCE	FG	CAFE	Café GOURMET Marca Ristretto, by Macchiato, 100% Salvadoreño	Ristretto, by Macchiato	Salvadoreño / Apaneca - llamatepeq	1 año después de envasado	LIBRA	5	\$2.90	\$14.50	0	5	0	0	0	0	
6	8	UCE	RP	CAFE	Café GOURMET Marca Ristretto, by Macchiato, 100% Salvadoreño	Ristretto, by Macchiato	Salvadoreño / Apaneca - llamatepeq	1 año después de envasado	LIBRA	6	\$2.90	\$17.40	0	6	0	0	0	0	
6	8	CRINA	FG	CAFE	Café GOURMET Marca Ristretto, by Macchiato, 100% Salvadoreño	Ristretto, by Macchiato	Salvadoreño / Apaneca - llamatepeq	1 año después de envasado	LIBRA	114	\$2.90	\$330.60	25	20	20	15	20	14	
6	8	CRP	FG	CAFE	Café GOURMET Marca Ristretto, by Macchiato, 100% Salvadoreño	Ristretto, by Macchiato	Salvadoreño / Apaneca - llamatepeq	1 año después de envasado	LIBRA	29	\$2.90	\$84.10	5	5	5	5	5	4	
												\$2,786.90							

**2) Clausula III FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:**

El monto total de la prórroga con INVERSIONES GEKO, S.A. DE C.V., asciende a DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS 90/2018 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,786.90), de los cuales \$2,769.50 corresponden a FONDO GENERAL y \$17.40 a RECURSOS PROPIOS.

**3) Clausula VI GARANTIAS:** El contratista deberá presentar una garantía de cumplimiento de contrato del 12% del monto total prorrogado a favor del ISRI, y deberá presentarla 10 días hábiles después de recibir la fotocopia de la prórroga debidamente legalizada y estará vigente del 01 de enero al 30 de junio de 2019.

**El resto de condiciones establecidas en el contrato se mantiene sin modificación alguna. COMUNIQUESE...**

**5.- INFORMES DE PRESIDENCIA:** 5.1 RENDICION DE CUENTAS PARA EL PERIODO DE JUNIO 2017 A MAYO 2018. El presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral Dr. Alex Francisco González Menjívar, informa a esta Junta Directiva que este día, de ocho treinta a las once treinta horas, en la Cancha del CRINA-ISRI se realizó la presentación del Informe de Rendición de Cuentas Del Instituto, correspondiente al periodo de junio 2017 a mayo 2018. Finalizando la presente sesión a las quince horas y treinta

minutos y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar  
Presidente  
Instituto Salvadoreño De Rehabilitación Integral

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente de FUNTER

Licda. Sara María Mendoza Acosta  
Representante propietaria del  
Ministerio de Trabajo

Licda. María Marta Cañas de Herrera  
Representante suplente del  
Ministerio de Trabajo

Licda. Melida Hernández de Barrera  
Representante propietaria del  
Ministerio de Educación

Sra. Darling Azucena Mejía Pineda  
Representante Propietaria del  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla  
Espinoza  
Representante Suplente del Ministerio  
de Relaciones Exteriores

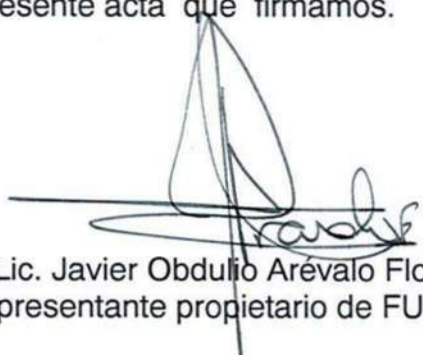
Licda. Brenda Carolina Cañas de  
Henríquez  
Gerente y Secretaria de Junta  
Directiva

**ACTA NUMERO 2721, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las diez horas del día jueves trece de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de FUNTER; Dra. Yenny Patricia López y Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera. Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador; Excusas recibidas: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral y Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva, quienes solicitan permiso por encontrarse cumpliendo reuniones de carácter urgente por el cierre fiscal del Instituto en estos momentos. Ante la Ausencia del Presidente de Junta Directiva asume la coordinación de la presente sesión Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, en su calidad de primer vicepresidente y se nombra como secretaria para este día Licda. Sara María Mendoza Acosta. **AGENDA:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA. 3. PUNTO UNICO: NOTIFICACION DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE 2018, REMITIDA POR LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. CONTENIENDO RESOLUCION DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN



PROCESO DE AMPARO 429-2017, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MERCEDES MARGARITA AVENDAÑO DE IRIGOYEN. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: El vice presidente de Junta Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: La agenda fue aprobada por unanimidad. 3.- PUNTO UNICO: PROCEDE LICENCIADA COTO DE PINO, EN SU CALIDAD DE ASESORA JURIDICA A DAR LECTURA INTEGRAL DE NOTIFICACION DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE 2018, REMITIDA POR LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONTENIENDO RESOLUCION DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN PROCESO DE AMPARO 429-2017, PROMOVIDO POR LICENCIADA MERCEDES MARGARITA AVENDAÑO DE IRIGOYEN, CONTENIENDO PREVISIONES A LA JUNTA DIRECTIVA Y AL DOCTOR ALEX FRANCISCO GONZALEZ MENJIVAR, QUIEN ES PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL, SOLICITANDO QUE ESTA JUNTA DIRECTIVA INFORME EN UN PLAZO DE 3 DIAS, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 26 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES, MISMO QUE FINALIZA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2018. POR TANTO a efecto de dar cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Procedimientos Constitucionales en esta sesión se procedió a dar lectura a la notificación antes referida y una vez iniciada la misma, se moderó los debates, se estructuró el informe haciendo una relación pormenorizada de los hechos, justificaciones convenientes, y certificación de los pasajes en los que Junta Directiva ha apoyado la constitucionalidad de las actuaciones impugnadas por la Licenciada de Irigoyen. Se agrega consecuentemente documentación certificada quedando listo el escrito de informe para firma de los miembros de Junta Directiva. Finalizando la presente sesión a las

trece horas y veinte minutos y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.



Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER




Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente de FUNTER

Dra. Jenny Patricia López  
Representante propietaria del  
Ministerio de Salud



Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón,  
Representante suplente del  
Ministerio de Salud




Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez  
Representante propietaria del  
Ministerio de Hacienda



Licda. Katty Elizabeth Serrano de  
Herrera  
Representante suplente del Ministerio  
de Hacienda



Licda. Sara María Mendoza Acosta  
Representante propietaria del  
Ministerio de Trabajo



Licda. María Marta Cañas de Herrera  
Representante suplente del  
Ministerio de Trabajo



Sra. Darling Azucena Mejía Pineda  
Representante Propietaria del  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla  
Espinoza  
Representante Suplente del Ministerio  
de Relaciones Exteriores



Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado  
Representante propietaria de la Universidad de El Salvador



**ACTA NUMERO 2722, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas del día martes dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de FUNTER; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera. Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Hacienda; Licda. Melida Hernández de Barrera, Representante suplente del Ministerio de Educación; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador; Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación y Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. Excusas recibidas: Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Trabajo; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza, Representantes Propietaria y suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; quienes solicitan permiso por cumplimiento de otras misiones oficiales asignadas este día. **AGENDA:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. 2. -DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA; 3. -LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 2720 y 2721; 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE CENTROS DE ATENCIÓN: 4.1.- SOLICITUD PRESENTADA POR LA UAI (OFICIO UAI 34/12/2018) PARA LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL ISR - SE ANEXA PRESENTACIÓN. 4.2.- COMUNICACIÓN DE INFORME DE VISITA DE PERSONAL DE CONAIPAM (MEMORÁNDUM DCAA-272-18) ANEXO. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.-



ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: El presidente de Junta Directiva Dr. Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión. 2.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: La agenda fue aprobada por unanimidad. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 2720 y 2721. Las actas fueron aprobadas por unanimidad. 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR: 4.1.- SOLICITUD PRESENTADA POR LA UAI (OFICIO UAI 34/12/2018) PARA LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL ISRI - SE ANEXA PRESENTACIÓN: Se realizó presentación por parte del Auditor Interno Licenciado Juan José Lechuga Deleon a esta Junta Directiva de Propuesta del Manual de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral. Expone que el documento ha sido elaborado utilizando el formato de Manual brindado por la Corte de Cuentas de la República. Exponiendo lo siguiente:

1. Objetivos del manual:

- Proveer un documento de aplicación práctica que oriente al desenvolvimiento del trabajo profesional del auditor interno del ISRI, en concordancia con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.
- Proveer ayuda práctica y ágil de consulta sobre los aspectos técnicos relativos al ejercicio de la Auditoría Interna del ISRI.

2. Se procede a dar lectura al fundamento legal sobre el cual ha sido elaborado el Manual:

- El presente Manual de Auditoría Interna del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral tiene su fundamento en el Art. 24, numeral 4 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, en el cual se expresa que, para regular el funcionamiento del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, la Corte expedirá con carácter obligatorio: "4) Reglamentos, manuales, instructivos y demás disposiciones necesarias para la aplicación del Sistema". De conformidad con el Art. 5, numeral 2, literal b), de su ley, la



Corte tiene entre sus atribuciones "Dictar las políticas, normas técnicas y demás disposiciones, para: la práctica de la auditoría gubernamental, interna o externa, financiera y operacional o de gestión". El artículo 203 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental. Establece: "Para la aplicación de las presentes Normas, la Corte, emitirá con Carácter general, el Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, para que las unidades de auditoría interna de las entidades y organismos del sector público, elaboren su manual, de acuerdo a sus necesidades".

3. se presenta el índice del manual el cual consiste de cuatro títulos y en los cuales se presenta las generalidades, los aspectos generales de la actividad de auditoría interna, proceso de auditoría y disposiciones finales.

- **TITULO I. GENERALIDADES**
  - CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES
- **TITULO II. ASPECTOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**
  - CAPITULO I. NORMAS APLICABLES AL AUDITOR
  - CAPITULO II. ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA.
  - CAPITULO III. ADMINISTRACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
  - CAPITULO IV. PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES O ESPECIALISTAS EN LA AUDITORÍA INTERNA
  - CAPITULO V. ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD EN AUDITORÍA
- **TITULO III. PROCESO DE AUDITORÍA.**
  - CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES.
  - CAPITULO II. FASE DE PLANIFICACIÓN
  - CAPITULO III. FASE DE EJECUCIÓN.
  - CAPITULO IV. FASE DE INFORME.
  - ANEXOS
- **TITULO IV. DISPOSICIONES FINALES**
  - CAPITULO I. EMISIÓN Y VIGENCIA DEL MANUAL INSTITUCIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

Se mencionó que al ser aprobado el documento deberá mandarse una copia del mismo a la Corte de Cuentas de la República. Esta junta directiva da por recibido el

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL ISRI. 4.2.- COMUNICACIÓN DE INFORME DE VISITA DE PERSONAL DE CONAIPAM (MEMORÁNDUM DCAA-272-18) ANEXO: Después de dar lectura integra del informe anexo a esta junta, se solicita reforzar acciones las acciones y gestiones por parte del CAASZ a fin de subsanar las observaciones realizadas por el CONAIPAM. Finalizando la presente sesión a las quince horas y veinte minutos y no habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar  
Presidente

Instituto Salvadoreño De Rehabilitación Integral

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario de FUNTER

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  
Representante suplente de FUNTER

Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón,  
Representante suplente del  
Ministerio de Salud

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez  
Representante propietaria del  
Ministerio de Hacienda

Licda. Kattya Elizabeth Serrano de  
Herrera  
Representante suplente del Ministerio  
de Hacienda

Licda. Melida Hernández de Barrera  
Representante propietaria del  
Ministerio de Educación

Licda. Nora Elizabeth Abrego de  
Amado  
Representante propietaria de la  
Universidad de El Salvador

Dr. Angel Fredi Sermeño Menéndez  
Gerente Médico y de Servicios de  
Rehabilitación

Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez  
Gerente y Secretaria de Junta Directiva

